

NEOPHILOLOGICA

24

Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego



Katowice 2012

Neophilologica

24



NR 2929

NEOPHILOLOGICA

volume 24

*Études sémantico-syntaxiques
des langues romanes*

sous la rédaction de
Wiesław Banyś

Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego



Katowice 2012

REDAKTOR SERII: JĘZYKOZNAWSTWO NEOFILOLOGICZNE
MARIA WYSOCKA

RECENZENT

B. KRZYSZTOF BOGACKI

WIESŁAW BANYŚ Université de Silésie, Katowice — Rédacteur en chef

COMITÉ SCIENTIFIQUE

DENIS APOTHÉLOZ

Université Nancy 2, FR

B. KRZYSZTOF BOGACKI

Université de Varsovie, PL

GASTON GROSS

Université Paris-XIII, FR

ELŻBIETA JAMROZIK

Université de Varsovie, PL

ALICJA KACPRZAK

Université de Łódź, PL

SALAH MEJRI

Université Paris-XIII, FR

EWA MICZKA

Université de Silésie, Katowice, PL

TERESA MURYN

Université Pédagogique de Cracovie, PL

MAŁGORZATA NOWAKOWSKA

Université Pédagogique de Cracovie, PL

MICHELE PRANDI

Università di Bologna, IT

JOANNA WILK-RACIEŃSKA

Université de Silésie, Katowice, PL

JÓZEF SYPNICKI

Université Adam Mickiewicz à Poznań, PL

MARCELA ŚWIĄTKOWSKA

Université Jagellone de Cracovie, PL

HALINA WIDŁA

Université de Silésie, Katowice, PL

TERESA ZIELIŃSKA

Université de Varsovie, PL

SECRETARIAT DE RÉDACTION

Anna Grigowicz aniagrigoicz@interia.pl

Zuzanna Lamża z.piekarz@gmail.com

Beata Śmigieliska bsmigieliska@wp.pl

Institut des Langues Romanes et de Traduction

Université de Silésie

ul. Grota-Roweckiego 5

PL — 41-205 Sosnowiec

Publikacja jest dostępna także w wersji elektronicznej / Accessible aussi sous forme électronique :

Central and Eastern European Online Library

www.ceeol.com

TABLE DES MATIÈRES

Joanna ADAMICZKA: La imagen conceptual de la alegría reflejada en los fraseologismos españoles y polacos	9
Marek BARAN: Acerca de la recategorización interaccional de los marcadores discursivos	21
Kamila BIELAK-SZCZOTKA: El lenguaje del éxito dentro de las fórmulas autosugestivas	32
Janusz BIEN: Tendencias nominales y verbales en la lengua. Estudio contrastivo hispano-polaco	43
Beata BRZozowska-ZBURZYŃSKA : Análisis contrastivo de las expresiones temporales que indican partes del día en español, francés y polaco	57
Sabina DEDITIUS: La metáfora como mecanismo de persuasión en el discurso coloquial de los <i>Raperos</i>	66
Aleksandra GAJOS: Diversos escenarios de las emociones del grupo IRA	78
Agata GOŁĄB: Conceptualización del <i>miedo</i> en el registro coloquial del español	90
Agnieszka GRZYWNA: El discurso político y los conectores. Sobre el papel de los marcadores discursivos	97
Iwona KASPERSKA: ¿Cómo explicar el Nuevo Mundo al receptor polaco contemporáneo? Traducción interlingual e intercultural en las crónicas de la Conquista	107
Marta KOBIELA-KWAŚNIEWSKA: Encrucijadas culturales y lingüísticas en la creación del español científico-técnico	119
Joanna KUDELKO: Traducción de los componentes culturales en los textos turísticos polacos	133
Zuzanna LAMŻA: Metáforas cognitivas propias del discurso de la prensa de mujeres: el ejemplo de CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA	141
Jadwiga LINDE-USIEKNIEWICZ: Acerca de las oraciones pseudorrelativas y oraciones relativas de varios tipos	151
Monika LISOWSKA: Sobre el insulto y el léxico denigratorio	167
Sylwia MIKOŁAJCZAK: As línguas de fronteira. Alguns exemplos das interferências das línguas vizinhas	177
Wiacesław NOWIKOW: Sobre el valor gramatical de los tiempos <i>canté</i> y <i>cantaba</i> y su empleo en contextos de [± delimitación temporal]	185
Janusz PAWLIK: La <i>Nueva gramática de la lengua española</i> (2009) entre la tradición y la modernidad	193
Tomasz SOBAŃSKI: Adquisición de los patrones entonativos españoles por los alumnos polacos de ELE: una aproximación	203
Ewa STALA: Dobletes etimológicos en el español 1611—1739. Conclusiones	213
Jerzy SZALEK: La <i>troika fonética castellana</i> o trío de fonemas castellanos más típicos	219
Agnieszka SZYNDLER: La diversidad dentro de la unidad: los aspectos culturales de la fraseología hispana	227

Cecylia TATOJ: Análisis del significado de los verbos españoles <i>venir</i> y <i>llegar</i> , y sus equivalentes polacos	239
Mirosław TRYBISZ: Combinatoria sintáctico-semántica de algunos adjetivos de posterioridad en español, francés y polaco	252
Joanna WILK-RACIEŃSKA: Sobre el tiempo en filosofía, física y lingüística	261
Andrzej ZIELIŃSKI: Apuntes históricos sobre el pronombre indefinido <i>omne</i>	270

CONTENTS

Joanna ADAMICZKA: A conceptual image of joy in the Spanish and Polish fixed expressions	9
Marek BARAN: Interactional recategorization of discourse markers	21
Kamila BIELAK-SZCZOTKA: The language of success in the affirming statements	32
Janusz BIEN: Nominal and verbal tendencies in the language. A Spanish-Polish contrastive study	43
Beata BRZOZOWSKA-ZBURZYŃSKA: Contrastive analysis of temporal expressions that indicate parts of the day in Spanish, French and Polish	57
Sabina DEDITIUS: A metaphor as a mechanism of persuasion in the colloquial discourse of the Rappers	66
Aleksandra GAJOS: Various scenarios of the emotions of ANGER in Spanish and Polish language	78
Agata GOŁĄB: Conceptualization of <i>fear</i> in the informal register in the Spanish language	90
Agnieszka GRZYWNA: Political discourse and connectors. About the role of discourse markers	97
Iwona KASPERSKA: How to explain the New World to Polish modern reader? Interlingual and intercultural translation in two Spanish Conquest chronicles	107
Marta KOBIELA-KWAŚNIEWSKA: Cross-cultural and linguistic influences on word formation in scientific and technical Spanish	119
Joanna KUDEŁKO: Translation of Spanish cultural components in the Polish tourism texts	133
Zuzanna LAMŻA: Conceptual metaphors characteristic for women's press discourse: an example of CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA	141
Jadwiga LINDE-USIEKNIEWICZ: On pseudo-relative and relative clauses of various kinds.	151
Monika LISOWSKA: On insult and denigrating vocabulary	167
Sylvia MIKOŁAJCZAK: The border languages. Some examples of interference of the neighbouring languages	177
Wiaczesław NOWIKOW: About the grammatical value of the tenses <i>canté</i> and <i>cantaba</i> and their use in the contexts of [± temporal delimitation]	185
Janusz PAWLIK: <i>The New Spanish Grammar</i> (2009) between tradition and modernity	193
Tomasz SOBAŃSKI: Spanish intonation patterns acquisition by Polish students of Spanish as a second language: a pilot study	203
Ewa STALA: Spanish etymological doublets (1611—1739). Conclusions	213
Jerzy SZALEK: The phonetic Spanish troika also known as the trio of the most typical Spanish phonemes	219
Agnieszka SZYNDLER: Diversity within unity: cultural aspects of Spanish phraseology	227
Cecylia TATOJ: Analysis of the meaning of Spanish verbs <i>venir</i> and <i>llegar</i> , and their Polish equivalence	239

Mirosław TRYBISZ: Syntactic-semantic combinatory of some adjectives of temporal posteriority in Spanish, French and Polish	252
Joanna WILK-RACIEŃSKA: Time in philosophy, physic and linguistics	261
Andrzej ZIELIŃSKI: Historical notes on the indefinite pronoun <i>omne</i>	270

Joanna Adamiczka
Universidad de Breslavia

La imagen conceptual de la alegría reflejada en los fraseologismos españoles y polacos

Abstract

The aim of the research presented in the article is to reconstruct the conceptual image of joy reflected in the Spanish and Polish fixed expressions. The study is based on the theory of the linguistic image of the world and on the cognitive theory of metaphor. The analysis allows the formation of hypothesis about the way in which the Spanish and Polish language communities understand the idea of joy and shows that there are both similarities and differences between the conceptual images of this emotion reflected in the languages in question. In both languages the joy is conceptualized by means of the references to its prototypical causes, experiences, external expressions, internal symptoms and to other phenomena associated with it and not related to the emotional situation. Furthermore, in both languages the joy is conceptualized with the use of the same conceptual metaphors: JOY IS LIGHT, JOY IS INTERNAL GROWTH, JOY IS LIGHTNESS, JOY IS UP. In relation to the more specific level of the conceptualization, both similarities and differences have been observed. For example, in both languages the joy is associated with the childhood, only in the Spanish language it is associated with the Easter, while only in the Polish language, with birds.

Key words

Joy metaphor conceptualization, Spanish, Polish.

1. El objetivo y la metodología

El objetivo de nuestro trabajo es reconstruir la imagen conceptual del sentimiento de alegría fijada en los fraseologismos españoles y polacos. El análisis está basado en la teoría de la imagen lingüística del mundo, por la que entendemos “una estructura de nociones fijada en el sistema de un idioma: en sus características gramaticales y léxicas, o sea, en los significados de las palabras y en la manera en

la que se combinan, que se realiza, como todo en la lengua, mediante los textos”¹ (R. Grzegorzczkova, 1990: 43)². La imagen lingüística de la alegría es entonces la teoría popular acerca de este sentimiento, reflejada en la lengua.

La reconstrucción de la imagen lingüística de un sentimiento reflejada en la fraseología consiste en el análisis de la motivación de los fraseologismos que se refieren a este sentimiento. Nos centramos en el componente imaginístico de las expresiones e intentamos establecer las convicciones acerca de la alegría que han motivado el empleo de cada imagen metafórica o metonímica.

Presuponemos que la existencia de una expresión fijada en la lengua que refleja una propiedad determinada de alegría demuestra que en una cultura determinada esta propiedad se considera importante. Como medida del grado de la importancia de cada característica de alegría en una cultura determinada se tomará el número de fraseologismos que la reflejan³.

En nuestro estudio aplicamos también la teoría de las metáforas y metonimias conceptuales, formulada por G. Lakoff y M. Johnson, según la cual los fenómenos abstractos, tales como los sentimientos, se conceptualizan muchas veces por medio de proyecciones metafóricas de los dominios concretos (G. Lakoff, M. Johnson, 1980).

2. Criterios de la selección del material lingüístico

Se han establecido dos criterios de selección de las expresiones que se someterán al análisis: uno conceptual (semántico) y otro formal.

En nuestro estudio incluimos los fraseologismos que se refieren a sentir alegría. Por el concepto de alegría entendemos la categoría de los sentimientos que se pueden definir con el siguiente escenario cognitivo: “alguien siente algo bueno porque piensa: algo bueno está pasando / ha pasado” (cf. A. Wierzbicka, 1999: 50—60)⁴.

¹ „[...] strukturę pojęciową utrwaloną (zakrzepłą) w systemie danego języka, a więc jego właściwościach gramatycznych i leksykalnych (znaczeniach wyrazów i ich łączliwości), realizującą się, jak wszystko w języku, za pomocą tekstów”.

² La teoría de la imagen lingüística del mundo se inscribe en la corriente de la lingüística cultural. Cabe mencionar que en el marco de esta corriente se desarrollan también otras concepciones (cf. J. Wilk-Racięska, 2009; G.B. Palmer, 2000).

³ Se podría tomar en cuenta también la frecuencia textual de las expresiones analizadas, pero eso requeriría un estudio más amplio.

⁴ Tomamos en cuenta sobre todo las expresiones que se refieren a las emociones (afectos), que entendemos como reacciones de corta duración a un acontecimiento (p.ej. *alguien se alegró de algo*), pero también las que denotan humores (disposiciones, estados de ánimo), o sea, los estados emocionales más duraderos, experimentados a veces sin un motivo determinado (p.ej. *alguien estaba alegre durante todo el día*) y las que conciernen rasgos de personalidad o un tipo de actitud (p.ej. *alguien es una persona alegre*).

El objeto de nuestro estudio lo constituyen las combinaciones de palabras que en la lingüística española se denominan locuciones, es decir, las unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, que no pueden funcionar como enunciados y se caracterizan por la fijación interna material, “que engloba tales fenómenos como la imposibilidad de reordenamiento de los componentes” y “la restricción en la elección de componentes”, y de contenido, “que hace referencia a las peculiaridades semánticas” (M. Sosiński, 2006: 55; G. Corpas Pastor, 1996: 88). Estos criterios los cumplen las expresiones idiomáticas y las comparaciones fraseológicas. El alto grado de fijación en la lengua de este tipo de expresiones permite considerarlas especialmente representativas para la visión del mundo de una comunidad lingüística particular. Para complementar el análisis en algunos casos mencionamos también otros tipos de expresiones: enunciados fraseológicos (proverbios) y lexemas con un significado metafórico.

La selección de unidades fraseológicas propuesta en nuestro estudio está basada sobre todo en los datos lexicográficos provenientes de los diccionarios ideológicos, fraseológicos y generales (ALLE, DILE, DRAE, DUE, DFDEA, PWNF, SJP).

3. Análisis del material lingüístico

El análisis realizado ha mostrado que en español hay más expresiones fijas que se refieren a la alegría que en polaco (español: 39, polaco: 28). Esta diferencia sugiere que en la cultura española se pone más énfasis en este sentimiento que en la cultura polaca y parece confirmar el estereotipo según el cual la gente que vive en un clima más soleado es más alegre y optimista.

Los fraseologismos analizados los hemos dividido según las imágenes que aprovechan. Algunos se citan más que una vez, ya que destacan varios aspectos de la imagen de la alegría.

3.1. Las causas de alegría

Algunos fraseologismos se refieren a la alegría por medio de hablar sobre sus causas (cf. A. Wierzbicka, 1999: 13), revelando qué motivos se relacionan con este sentimiento en una cultura determinada. Tal mecanismo cognitivo se puede considerar la metonimia conceptual: LA CAUSA DEL SENTIMIENTO POR EL SENTIMIENTO.

El análisis realizado ha mostrado que el típico motivo de alegría en la cultura española es poseer algo. Lo demuestran las siguientes expresiones: *estar como niño/chico con zapatos nuevos* (‘estar muy alegre, contento’; DRAE), *estar alguien*

más contento que chico con palma el día de Ramos ('estar muy alegre, contento'; DILE), (*estar*) *como Mateo con la guitarra* ('estar muy alegre, contento'; DFDEA). La relación de la alegría con la posesión de bienes materiales es indicada también por el proverbio: *poco dura la alegría en la casa del pobre*.

En las dos lenguas existen fraseologismos que indican que la alegría debería tener un motivo adecuado. La alegría por cosas sin importancia es típica de personas tontas: *cieszyć się jak głupi do sera* ('alegrarse mucho'; PWNF), *estar más contento / feliz que un tonto con un lápiz* ('alegrarse mucho').

Sólo en la lengua española se han encontrado fraseologismos que muestran que la alegría se asocia a la celebración de la Pascua: *estar como un titiritero el día de pascua* ('estar muy alegre'; DILE), *estar más contento que chico con palma el día de Ramos* ('estar muy alegre, contento'; ALLE), *la cara de pascua* ('semblante muy alegre'; DRAE), *estar como una pascua / como unas pascuas / estar alguien hecho una pascua* ('estar muy alegre'; DRAE).

También en los fraseologismos: *estar de fiesta* ('estar alegre'; DRAE) y *haber pisado buena hierba* ('estar muy alegre'; DRAE) están fijadas las creencias acerca de las causas de alegría. El primero revela que la alegría se considera un sentimiento que se experimenta durante las fiestas. El segundo refleja la creencia en la influencia de la naturaleza en el estado de ánimo del hombre.

También la expresión: *bañarse en agua de rosas* ('estar satisfecho, contento'; DRDP) se puede interpretar como relacionada con el aspecto de la causa del sentimiento. Se puede suponer que es motivada por la convicción de que la alegría puede ser causada por una sensación física agradable: el baño en el agua de rosas. Por otro lado, este fraseologismo se puede entender como basado en la metáfora conceptual LA ALEGRÍA ES EL PLACER FÍSICO, cuya motivación es el hecho de que la alegría es un sentimiento agradable y por eso parecido al placer físico. Asimismo, la expresión: *estar feliz como un cerdo en un charco* ('estar muy feliz'), basada en los conocimientos comunes acerca del comportamiento de los cerdos, hace referencia a lo que típicamente causa alegría a estos animales.

En polaco se usa la expresión: (*szczęśliwy*) *jakby go kto na sto koni wsadził* ('muy feliz, alegre'; PWNF), cuya motivación parece ser el hecho de que en la cultura polaca montar a caballo se considera algo que da alegría, satisfacción, consuelo (cf. W. Kopaliński, 2001: 179). Se habla de cien caballos para subrayar la intensidad del sentimiento. Además, en polaco existe el fraseologismo: *szampański humor, nastrój* ('el humor muy alegre'), en el cual subyace la convicción de que el estado de ánimo alegre se relaciona con el champán, es decir, el alcohol cuyo consumo se asocia a celebraciones, fiestas.

El análisis realizado ha mostrado que en español el mecanismo que consiste en referirse a la alegría mediante la descripción de sus causas se usa con más frecuencia que en polaco (español: 11, polaco: 3).

3.2. La persona que siente alegría

Entre las expresiones analizadas se puede distinguir un grupo de fraseologismos que remiten a las imágenes relacionadas con las características de las personas que experimentan alegría.

En las dos culturas se cree que los niños son los que sienten una alegría grande y verdadera: *estar más contento que chico con palma el día de Ramos* ('estar muy contento, alegre'; ALLE), *estar como niño con zapatos nuevos* ('estar muy alegre'; DRAE), *cieszyć się jak dziecko* ('alegrarse mucho'; PWNF). La relación de este sentimiento con la juventud es destacada también por el dicho polaco: *starość nie radość (śmierć nie wesele)*.

En la lengua polaca está fijada la convicción de que sentir una alegría intensa es típico de personas tontas: *cieszyć się jak głupi* ('alegrarse mucho'; PWNF), *cieszyć się jak głupi do sera* ('alegrarse mucho, a veces en demasía'; PWNF), *estar más contento / feliz que un tonto con un lápiz* ('estar muy contento, feliz, a veces en demasía'). Estos fraseologismos sugieren que una alegría intensa se valora un poco negativamente. La relación de la alegría con la estupidez está fijada también en el dicho: *obiecanki cacanki, a głupiemu radość*.

En las dos lenguas existen fraseologismos en los que la persona que siente una alegría intensa se describe como loca: *estar / volverse loco (de contento, de alegría)* ('alegrarse mucho'; DUE), *szaleć (z radości)* ('alegrarse mucho'). Estas expresiones probablemente se basen en el hecho de que el que siente una gran alegría se comporta como un loco: pierde el control de sí mismo, salta, etc.

3.3. Las manifestaciones exteriores de alegría

A. Wierzbicka observa: "[...] parece que en todas las lenguas uno puede hablar sobre las «emociones» refiriéndose a los exteriormente observables sucesos y procesos corporales entendidos como síntomas de los sentimientos interiores"⁵ (A. Wierzbicka, 1999: 294). Este mecanismo puede describirse como la metonimia conceptual: LAS MANIFESTACIONES EXTERIORES DEL SENTIMIENTO POR EL SENTIMIENTO. Nuestro análisis ha mostrado que tanto en español como en polaco se usa este mecanismo conceptual para hablar de la alegría.

En las dos lenguas está fijada la convicción de que la alegría puede manifestarse mediante la expresión de la cara: *cara de pascua* ('semblante muy alegre'; DRAE), *cara de aleluya* ('semblante muy alegre'; DRAE), *la cara de alguien resplandece* ('la cara de alguien muestra alegría'; DRAE), *czyjaś twarz zajaśniała (radością)* ('la

⁵ "It appears that in all languages one can talk about «emotions» by referring to externally observable bodily events and processes understood as symptoms of inner feelings" (A. Wierzbicka, 1999: 294).

cara de alguien muestra alegría'; SJP). Las dos últimas expresiones se basan en la metáfora conceptual LA ALEGRÍA ES LA LUZ, que se manifiesta lingüísticamente también mediante las unidades léxicas: *promienieć, promienny, radiante*.

La alegría es reflejada en los ojos del que la siente: *alegrarse a alguien los ojos* ('los ojos de alguien expresan alegría'; DRAE), *bailarle a alguien los ojos* ('los ojos de alguien expresan alegría'; DRAE), *czyjeś oczy się śmieją, oczy się komuś śmieją, ktoś ma śmiejące się oczy* ('los ojos de alguien expresan alegría'; PWNF). Estas expresiones se basan en el mecanismo de la personificación: los ojos se alegran, se ríen o bailan, como si fueran personas.

Sólo en polaco se usan los fraseologismos que hacen referencia a la frente: *rozchmurzyć, rozjaśnić czoło* ('recobrar buen humor, alegría'; PWNF), *z pogodnym czołem* ('en una disposición favorable, alegremente'; PWNF). Cuando uno se alegra, es como si su frente se alumbrara o como si fuera un cielo despejado, sereno. Estos fraseologismos pueden considerarse basados en la metáfora conceptual LA ALEGRÍA ES LA LUZ.

En las dos culturas existe la convicción de que la alegría se manifiesta con dar saltos: *estar alguien que brinca (en un solo pie) (de la felicidad, alegría)* ('estar muy alegre'), *retozarle a alguien el alcacer* ('estar alegre en demasía'; DRAE), *dar /pegar saltos /botes /saltar de alegría* ('sentir o manifestar mucha alegría'; DFDEA), *skakać /podskakiwać z radości* ('sentir o manifestar mucha alegría'; PWNF). La misma palabra *retozar* ('saltar y brincar alegremente'; DRAE) indica la relación de la alegría con los saltos.

Cabe mencionar aquí la metáfora conceptual FELIZ ES ARRIBA, formulada por G. Lakoff y M. Johnson, cuya base física es, según estos autores, una postura erguida que acompaña a un estado emocional positivo (G. Lakoff, M. Johnson, 1980: 51). Los fraseologismos analizados indican que la base experiencial de esta metáfora podrían ser también los saltos que da una persona alegre.

En la lengua española se refleja la creencia de que cuando uno está muy contento con algo no orina: *estar alguien que no mea (con algo)* ('estar encantado con algo, feliz'; DFDEA). En polaco, en cambio, se usa una expresión coloquial: *sikać z radości /ze szczęścia* ('alegrarse mucho'), que probablemente sea una modificación de la expresión *sikać ze śmiechu*, motivada por el hecho de que reírse mucho puede causar tal efecto⁶.

A una exhibición de alegría se refieren también los fraseologismos que aprovechan la imagen de frotarse las manos: *frotarse las manos* ('sentir o manifestar gran satisfacción o alegría'; DFDEA), *któs zaciera ręce* ('sentir o manifestar gran satisfacción o alegría'; PWNF).

Además, en español se usa la expresión: *echar las campanas al vuelo* ('manifestar abiertamente satisfacción por un éxito, que frec. aun no se ha producido';

⁶ En español no se usa la expresión: **mearse de alegría*, pero existe el fraseologismo: *mearse de risa*. El mismo verbo *mearse* tiene el significado figurativo: 'reírse mucho' (Clave).

DFDEA), que se origina en la tradición de hacer que repiquen todas las campanas a un tiempo en señal de alegría. Se dice también *estar para hacer mercedes* ('estar de buen humor, en disposición favorable'; DRAE), ya que cuando uno está de buen humor, está dispuesto a hacer favores a otra gente.

En español hay más unidades fraseológicas que hablan de las manifestaciones de alegría que en polaco (español: 11, polaco: 7). Esta diferencia concuerda con el estereotipo según el cual los españoles se consideran expresivos, mientras que los polacos, más bien reservados.

3.4. Los síntomas interiores de la alegría

En las dos culturas la alegría se asocia con ciertos procesos que suceden en el interior del hombre (cf. A. Wierzbicka, 1999: 297—302), relacionados sobre todo con su alma y corazón. Tal mecanismo conceptual se puede considerar la metonimia: LOS SÍNTOMAS INTERIORES DEL SENTIMIENTO POR EL SENTIMIENTO.

Uno de los síntomas de alegría inscritos en la imagen de este sentimiento reflejada en la lengua polaca y española es el crecimiento del interior del hombre. Este modo de conceptualización se puede considerar una metáfora conceptual: LA ALEGRÍA ES EL CRECIMIENTO INTERIOR. Las expresiones que remiten a tal imaginaria indican gran intensidad de la alegría.

En español sentir alegría se conceptualiza como no haber dentro del cuerpo. En esta imagen subyace la concepción del hombre como constituido de dos entidades heterogéneas: el alma y el cuerpo. En el interior del hombre se encuentra el alma que, cuando uno está muy alegre, crece tanto que no cabe en el cuerpo: *no haber en sí (de contento / gozo / satisfacción)* ('estar muy alegre, contento, satisfecho'; DRAE), *no haber en su pellejo* ('estar muy alegre, contento'; DFDEA), *no haberle el alma en el cuerpo* ('estar muy alegre, contento'), *no haberle el alma en el pecho* ('estar muy alegre, contento'; DFDEA). Con la imagen del crecimiento interior se relacionan también las siguientes expresiones españolas: *no haberle el corazón en el pecho* ('estar muy alegre, contento'; DFDEA), *no haber una paja por el culo (vul.)* ('estar muy alegre, contento'; ALLE), *no haberle a alguien una cosa en el pecho* ('sentir deseos de hablar de ella o de mostrar su alegría por ella'; DUE).

En polaco también se habla del crecimiento del alma y del corazón, pero no se dice que no caben en el cuerpo: *aż dusza rośnie* (un dicho que se usa para expresar la alegría, el contento; PWNF), *serce rośnie* ('alguien se anima, se alegra de algo'; PWNF). La imagen de la separación del alma y del cuerpo, parecida a la de no haber el alma en el cuerpo, es reflejada por el fraseologismo polaco: *wyskakiwać ze skóry, ktoś mało nie wyskoczy ze skóry* ('experimentar una emoción intensa, normalmente la alegría o el interés'; PWNF).

Sentir alegría se conceptualiza también como tener el espíritu ligero y, sólo en polaco, el corazón ligero: *la ligereza de espíritu* ('alegría o euforia'; DUE), *lekkość ducha* ('alegría, buen humor'), *komuś zrobiło się lekko na duszy* ('alguien se puso de buen humor, alegre'; PWNF), *komuś zrobiło się lekko na sercu* ('alguien se puso de buen humor, alegre'; PWNF), *(zrobić coś) z lekkim sercem* ('con alegría, con despreocupación'; PWNF). Estas expresiones se basan en la metáfora conceptual LA ALEGRÍA ES LA LIGEREZA. La comparación de la alegría con una sensación física agradable de ligereza sirve para realzar su carácter placentero.

En español hay más fraseologismos basados en la imagen del crecimiento interior que en polaco (español: 7, polaco: 3), mientras que en polaco existen más expresiones que se refieren a la ligereza del espíritu o del corazón (español: 1, polaco: 4). Estas diferencias pueden servir de apoyo para la hipótesis de que en la cultura española se pone más énfasis en la intensidad de la alegría y en la polaca, en su carácter placentero.

En polaco se usa también la expresión relacionada con el alma: *komuś jest jasno na duszy* ('alguien siente alegría'; PWNF), basada en la metáfora conceptual: LA ALEGRÍA ES LA LUZ.

A un síntoma interior de alegría se refiere también el fraseologismo: *alegrár(se) la pajarilla / las pajarillas a alguien* ('poner(se) animado o contento'; DRAE). Parece que en este caso no importa el tipo de órgano interno, sino su localización en el interior del cuerpo: la pajarilla representa el interior del hombre en general.

3.5. Otras asociaciones con la alegría

La alegría se conceptualiza también mediante referencias a diferentes fenómenos no relacionados directamente con la situación emocional.

En las dos culturas sentir una alegría muy grande se conceptualiza como estar en el cielo: *(estar) en el (séptimo) cielo* ('estar muy alegre, feliz'; DRAE), *być w (siódmym) niebie* ('estar muy alegre, feliz'; PWNF). Estos fraseologismos se originan en la creencia de que el cielo es un lugar donde todo el mundo está feliz (W. Kopaliński, 2001: 254). Además, pueden considerarse basados en la metáfora conceptual FELIZ ES ARRIBA (cf. G. Lakoff, M. Johnson, 1980: 51).

Cabe llamar la atención sobre el hecho de que en las dos lenguas se hace referencia a la existencia de siete cielos. Este motivo pertenece a las cosmografías judía y musulmana (W. Kopaliński, 2001: 254), según las cuales en el séptimo cielo se encuentra la sede de Dios y de los ángeles más importantes. Aparece también en la *Divina Comedia* de Dante Alighieri, en la que el protagonista recorre siete cielos.

Algunos fenómenos se relacionan con la alegría sólo en una de las culturas. En la cultura española la alegría se relaciona con la esfera de los sonidos: *estar como unas castañuelas* ('estar muy alegre'; DRAE), *estar como unas sonajas* ('estar muy alegre'), *ser/parecer un cascabel*, *estar como unos cascabeles* ('ser/estar muy

alegre'; DRAE). Estas expresiones se basan en las asociaciones despertadas por un tipo determinado de sonidos. Una persona alegre se compara a los instrumentos que producen sonido vivos, rítmicos, rápidos y agudos. En el caso de las castañuelas la falta de un equivalente polaco es explicada por el hecho de que este instrumento de percusión es típico de la cultura española y no pertenece a la tradición polaca (cf. A. Mansilla, 2007: 140).

Además, en español se usan las siguientes expresiones: *estar hecho de sal* ('estar alegre, gracioso'; DRAE), *estar más contento que Dios* ('estar alegre, contento'), *estar de gorja* ('estar alegre y festivo'; DRAE), *estar feliz como una perdiz / un regaliz / una lombriz* ('estar muy feliz'). El hecho de que en español se dice que una persona alegre está hecha de sal se relaciona con el significado figurativo de la palabra *sal*: 'agilidad, gracia y desenvoltura en la expresión o en los gestos' (Clave). En la cultura polaca la sal no despierta asociaciones parecidas. El segundo fraseologismo es de origen religioso. La motivación de la tercera expresión no está clara, pero es posible que se relacione con el hecho de que en la cultura española se percibe la semejanza entre el sonido hecho con la garganta (*gorjear*) y la risa (DUE). La única motivación de las comparaciones fraseológicas: *estar feliz como una perdiz / un regaliz / una lombriz* parece ser la rima⁷.

En cambio, en polaco la alegría se relaciona con pájaros, especialmente con la alondra y el jilguero, quizás debido al canto agradable que emite el primero y al comportamiento ruidoso y el plumaje de colores vistosos del otro, que hacen pensar en el comportamiento y el aspecto de una persona alegre: *być (calemu) w skowronkach* ('estar muy alegre'; PWNF), *radosny jak skowronek* ('muy alegre'; PWNF), *wesoly jak szczygieł, szczygielek* ('muy alegre'; PWNF), *wesoly jak ptaszek* ('muy alegre'; PWNF). Mencionemos que en polaco para decir que alguien habla con alegría se puede usar metafóricamente el verbo que en su significado primario se refiere a la emisión de los sonidos agudos y cortos por los pájaros: *świergotać*. En español el verbo *gorjear* tiene el significado metafórico: 'reír o cantar personas, particularmente niños, con sonido semejante al canto de los pájaros' (DUE), o sea, se relaciona con una manifestación de la alegría, la risa.

Además, en polaco sentir alegría se presenta metafóricamente como tener alas: *mieć skrzydła u ramion, skrzydła wyrastają komuś u ramion* ('estar animado, alegre, sentirse libre'; PWNF), *(pędzić / bieć / iść gdzieś) jak na skrzydłach* ('con alegría, con entusiasmo'; PWNF). Estas expresiones pueden interpretarse como la realización de las metáforas conceptuales LA ALEGRÍA ES ARRIBA y LA ALEGRÍA ES LA LIGEREZA, ya que tener alas implica la sensación de ligereza y la posibilidad de levantarse en el aire. Estos fraseologismos confirman que la lengua polaca pone más énfasis en la asociación de la alegría con la sensación de ligereza y por eso destaca más el carácter placentero de este sentimiento (cf. 3.4).

⁷ Las mencionamos ya que nos interesa el número total de los fraseologismos que se refieren a la alegría en las dos lenguas analizadas.

Sólo en polaco para referirse a un estado de ánimo alegre se usa la expresión: *być w różowym humorze, nastroju* ('estar muy alegre, de buen humor'; PWNF), que indica que el color rosa se asocia con la alegría⁸. Además, la persona alegre en la lengua polaca se compara con la cebolleta en primavera: *wesoły jak szczypiorek na wiosnę* ('muy alegre'; PWNF). Esta expresión parece ser motivada por la relación de la alegría con la juventud: la cebolleta en primavera simboliza algo muy fresco y por eso alegre.

4. Conclusiones

El análisis realizado ha permitido reconstruir las imágenes de la alegría reflejadas en los fraseologismos españoles y polacos y ha mostrado tanto diferencias como similitudes entre ellas.

Las similitudes aparecen sobre todo en el nivel general de la conceptualización. En ambas lenguas se habla de alegría mediante las referencias a sus prototípicas causas, manifestaciones, síntomas interiores, las personas que la sienten, así como otros fenómenos asociados con ella y no relacionados directamente con la situación emocional. Además, en las dos lenguas funcionan las mismas metáforas conceptuales: LA ALEGRÍA ES LA LUZ, LA ALEGRÍA ES EL CRECIMIENTO INTERIOR, LA ALEGRÍA ES LA LIGEREZA, LA ALEGRÍA ES ARRIBA.

En el nivel más específico de la conceptualización se puede hablar de diferentes asociaciones con la alegría. Algunas de ellas se dan en las dos lenguas, mientras que otras sólo en una de ellas. En ambas lenguas la alegría se asocia con la infancia, la estupidez, la locura, con una expresión característica de la cara y de los ojos, con los saltos, con el gesto de frotarse las manos, con el crecimiento del alma y del corazón, con la ligereza de espíritu, con el cielo y con las fiestas. Solamente en los fraseologismos polacos están fijadas las asociaciones con la equitación, con el aspecto de la frente, con no poder contener la orina, con salir de sí, con la ligereza del corazón, con los pájaros, con tener alas, con el color rosa y con la cebolleta en primavera. Sólo las expresiones fijas españolas, en cambio, indican la relación de la alegría con la posesión de algo, con la Pascua, con el baño en agua de rosas, con la buena hierba, con un cerdo en un charco, con la imposibilidad de orinar, con hacer favores a otra gente, con no caber en el cuerpo, con la pajarilla, con instrumentos musicales, con la sal y con Dios.

Además, el análisis ha permitido formular la hipótesis de que la lengua española pone más énfasis en el mismo sentimiento de alegría, así como en sus mani-

⁸ En las dos lenguas el color rosa se relaciona con el optimismo: *ver el mundo de color rosa* ('ser optimista'); *patrzeć różowo na świat, patrzeć przez różowe okulary* ('ser optimista').

festaciones exteriores y su intensidad, mientras que la lengua polaca destaca más su carácter placentero.

Las semejanzas en la conceptualización de la alegría en estas lenguas pueden deberse a la base experiencial común, o sea, al carácter universal del mismo sentimiento de alegría, como sucede probablemente en el caso de las similitudes relacionadas con las manifestaciones de la alegría. Estas semejanzas pueden resultar también de las mismas fuentes de la cultura española y polaca, como en el caso de la imagen del cielo, procedente de la religión cristiana.

Las diferencias entre las imágenes conceptuales de la alegría en las lenguas analizadas se deben al hecho de que las mismas emociones pueden conceptualizarse de manera diferente en cada cultura (R. Grzegorzczkowa, 1999: 199). Cada lengua entre una variedad de fenómenos que pueden asociarse con la alegría destaca sólo algunos. El análisis realizado ha revelado algunos elementos de la conceptualización de la alegría determinados culturalmente en alto grado, tales como la relación de este sentimiento con montar a caballo en la cultura polaca y la comparación de una persona alegre con las castañuelas en la cultura española.

Hay que subrayar que debido a la limitación del material lingüístico a un tipo de combinaciones de palabras la conceptualización de alegría reconstruida en el presente trabajo consituye sólo una parte de la imagen de este sentimiento reflejada en las lenguas polaca y española. Por ello nuestro análisis debería complementarse con estudios basados en otros datos lingüísticos, tales como el significado y la etimología de las palabras, las colocaciones y los proverbios.

Bibliografía

- Corpas Pastor G., 1996: *Manual de Fraseología Española*. Madrid, Gredos.
- Grzegorzczkowa R., 1990: „Pojęcie językowego obrazu świata”. W: Bartmiński J., red.: *Językowy obraz świata*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, 42—49.
- Grzegorzczkowa R., 1999: „Z badań nad porównawczą semantyką leksykalną: nazwy ‘tęsknoty’ w różnych językach”. W: Greń Z., Koseska-Toszewa V., red.: *Semantyka a konfrontacja językowa*. Warszawa, SOW, 199—204.
- Grzegorzczkowa R., 2002: *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*. Warszawa, PWN.
- Kopaliński W., 2001: *Słownik symboli*. Warszawa, Oficyna Wydawnicza RYTM.
- Kövecses Z., 2005: *Metaphor in Culture*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lakoff G., Johnson M., 1980: *Metaphors we Live By*. Chicago, University of Chicago Press.
- Mansilla A., 2007: “A fraseoloxía da música na vida cotiá. Un estudo contrastivo (alemán — español)”. *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 9, 137—144.

- Mikołajczuk A., 2009: *Obraz radości we współczesnej polszczyźnie*. Warszawa, Wydawnictwo Naukowe Semper.
- Pajdzińska A., 1999: „Jak mówimy o uczuciach? Poprzez analizę frazeologizmów do językowego obrazu świata”. W: Bartmiński J., red.: *Językowy obraz świata*. Lublin, Wydawnictwo UMCS, 83—101.
- Palmer G.B., 2000: *Lingüística cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- Sosiński M., 2006: *Fraseología comparada del polaco y del español: su tratamiento en los diccionarios bilingües*. Tesis de doctorado, <http://hera.ugr.es/tesisugr/16128552.pdf> (fecha de consulta: junio 2010).
- Wierzbicka A., 1999: *Emotions across languages and cultures. Diversity and universals*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Wilk-Racieńska J., 2009: *Od wizji świata do opisu językoznawczego w kategoriach lingwistyki kulturowej. Uwagi na temat hiszpańskiej syntagmy nominalnej*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

Diccionarios

- ALLE** — Del Moral R., 2009: *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española*. Barcelona, Herder Editorial.
- DFDEA** — Seco M., ed., 2004: *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid, Aguilar lexicografía.
- DILE** — Casares J., 1997: *Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea*. 2ª ed. corr. y aum., 20ª reimp. Barcelona, Gustavo Gili.
- DRAE** — Real Academia Española, 2001: *Diccionario de la Real Academia Española*, <http://www.rae.es/rae.html> (fecha de consulta: diciembre 2010).
- DRDP** — Junceda L., 2006: *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Madrid, Espasa Calpe.
- DUE** — Moliner M., 1966: *Diccionario de uso del español*. 2 tomos. Madrid, Gredos.
- PWNF** — PWN, 2008: *Multimedialny słownik frazeologiczny PWN. Wersja 2.0*. [CD-ROM]. Warszawa, Wydawnictwo Naukowe PWN.
- SJP** — *Słownik języka polskiego PWN*, <http://sjp.pwn.pl>.

Marek Baran
Universidad de Łódź

Acerca de la recategorización interaccional de los marcadores discursivos

Abstract

The subject of the article are discourse markers examined from the point of view that reaches beyond concentrating on text coherence and cohesion, or the information structure. It is postulated that discourse markers be analyzed as interactional markers whose communicative function may be defined through terms typical of linguistic politeness (*face-work*; *FTA vs FFA*, *positive politeness vs negative politeness*), subjectivisation process, or interpretative tools of sociopragmatic conversational analysis.

Keywords

Discourse markers, interactional linguistics, sociopragmatics.

1. A modo de introducción

Son abundantes los diversos acercamientos a la caracterización gramatical y funcional de los marcadores del discurso (MD). En este estudio, aparte de repasar los principales rasgos definitorios de esta categoría de operadores lingüísticos, trataré de indicar en qué medida los conceptos pragmáticos, sociopragmáticos e interaccionales van integrándose en el estudio de las llamadas “partículas”. Intentaré, de igual modo, señalar de qué forma los conceptos procedentes de la teoría de la cortesía verbal o los vinculados con los planteamientos del análisis conversacional pueden resultar operativos en el estudio de los operadores en cuestión.

2. De los enlaces extraoracionales a los marcadores conversacionales

Los planteamientos tradicionales, enfocados estos básicamente en la caracterización gramatical de los marcadores discursivos, solían ubicarlos entre las llamadas partículas que cumplían una función externa a la función predicativa¹. Hay que reconocer que incluso antes de que se afianzaran los enfoques textuales o pragmáticos, se acentuaba la importancia que tienen las actitudes o las intenciones del hablante a la hora de determinar las funciones de dichas partículas. En su *Curso superior de sintaxis española* (1970), Gili Gaya incluía a los denominados marcadores del discurso dentro de los “enlaces extraoracionales”, identificando al mismo tiempo sus principales propiedades gramaticales. Entre estas últimas, de hecho, se citaba la función modal, referida exactamente a las intenciones y actitudes del hablante en relación con lo que dice o con lo dicho. El autor a quien me refiero, aparte de la función de modalidad, señalaba otras propiedades regulares de los enlaces extraoracionales, entre ellas, la invariabilidad (como su característica morfológica más clara, derivada en muchos casos del proceso de fijación/gramaticalización); la heterogeneidad en el plano de su procedencia (conjunciones, preposiciones, interjecciones, locuciones adverbiales se presentaban como posibles “entidades de base” de los enlaces extraoracionales que determinaban muchas de sus peculiaridades distribucionales); una amplia versatilidad distribucional; la tendencia a “acumularse” (los enlaces extraoracionales pueden crearse a partir de la combinación de partículas discursivas distintas); la falta de significado propiamente denotador o referencial (su papel “semántico” se presenta como “operativo”); la pluralidad de “sentidos estilísticos”; la aptitud para recibir rasgos suprasegmentales distintos (sobre todo, en el nivel entonativo).

En la reflexión posterior al estudio de Gili Gaya, pueden distinguirse cuatro polos fundamentales en la interpretación de las funciones que desempeñan los marcadores en el discurso.

2.1. Marcadores discursivos en la estructura de la información

La primera de las perspectivas que sobresalen en el análisis de los MD remite al procesamiento de la información. Bajo este ángulo interpretativo, los MD se presentan básicamente como elementos que orientan el proceso informativo, de ahí que en su estudio se integren nociones como *tema/remata*, *tópico/comentario*, *tópico/foco*. Los MD, tratados como “unidades supraoracionales”, funcio-

¹ El repaso de distintas aportaciones analíticas al tema de los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical viene ofrecido por M.A. Martín Zorraquino (2008: 19—53).

nan como elementos que representan un desarrollo especificativo, una ampliación, ilustración, amplificación, solución, contraste, reiteración, resultado, equivalencia o una evidencia respecto del “núcleo”, entendido como uno de los elementos constituyentes del “párrafo”, que es el nivel inmediatamente superior a la oración (C. Hernández, 1984: 44). La perspectiva de análisis que aquí esbozo viene, en realidad, centrada en los MD de carácter adverbial con sentido contraargumentativo, reformulativo o aditivo, y con alcance anafórico o/y catafórico respecto de segmentos oracionales, predicativos, de nivel inferior (M.A. Martín Zorraquino, 2008: 31).

2.2. Marcadores discursivos como articuladores conversacionales

El concepto de coherencia intrafrástica e interfrástica, desarrollado en los análisis textuales, se ve ampliado en los estudios de la estructura de la conversación. Se propone, así, hablar de la “coherencia conversacional” que resulta “de la combinación de la coherencia «monologal» en la intervención —entre los enunciados en una misma intervención y entre las diferentes intervenciones sucesivas de un mismo hablante— y de la coherencia dialogal en el intercambio —entre las intervenciones producidas por dos interlocutores diferentes y entre los distintos intercambios que constituyen la interacción” (A. Briz, A. Hidalgo, 2008: 121). El enfoque conversacional conduce a tratar los MD no sólo como enlaces de conexión enunciativa, sino también como marcas de la estructura de la conversación y de la progresión coherente de la misma. De acuerdo con esta propuesta, los MD aparecen como “articuladores de las unidades de habla” y, a la vez, como elementos de transición entre éstas (A. Briz, A. Hidalgo, 2008: 123). La vinculación de los MD a las reglas de encadenamiento y alternancia de turnos hace de ellos “conectores pragmáticos” dotados básicamente de papel metadiscursivo estructurador (el «conector pragmático» se define, así, como índice de la conexión de los enunciados dentro del discurso y como instrucción de la argumentación de éstos y del texto en general (A. Briz, A. Hidalgo, 2008: 141)). Los MD concebidos en términos de «conectores pragmáticos» contribuyen a la organización y ordenación de la conversación, resolviendo numerosos problemas comunicativos que pueden darse en los intercambios que, a menudo, constan de intervenciones discontinuas, cruzadas o incrustadas. Además, su actividad argumentativa hace de ellos señales formulativas, ordenadores de la materia discursiva o partículas de puntuación (pausas oralizadas). Evidentemente, los valores metadiscursivos pueden variar según la posición sintagmática y el rango jerárquico conversacional².

² Véase el caso del conector *bueno*, cuyas diferentes funciones vienen repasadas por A. Briz e A. Hidalgo (2008: 128—131) y por M.J. Boyero Rodríguez (2002: 192—203).

2.3. Marcadores discursivos como atributos supraoracionales de función modalizadora

Al suponer que la enunciación lingüística implica la aparición de una serie de entidades que, por una parte, son reflejo de la posición del emisor con respecto a lo que enuncia o a lo enunciado, y que, por otro lado, dan cuenta de la presencia del destinatario, los MD se conciben como elementos que expresan nociones vinculadas con la modalidad. En este sentido, J. Alcina Franch y J.M. Blecua (1975), categorizan muchos de los MD como “señales de modalidad”, adscribiéndolos a la categoría de los llamados “adverbios oracionales”, “adverbios sentenciales”, “adverbios de frase” o “comentadores”³. El MD concebido como una unidad enunciativa permitiría la integración de la unidades de predicación (= oraciones o entidades equivalentes) en el discurso, junto con la expresión de diversas relaciones semántico-pragmáticas en torno a la función predicativa básica. Los MD, que en este enfoque están limitados casi exclusivamente a los marcadores de carácter adverbial, se agruparían en torno a tres tipos de “atributos oracionales”: los *atributos de modalidad axiológica* (*erróneamente, injustamente, etc.*), los *atributos de modalidad epistémica* (*ciertamente, seguramente, probablemente, etc.*), y los *atributos de modalidad pura o modalidad emotiva* (*afortunadamente, desgraciadamente, etc.*) (S. Gutiérrez Ordóñez, 1996: 108, citado por M.A. Martín Zorraquino, 2008: 29).

2.4. Señales de percepción de función interaccional

En los enfoques gramaticales centrados tanto en las nociones vinculadas con las nociones de modalidad como en la estructura de la información, deja percibirse el esfuerzo de acercarse a distintos marcadores que no son tan solo de carácter adverbial. Al considerar los MD de tipo conjuntivo (*y, pero, que*) o interjetivo (*¡ah!, venga*), se advierte que su estatus no puede definirse únicamente en relación al emisor: en muchos casos, se trata de entidades sintomáticas del destinatario o de elementos a través de los que se señala que lo que está en juego es la interacción comunicativa. Así pues, viene acentuado el frecuente carácter apelativo de los MD, integrados esta vez dentro de la teoría de los actos de habla, las máximas conversacionales o los postulados de la teoría de la relevancia.

Es obvio que los distintos acercamientos analíticos a la categoría de los MD no deberían concebirse como mutuamente excluyentes. Las funcionalidades catalogadas como básicas dependen, sin lugar a dudas, de la clase de partículas, así como de su alcance distribucional. *Conectores, organizadores, operadores, enlazadores, reformuladores, articuladores de turno, articuladores de actitud* son algunas de las

³ A este grupo pertenecerían, por ejemplo, *verdaderamente, afortunadamente, por desgracia*.

denominaciones que reciben los MD; denominaciones que reflejan bien su polifuncionalidad o su ambigua naturaleza. La perspectiva que me interesa en particular en el marco del análisis que estoy llevando a cabo, concierne a los aspectos que convierten a los MD en marcas de carácter interactivo. Me centro, por consiguiente, en aquellos marcadores discursivos que no inciden en el contenido informativo del enunciado, sino en la naturaleza del acto de habla sobre el que se realizan y se presentan. Los MD percibidos desde este punto de vista, se presentan fundamentalmente como “marcadores conversacionales” (noción empleada entre otros por M.J. Boyero Rodríguez, 2002), es decir, como fenómeno lingüístico que se elabora y se procesa siempre en relación a alguien (los participantes del intercambio comunicativo) y a algo (las circunstancias o la situación comunicativa).

3. Marcadores discursivos como operadores de acceso y de vinculación con el interlocutor

La variedad de operadores que van incluidos dentro de la categoría de los MD concebidos en términos de “marcadores conversacionales” es, obviamente, enorme. Caben aquí muchísimas fórmulas discursivas, así como numerosas fórmulas psicosociales que los hablantes eligen de acuerdo con las estrategias comunicativas que van llevando a cabo. Así pues, entre los MD de función interaccional suelen citarse marcadores conversacionales de encuentro, saludo, despedida; marcadores mostrativos (tipo *eso*); marcadores confirmativos, reactivos, de aclaración, de corrección, de reformulación, de atenuación, de conclusión (*bueno, bien, claro, francamente, naturalmente, evidentemente, pues, pero, encima, incluso, además,...*) o los llamados marcadores fáticos (*anda, hombre, mujer, hijo, por favor*). Tal y como he señalado *supra*, cada una de las series repertoriadas, y dentro de éstas cada uno de los operadores en cuestión, pueden desempeñar múltiples funciones que cambian según varían las características posicionales, rasgos suprasedgmentales o los condicionamientos sociocomunicativos como tales. ¿Sería, no obstante, posible indicar algún denominador común en la categorización interlocutiva e interaccional de los MD? La pregunta que formulo lleva a la búsqueda de herramientas analíticas que harían posible la delimitación de valores que adquieren los MD en los intercambios comunicativos.

Parto del supuesto de base pragmática según el cual los interlocutores utilizan los MD de forma intencionada, dando cuenta tanto de las intenciones que los mueven, como de las actitudes que toman unos sobre otros. Además, estoy convencido de que las múltiples funciones dialogales de los MD cristalizan en los espacios intersubjetivos que son los espacios de la comunicación. La intersubjetividad a la que hago referencia remite a distintos posicionamientos que toman los interlocu-

tores a lo largo de los intercambios comunicativos. En esta visión dinámica de la comunicación, los parámetros sociolingüísticos primarios a menudo no son determinantes o absolutamente decisivos para las posturas intercomunicativas que toman los hablantes. La “cercanía”, la “solidaridad” o el “distanciamiento” aparecen así como categorías a los que los interlocutores apelan de acuerdo con los fines que se proponen en la interacción. Los recursos lingüísticos, y entre ellos los MD, se seleccionan, se combinan y se transforman para crear “situaciones comunicativas” y regular las relaciones que estas últimas suponen. La capacidad que tienen los MD para construir y modificar situaciones discursivas hace de estos operadores elementos que contribuyen a la transformación de los contenidos proposicionales en actos de habla. Para A. Awdiejew (2007: 17—18) es, de hecho, la característica más sobresaliente de los “operadores interaccionales” (*operatory interakcyjne*) cuyo análisis hace posible el paso del nivel ideacional de la lengua al nivel interaccional. En la misma línea, J. Portolés (1993: 147) subraya que, sin ser una codificación exhaustiva de los procesos inferenciales, los MD proporcionan una serie de instrucciones que guían las inferencias que se desean comunicar. Entre las inferencias cuya delimitación se ve facilitada por la actualización de unos determinados marcadores discursivos se hallan también las que remiten al tipo de relación que se pretende establecer a lo largo de la interacción (como se señalaba antes, dicha relación puede sufrir modificaciones o reinterpretaciones; los MD actúan en este caso como “indicios de contextualización”⁴, esto es, marcas semióticas que permiten renegociar los papeles sociales desempeñados por los participantes en el curso de la interacción).

La “faceta relacional” de los MD constituye, indudablemente, una de las pistas interpretativas más importantes, siempre y cuando nos demos cuenta de que los operadores interaccionales nacen porque hay una relación vinculante y emotiva entre el emisor y el destinatario. Las funciones discursivas, las actitudes y las intenciones se contemplan, así, en un marco interpersonal que remite, por su parte, al concepto de “identidades situadas” (para retomar la denominación propuesta por N. Pepin, 2007). La identidad a la que me refiero es, en realidad, una “identidad interlocutiva”, una identidad concebida como un proceso más que una entidad estable, una “identidad emergente” que se despliega en función del contexto, el cual, por otra parte, contribuye a producir y a modelar.

3.1. Marcadores discursivos vs. Principio de *face-work*

Al admitir que los MD pueden actuar como reguladores de relación que se va perfilando a lo largo de los intercambios comunicativos, parece legítimo sostener que dichos operadores pueden ir adscritos a la dinámica que dictan las leyes de

⁴ Noción empleada por J.J. Gumperz (1982) y retomada por J.L. Blas Arroyo (2005: 316).

cortesía verbal. Si optamos por hacer operativo el modelo de cortesía verbal más influyente hoy en día (pienso, desde luego, en la teoría propuesta por P. Brown y S. Levinson (1978; 1987)), habrá que suponer que los MD, al realizar unos determinados actos de habla, pueden concebirse en relación con los efectos, negativos o positivos, que estos tienen sobre la relación interpersonal. De acuerdo con las reglas básicas del modelo de Brown y Levinson, la cortesía verbal corresponde al “archiprincipio de *face-work*” o de valorización de las imágenes de los interactantes (habrá que recordar que el sistema en su versión ampliada⁵ se basa en tres grupos nocionales elementales: “imagen positiva”⁶ vs. “imagen negativa”⁷; “FTAs”⁸ vs. “FFAs”⁹; “cortesía positiva”¹⁰ vs. “cortesía negativa”¹¹). Bajo esta óptica, cada MD inserto en un determinado acto de habla puede calificarse como un FTA, un FFA o un acto mixto.

La vinculación de la cortesía a la esfera de los MD se justifica tan solo si la concebimos como una estrategia conversacional (y no como una norma social). El rendimiento funcional de la cortesía verbal se percibe claramente si nos fijamos en los efectos que esta produce en determinadas fases de la interacción. Deberíamos notar, a este respecto, que en numerosas ocasiones la función atenuante que suele adscribirse a ciertos MD¹² que actúan en actos de carácter directivo (órdenes, sugerencias, peticiones, súplicas...), es posible tan solamente gracias a la función intensificadora de la relación interpersonal: al recurrir a determinados MD (que, además, con frecuencia se presentan como medios pragmáticos convencionalizados), los hablantes dan pruebas de su mayor implicación, manifestando al mismo tiempo la búsqueda de contacto y el deseo de una dinámica conversacional más aguda¹³.

⁵ Véase C. Kerbrat-Orecchioni (2005: 200).

⁶ Definida por los autores del modelo como “the want of every member that his (sic) wants be desirable to at least some others” (P. Brown, S. Levinson, 1987: 62), equivale al deseo de ser aceptado y a la necesidad de sentirse integrado de un grupo social.

⁷ Se presenta como “the want of every ‘competent adult member’ that his (sic) actions be unimpeded by others”, P. Brown, S. Levinson (1987: 62) y viene identificada por el deseo de que los actos de uno no se vean impedidos, asociándose con las ansias de independencia y autonomía personal.

⁸ *Face-Threatening Acts* = actos contra la imagen.

⁹ *Face-Flattering Acts* = actos valorizantes para la imagen.

¹⁰ Consistirían básicamente en la utilización de estrategias orientadas a salvaguardar la imagen positiva del interlocutor, correspondiendo, en cierto modo, a la regla de cortesía definida anteriormente por R. Lakoff (1973: 298): *Make A feel good — be friendly*.

¹¹ Se dirigiría fundamentalmente a satisfacer la imagen negativa del destinatario, traducándose en distintas estrategias cuyo objetivo radica en minimizar la imposición de una acción amenazante.

¹² Entre ellos, a *vamos*, *venga*, *anda*, que según M.A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999: 4172—4179), suavizarían diferentes tipos de actos directivos.

¹³ Véase a este respecto, por ejemplo, el análisis de los marcadores discursivos *pues*, *bueno* y *pero* como estrategias de cortesía (S. López Quero, 2007) o el estudio funcional de los “marca-

3.2. Marcadores discursivos y codificación de los significados pragmáticos (inter)subjetivos

Repasando, justo al principio del presente artículo, los principales rasgos definitorios de los MD, he señalado que en muchos casos este tipo de «partículas» se presenta como fruto del proceso de gramaticalización. Si mantenemos la concepción de la gramaticalización como «un macrocambio dinámico», «un cambio de cambios» (Company Company, 2004: 65) que engloba distintas subclases y procesos, podemos sostener que una amplia gama de marcadores conversacionales a los que los hispanohablantes recurren en sus intercambios comunicativos, pueden contemplarse desde la perspectiva de la «subjetivización». Se trataría, pues, de un cambio lingüístico que conduce a la puesta en relieve de las actitudes y de las valoraciones de los hablantes ante lo comunicado o ante la situación comunicativa en la que se ven implicados. En este sentido, construcciones convencionalizadas, entre ellas numerosos MD, incorporan significados pragmáticos varios que codifican las actitudes y valoraciones de los hablantes. En la teoría de gramaticalización se postula hablar de: 1) los llamados significados pragmáticos subjetivos (estos remiten a las valoraciones respecto de las entidades objeto de la comunicación y del enunciado o evento en general), y 2) de los significados pragmáticos inter-subjetivos, es decir, los que marcan proximidad, afectiva o social, respecto del interlocutor. Como podemos comprobar, el proceso de subjetivización, concebido como subtipo del proceso general de gramaticalización, conduce a la aparición de los marcadores discursivos con matices significativos diversos que permiten al hablante involucrarse en el evento, codificando al mismo tiempo su propio punto de vista sobre él. La rutinización del uso y la codificación o manifestación gramatical explícita abarcan, además, zonas que se presentan como semántica y pragmáticamente importantes en unas determinadas comunidades de habla, enlazando así con la dinámica interaccional a la que se da prioridad en este estudio.

3.3. Marcadores discursivos vs. Estilos conversacionales dominantes

Al abogar por una recategorización interaccional de los MD, no puede hacerse caso omiso de ciertos planteamientos sociopragmáticos, vinculados estos con el concepto de estilo comunicativo. Así pues, los MD pueden estudiarse en relación con el marco de la “retórica interpersonal” (noción que aparece, entre otros, en G.N. Leech, 1983), la cual remite a las estrategias de índole interaccional que caracterizan el estilo comunicativo de los miembros de una determinada comunidad de habla; estrategias que serían, al mismo tiempo, el reflejo de los valores

dores pragmáticos interactivos” tipo *hombre, mujer, hijo // vamos, venga, vaya, anda* que he realizado con anterioridad (M. Baran, 2010, en especial, los capítulos III y IV).

culturales y sociales premiados en las comunidades consideradas. Si nos fijamos, por ejemplo, en los MD de carácter apelativo-interjectivo (en español podrían citarse, entre otros, *hombre, mujer, hija,...*; *venga, anda, vaya,...*), veremos que en unas comunidades de habla dichas unidades funcionan como expresiones altamente convencionalizadas, de valor cercano al de rutinas conversacionales, mientras que en otras son más bien operadores conversacionales estratégicos cuyo empleo, en varias ocasiones, se presenta como estilísticamente marcado¹⁴. Las diferencias pueden percibirse, de igual modo, en el nivel de las condiciones sociocomunicativas en las que suelen utilizarse los operadores en cuestión. Los estudios contrastivos cualitativos y cuantitativos¹⁵ indican, además, que las funciones pragmáticas pueden variar según los actos ilocutivos. Evidentemente, dentro de la línea interpretativa que aquí se esboza, no es suficiente considerar los MD como “categorías pragmáticas”. Tal y como sugiere C. Hernández Sacristán (1999: 33), todos los elementos del código pragmático no deberían concebirse tan sólo como realidades bifrontes (lingüístico-culturales), sino también como elementos que, al formar un código coherente, se relacionan con las características del entorno sociocultural en que están actuando. Así pues, todas las categorías pragmáticas operan de manera específica sobre lo que es el control de su uso en situaciones interactivas concretas o sirven para la caracterización o valoración de estas situaciones. Gracias a ellas, es posible modelar un tipo de conducta que, siendo lingüística, se valora también en términos sociales y culturales.

4. A modo de conclusión

Como se ha podido comprobar, el estudio de los MD puede llevarse a cabo en los tres niveles básicos de análisis que para el *discours en intraction* propone C. Kerbart-Orecchioni (2005: 65—66). Serían:

- 1) el nivel práctico (el que corresponde a la gestión local de la alternancia de turnos o a la llamada *machinerie de la conversation*),
- 2) el nivel funcional (el que se vincula a la coherencia sintáctico-semántico-pragmática de los intercambios en su organización),

¹⁴ Por eso, en una ocasión anterior, he postulado hablar de los “estilos conversacionales interjectivo-apelativos” (véase M. Baran, 2010: 147—157).

¹⁵ M.J. García Vizcaíno (2005: 257) señala, por ejemplo, que, gracias a este tipo de análisis, se han podido comprobar las semejanzas y diferencias en las funciones de comprobativos de pregunta y opinión *¿no?* y *¿eh?*. Así pues, ambos operadores comparten la función fática y la expletiva, pero hay marcadas diferencias con respecto a cada una de estas funciones. Mientras que en el caso de *¿no?* la función predominante es la de comprobativo de opinión y conectiva, en el caso de *¿eh?* la función más frecuente es la de refuerzo expresivo del contenido proposicional.

3) el nivel relacional (el nivel de la relación interpersonal estrechamente conectada con la gestión de los llamados *relacionemas*).

Cabría apuntar que en numerosos casos los niveles así delimitados no se presentan como perspectivas excluyentes. De hecho, la demarcación de distintos contenidos funcionales que caracterizan a unos determinados MD supone el reconocimiento de funciones que mantienen relaciones de interdependencia. Si abogo por una recategorización interaccional de los MD (la cual, sin lugar a dudas, se hace cada vez más visible en los análisis lingüísticos), lo hago convencido de que el carácter altamente interactivo de los marcadores pragmáticos tiende a manifestarse fuertemente incluso en aquellos casos donde la función textual parece prevalecer. Como ejemplo podrían servir los marcadores *vamos* o *venga* en la llamada función paragrafíca. Si se observara detenidamente la reformulación que se lleva a cabo por medio de estos operadores, quedaría claro que el mecanismo de coherencia y cohesión textual tiene marcas de un acto cooperativo: el hablante que, al principio, expone sus ideas o apreciaciones (buscando a menudo la expresión que considera apropiada y que no puede conseguir), trata de ir precisando de modo que su interlocutor comprenda su esfuerzo, lo siga y, al final, coincida en la posición que ha tomado frente a lo dicho. La función estructuradora de la información y el valor interaccional se superponen mutuamente.

Los MD, vistos desde la perspectiva interaccional, nacen con un propósito de “crear acción”, modificando así su grado de efectividad que subyace de la voluntad de los interlocutores y que afecta al nivel perlocutivo. Son indudablemente elementos que no sólo relacionan y coordinan secuencias, sino que también construyen y transforman las situaciones comunicativas.

Bibliografía

- Alcina Franch J., Blecua J.M., 1975: *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- Awdziejew A., 2007: *Gramatyka interakcji werbalnej*. Kraków, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Baran M., 2010: *Emotividad y convención sociopragmática. Una contribución al estudio del ethos comunicativo de la comunidad hispanohablante peninsular*. Łódź, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Blas Arroyo J.L., 2005: *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid, Cátedra.
- Boyero Rodríguez M.J., 2002: *Los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*. Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Briz A., Hidalgo A., 2008: “Conectores pragmáticos y estructura de la conversación”. En: M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, coords.: *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco/Libros, 121—142.

- Brown P., Levinson S., 1987: *Politeness*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Brown P., Levinson S., 1978: “Universals in Language Usage: Politeness Phenomena”. In: E. Goody, ed.: *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*. Cambridge, Cambridge University Press, 56—289.
- Company Company C., 2004: “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”. *Revista de Filología Española*, **84**, 1, 29—66.
- García Vizcaíno M.J., 2005: “La utilización de corpus orales en estudios contrastivos sobre cortesía verbal”. En: J. Murillo Medrano, ed.: *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 247—274.
- Gili Gaya S., 1970: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.
- Gumperz J.J., 1982: *Discourse Strategies*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gutiérrez Ordóñez S., 1996: “La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad”. En: A. Briz, M.J. Martínez, Grupo Val.Es.Co.: *Pragmática y gramática del español hablado*. Valencia/Zaragoza, Valencia, Libros Pórtico, 91—108.
- Hernández C., 1984: *Gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.
- Hernández Sacristán C., 1999: *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona, Octaedro.
- Kerbrat-Orecchioni C., 2005 : *Le discours en interaction*. Paris, Armand Colin.
- Lakoff R., 1973: “The Logic of Politeness or Minding Your p’s and q’s”. In: C. Colum et al., eds.: *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Society*. Chicago, Chicago Linguistic Society, 292—305.
- Leech G.N., 1983: *Principles of Pragmatics*. London, Longman.
- López Quero S., 2007: “Marcadores discursivos y cortesía en la conversación virtual en español”. *Language Design*, **9**, 93—112.
- Martín Zorraquino M.A., 2008: “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”. En: M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, coords.: *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco/Libros, 19—53.
- Martín Zorraquino M.A., Portolés Lázaro J., 1999: “Los marcadores del discurso”. In: V. Demonte, I. Bosque, coords.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid, Espasa Calpe, 4051—4214.
- Pepin N., 2007: *Identités fragmentées. Éléments pour une grammaire de l’identité*. Bern—Berlin—Bruxelles—Frankfurt am Main—New York—Oxford—Wien, Peter Lang.
- Portolés J., 1993: “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”. *Verba*, **20**, 141—170.

Kamila Bielak-Szczotka
Universidad de Silesia
Katowice

El lenguaje del éxito dentro de las fórmulas autosugestivas

Abstract

The aim of this article is to present the results of the affirming statements analysis appearing in the blog of a Peruvian psychologist. We are to analyze and explain their functions, difference and predominant components from the linguistic point of view. The study focuses on the features of success language elements in auto suggestive formulas.

Keywords

Affirming statements, language of success, pragmatic analysis, acts of speech.

1. La introducción: el fenómeno de éxito

La apoteosis de la tendencia consumista está actualmente muy presente. Nos rodea no solo en publicidad que nos ofrece la imagen del hombre con éxito en la vida, como si esta idea tuviera el mayor valor (P.H. Lewiński, 1999: 99), sino que este fenómeno, naturalmente, afecta también al lenguaje. Con este artículo la autora empieza su investigación del código específico del campo lingüístico-cultural del éxito en el mundo hispano.

El propósito de esta publicación se centra en las características lingüísticas dentro de las afirmaciones que aparecieron en el *blog* de un psicólogo peruano. Estamos de acuerdo con la opinión de G. Reyes (1994: 14) cuando dice que “el lenguaje es mucho más que una actividad mental”, por eso, analizaremos qué recursos lingüísticos predominan en las afirmaciones escritas en español, qué propiedades tiene el lenguaje del éxito dentro de este tipo de mensajes persuasivos y a través de

qué elementos formales, gramaticales y léxicos se realiza la función perlocutiva de acuerdo con los actos de habla.

2. Afirmaciones como las fórmulas cortas de autosugestión

En palabras de M. Waters (citado por M. Wolny-Peirs 2005: 165—166): las afirmaciones (del lat. *affirmatĭo, -ōnis*) son fórmulas cortas autosugestivas, dichas o escritas, que se expresan para programar el cuerpo y la mente. Estos mensajes deben ser repetidos como deseos para el futuro próximo o lejano. Estas fórmulas muy a menudo tienen las características de una constatación aparente ya que el efecto perlocutivo deseado es que se programen en la mente como si esta fuera un ordenador y que se graben para que, después, la persona funcione mejor en cualquier situación (M. Wolny-Peirs, 2005: 71).

Los mensajes afirmativos representan, relativamente, un nuevo tipo de textos persuasivos con sus características propias tanto a nivel morfosintáctico, como léxico-semántico, y exponen fuertemente el componente del éxito. Como ejemplo, en la investigación sobre distintos textos persuasivos M. Wolny-Peirs (2005: 101) observó que el lenguaje del éxito en polaco lo componen 500 palabras, aproximadamente. En cuanto a las fórmulas autosugestivas, la autora citada estudió cuatro características de ellas: (1) lo especial, peculiar o inmediato; (2) lo esquemático o que funciona como un cliché; (3) lo que es positivamente valorado o hiperbólico; (4) lo cercano y lo próximo.

Por lo que se refiere a la dimensión ontológica, vale la pena mencionar que la afirmación funciona también como una fórmula mágica que según la teoría del pensamiento positivo (del ingl. *positive thinking*) crea un mundo nuevo (M. Wolny-Peirs, 2005: 67). G. Reyes (1994: 128) hace la misma observación diciendo que “La vida cotidiana es un conjunto de rituales, y el uso del lenguaje es, en gran medida, ceremonial”. Nos hace falta precisar que estas afirmaciones se refieren a los rituales optimistas y, de esta manera, el uso del lenguaje parece ser ceremonial y lleno de connotaciones positivas.

3. La pragmática de afirmaciones

3.1. La teoría de los actos de habla y el efecto perlocutivo: el uso de la palabra y sus consecuencias en la realidad extralingüística

A. López Eire (1998: 56) subraya que “la principal función del lenguaje humano [...] es realizar actos de habla encaminados a influir en nuestros oyentes”. Como es sabido, primero J.L. Austin ([1962] 1993), y después J.R. Searl (1987), en muchas partes de sus trabajos, mantienen cinco categorías de actos de habla. Searle agrupó los actos de habla en cinco categorías: asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos. M. Wolny-Peirs (2005: 48) notó en su investigación que en cada categoría de actos de habla se puede producir el fenómeno del lenguaje del éxito. En cuanto a las afirmaciones, en las que se persuade para que uno consiga el éxito, las realizan sobre todo los actos **directivos** porque “pretenden influir en la conducta del interlocutor”¹, y los **declarativos** ya que “modifican la realidad”² y, a través de la palabra, intentan cambiar la realidad extralingüística.

J.L. Austin³, en su teoría de los actos de habla, diferencia entre los **enunciados constataivos** y los **performativos**. Los primeros describen un hecho y pueden ser verdaderos o falsos. En cambio, los performativos sirven para hacer algo. No son verdaderos ni falsos, sino que tienen éxito o fracaso ya que se trata de cumplir o no un acto de habla. En el momento de pronunciar una afirmación se trata de que un acto de habla tenga éxito en la realidad extralingüística, pues, las fórmulas autosuggestivas realizan los actos llamados performativos.

3.2. La persuasión como el acto lingüístico

R. Grzegorzczkova (1991: 23) sitúa la persuasión (que entiende como influencia en la conciencia) dentro de los fines no informativos con función conativa que se refiere al receptor para influir en su mente. Análogamente, para P.H. Lewiński (1999: 61) la persuasión es un proceso comunicativo con el fin de influir en el modo de ver el mundo por parte del receptor (se trata de un cambio o una modificación) para conseguir determinados efectos perlocutivos, teniendo en cuenta que el destinatario tiene que disfrutar de la libertad de su elección.

¹ http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/actodehabla.htm (fecha de consulta: 23.05.2011).

² *Ibidem*.

³ J.L. Austin (1993: 678); M.V. Escandel Vidal (2003: 54).

Este efecto contextual se puede lograr siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones⁴: (1) los participantes tomen parte en el discurso (se trata de su motivación e interés); (2) comprendan el asunto básico de la persuasión; (3) se sometan a la persuasión (para debilitar la resistencia); (4) se mantengan firmes en las ideas adquiridas; (5) y actúen (conforme con la intención del autor ya que esto demostraría si se ha conseguido o no el efecto perlocutivo). Es muy importante que se sigan estas etapas y que no se omita ninguna.

Resumiendo, la idea y principal función del texto, en nuestro caso, de las afirmaciones, es persuadir y cambiar la conducta del destinatario para que consiga una visión del mundo optimista y llena de éxitos.

4. Análisis lingüístico: las fórmulas autosugestivas dentro de un *blog*

Nuestro corpus se basa en ciento ochenta y dos (182) mensajes de autosuperación que aparecieron dentro de la bitácora del psicólogo peruano Luis Venegas Chalen⁵. El análisis cuenta con más de seis mil quinientas palabras. Nos hemos limitado a las notas escritas desde el 29 de julio de 2009 hasta el 29 de enero de 2010. En total son veintiséis (26) fechas de entrada al *blog* donde el autor dejaba las fórmulas autosugestivas a sus lectores para cada día de la semana, por eso siempre aparecen siete (7). Las afirmaciones mencionadas son cortas. Para el análisis lingüístico la autora ha aplicado el programa informático AntConc3.2.1w de Anthony Laurence⁶.

4.1. El vocabulario de afirmaciones

En nuestro material analizado hemos observado que destaca el lenguaje del éxito aunque la misma palabra *éxito* aparece solamente tres veces y el adjetivo *exitoso* sólo una vez. Esto no quiere decir que no aporte nada nuevo en nuestro análisis, sino que el léxico del éxito dentro de las fórmulas autosugestivas es más específico. Podemos examinarlo detalladamente en la tabla 1.

⁴ Según W. J. McGuire (citado por P.H. Lewiński, 1999: 44, y, M. Wolny-Peirs, 2005: 33).

⁵ <http://www.psicologosperu.com/autosuperacion-semanal> (fecha de consulta: 26.05.2010).

⁶ <http://www.antlab.sci.waseda.ac.jp/software.html> (fecha de consulta: 15.05.2011).

Tabla 1

Las fórmulas autosugestivas analizadas: 25 palabras con mayor frecuencia de aparición

Nº	El listado de palabras	El número de apariciones	Las colocaciones (la frecuencia de apariciones)
1.	Vida	91	la ~ (59); mi ~ (8); tu ~ (6); nuestra ~ (5); una ~ (4); su ~ (3); ~ mejor (2); ~ plena y satisfactoria (1)
2.	Tener	74	~ cosas (1); ~ pensamientos (2); ~ que (2); ~ necesidad (1); ~ problemas (1); ~ valor (1)
3.	Pensamiento(s)	34	mis ~ (5); los ~ (4); el ~ (3); nuestros ~ (3); ~ óptimo (2); ~ negativos (2); falsos ~ (1); magníficos ~ (1); actuales ~ (1); amables ~ (1); bondadosos ~ (1); consoladores ~ (1); sabios ~ (1); sus ~ (1); tus ~ (1)
4.	Persona(s)	33	las ~ (19); la ~ (3); cada ~ (3); otras ~ (3); muchas ~ (2); única ~ (2); ~ dependientes (1); ~ implicadas (1); ~ maravillosas (1); ~ rígidas e inflexibles (1)
5.	Pensar	30	el ~ (2); ~ cosas (1); querer ~ (1);
6.	Cosa(s)	28	las ~ (12); ~ buenas (3); nuestras ~ (2); cualquier~ (1); ~ agradables (1); ~ asombrosas (1); ~ bellas (1); ~ malas (1); ~ materiales (1); ~ nuevas (1); muchas ~ (1); una ~ (1)
7.	Mejor(es)	26	~ manera (3); ~ vida (2); ~ amigos (2); mis ~ (2); ~ amigo (1); ~ calidad (1); ~ solución (1); ~ alternativas (1); ~ relaciones (1)
8.	(Re)vivir	26	~ bien (4); ~ amargados (1)
9.	Cambiar	24	querer ~ (2); poder ~ (2)
10.	Amor	22	el ~ (5); buen ~ (1); ningún ~ (1)
11.	Momento(s)	22	el ~ (6); este ~ (3); algún ~ (2); mi ~ (2); ~ adecuado (2); aquel ~ (1); ese ~ (1); un ~ (1); ~especial (1); los ~ (1); ~ preciosos (1)
12.	Aprender	20	~ a amar (2); poder ~ (3); deber ~ (3)
13.	Manera	19	mejor ~ (3); alguna ~ (2); la ~ (2); nuestra ~ (2); otra ~ (2); esa ~ (1); ~ esta (1); ~ distinta (1); ~ natural (1); ~ posible (1); ~ positiva (1); ~ radical (1); su ~ (1)
14.	Siempre	18	
15.	Bien	17	vivir ~ (4); muy ~ (2); funcionar ~ (2); sentirse ~ (2); nuestro ~ (1)
16.	Decir	17	~ no (4)
17.	Mundo	15	el ~ (5); nuestro ~ (3); este ~ (2); mi ~ (2); propio ~ (1); tu ~ (1); un ~ (1)
18.	Cuerpo	14	tu ~ (5); mi ~ (4); un ~ (2); ~ flexible (1); ~ perfecto (1); maravilloso ~ (1); el ~ (1)
19.	Lugar	14	el ~ (3); ese ~ (2); un ~ (2); algún ~ (1); este ~ (1); tu ~ (1)
20.	Forma	12	la ~ (3); cierta ~ (1); ~ consecuente (1); ~ exitosa (1); ~ involuntaria (1); otra ~ (1); una ~ (1); única ~ (1)

cont. tab. 1

21.	Ahora	12	
22.	Tiempo	11	el ~ (3); mucho ~ (2); tu ~ (2); dedicar ~ (1); ese ~ (1)
23.	Mente	10	mi ~ (5); la ~ (2); tu ~ (2); ~ flexible (1); una ~ (1)
24.	Interior	10	nuestro ~ (2); su ~ (2); tu ~ (2); voz ~ (1); yo ~ (1)
25.	Paz	10	estar en ~ (5); la ~ (2)

De entre las palabras que con mayor frecuencia aparecen dentro de nuestras fórmulas autosugestivas, la mayoría son categorías que tienen connotaciones muy positivas como por ejemplo, *vida, cosas buenas, mejor(es), amor, bien, paz*, etc. Estos términos funcionan como si fueran palabras clave del lenguaje del éxito. Según J. Bralczyk (2004: 24) la fuerza “mágica” de este vocabulario consiste en sus connotaciones agradables que dan una impresión de apertura y cercanía.

Analizando varios perfiles del término *éxito*, M. Wolny-Peirs (2005: 44) aludía a autores como J. Bartmiński y R.W. Langacker. Nosotros tomamos la misma concepción teórica que M. Wolny-Peirs (2005: 44), es decir, entendemos el perfil no como un proceso que lleva a construir un concepto en la mente de una persona (la teoría de R.W. Langacker), sino como “el retrato” de lo que se puede encontrar en la conciencia social (la teoría de J. Bartmiński).

En el caso del corpus analizado hemos encontrado los mismos perfiles del *éxito* que propuso la autora citada en su libro (2005: 44):

Perfil A: El éxito es la gente o la relación con las personas

- 1) “*Un secreto para vivir bien y mantener buenas relaciones: que haya coherencia entre lo que piensa, lo que siente, lo que dice y lo que hace*”. [19 agosto 2009]
- 2) “*La familia es importante. También los amigos*”. [22 octubre 2009]
- 3) “*Tengo el espacio vital perfecto: Nuestra casa es siempre una imagen exterior de nuestro actual estado de conciencia. [...] Mi casa está llena de vibraciones de amor*”. [25 diciembre 2009]
- 4) “*Mis relaciones son armoniosas. Veo armonía a mí alrededor. Con gusto contribuyo a crear la armonía que deseo*”. [29 enero 2010]
- 5) “*Cada persona es una joya excepcional, con dotes y capacidades únicas*”. [29 enero 2010]

Perfil B: El éxito es la salud y vitalidad

- 6) “*La vida es una experiencia maravillosa y estoy seguro de que todo va a estar muy bien; así como los árboles y las aves aun cuando no hay quien cuide de ellos*”. [8 octubre 2009]
- 7) “*Me encanta vivir en mi maravilloso cuerpo. Se me ha dado para que lo use toda mi Vida; lo quiero y cuido amorosamente de él. Mi cuerpo es algo precioso para mí. Amo todas sus partes, por dentro y por fuera, las que veo y las que no veo, todos los órganos, glándulas, músculos y huesos, todas*

y cada una de sus células. Mi cuerpo responde a esta amorosa atención dándome una salud y una vitalidad vibrantes”. [1 enero 2010]

8) *“Escucho con amor los mensajes de mi cuerpo”. [29 enero 2010]*

9) *“Mi Vida es una alegría”. [29 enero 2010]*

Perfil C: El éxito es la victoria sobre sí mismo, la superación de las debilidades propias

10) *“Tiger Woods, antes de ser el primer campeón de color del golf, tenía para escuchar 2 voces: la de gente que le decía ‘nunca un hombre de color va a ser campeón de este deporte’ y la de su padre, que le dijo ‘tú eres un campeón’. Adivina a cuál le prestó atención”. [26 noviembre 2009]*

11) *“Ahora supero los miedos y limitaciones de otras personas. [...] Cuando la ventana de mi mente está limpia, puedo ver con claridad los pensamientos negativos tal como son y puedo elegir eliminarlos”. [8 enero 2010]*

12) *“He aprendido a amar mis pensamientos; son mis mejores amigos”. [8 enero 2010]*

13) *“Convierto todas mis experiencias en oportunidades. [...] Muchas veces me sorprende comprobar la rapidez con que se soluciona el problema, de un modo que beneficia a todo el mundo”. [8 enero 2010]*

14) *“Mi Vida siempre ha funcionado perfectamente, sólo que yo no lo sabía. No sabía que todos los acontecimientos negativos de mi mundo se debían a que la Vida reflejaba mis creencias. Ahora que lo sé, puedo programar conscientemente mis procesos de pensamiento para tener una Vida que funcione bien en todos los aspectos”. [15 enero 2010]*

Perfil D: El éxito es el resultado de ciertas decisiones y del trabajo duro

15) *“Me dispongo a perdonar: Si nos quedamos en una prisión de rencor justiciero, no podremos ser libres”. [25 diciembre 2009]*

16) *“Mi trabajo es profundamente satisfactorio.” [15 enero 2010]*

17) *“Todo lo que toco es un éxito”. [22 enero 2010]*

Perfil E: El éxito es la independencia, la posibilidad de hablar lo que uno quiera, y hacer de lo que uno tenga ganas

18) *“[...] si algo me gusta, qué bien me sentiré [...]” [29 julio 2009]*

19) *„Al ser humano se le puede arrebatarse todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas (la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias) para decidir su propio camino”. [1 octubre 2009]*

20) *“Cada mañana tengo la oportunidad de empezar de nuevo”. [3 diciembre 2009]*

21) *“Una de las decisiones más importantes que podemos tomar es liberarnos totalmente de la crítica”. [15 enero 2010]*

Resumiendo, los ejemplos presentados dan a entender que el éxito significa “vivir bien” y mantener buenas y armoniosas relaciones con la familia y amigos porque ellos son muy importantes, ya que “cada persona es una joya excepcional”

que puede aportar a nuestra casa “vibraciones de amor”. También gracias a nuestro “maravilloso cuerpo” podemos sentirnos felices porque “es algo precioso” que nos da “una salud y una vitalidad vibrantes”, pues, solo basta “escuchar con amor los mensajes” de nuestro cuerpo. Si queremos conseguir el éxito debemos aprender a escuchar nuestros pensamientos y superar “los miedos y limitaciones” para poder eliminar “los pensamientos negativos”. También vale la pena convertir todas nuestras “experiencias en oportunidades” y “programar conscientemente” nuestros “procesos de pensamiento”. Para que todo lo que toquemos se convierta en éxito debemos aprender a perdonar y trabajar con profunda satisfacción. Por último, tenemos la libertad para decidir nuestro propio camino y “una de las decisiones más importantes que podemos tomar es liberarnos totalmente de la crítica”, porque lo que importa es lo que nos gusta, puesto que nos permite sentirnos bien.

Así pues, en los ejemplos citados el éxito se convierte en un valor deseado tan fuertemente como la familia, la salud, la libertad, la satisfacción y la felicidad. Además, el emisor de estos mensajes alude a una autoridad concreta que personifica *Tiger Woods*, el campeón del golf, para hacer la afirmación más persuasiva (J. Bralczyk, 2004: 27).

Dentro de estos mensajes de autosuperación destaca también la palabra *vida* con el mayor número de aparición (91). El perfil que se repite es el siguiente: **LA VIDA ES “X”**. En la conciencia social de afirmaciones analizadas se la entiende como *una alegría* [29 enero 2010], *una serie de cambios* [8 enero 2010], *un espejo* [11 diciembre 2009], *una experiencia maravillosa* [8 octubre 2009]. Además viene con los adjetivos calificativos: *fácil y sencilla*. La vida es también *para aprender* [15 octubre 2009] y tiene *las leyes simples* [29 enero 2010]. En cuanto al futuro se desea que tengamos una *vida mejor* [8 octubre 2009], *plena y satisfactoria* [19 noviembre 2009], y también, *llena de regalos* [11 diciembre 2009]. Recapitulando, la vida que tenemos no puede ser un fracaso ya que nosotros mismos decidimos cómo es, y, “cada mañana” tenemos “la oportunidad de empezar de nuevo” [3 diciembre 2009], por lo tanto, no sólo la elección del tiempo gramatical, sino también del léxico aplicado lo confirma.

En nuestro corpus aparecen también palabras con connotaciones negativas que sirven como la oposición a lo positivo y, más bien, como un recurso lingüístico para reforzar lo bueno, y también, para presentar lo malo como algo pasado y ya superado o eliminado, por ejemplo:

- 22) “Aprendamos a hablar en **positivo**⁷ y no en **negativo**”. [19 noviembre 2009]
- 23) “[...] Cuanto más elimino de mi mente los pensamientos **negativos**, más puertas encuentro que conducen solamente a experiencias **positivas**. [...]” [22 enero 2010]

⁷ Subrayado propio — K.B.-S.

- 24) “Estoy en un proceso de cambio **positivo**: Siempre estamos en proceso de cambio. Yo solía hacer muchos cambios **negativos**; ahora que he aprendido a dejar marchar los hábitos viejos y gastados, mis cambios son **positivos**”. [29 enero 2010]

M. Wolny-Peirs (2005: 70) en su libro subraya que los autores de manuales del pensamiento positivo también se presentan como enemigos de lo negativo, evitan las quejas y se muestran como personas fuertes que han confrontado las dificultades de la vida y por eso el vocabulario empleado tiene que demostrarlo.

4.2. La gramática de afirmaciones

Las afirmaciones deben cumplir ciertas reglas gramaticales puesto que, por un lado, deberían presentar la dinámica del proceso al que se refieren (el punto de referencia es “a partir de ahora”) y, por otro, sería conveniente lo personal (dado que no se puede afirmar en nombre de otra persona) como M. Wolny-Peirs sugiere en su libro (2005: 166). Los tiempos gramaticales que predominan son el presente y el futuro.

Por lo que se refiere a la presencia de los tiempos dentro de nuestro corpus hemos observado que la misma palabra *tiempo* aparece once (11) veces, el término *ahora* doce (12), *presente* nueve (9), *hoy* cinco (5) y *futuro* nueve (9) junto con los adjetivos *magnífico*, *positivo*, *incierto*, y, lo que es interesante es que la palabra *mañana* no aparece. En cambio, *pasado* aparece solo cuatro (4) veces y *ayer* dos (2) veces. Podemos concluir que todos los términos que hacen referencia al presente o al futuro predominan en este tipo de textos. Aunque, lo que importa no es lo que sucederá *mañana*, sino lo que sucede *ahora*.

Los verbos que están relacionados con la palabra *pasado* indican que no deberíamos tenerlo en cuenta porque hay que *liberarse* de él, puesto que lo *pasado* nos *condena* y, lo más importante, ya *pasó* como podemos ver en los ejemplos siguientes:

- 25) “Ten en cuenta que el pasado **no te condena**⁸ de manera radical [...]” [29 julio 2009]
- 26) “Puedo **liberar** el pasado y perdonar a todo el mundo”. [25 diciembre 2009]
- 27) “El pasado ya **pasó**. [...]” [15 enero 2010]

En cuanto a las personas gramaticales las examinaremos dentro de la dimensión enunciativa.

⁸ Subrayado propio: K.B.-S.

4.3. La dimensión enunciativa: el locutor y sus huellas dentro de los mensajes

En relación con las voces dentro de las afirmaciones destaca el *emisor real* que, en nuestro caso, es el psicólogo concreto de Perú que se llama Luis Venegas Chalen. Sin duda, es una persona con cierta experiencia y la quiere compartir con sus destinatarios, es decir, con los lectores de su bitácora. Estas afirmaciones las tienen que repetir los receptores sin cambiar su fórmula para que surtan determinados efectos extralingüísticos. De este modo, los lectores se convierten en emisores secundarios. Como consecuencia, las personas gramaticales que predominan en el empleo de los pronombres son la primera singular y plural (*yo* y *nosotros*) lo que muestra la tabla 3. Sin embargo, el emisor real muy a menudo también tutea para dirigirse a su destinatario. La intención del autor real es la implicación de los receptores, ya que quiere mantener la relación con ellos (la función fática) y, por otro lado, se dirige a ellos porque le importa cómo actúan y si lo que les aconseja, funciona (la función apelativa)⁹. Además, con el trato familiar y próximo (el tuteo) gana más confianza.

Tabla 2

La aparición de los pronombres personales dentro de las fórmulas autosugestivas analizadas

Yo	15	Tú	10	Usted	8	Nosotros	17
Mi	45	Tu	39	Su	29	Nuestro	12
Mis	17	Tus	7	Sus	12	Nuestra	20
mí	5	ti	13	Ustedes	1	Nuestros	6
Me	29	Te	30	Se	5	Nuestras	8
—	—	—	—	—	—	Nos	47
Total	111	Total	99	Total	55	Total	110

5. Las conclusiones

En nuestro análisis hemos intentado examinar cómo influye el carácter persuasivo en la estructura lingüística de ciento ochenta y dos fórmulas autosugestivas, que hemos encontrado en el *blog* de un psicólogo peruano. Merece la pena subrayar que este tipo de textos, relativamente nuevo, actualmente parece ser un género que está creciendo, incluso en Internet, respondiendo a las necesidades de los

⁹ A. Ferraz Martínez (1996: 38) observa que estas funciones (fática y apelativa) predominan dentro de los textos publicitarios. M. Wolny-Peirs (2005: 170) hace hincapié en que las afirmaciones muy a menudo se parecen a los eslóganes publicitarios o políticos donde también se realiza la función mágica del lenguaje.

lectores de distintas bitácoras psicológicas. Su estructura corta (lingüísticamente económica) con cierto factor mágico (promete una vida mejor o conjura la realidad) subraya fuertemente el componente del éxito.

Resumiendo, el mismo éxito (también como un fenómeno lingüístico) se integró muy bien en las afirmaciones, y además, dentro de ellas se valora muy positivamente asociándose a la familia, la salud, la libertad, la satisfacción y la felicidad. Asimismo, no solo el vocabulario optimista empleado en los mensajes autosugestivos pone énfasis en estos valores, sino que también, los recursos lingüísticos ayudan a crear un ambiente de cercanía y de persuasión. El papel del receptor es repetir las frases de autosugestión y permitir que el mundo cambie conforme con los deseos pronunciados, y de este modo, conseguir el efecto perlocutivo.

Para terminar, citaremos a G. Reyes (1994: 14) que describe adecuadamente la fuerza del lenguaje, y de este modo, también de las afirmaciones:

“Vamos creando el lenguaje, y el lenguaje, a su vez, nos va creando, somos lo que hablamos y nos hablan y también lo que nos hablamos a nosotros mismos. Somos prisioneros libres, creadores creados, dueños esclavizados de nuestra capacidad lingüística”.

Bibliografía

- Austin J.L., 1993: „Jak działać słowami”. W: B. Chwedeńczuk, tl.: *Mówienie i poznawanie. Rozprawy i wykłady filozoficzne*. Warszawa, PWN, 561—708.
- Bralczyk J., 2004: *Język na sprzedaż*. Gdańsk, Gdańskie Wydawnictwo Psychologiczne.
- Escandell Vidal M.V., 2003: *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Editorial Ariel, S.A.
- Ferraz Martínez A., 1996: *El lenguaje de la publicidad*. Madrid, Arco / Libros.
- Grzegorzczkova R., 1991: „Problem funkcji języka i tekstu w świetle teorii aktów mowy”. W: J. Bartmiński, R. Grzegorzczkova: *Język a Kultura*. T. 4: *Funkcje języka i wypowiedzi*. Wrocław, Wiedza o Kulturze, 11—28.
- Lewiński P.H., 1999: *Retoryka reklamy*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- López Eire A., 1998: “La retórica en la publicidad”. En: *Lengua Española*. Madrid, Arco / Libros.
- Reyes G., 1994: *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona, Montesinos.
- Searle J.R., 1987: *Czynności mowy*. Warszawa, Instytut Wydawniczy „PAX”, 24—84.
- Wolny Peirs M., 2005: *Język sukcesu we współczesnej polskiej komunikacji publicznej*. Warszawa, Wydawnictwo Trio.

Janusz Bien

*Universidad Católica de Lublin
Juan Pablo II*

Tendencias nominales y verbales en la lengua Estudio contrastivo hispano-polaco

Abstract

Many linguists indicate that the analytical nature of language, whose one of the first parameters is average number of morphemes in a word, is related to the nominal tendencies, while synthetic language prefers verbal style. Spanish is considered to be an analytical language, compared to more synthetic Polish.

The aim of this paper is to examine in which contexts Spanish shows higher nominal tendency than Polish and in which ones both languages prefer nominal style in the same degree. Many factors can influence the choice of a verbal or nominal structure in the text: grammatical, sociolinguistic or psycholinguistic ones. For this reason 3 types of corpora have been examined — each one concerning different level of language. Detailed corpus analysis allows to state, that the biggest difference between the two languages exists in general language (narrative texts) and the smallest in juridical discourse. This in turn leads to a statement, that the grammatical factor is not always the most decisive for the stylistic choice in the language.

Keywords

Nominal style, analytical and synthetic languages, contrastive linguistics.

1. Estilo nominal. Definición

A la hora de hablar del estilo nominal, cabe recordarse que en las publicaciones lingüísticas son frecuentes dos tipos de definiciones, una restringida y otra extendida. En un sentido lingüístico, la definición debería ir más allá de la simple oposición nominal / verbal. En primer lugar, porque las dos partes básicas de la oración, sustantivo y verbo, aunque se oponen en el plano formal no siempre abrigan los valores semánticos o discursivos que se les asignan tradicionalmente y, en segun-

do lugar, porque abundan elementos en la lengua que, sea por su carga semántica o por su función gramatical, se identifican con los verbos o sustantivos clásicos.

Estos conceptos aconsejan una definición larga y desarrollada que pueda abarcar el número más grande de partes de la oración, hecho que se deberá tener en cuenta a la hora de analizar un corpus de datos y también de llevar a cabo una gradación de la nominalidad¹ y verbalidad de diferentes unidades gramaticales. Como advierte oportunamente Núñez Ladevéze, “para captar bien las diferencias deberíamos disponer de un concepto de nominalización mucho más complejo que el de «uso preferente de sustantivos». Cabría oponer, como sugerencia, lo activo, vinculado a la predicación verbal, a lo estático, vinculado a la conceptualización nominal”. Pero, aunque ciertamente no existe ninguna frontera fija entre el estilo nominal y el estilo verbal, “sí se puede describir, en cada caso, si una expresión está más o menos verbalizada o nominalizada” (L. Núñez Ladevéze, 1993a: 154).

2. Factores que favorecen el estilo nominal

2.1. Factores sociolingüísticos

Hablando de las posibles causas que provocan tendencias nominales (o verbales) en la lengua, sería conveniente analizarlas por separado. Los factores sociolingüísticos son los que más a menudo han llamado la atención de los lingüistas y se citan ampliamente como la verdadera y primera causa del estilo nominal. En primer lugar, se trata de los lenguajes funcionales (llamados también estilos de lengua, tipos de texto o discurso) entre los cuales destacan el periodístico, el administrativo, el científico, el jurídico, el lenguaje de la publicidad y de los eslóganes, el de los medios electrónicos, etc. En el segundo lugar, debería hablarse del nivel sociolingüístico de la lengua o, en otras palabras, del registro en el que se produce un texto: coloquial frente a estándar o culto, hablado o escrito, etc.²

Los valores del estilo nominal que lo convierten en un medio discursivo eficaz en los lenguajes funcionales son su ambigüedad, el distanciamiento del agente y la

¹ En las publicaciones españolas existe una confusión constante entre los términos *nominalización* y *nominalidad*. Sobre todo el primero se usa tanto para el fenómeno estilístico como para el morfológico. Esta ambigüedad es criticada por S. Azpiazu Torres que sugiere una distinción clara de los dos términos y propone aplicar el segundo “to a stylistic, non-systematic trend in languages, and deprive ‘nominality’ of every structural feature and use” (2006: 70).

² Un repaso de la bibliografía española aconseja una prudencia terminológica extrema al respecto. El término *coloquial* designa en realidad uno de los registros de la lengua o, mejor dicho, del habla, registro informal. No es equivalente al vocablo *vulgar* o *popular* y tampoco se refiere a un lenguaje funcional concreto (cfr. A. Briz, 2005: 26).

objetividad debidos a la reducción argumental que sufre un enunciado nominal en comparación con una estructura verbal equivalente, y además de ello, su brevedad y economía formal.

La alta frecuencia de elementos nominales en el lenguaje periodístico es señalada por numerosos lingüistas españoles (M. Casado Velarde, 1978; M. Casasús Josep, L. Núñez Ladevéze, 1991; L. Núñez Ladevéze, 1993a y 1993b; E. Asunción, 2002; S. Azpiazu Torres, 2004: 293 y ss.; R. González Ruiz, 2010: 121 y ss., etc.)³. Igualmente, son varios los investigadores que dedican sus trabajos a la predilección del estilo nominal por el lenguaje científico-académico (J.I. Albentosa Hernández, 1997—1998), lenguaje político o ideológico (M. Fernández Lagunilla, 1999; J. Nadal Palazón, 2008), los textos de derecho (R. Fowler, 1991), el lenguaje técnico (J. Marinkovich, 2005) o el de la publicidad (A. Ferraz Martínez, 2004: 35).

Sin embargo, son los diccionarios terminológicos los que tal vez constituyen el mejor ejemplo de la relación estricta entre la frecuencia de los elementos nominales y el tipo de discurso o nivel de lengua. En el *Diccionario de lingüística* de Dubois (1970) se contabilizan 1350 sustantivos, 524 adjetivos y solamente 18 verbos (cfr. B. Müller, 1975: 151 apud M. Gawętko, 1991/1992: 53); y en el *Vocabulario militar castellano* de Gago-Jover (2002) se citan 886 sustantivos y tan sólo 3 verbos (¡sic!). Esta disproporción extrema entre los verbos y sustantivos debería destacarse en cualquier corpus de índole terminológica, tanto de español como de polaco.

2.2. Factores psicolingüísticos

Entre los factores psicolingüísticos que favorecen supuestamente el estilo nominal destaca, dentro de lo que se indica en las publicaciones, el carácter estático de la lengua, frente a su carácter dinámico. El primero favorece la tendencia a la descripción y el segundo una tendencia al relato. Este factor es fácil de comprobar con una perspectiva diacrónica al comparar textos antiguos y modernos. A este respecto, A. Wierzbicka (1962) aporta un análisis detallado y progresivo (cronológico) de diferentes textos redactados entre la época renacentista polaca (siglo XVI) y la primera mitad del siglo XX, periodo que se puede considerar como desarrollo de la lengua moderna. Su estudio abarca, entre otros documentos, dos traducciones de una misma obra de Cicerón que datan respectivamente de 1593 y 1962, discursos políticos de varios siglos, textos narrativos e incluso de tipo informativo (folletos turísticos). A la hora de analizarlos, la autora recoge muchos casos de sustitución

³ El funcionamiento de los recursos nominales en el estilo periodístico es, sin embargo, diferente en el cuerpo del texto y en los titulares (cfr. E. Alarcos Llorach, 1978; J. Nadal Palazón, 2008; M.A. Rebollo Torío, 2008: 166 y ss.).

progresiva de formas verbales por elementos nominales, lo que confirma un paso gigante, efectuado durante siglos, desde el estilo verbal (tendencia a la narración) hacia la predilección por el estilo nominal (tendencia a la descripción).

De entre muchos casos que merecen ser mencionados, puede ser oportuno citar unos datos numéricos concretos. Comparando dos discursos políticos del siglo XVI y dos del siglo XX, la autora llega a constatar que la frecuencia del verbo en ese tipo de textos polacos baja en cuatro siglos del 31—37% al 13—16%. Por lo tanto, aumenta la importancia del adjetivo: del 12—21% al 23—27%, y del sustantivo mismo, cuya frecuencia sube del 23% al 57% durante el mismo periodo de tiempo⁴.

Cabe decirse que las verdaderas causas de estos cambios diacrónicos no siempre han de descansar en los valores psicolingüísticos, sino también en causas gramaticales (ver párrafo siguiente). Quizá por ello sea mejor observar que la no-pertinencia de los factores psicolingüísticos es fácil de comprobar en muchos tipos de textos. Así, en muchas de las lenguas del mundo se observa una no-equivalencia entre formas de varias partes de la oración y su carga semántica o las funciones gramaticales que se les atribuyen tradicionalmente. Por ejemplo, el sustantivo, aparte de cumplir la designación como una de sus funciones primarias, puede desempeñar otras, derivadas normalmente de las características verbales.

En primer lugar, a nivel semántico, los procesos o eventos pueden ser expresados perfectamente por los llamados *nomina actionis*, sustantivos particularmente frecuentes en lenguas como el polaco, el checo o el eslovaco, en las que existen hasta bajo la forma pronominal, tradicionalmente reservada al verbo. Lo mismo ocurre con los verbos que no siempre se refieren a los procesos y se aproximan a los valores nominales tanto por sus rasgos semánticos como por su estructura acentual específica⁵. Así se comportan sobre todo las llamadas formas no personales: infinitivo, gerundio y participio (cfr. T.M. Rodríguez Ramalle, 2008: 21—26 y E. Alarcos Llorach, 2010: 178—179). Es obvio añadir, por otro lado, que las formas no personales del verbo gozan en español de gran autonomía gramatical, hasta poder ser nominalizadas casi sin límites.

El valor semántico de proceso aumenta las posibilidades predicativas del verbo, en detrimento de la función temática relegada a los argumentos, normalmente desempeñada por los sustantivos. Sin embargo, la realidad lingüística es mucho más compleja. Las frases nominales, pese a que sufren una reducción en el plano argumental, consiguen el pleno derecho de ser considerados predicados (cfr. C. Picallo, 1999: 366). Los elementos nominales desempeñan la función de predicación secundaria siendo complementos predicativos (por ejemplo, S. Gumiel Molina, 2005: 21—28).

⁴ Se tuvieron en cuenta las cuatro partes básicas de la oración: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio (el 100% de todos los recuentos).

⁵ B. Pottier (1984: 62) advierte que los objetos del mundo real son casi siempre expresados por sustantivos, en cambio los verbos no siempre se refieren a los procesos.

La distribución de funciones comunicativas básicas, las de rema y tema, no siempre se corresponde con la pareja verbo—sustantivo, en la que el verbo, por su función predicativa, estaría asociado al rema y el sustantivo al tema, gracias a sus fuertes características referenciales.

Por último, los mismos términos *carácter estático* y *carácter dinámico* resultan ser bastante abstractos y difíciles de definir, más aún cuando están relacionados con las tendencias descriptivas o narrativas de una lengua.

2.3. Factores gramaticales

Según algunos autores, todas las lenguas mundiales tienden, en mayor o menor medida, al estilo nominal, fenómeno global que se debería a su vez al carácter analítico cada vez más creciente⁶.

Se ha de recordar aquí que el parámetro clásico del carácter analítico / sintético de una lengua es el número de morfemas por palabra. Según los datos citados en J. Sambor (1972: 158) y J.M. Greenberg (1963), este parámetro sería de 1,41 en francés, 1,5 en español, y rozaría el 1,8 de morfemas por palabra en polaco. La lengua del mundo más analítica sería tal vez el vietnamita, con un 1,01 morfemas por palabra. En cambio, las lenguas inuitas (Groenlandia) pasarían por ser las más sintéticas, llegando a alcanzar más de 3,5 morfemas de promedio por palabra.

Calculado de esta manera, el carácter sintético del polaco y el analítico de las lenguas románicas se manifiesta con muchísima fuerza en la expresión de los tiempos gramaticales compuestos:

(1) *Przyszedł* (pol.), *Ha venido* (cfr. *venit* lat., *il est venu* fr., etc.).

El polaco, que carece de formas pasadas compuestas, llega a denotar cuatro valores gramaticales distintos (tiempo, persona, número y género) mediante el afixo flexivo *-edł*; en cambio, el español expresa, con medios morfológicos más numerosos, morfemas libres, solo 3 de esos 4 valores gramaticales (no marca el género).

El carácter analítico o sintético de las lenguas genera otros fenómenos derivados no desdeñables a la hora de analizar las tendencias nominales de la lengua. En las lenguas sintéticas predomina la derivación clásica, es decir, la derivación sufijal, y en las lenguas analíticas este tipo de derivación cede terreno a la llamada derivación categorial. Uno de los aspectos clave de la derivación categorial española es la nominalización que afecta a algunas formas verbales como el infinitivo, el participio y, en menor grado, el gerundio. Gracias al artículo, la lengua española

⁶ Véase A. Schwegler (1990: 190). Algunas objeciones en contra de esto se analizan en R. Wright (1983: 15 y ss.).

manifiesta un verdadero potencial nominalizador que sin duda alguna contribuye a disminuir la frecuencia de sus partes verbales en algunos registros de la lengua:

(2) *un deber, el poder, un cerrar y abrir de los ojos* — *obowiązek, władza, oka mgnienie* (pol).

A este respecto, M. Gawełko (2000: 408) incluso considera el carácter analítico / sintético como un rasgo mayor de las lenguas al que contribuye una serie de criterios, entre los cuales la tendencia al estilo nominal ocupa la posición primordial. El mismo autor brinda la hipótesis según la cual la alta frecuencia de elementos nominales de una lengua refleja siempre sus tendencias a lo analítico. Un concepto teórico indudable, sin embargo, lleva a la generalización de conceder al factor gramatical, de hecho altamente contextual, una importancia casi sin límites.

3. Análisis contrastivo de los datos del corpus

Nuestro propio análisis textual se ha basado en un corpus literario paralelo (C1), uno de prensa (C2) y otro jurídico (C3), representativos de tipos diferentes de texto (véanse las referencias bibliográficas). El corpus narrativo representa aquí el registro más general de la lengua, aunque se trata de lengua literaria culta; el corpus de prensa se corresponde con un tipo intermedio; y el jurídico representa un lenguaje más especializado. Los tres corpora son de extensión parecida y cada uno abarca unas 500 frases, lo que constituye una muestra científicamente válida. El término *frase* se entiende aquí como unidad textual que va desde un punto gráfico al otro, que a veces abarca un fragmento de texto muy largo, alcanzando hasta 10 líneas o más en el caso del texto jurídico. Puesto que la longitud media de las frases analizadas no altera los resultados, en algunos casos aislados una secuencia textual se divide en enunciados simples; por ejemplo, en el preámbulo a la Constitución Polaca que se corresponde con una sola y larga frase de 21 líneas.

3.1. Transposiciones nominales

El mayor problema con el que se topa el investigador al intentar describir algunos fenómenos lingüísticos contrastivos es delimitar claramente los tipos de equivalencias y disimilitudes formales, posibles en dos lenguas distintas. La división de todas las partes de la oración en nominales y verbales permite transposiciones múltiples; sin embargo, teniendo en cuenta el censo de datos más fiables,

el número de estas debería reducirse a las que se repiten de manera sistemática. En el corpus bilingüe del que disponemos, cuatro contextos aparecen de manera regular: 1. S — 0 significa la presencia del sustantivo en una lengua y su ausencia en la otra lengua; 2. S — V representa la transposición más clásica: un sustantivo en la primera lengua se corresponde con un verbo de la segunda; 3. V + CO — V significa que en la primera lengua aparece un verbo seguido de cualquier complemento nominal (dejamos aparte cualquier análisis interno de dicha estructura); y, finalmente, 4. S — A marca la transposición de un sustantivo en un adjetivo (es decir, en forma menos nominal) en la lengua comparada. En el resto del corpus ningún tipo de transposiciones se repite lo suficiente para ser tratado aparte. Por razones de simplificación metodológica, todos los contextos restantes están colocados en la misma casilla (5. Otras transposiciones). A continuación citamos un par de ejemplos como modelos que ilustran las 4 transposiciones paralelas y los datos numéricos del corpus:

- (3) *Escuchó la salida de un mortero de 60 mm situado en las afueras del pueblo a un kilómetro del puente / Usłyszał wystrzał z moździerza kalibru 60 mm umieszczonego na obrzeżach wsi, w odległości kilometra od mostu* (TC 60, S — 0)
El paisaje habría sido apacible de no ser por los tejados en llamas / Krajobraz był przyjemny, gdyby nie płonące dachy (TC 20, S—V)
Ni daban palmaditas en la espalda a los cámaras de televisión / ani nie poklepywali po plecach kamerzystów telewizyjnych (TC 29, V + CO — V, S — A).

Tabla 1

Tendencias nominales del polaco y del español⁷

Tipo de transposición	S — 0 ^a	S — V ^b	V+CO—V ^c	S — A ^d	FN — FV ^e	Total casos	Total [%]
Español	18	22	43	20	23	126	58,3
Polaco	37	19	9	13	12	90	41,7

a. Sustantivo — 0; b. Sustantivo — verbo; c. Verbo + complemento nominal — verbo; d. Sustantivo vs adjetivo; e. Otras, cualquier forma nominal — cualquier forma verbal

3.2. Transposiciones verbales

De igual manera, el recuento de los ejemplos del corpus nos ha llevado a establecer unos contextos que marcan las preferencias de ambas lenguas de manera sistemática. Las cifras de la primera casilla de la tabla 2 (Fconj — Fno pers) indican los casos donde una forma personal del verbo (forma de conjugación) en la primera

⁷ Los datos de las dos primeras tablas y los ejemplos que les corresponden se citan también en uno de nuestros estudios anteriores (J. Bień, 2011).

lengua se corresponde con una de las llamadas formas no personales (infinitivo, gerundio o participio) en la lengua opuesta. En la casilla siguiente, se recogen los casos de las perífrasis verbales que se corresponden con un verbo simple (VV — V) y, finalmente, en la tercera se incluye el número de formas verbales de la primera lengua que se corresponde con su ausencia en la otra (por ejemplo, elipsis⁸). Como se ha visto más arriba, todos los ejemplos que no son sistematizables, dada su escasa frecuencia en el corpus, se colocan en la misma casilla (4. Otras transposiciones), donde cualquier forma verbal se opone a cualquier otra forma más nominal. Los ejemplos siguientes ilustran los tres contextos que se repiten de forma regular:

- (4) [...] y **al ver** la TVE pegada en la cámara / [...] *kiedy* **oficer zobaczył** nalepkę TVE na kamerze (TC 28, Fconj — Fconj)
 [...] y las botellas de butano que **reforzaban** el explosivo / [...] *i butle z butanem mające* **wzmocnić** siłę eksplozji (TC 35, VV — V)
 Por fin un hombre solo [...] con el Kalasznikow / *Za nimi samotny mężczyzna,* **zapewne** *oficer* [...] **trzymający** *kalasznikowa* (TC 27, V — 0).

Aquí, la predilección de las lenguas por elementos verbales parece ser totalmente inversa, lo que confirmarían aproximadamente los datos de la tabla previa: el polaco tiende más al estilo verbal que el español. Numéricamente, las dos tendencias, la nominal en español y la verbal en polaco, tienden a equilibrarse dentro de cada una.

Tabla 2

Tendencias verbales del polaco y del español

Tipo de transposición	Fconj. — Fno pers. ^a	VV — V ^b	V — 0 ^c	FV — FN ^d	Total casos	Total [%]
Español	37	24	63	12	136	42,6
Polaco	63	26	71	23	183	57,4

a. Forma de conjugación — forma no personal del verbo; b. Perífrasis verbal — verbo simple; c. Verbo — 0; d. Otras: cualquier forma verbal — cualquier forma más nominal

3.3. Lenguaje periodístico

Nos parece posible aplicar dos métodos para evaluar la tendencia nominal de ambas lenguas en los corpora unilingües: 1. Calcular la relación numérica entre

⁸ El marco restringido del presente artículo no permite desarrollar la idea de que la elipsis verbal es un fenómeno mucho más complejo que la simple ausencia de un elemento verbal frente a su presencia en otra lengua en el marco de un corpus bilingüe. Véase a este respecto J.M. Brucart (1999).

los sustantivos y las formas personales del verbo, es decir, las formas de la conjugación con excepción de infinitivos, gerundios y participios; 2. Contabilizar todos los elementos nominales (con exclusión de los determinantes) y verbales del corpus unilingüe y definir luego cuál es la proporción numérica entre ellos. Conviene citar aquí el estudio de M. Gawełko (2000: 399) que aplica el primer método al corpus de textos paralelos literarios (compuesto de unas mil frases para cada lengua analizada), llegando a los resultados siguientes: polaco, 1,88 sustantivos por 1 verbo de promedio; español, 1,97 sustantivos frente a 1 verbo de promedio. La diferencia que se detecta entre ambos idiomas no es muy significativa; no obstante, juega a favor de la inclinación más nominal del español, confirmando la opinión común de los tipólogos. Las lenguas más nominales a este respecto, el francés y el inglés, se diferenciarían considerablemente alcanzando, respectivamente, 2,77 y 2,79 de sustantivos por 1 verbo. La lengua menos nominal según los recuentos del autor citado (sometió 8 lenguas al análisis) sería el alemán, con el índice de 1,69 sustantivos frente a 1 solo verbo.

Los datos a los que hemos llegado nosotros tras examinar el corpus C2, confirman que en algunos casos el cuerpo de un texto periodístico no difiere demasiado de un texto narrativo; sin embargo, una diferencia cuantitativa se detecta en los titulares, donde proliferan soluciones altamente nominales, tanto en polaco como en español:

- (5) *La alcaldía de Ciudad Real achaca las denuncias de corrupción a un chantaje* (5S—1V; 5f.n—1f.v) (*El País*: 16)
Zaśmiecanie chodnika, jazda autem bez zapiętych pasów, pies na spacerze bez kagańca — zamiast mandatów będą pouczenia (10S—1V; 11f.n—1f.v) (*Gazeta*: 1).

Tabla 3
Proporción entre elementos nominales y verbales;
texto de prensa

Proporción media	S vs V	Elementos nominales vs elementos verbales
Español	2,89	1,67
Polaco	2,92	2,51

3.4. Discurso jurídico

En los textos de la Constitución Española y de la Constitución Polaca la frecuencia de elementos nominales alcanza el máximo hasta que en algunos casos se prescinde del todo de verbos en forma personal; por ejemplo, en los artículos compuestos de varios puntos (págs. 42—44 o 60—65 de la versión española o arts. 89

y 144 de la versión polaca). Las unidades que se repiten con más frecuencia son las que contienen una forma personal del verbo y varios sustantivos, eventualmente dos o tres formas verbales (personales o no) y varios elementos nominales (a veces con una destacada presencia de adjetivos). Por otra parte, destaca el uso de formas pasivas perifrásticas o perífrasis deónticas (*poder, deber + inf*) que aumentan en cierta medida la bajísima frecuencia de formas verbales. He aquí unos ejemplos representativos de este tipo de texto:

- (6) *Minister kierujący działem administracji rządowej wydaje rozporządzenia* (4S—1V; 5f.n—2f.v) (*Konstytucja*: art. 149.2).
Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia (3S—1V; 4f.n—2f.v) (*Constitución*: art. 141.3).

En la tabla 4 incluimos, primero, la proporción entre los sustantivos y los verbos y, en la segunda casilla, la proporción numérica entre todos los elementos verbales y nominales:

Tabla 4

**Proporción entre formas nominales y verbales;
texto jurídico**

Proporción media	S vs V	Formas nominales vs formas verbales
Español	4,94	3,80
Polaco	5,89	3,91

4. Observaciones y comentarios

Estos datos, cuyo objetivo era confirmar u objetar la opinión común relativa a las tendencias de ambas lenguas, requieren algunos comentarios.

En la primera tabla destaca sobre todo el uso de expresiones verbales (verbo + complemento nominal) frente a una forma verbal simple. Su alta frecuencia en español viene sin duda de su carácter más analítico. Sorprenden también los datos concernientes a la frecuencia de sustantivos, más elevada en polaco, lo que puede explicarse por sus propiedades semántico-aspectuales más amplias en este idioma que aumentan su productividad y por consiguiente su alta frecuencia en los textos. La gran mayoría de ellos posee dos variantes distintas, una estativa y otra procesiva. En español, el número de tales sustantivos es muy reducido, frente a sustantivos sistemáticamente ambiguos que expresan ambos valores con una misma forma (cfr. C. Picallo, 1999: 368 y ss.).

En la tabla 2, mención aparte merece la frecuencia con la que aparecen en español las llamadas formas no personales del verbo (participio, gerundio o infinitivo); hecho que era de esperar dado el sistema bien desarrollado de los artículos españoles. En dos ocasiones, los datos incluidos en la tabla no siguen las tendencias sancionadas por la tipología de las lenguas: se trata de la ausencia de verbo, más habitual en español, y del número de perífrasis verbales, ligeramente a favor del polaco. Los dos hechos pueden ser atribuibles al carácter literario del corpus y en cierta medida a su reducida extensión.

Como era de esperar, en los textos periodísticos (tabla 3), las tendencias nominales se acentúan más, alcanzando 2,89 de sustantivos por 1 verbo en forma personal en el corpus español y 2,92 en el corpus polaco (frente a los datos citados en M. Gawełko, 2000 — 1,97 y 1,88, respectivamente, para el corpus de literatura narrativa). La diferencia entre ambos idiomas se hace todavía más insignificante, al comparar todas las formas nominales y verbales, el polaco se presenta incluso como más nominal que el español (las proporciones respectivas son de 2,51 y de 1,62).

La misma tendencia se observa en el discurso jurídico. Ambos idiomas tienden en alto grado al estilo nominal, pues se cuentan entre 4,94 sustantivos por una sola forma personal del verbo en español y 5,89 en polaco que se revela, otra vez, como más “nominal”. La tendencia disminuye a la hora de aplicar el segundo criterio y, aparte de ello, la proporción de formas nominales y verbales es la misma en ambas lenguas: 3,80. Este hecho se puede explicar teniendo en cuenta la semántica, los valores e incluso el número de formas posibles de las partes nominales de la oración. A este respecto (según se alude más arriba), tanto el sustantivo como el verbo en polaco manifiestan un abanico de valores léxico-aspectuales mucho más amplio que su equivalente español. Además, los sustantivos polacos sufren una declinación y derivación bastante desarrolladas, hecho morfológico que aumenta considerablemente su número de formas posibles de aparecer en el discurso.

5. Conclusiones finales y objetivos para el futuro

La conclusión principal que se desprende de las líneas anteriores es que la diferencia en la tendencia nominal entre el español y el polaco va disminuyendo según el tipo de texto analizado hasta que en algunos campos concretos (sobre todo en el discurso jurídico) se nota una tendencia contraria. Este hecho lleva a constatar que, en el sentido lingüístico, el estilo nominal (o verbal) es un continuum y depende de criterios diversos y complejos. Supuestamente, la diferencia menos significativa entre ambas lenguas se comprobaría en lenguajes especializados (téc-

nicos, científicos, publicitarios, jurídicos) o en los titulares y encabezamientos de prensa. Y la mayor diferencia en la lengua general.

Estas constataciones conducen a una tercera que parece ser la más importante: el factor gramatical es tal vez decisivo en la evaluación del grado de las tendencias nominales de las lenguas, pero en un tipo de corpus determinado. Por ello, es imprescindible aplicar criterios que sirvan para establecer el grado del carácter analítico o sintético de la lengua en el mismo corpus de datos que sirve para establecer sus tendencias nominales y verbales.

De lo dicho anteriormente se desprende la necesidad de abarcar un corpus más extenso y más diversificado discursivamente, que tenga en cuenta diversos registros lingüísticos (culto, coloquial, etc.). Por otro lado, también queda por hacer un estudio tipológico global que abarque lenguas alejadas donde el peso de diversos factores puede ser diferente en comparación con el polaco o el español.

En fin, somos conscientes de que el método simple y cuantitativo que se aplica en el presente artículo no puede dar respuesta definitiva a muchas preguntas relacionadas con el estilo nominal. La aplicación de algunas herramientas propias de la lingüística de corpus podría llevar a elaborar una escala de nominalidad de la lengua en función de diferentes tipos de textos y dar cuenta de la interdependencia de los factores.

Bibliografía

- Alarcos Llorach E., 1978: “Lenguaje de los titulares”. En: F. Lázaro Carreter, ed.: *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid, Fundación Juan March, 125—148.
- Alarcos Llorach E., 2010: *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Albentosa Hernández J.I., 1997—1998: „La sustantivación en el discurso científico en lengua inglesa”. *Cauce, Revista de Filología y su Didáctica*, **20—21**, 329—344.
- Asunción E., 2002: “Estilo verbal y estilo nominal”. En: M.V. Romero, ed.: *Lengua española y comunicación*. Madrid, Ariel, 267—285.
- Azpiazu Torres S., 2004: *Las estrategias de nominalización*. Fráncfort, Peter Lang.
- Azpiazu Torres S., 2006: “Stylistic-Contrastive Analysis of Nominality and Verbality in Languages”. En: C. Mourón Figueroa, T. Moralejo Gárate, coord.: *Studies in Contrastive Linguistics*. Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, 69—77.
- Bień J., 2011: “Estilo nominal y economía formal de las lenguas”. En: *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística General 21—23 VI 2010*. Valladolid, Universidad de Valladolid et alii, 360—381.
- Briz A., 2005: *El español coloquial: situación y uso*. Madrid, Arco/Libros.
- Brucart J.M., 1999: “La Elipsis”. En: I. Bosque, V. Demonte, dirs.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española/Espasa Calpe, 2785—2863.

- Casado Velarde M., 1978: "La transformación nominal, un rasgo de estilo de lengua periodística". *Cuadernos de Investigación Filológica*, 4, 101—112.
- Casasús Josep M., Núñez Ladevéze L., 1991: *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona, Ariel.
- Dubois J., ed., 1973: *Dictionnaire de linguistique*. Paris, Larousse.
- Fernández Lagunilla M., 1999: *La lengua en la comunicación política*. Madrid, Arco/Libros.
- Ferraz Martínez A., 2004: *El lenguaje de la publicidad*. Madrid, Arco/Libros.
- Fowler R., 1991: *Language in the News. Discours and Ideology in the Press*. Londres, Routledge.
- Gago-Jover F., 2002: *Vocabulario militar castellano*. Granada, Universidad de Granada.
- Gawełko M., 1991/1992: „Styl nominalny w języku francuskim i polskim”. *Roczniki Humanistyczne*, 39—40/5, 51—66.
- Gawełko M., 2000: "Sobre la tendencia analítica de algunas lenguas romances: español, italiano y portugués". *Revista Española de Lingüística*, 31/2, 393—412.
- González Ruiz R., 2010: "Gramática y discurso: nominalización y construcción discursiva en las noticias periodísticas". En: C. Martínez Pasamar, ed.: *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. Fráncfort, Peter Lang, 119—146.
- Greenberg Joseph H., ed., 1963: *Universals of Language*. Cambridge, Massachusetts, The M.I.T. Press.
- Gumiel Molina S., 2005: *Los complementos predicativos*. Madrid, Arco/Libros.
- Marinkovich J., 2005: "La nominalización como un recurso de cohesión léxica en los manuales de la formación técnico-profesional". *Revista de Lingüística teórica y aplicada*, 43/1, 23—43.
- Müller B., 1975: *Das Französische der Gegenwart*. Heidelberg, Winter.
- Nadal Palazón J., 2008: "Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos". *Comunicación y sociedad*, 9, 175—190.
- Núñez Ladevéze L., 1993a: *Teoría y práctica de la construcción del texto*. Barcelona, Ariel.
- Núñez Ladevéze L., 1993b: *Métodos de redacción periodística y fundamentos del estilo*. Madrid, Síntesis.
- Picallo C., 1999: "La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales". En: I. Bosque, V. Demonte, dirs.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española/Espasa Calpe, 363—393.
- Pottier B., 1984 : "L'opposition verbo-nominale n'est pas un phénomène primaire". *Modèles linguistiques*, 6/1, 61—65.
- Rebollo Torío M.Á., 2008: "Análisis de titulares de la prensa hispana". *Anuario de Estudios Filológicos*, 31, 163—175.
- Rodríguez Ramalle T.M., 2008: *Las formas no personales del verbo*. Madrid, Arco/Libros.
- Sambor J., 1972: *Słowa i liczby*. Wrocław, Ossolineum.
- Schwegler A., 1990: *Analycity and Synthetcity. A Diachronic Perspective with Special Reference to Romance Languages*. Berlín, Mouton de Gruyter.

- Wierzbicka A., 1962: „Hipotaksa i konstrukcje nominalne w rozwoju polszczyzny”. *Pamiętnik Literacki*, **53**, 195—222.
- Wright R., 1983: “Unity and Diversity among the Romance Languages”. *Transactions of The Philological Society*, **81**, 1—22.

Corpus bilingüe (C1)

- Vargas Llosa M., 1986: *¿Quién mató a Palomino Molero?* Barcelona, Seix Barral / *Kto zabił Palomino Molero?* Poznań: Rebis, 1995 (PAL).
- García Márquez G., 1989: *Crónica de una muerte anunciada*. México, Ed. Diana / *Kronika zapowiedzianej śmierci*. Warszawa, Muza, 1997 (CRO).
- Lem S., 1983: *Kongres futurologiczny*. Kraków—Wrocław, Wydawnictwo Literackie / *Congreso de futurología*. Madrid, Alianza Editorial S.A., 1988 (CO).
- Pérez-Reverte A., 1997: *Territorio Comanche*. Barcelona, Narrativa Actual / *Terytorium Komanczów*. Warszawa, Muza, 2002 (TC).

Corpus unilingüe (C2-C3)

- (1995) *Constitución Española, Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Reglamento de las Cortes de Castilla y León*. Valladolid-Fuensaldaña, Cortes de Castilla y León (págs. 9—61).
- Konstytucja Rzeczypospolitej Polskiej* (versión on-line): <http://www.konstytucja-polski.pl> (preambula + arts. 1—149) (fecha de consulta: 05.05.2011).
- El Marca*, 18 de marzo de 2011 (págs. varias).
- El País*, 27 de noviembre de 2010 (págs. varias).
- Gazeta Wyborcza*, 13 de mayo de 2011 (págs. varias).
- Angora*, 8 de mayo de 2011 (págs. varias).

Beata Brzozowska-Zburzyńska
Universidad Maria Curie-Skłodowska
Lublin

Análisis contrastivo de las expresiones temporales que indican partes del día en español, francés y polaco

Abstract

We propose a comparative study on the Spanish, French and Polish, temporal expressions referring to the parts of the day, in order to see if the speakers of the three languages use to divide the day in the same or different way. The initial hypothesis that we hold is that the time, is generally perceived in the three languages in a similar way, yet at the level of specific expressions we can find differences arising from the sociolinguistic and cultural otherness between speakers of the three languages.

Keywords

Comparative study, temporal expressions.

El propósito principal de este artículo es analizar las expresiones temporales que indican partes del día en tres lenguas: español, francés y polaco. Podría parecer un tema trivial pero al examinar este tipo de expresiones podemos notar diferencias tanto semánticas como relacionadas con su uso, que muestran que el modo de ver y entender el mundo, y en este caso concreto la noción del tiempo, no es idéntico en los hablantes de grupos étnicos y sociales distintos.

Aparece aquí el problema de la visión del mundo que comparten los hablantes de una misma lengua o más bien de un mismo entorno social y cultural. La noción *visión del mundo* se discute mucho actualmente ya que es una de las nociones fundamentales para entender mejor las diferencias en la interpretación de la realidad por parte de los hablantes de lenguas y culturas diferentes. Esta visión es el resultado de experiencias, creencias e influencias comunes que se manifiestan a través de la lengua, que cada uno de nosotros adquiere gracias a la interacción con los miembros de la sociedad a la que pertenece. Como esta adquisición de la lengua

se hace de modo inconsciente, tampoco somos conscientes de adquirir una visión concreta del mundo y es cuando empezamos a aprender una lengua ajena cuando nos damos cuenta de que existen diferencias en el modo de ver e interpretar la misma realidad objetiva.

Las diferencias más espectaculares aparecen entre las lenguas que pertenecen a dos culturas macro¹ diferentes, por ejemplo si comparamos el español y el chino. Como en nuestro trabajo queremos presentar las expresiones lingüísticas de tres lenguas europeas, las diferencias que encontraremos serán más discretas y menos impactantes. Sin embargo, debemos darnos cuenta de que también existen, ya que la visión del mundo no es sólo el reflejo de la cultura macro sino, como explica J. Wilk-Racięska (2009: 16—17) es también el reflejo de dos criterios fundamentales, es decir el egocentrismo y el antropocentrismo que influyen en la visión subjetiva de una comunidad lingüística concreta. La autora subraya además que una de las mayores dificultades para efectuar un análisis contrastivo adecuado es el hecho de que el mismo investigador pertenece a una comunidad lingüística concreta, pues a veces no sabe traspasar la frontera que separa su misma visión del mundo y la de otras comunidades cuyas lenguas quiere describir. Conscientes de este fuerte inconveniente, intentaremos dar cuenta de las diferencias a partir de nuestras experiencias personales y las de algunos hablantes nativos de las dos lenguas románicas².

Las expresiones que queremos describir en este artículo pertenecen a uno de los dominios básicos del saber humano, es decir el tiempo. Nos podría parecer pues que como básico, elemental e imprescindible para toda experiencia humana, el tiempo debería entenderse de modo idéntico en cualquier lugar del mundo. Desgraciadamente no es así. Si comparamos culturas diferentes podemos observar que el tiempo se puede entender y presentar como un círculo, como una línea, como duración (J. Rokoszowa, 1989: 14) como una espiral, etc. Vemos aquí una interpretación metafórica de esta noción ya que el tiempo no tiene propiedades físicas perceptibles, es una noción abstracta y es necesario recurrir a dominios más concretos, por ejemplo el espacio, para representarlo.

La relación estrecha entre el dominio TIEMPO y el dominio ESPACIO es tan fuerte que en las culturas primitivas no se entienden estas nociones por separado sino que ambas constituyen un conjunto inseparable. W. Hurtado (2002: 35) observa además que “la experiencia primaria del hombre tiene por teatro exclusivamente el continuo espacio-tiempo y nunca el espacio o el tiempo separados”. Lo

¹ Utilizamos el término *cultura macro* propuesto por J. Wilk-Racięska (2009: 16) quien explica que la base de una visión del mundo la constituye siempre algún sistema filosófico-religioso, creado por una cultura a la que pertenecen varios grupos étnicos y lingüísticos menores. El ejemplo de una tal cultura macro es la europea creada a base del cristianismo y de la cultura europea antigua.

² El español, el francés y el polaco pertenecen al grupo de las lenguas europeas pero debemos darnos cuenta que las dos primeras son lenguas neolatinas, pues tienen un pasado común que el polaco no comparte, siendo una lengua eslava.

confirma también la Teoría de la Relatividad de Einstein donde el físico habla del espacio-tiempo de cuatro dimensiones: tres espaciales y una temporal. En su teoría el tiempo tiene un estatus independiente pero a la vez fuertemente unido al espacio. Como sugiere A. Łyda (2005: 74) podemos observar lo mismo en el lenguaje: el tiempo se separa del espacio tanto a nivel léxico como conceptual, pero el análisis de este concepto siempre lleva al de espacio y en muchas ocasiones las expresiones temporales son derivados de las expresiones espaciales o bien hay expresiones espaciales que se utilizan con un significado temporal³.

El desarrollo de la civilización humana ha modificado la concepción unitaria de espacio-tiempo. El hombre ha inventado y desarrollado instrumentos que permiten captar y medir tanto el espacio como el tiempo. Como las medidas e instrumentos utilizados por el hombre para cada una de estas dimensiones son diferentes, también difieren los elementos lingüísticos que las lenguas han desarrollado para referirse a cada una de ellas. En el dominio temporal aparecieron nociones concretas que determinan intervalos temporales, tales como: *segundo, minuto, hora, fechas del calendario*, etc. Gracias a estas nociones la comprensión y la representación del tiempo no depende ya sólo de los fenómenos naturales, como en los tiempos remotos, sino también de los instrumentos que utilizamos los humanos para medirlo.

Las expresiones temporales que indican partes del día corresponden a intervalos más o menos determinados en los que se divide un día de 24 horas. Como en nuestro trabajo queremos presentar las expresiones españolas, francesas y polacas, debemos, en primer lugar, comprobar si los hablantes de estas tres lenguas dividen el día de la misma manera y si a cada intervalo temporal le corresponde una palabra en cada lengua.

Veamos la tabla 1. en la que presentamos los vocablos con los que denominamos, en las tres lenguas, a las principales partes del día⁴.

En la tabla hemos intentado dar una explicación unitaria a los sustantivos de las tres lenguas, pero no es tan fácil, ya que, primero, hay diferencias objetivas en cuanto a la duración del día y referentes a los momentos en los que el sol aparece o se va en España, Francia y Polonia⁵. Segundo, interpretar un intervalo temporal como ubicado en la tarde o en la noche o bien en la madrugada no quiere decir seguir unas reglas fijas y preestablecidas sino más bien identificar estos momentos a partir de nuestras experiencias y a partir de lo que solemos hacer en el momento del que hablamos. En español, la situación parece algo menos complicada, ya que

³ Hablamos de esta última posibilidad en uno de nuestros artículos anteriores (B. Brzozowska-Zburzyńska, 2009: 213—220).

⁴ Decimos *principales* ya que hay también nombres que se refieren a momentos más específicos, sobre todo relacionados con la aparición o la desaparición del sol, como, en español: *alba, amanecer, atardecer, anochecer, crepúsculo*, en francés: *aube, lever du soleil, coucher du soleil, crépuscule*, en polaco: *świt, brzask, zmierzch, zmrok* etc.

⁵ Por ejemplo, en invierno, a las 15 horas de la tarde oscurece ya en Polonia, pues en los dos países occidentales aún es de día.

Tabla 1

Las expresiones temporales que indican partes del día

Principales partes del día	Español		Francés		Polaco	
Desde el amanecer hasta las 12:00	<i>mañana</i>	<i>día/jornada</i>	<i>matin/matinée</i>	<i>jour/journée</i>	<i>rano, ranek, poranek</i>	<i>dzień</i>
A las 12:00 horas	<i>mediodía</i>		<i>midi</i>		<i>południe</i>	
Desde el mediodía hasta la puesta del sol	<i>tarde</i>		<i>après-midi</i>		<i>popołudnie</i>	
Desde la puesta del sol hasta más o menos 22:00 horas			<i>soir/soiré</i>		<i>wieczór</i>	
Desde más o menos 22:00 horas hasta más o menos 3:00 horas	<i>noche</i>	<i>noche</i>	<i>nuit</i>	<i>nuit</i>	<i>noc</i>	<i>noc</i>
A las 24:00 horas	<i>medianoche</i>		<i>minuit</i>		<i>północ</i>	
Desde más o menos 3:00 horas hasta el amanecer	<i>madrugada</i>		<i>petit matin</i>		<i>nad ranem</i>	

no existe una palabra correspondiente al intervalo de tiempo entre el mediodía y la noche. Pues la tarde se define como el periodo de tiempo comprendido entre el mediodía y el anoecer. En polaco y en francés, sin embargo, distinguimos un intervalo más: entre la puesta de sol y una hora avanzada de la noche pero antes de la medianoche. Esto puede a veces provocar confusión en algunos hablantes.

Antes de pasar al análisis de los demás elementos lingüísticos enumerados en el cuadro, queremos apuntar que ni en español ni en francés existe una palabra específica para denominar a las 24 horas que tarda el sol en dar una vuelta sobre su eje, pues se utilizan o bien el numeral: *24 horas*, *24 heures*, o bien el sustantivo: *día*, *jour*. Este último, tanto en español como en francés designa también el intervalo entre el amanecer y el atardecer estando entonces en oposición a la palabra: *noche*, *nuit*, respectivamente. En polaco este intervalo temporal de 24 horas se denomina *doła*. Sin embargo la palabra *dzień*, que es antónimo de *noc*, y que corresponde a las palabras *día* en español y *jour* en francés tiene los dos significados mencionados arriba. Puede pues funcionar como sinónimo de *doła* o bien designar el intervalo entre la salida y puesta del sol. Podemos preguntarnos entonces por qué es posible que una palabra que designa una parte de un todo pueda adquirir el significado de todo el conjunto. Esto es posible gracias a la metonimia LA PARTE POR EL TODO. Como explican Lakoff y Johnson (2001: 74):

“La metonimia [...] tiene primariamente una función referencial, es decir, nos permite utilizar una entidad por otra. Pero la metonimia no es meramente un procedimiento referencial. También desempeña la función de proporcionarnos comprensión. Por ejemplo en el caso de la metonimia LA PARTE POR EL TODO hay muchas partes que pueden representar el todo. La parte del todo que escogemos determina en qué aspecto del todo nos centramos”.

La explicación de los autores nos permite entender mejor por qué, en las tres lenguas, la palabra que se refiere al periodo en el cual el hombre suele ser más activo sirve también para llamar a todo el ciclo de 24 horas y por qué los hablantes de español y de francés no sienten necesidad para crear una palabra específica para este ciclo.

La existencia de la pareja de términos opuestos: *día/noche*, *jour/nuit*, *dzień/noc*, hace que nos imaginemos las 24 horas como un periodo dividido de modo simétrico en dos partes iguales: el día y la noche y cada una de estas partes se divide, a su vez, en dos partes iguales con un momento central cada una. Este modo de pensar, lo confirman las palabras que designan en las tres lenguas los momentos centrales del día y de la noche. En las tres lenguas son palabras compuestas de un adjetivo, con el sentido de mitad y el sustantivo *día* o *noche*. Veamos un pequeño cuadro que lo demuestra:

español	francés	polaco
medio + día = <i>mediodía</i>	demi + diem (latín) = <i>midi</i>	pól + dzień = <i>południe</i>
medio + noche = <i>medianoche</i>	demi + nuit = <i>minuit</i>	pól + noc = <i>pólnoc</i>

En español, esta construcción se repite también en otras expresiones de sentido intermedio. Así tenemos *media mañana* y *media tarde* que son expresiones que no tienen correspondientes ni en francés ni en polaco. Sin embargo en las dos lenguas es posible formar sustantivos compuestos con las preposiciones de anterioridad/posterioridad. En polaco tenemos: *przedpołudnie*, *popołudnie*, y en francés: *l'avant-midi*, *l'après-midi*. Sin embargo el estatus de estas formas no es idéntico. Los sustantivos que marcan la posterioridad se utilizan con frecuencia en ambas lenguas y marcan un intervalo de tiempo importante para la división del día; los que marcan la anterioridad se utilizan poco en ambas lenguas y marcan un intervalo menos relevante para los hablantes. En cambio en las tres lenguas son frecuentes las construcciones prepositivas de anterioridad/posterioridad: *antes/después del mediodía*, *avant/après-midi*, *przed południem/po południu*.

Lo que nos parece interesante también, cuando comparamos las tres lenguas, es que en español y en francés, además de las palabras *día*, *jour* que se entienden de manera puntual, existen también las palabras *jornada*, *journée* que en su significado recogen la idea de ser un intervalo de tiempo compuesto, durativo. En polaco sin

embargo, sólo se utiliza la palabra *dzień*, no hay sustantivo correspondiente a los vocablos durativos: *journée*, *jornada*⁶.

Además, en francés, esta dualidad formal para marcar el mismo intervalo temporal no se nota solamente en la pareja *jour/journée*. Existen también otros intervalos temporales para los cuales la lengua francesa propone dos formas. Así las parejas: *an/année*, *matin/matinée*, *soir/soirée*. Las dos últimas son las parejas que designan las partes del día en las que los hablantes suelen ser más activos, así que no hay dos formas para hablar de la noche (*nuit*) ni para indicar, por ejemplo, el mediodía (*midi*).

En español y en polaco no encontramos las mismas correspondencias aunque en polaco además de la palabra *rano* (por la mañana) existe también la palabra *poranek* pero su matiz significativo es diferente, se entiende más bien como “por la mañana temprano”⁷ y se utiliza, por ejemplo, en una construcción prepositiva como expresión localizadora temporal *o poranku*. Además en polaco podemos crear un diminutivo de la palabra *rano* que también tiene el matiz de “muy temprano”. Es *raniutko*. A esta palabra le correspondería el diminutivo español *mañanita* que, según DRAE⁸, significa “principio de la mañana”.

Al reflexionar sobre las palabras que designan el principio del día en las tres lenguas podemos apuntar también un hecho interesante que muestra diferencias en el empleo de algunas metáforas conceptuales. En primer lugar debemos observar que en las tres lenguas los intervalos temporales se entienden en términos de un objeto o un ser vivo pues les atribuimos sus características: el tiempo puede tener dimensiones como un objeto (*grande*, *pequeño*) o puede desplazarse como una persona (*llegar*, *irse*). La diferencia entre las lenguas consiste en atribuir características distintas o incluso opuestas para decir lo mismo. Así, en español se puede decir *de gran mañana* que significa “muy temprano”, lo que podríamos explicar adoptando la metáfora MÁS TEMPRANO ES MÁS TAMAÑO. En francés, sin embargo, encontramos la expresión *au petit matin* (*petit* = *pequeño*) con el mismo significado que confirmaría lo contrario: MÁS TEMPRANO ES MENOS TAMAÑO.

En polaco, no tenemos expresiones con un adjetivo de tamaño, pero tenemos expresiones que indican que los hablantes recurren al eje vertical para imaginarse

⁶ Existe en polaco la palabra *dniówka* pero su sentido es muy específico y se refiere al número de las horas que trabaja una persona al día.

⁷ En un foro de internet polaco encontramos hace poco una discusión sobre las partes del día y entre otros problemas se discutía el significado de la palabra *poranek*. La mayoría de los participantes consideraban que la palabra significaba “por la mañana temprano”. Uno de los participantes observó sin embargo que no es lógica esta interpretación ya que en el vocablo mismo se indica que debería tratarse de un intervalo de tiempo posterior ya que el prefijo *po* indica posterioridad. Vemos aquí un problema de la lingüística: no siempre lo que nos parece más lógico es cierto ya que son los hablantes los que al utilizar el lenguaje de modo espontáneo hacen modificaciones que no se explican fácilmente ni son el resultado de un proceso intelectual lógico y predeterminado.

⁸ Recurrimos al DRAE disponible en la página Web: www.rae.es (fecha de consulta: 23.05.2011).

el tiempo. Según esta metáfora que podríamos formular como: LAS 24 HORAS ES UNA RECTA VERTICAL, la mañana se encuentra abajo y la noche arriba. Así en la expresión *nad ranem* que significa “en la madrugada” nos imaginamos que estamos “por encima de la mañana” y en la expresión *pod wieczór* que significa “al atardecer” nos imaginamos que estamos “por debajo del atardecer”⁹.

L.A. Santos Dominguez y R.M. Espinosa Elorza (1996: 86) apuntan que en español también es posible recurrir al eje vertical para hablar del tiempo. Podemos pues encontrar expresiones tales como: *baja tarde* y *alta noche* donde *bajo* significa “temprano” y *alto* “tarde”. Lo confirman algunos ejemplos del Corpus de la Real Academia Española:

- (1) *La camioneta levanta una polvareda que se vuelve un torbellino dorado cuando el sol de la **baja tarde** lo envuelve.* (CRAE)
- (2) *Faltaban unos minutos para que el reloj de la cercana estación central diera las dos de la **alta noche**.* (CRAE)

Las expresiones que acabamos de citar no se usan con frecuencia en la actualidad¹⁰, sin embargo existen otras que confirman el uso del eje vertical para hablar del tiempo, como por ejemplo: *a altas horas de la madrugada*:

- (3) *... se celebran conciertos de música todos los viernes y algún que otro sábado a partir de las 24 horas hasta **altas horas** de la madrugada.* (CRAE)

En francés no hemos encontrado ejemplos que confirmarían el empleo del eje vertical para formar sustantivos que designan partes del día. Pero también en esta lengua hay expresiones que se forman a partir de la metáfora EL TIEMPO ES UNA RECTA VERTICAL, como por ejemplo:

- (4) *Remonter aux époques anciennes = subir a épocas remotas*
- (5) *Au bas Moyen Âge = en la baja Edad Media*

El uso del eje vertical para hablar del tiempo es sólo una variante de la recta con la que solemos representar el tiempo según la metáfora TIEMPO ES ESPACIO. En la cultura europea preferimos entender el tiempo como una línea recta horizontal correspondiente al eje *delante/detrás* donde lo que es pasado está detrás y lo que es futuro delante. Es posible también la representación lateral del tiempo pero no la podemos demostrar en expresiones lingüísticas concretas. Sin embargo, como ha observado C. Hill (1991: 200), muchos hablantes utilizan el eje *izquierda/de-*

⁹ A. Krawuczka (2005: 70—71) observa que en la lengua polaca funcionan más expresiones temporales con las preposiciones *pod* y *nad* y no sólo con los sustantivos que designan partes del día sino también los que designan partes del año (*pod jesień, pod wiosnę*).

¹⁰ Lo confirman los hablantes nativos españoles.

recha para representar el *antes* y el *después*. Representan la orientación temporal según el eje que utilizan para leer y escribir. Así, la orientación temporal puede ser proyectada en el eje *izquierda/derecha* para los que utilizan el alfabeto latino, pero también en el eje *derecha/izquierda* (escritura árabe) o incluso en el eje *arriba/abajo* para los que utilizan la escritura china tradicional.

Las consideraciones que acabamos de presentar en este artículo constituyen una pequeña aproximación a la problemática que nos gustaría desarrollar en el futuro, en un estudio monográfico. Nos parece muy interesante presentar e intentar explicar las diferencias en la visión del mundo de tres comunidades lingüísticas, a partir del análisis contrastivo de elementos lingüísticos concretos, pertenecientes al dominio del Tiempo. Como el español, el francés y el polaco son lenguas pertenecientes a la misma cultura macro, la tarea parece ser a la vez más fácil y más complicada. Más fácil porque quizás no encontraremos diferencias espectaculares y más a menudo hablaremos de similitudes. Más difícil porque es probable que a veces nos equivoquemos al tener demasiada confianza en nuestra capacidad para reconocer e identificar lo que es nuestra misma visión del mundo (siendo polaca) y la de otras dos comunidades. Sin embargo creemos que aún así este tipo de estudio podría ser interesante.

Bibliografía

- Brzozowska-Zburzyńska B., 2008: “La conceptualización del tiempo en algunas expresiones temporales deícticas en español”. En: J. Wilk-Racięska, J. Lyszczynna, eds.: *Encuentros*. Vol. I: *Encuentros de lingüística, traducción y enseñanza de la lengua española*. Katowice, Oficyna Wydawnicza Waclaw Walasek, 24-33.
- Brzozowska-Zburzyńska B., 2009: “Uso temporal de algunos marcadores de localización espacial en español y en francés”. *Études romanes de Brno*, **30/2**, 213—220.
- Gurevitch A.Y., 1975: “El tiempo como problema de historia cultural”. En: R. Rcoeu, C. Larre, *allí*, eds.: *Las culturas y el tiempo*. París, UNESCO, trad. Sánchez-Bravo, A. (1979). Salamanca, Ediciones Sígueme, 260—281.
- Hill C., 1991: “Recherches interlinguistiques en orientation spatiale”. *Communications*, **53**, 171—208.
- Hurtado de Mendoza W., 2002: *Pragmática de la cultura y la lengua quechua*. Quito, Abyala-Yala.
- Krawuczka A., 2005: „Czas a językowy obraz świata. Uwagi o postrzeganiu czasu w niektórych językach słowiańskich”. W: J. Arabski, E. Borkowska, A. Lyda, red.: *Czas w języku i kulturze*. Katowice, WSZMiJO, 67—72.
- Lakoff G., Johnson M., 1980: *Metáforas de la vida cotidiana*. Chicago, University of Chicago, trad. González Marín C. (2001). Madrid, Cátedra.
- Luque Durán, J. de D., 2001: *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Granada, Granada Lingvistica.

- Łyda A., 2005: „Czas, przestrzeń, komunikacja”. W: J. Arabski, E. Borkowska, A. Łyda, red.: *Czas w języku i kulturze*. Katowice, WSMiJO, 73—81.
- Rokoszowa J., 1989: *Czas a język. O asymetrii reguł językowych*. Kraków, Uniwersytet Jagielloński.
- Santos Domínguez L.A., Espinosa Elorza R.M., 1996: *Manual de semántica histórica*. Madrid, Síntesis.
- Wilk-Racięska J., 2009: *Od wizji świata do opisu językoznawczego w kategoriach lingwistyki kulturowej. Uwagi na temat hiszpańskiej syntagmy nominalnej*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

Sabina Deditius

*Universidad de Silesia
Katowice*

La metáfora como mecanismo de persuasión en el discurso coloquial de los *Raperos*

Abstract

This paper is a part of a more general study in which we present the linguistic mechanisms of persuasion in rap discourse. Within hip hop, MC Battles are one of the most visible and potentially humiliating venues for demonstrating one's verbal skill. Each rapper's goal is to insult their opponent with spontaneous rhymes within sixty seconds. Winners are judged by the response of the audience. We are going to observe the functioning of the metaphor in rap discourse as a strategy of the communication and the persuasion. Apart from that we will also try to reflect on the definition of the metaphor from the point of view of pragmatics and cognitive linguistics.

Keywords

Metaphor, persuasion, connotation, valorization, rap discourse.

1. Introducción

El fenómeno de la metáfora ha sido objeto de atención por parte de los filósofos, lingüistas, teóricos de la literatura, antropólogos, psicólogos, etc. desde las posturas teóricas más dispares. En el siguiente trabajo trataremos de observar cómo funciona en el discurso coloquial de los *raperos* una de las principales estrategias de comunicación y de persuasión: la metáfora. Desde Aristóteles suele definirse la metáfora como la utilización de una palabra para designar una realidad distinta a la que convencionalmente representa; es decir, se trata del uso de un signo por otro (M.V. Escandell Vidal, 2005: 194). El análisis de la metáfora en el discurso coloquial de los *raperos* que intentaremos llevar a cabo exige una definición de

metáfora más amplia y más operativa, por lo cual la realización de este propósito constituirá una parte importante del presente trabajo.

El *discurso rapológico* nace durante la llamada **Batalla de Gallos** (*MC Battle*), es un caso peculiar y curioso de la lucha verbal moderna, la competición de rap que se celebra anualmente en España patrocinada por la marca *Red Bull* y enfrenta a *raperos* cara a cara para demostrar quién es el mejor. Estas competiciones están basadas en la capacidad para improvisar y conjugar rimas en un combate verbal uno contra uno entre dos raperos cuyo objetivo es, con el *ingenio*, *creatividad* y *flow* humillar y quedar por encima del rival mediante rimas y lírica. El público juzga con su ruido qué *rapero* ha tenido una mejor actuación durante un minuto, y después el jurado decide finalmente el veredicto. Las *batallas de rap* forman parte de una larga tradición oral y musical en las comunidades afroamericanas en Estados Unidos (C. Cutler, 2007: 9). El *rap* es la vertiente musical de la denominada cultura *hip hop*, una cultura urbana de origen estadounidense que surgió a principios de los años 70 en el barrio neoyorkino, Bronx, en el ámbito suburbano de los guetos estadounidenses ajeno a la cultura institucionalizada por los blancos (L. Camargo, 2007: 50). En cuanto al significado de la palabra *rap* que viene del inglés, principalmente quiere decir: golpear suavemente y por extensión, proferir palabras de golpe (coloquialmente, *to rap* significaría charlar o parlotear). Después del *hip hop* adquirió el nuevo significado de *hablar rítmicamente con acompañamiento musical* (A. Toner, 1998: 9). Según otras fuentes el *RAP* es un acortamiento del término “Radical Anarchist Poetry” que se refería a las recitaciones en las calles de Nueva York con acompañamiento de tambores. El objetivo de estos eventos fue el de comentar acontecimientos actuales (R. Pawlak, 2004: 19)¹.

Para el estudio de un fenómeno de la metáfora como instrumento de persuasión muy presente la batalla verbal entre los raperos, hemos seleccionado algunos ejemplos del corpus, especialmente productivos en el empleo de la metáfora, y los hemos analizado desde un punto de vista pragmático-cognitivo. El corpus es oral: son *batallas* entre los *raperos* que tuvieron lugar entre 2007—2009, transcritas a base de vídeos en la página web del organizador de dichos eventos la marca *Red Bull*.

La visión pragmático-cognitiva permite entender la naturaleza expresiva de la metáfora que es fundamental a la hora de reflexionar sobre su valor persuasivo, y además como advierte W. Beinhauer (1991 [1929]), la expresión afectiva es uno de los rasgos que definen el español coloquial. Entre los investigadores que se han dedicado al estudio de la metáfora desde la perspectiva pragmática destacan: M^aV. Escandell Vidall (2005) que presenta un resumen sobre la presencia de

¹ Para más información sobre el rap, consúltense también: L. Keyes Chery (2004), W. Labov (1972), G. Price Emmett (2006), F. Reyes Sánchez y A.M. Vigara Tauste (2002), T. Rose (2008).

la metáfora en la semántica y la pragmática, sobre todo desde el punto de vista de la teoría de la relevancia; A. Briz (1998, 2004) que trata de ver los efectos de la metáfora en el español coloquial; J. Sanmartín Sáez (2004) que estudia la presencia de la metáfora en la conversación cotidiana y también la intensificación de las metáforas cotidianas; J. Portolés (2004) que trata de un tipo de metáforas con “los atributos metafóricos con *un* enfático”. En el presente trabajo vamos a incluir los estudios de raíz cognitiva de G. Lakoff y M. Johnson (2001) punto de referencia obligatorio respecto a la metáfora.

2. Propuesta provisional de definición de metáfora

El estudio de la metáfora se remonta a la Antigüedad, a la preocupación de la retórica por los problemas lógicos y cambios de sentido de las palabras que destacaba ya Aristóteles tanto en su *Poética* como en su *Retórica* (C. Llamas Saíz, 2005: 19). La retórica definía la metáfora atendiendo los rasgos de anomalía, desvío, intercambio de semas (Platón, Aristóteles). En cuanto a la definición de la metáfora, las concepciones tradicionales han sido criticadas desde los enfoques neoretóricos o pragmáticos que han subrayado aspectos funcionales de la metáfora que se nutre de muchos de ellos porque resultan operativos en el discurso coloquial. Por todo lo anteriormente expuesto, nosotros vamos a adaptar la propuesta de definición de la metáfora de María José Fernández Colomer (2003) que según la autora sirve para orientar la investigación de la metáfora en el español coloquial.

La metáfora es un procedimiento pragmático-cognitivo que sirve para los fines siguientes:

1. Como **refuerzo argumentativo**, permite consolidar la posición de los hablantes. La metáfora actúa como estrategia argumentativa del hablante con el objeto de obtener fines comunicativos concretos como: la justificación, la oposición o la obtención del acuerdo (J. Sanmartín, 2004). La autora considera la argumentación como una actividad verbal que sirve para justificar o refutar una opinión. A parte de esto, la argumentación es el soporte general del diálogo (A. Briz, 1998: 177—178). En la conversación coloquial se argumenta, ya que siempre existe uno o varios interlocutores a los que se intenta orientar y con quienes se ha de *negociar el acuerdo*. En el caso del *discurso rapológico* no se puede hablar sobre una conversación típica, aunque, tanto el elemento de refutación de críticas del opositor como el objetivo de influir en la opinión del público y de los jueces, son esenciales en la *batalla*.
2. Como **instrumento de creación léxica**, permite ampliar el léxico de la lengua. En el argot y el registro coloquial, se recurre a tomar palabras ya existentes y dotarlas de nuevos sentidos para formar neologismos. Hay casos cuando el

hablante otorga un nuevo nombre a un objeto que ya poseía denominación, el término queda entonces impregnado de valores connotativos. Un caso de relexificación sería, por ejemplo, la palabra *enchufe* para referirse al cargo que se obtiene sin méritos, por amistad. Las palabras con un significado figurado aportan un plus de significación al mensaje transmitido frente al enunciado literal (J. Sanmartín Saez, 2004). El hablante pretende ser más directo y gráfico en su forma de expresarse y por ello recurre a la metáfora.

3. Como **procedimiento creador de eufemismos y disfemismos**. El eufemismo entendemos como un elemento atenuador de ciertos ámbitos de realidad que por alguna razón se consideran tabúes (la muerte, nombres secretos o sagrados, el sexo). Usando las metáforas eufemísticas el hablante trata de ser políticamente correcto o salvaguardar su imagen ante el interlocutor. Sin embargo, el disfemismo es mucho más frecuente en el lenguaje coloquial y actúa como procedimiento de degradación y ridiculización de la realidad, y en nuestro caso del opositor. Según M. Albelda Marco (2005) el disfemismo sirve para intensificar lo dicho e indirectamente el decir. Cabe indicar que el disfemismo puede usarse humorísticamente. Un ejemplo de disfemismo es *estirar la pata* por morir (el eufemismo equivalente sería *pasar a mejor vida*).
4. Como **mecanismo de intensificación**. Como advierte M. Albelda Marco (2005), la intensificación favorece la creación de significados figurados y con mucha frecuencia el empleo de lo hiperbólico. C. Portero Muñoz (1997: 126) citada por M.J. Fernández Colomer (2003: 361) consta que la intensificación aplicada a determinados lexemas crea un nuevo significado: “[...] el proceso de metaforización tiene un gran protagonismo en la intensificación del léxico, lo que significa que la intensificación que se consigue por medio del uso metafórico irá frecuentemente unida a una mayor carga evaluativa del lexema [...]”.

Dadas las finalidades comunicativas tanto de la intensificación como de la metáfora la autora observa que se pueden equiparar ambos fenómenos que son modos de proporcionar a los usuarios del lenguaje herramientas de mayor expresividad. También para A. M^a Vígara Tauste (1980) la intensificación forma parte de los elementos expresivos de la lengua, aquellos que son elegidos por la subjetividad del hablante de manera intencionada.

5. Como **mecanismo para entender conceptos abstractos en virtud de otros más concretos**. La metáfora es un fenómeno que acontece no sólo en la actividad lingüística sino que atañe también a la forma en que los seres humanos concebimos la realidad (G. Lakoff y M. Johnson, 2001: 42). Según los autores cognitivistas los principios que rigen la producción e interpretación de las metáforas dependen principalmente de la estructura de nuestro sistema conceptual. La metáfora es un procedimiento que permite conceptualizar unos dominios de la experiencia, generalmente abstractos a través de otros más básicos, concretos y familiares. El análisis de la estructura conceptual de las metáforas plantea la presencia de un *dominio origen* y un *dominio destino* sobre el cual se superpo-

nen los conceptos proyectados. Una metáfora conceptual² se describe a través de las correspondencias *ontológicas* o *epistémicas* que se establecen entre ambos dominios. Las correspondencias ontológicas hacen referencia a las propiedades objetivas de la entidad comparada, mientras que las epistémicas son correspondencias entre el conocimiento que poseemos acerca de esos mismos dominios (M.J. Cuenca y J. Hilferty, 1999: 102). En el presente artículo vamos a llevar a cabo el análisis centrándonos en la metáfora como refuerzo argumentativo y mecanismo de intensificación, y también recurriendo a las aportaciones de la visión conceptual de G. Lakoff y M. Johnson (2001).

3. Metáfora y persuasión

Según C. Fuentes Rodríguez y E. Alcaide Lara (2002: 17—18) la argumentación es uno de los medios para manipular a través del lenguaje. Además la persuasión es una acción, una realidad a la que puede llegarse no sólo con actos lingüísticos. Las autoras comparten la opinión de que cualquier acto argumentativo conlleva un deseo de convencer y persuadir al receptor. Teresa Dobrzyńska (1994) en su estudio sobre la metáfora en los textos periodísticos enumeró las características de la metáfora que la hacen “atractiva” para los autores de textos persuasivos (Dobrzyńska, 1994: 135—149). Como veremos más adelante, las mismas características de la metáfora influirán en su uso en el *discurso rapológico*:

Fácil accesibilidad cognitiva. Las metáforas apelan a los conceptos familiares para un receptor medio, a conceptos bien consolidados en la conciencia común de una sociedad. Gracias a su convencionalidad el receptor puede identificar las connotaciones transmitidas por una metáfora sin mayor esfuerzo.

Economía de cognición. La metáfora impone a un objeto nuevo los conceptos y experiencias comunes, con las que el receptor ya está familiarizado.

Subjetividad de la cognición a través del mensaje metafórico. El mensaje metafórico en un texto persuasivo permite imponer de forma sutil el punto de vista del emisor, ya que atenúa unos aspectos del asunto y oculta otros.

² Las metáforas conceptuales pueden clasificarse en tres grupos: **metáforas estructurales**, en las que un concepto es estructurado metafóricamente en función de otro (EL TIEMPO ES DINERO); **metáforas orientacionales** proporcionan a un concepto una orientación espacial sobre la base de nuestra experiencia física y cultural (FELIZ ES ARRIBA, TRISTE ES ABAJO); **metáforas ontológicas**, permiten entender nuestras experiencias en términos de objetos físicos y de las sustancias, por lo cual podemos considerar acontecimientos, actividades, ideas, emociones etc., como entidades, sustancias, recipientes (LA MENTE ES UNA MÁQUINA). Un caso especial de la metáfora ontológica es la **personificación** que ayuda a aproximar una cosa enfatizando varios aspectos humanos y varios modos de entenerlos (G. Lakoff y M. Johnson, 2001).

Transmisión de los juicios de valor. A través de la metáfora proyectamos al sujeto de la metáfora no sólo cualidades de su objeto-portador, sino también los juicios de valor y emociones adscritos a él.

Dificultad de negar los juicios de valor transmitidos implícitamente. Las metáforas en muchas ocasiones, transmiten los juicios de valor a través de las connotaciones lo que las hace una herramienta aún más útil para la persuasión. Los juicios de valor consolidados en las connotaciones son prácticamente imposibles de negar ya que, en estos casos, el elemento evaluativo está fuera de la aserción. La negación directa de la metáfora no resuelve nada, el siguiente ejemplo explica la situación: cuando decimos *Juan es un cerdo*, el mecanismo metafórico se basa en atribuir a la persona propiedades o valores propios del cerdo: falta de modales e higiene. Si alguien no comparte la misma opinión sobre Juan y dice: *Juan no es un cerdo*, no conseguirá el efecto de negar la animalidad de Juan.

4. Análisis

La parte analítica queremos empezar con las palabras de O. Jespersen (1964: 150), un eminente lingüista y filósofo danés que habla de argot de la siguiente manera:

“Slang is a result of Man’s love for games. It is an entertaining creation of something new, when we feel that a certain word or phrase because of overuse has lost its emotive trait and become banal. Then we look for a new expression as a means of change. Slang is a linguistic prank — it is a sport and like all sports it belongs to youth”.

Los ejemplos de las metáforas del *discurso rapológico* que presentaremos a continuación reflejan en su plenitud la veracidad de esta cita. Para el estudio hemos seleccionado cuatro metáforas que son: HACER RAP ES DAR UNA GUERRA, HACER RAP ES HACER DEPORTE, EL RAPER ES UN ANIMAL, EL RIVAL ES UNA COSA FRÁGIL.

HACER RAP ES DAR UNA GUERRA³

- (1) *mi boca es mi pistola*, po po po (Giorgio)
- (2) comienzo *el desarme* (Skone)
- (3) lo que *lanzo* es muy profundo (Bodh)
- (4) a este perro me lo jodo en un *combate* (El Shintoma)
- (5) aumenta *superataque* (El Shintoma)

³ Véanse también el comentario sobre las metáforas conceptuales: UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA y EL AMOR ES GUERRA (G. Lakoff y M. Johnson, 2001: 40—41, 88).

- (6) tío, sientes la *derrota* (El Shintoma)
- (7) soy tu *verdugo* (El Shintoma)
- (8) El Invert le coge y le escarba, *codillazo, rodillazo* y le toco la barba (Invert)
- (9) *chupo metralletas* (Invert)
- (10) *le lanzo bazocazo* (Invert)
- (11) quitáos de aquí que voy a *derramar su sangre* (El Kapo)

En caso de las proyecciones metafóricas basadas en el concepto de *guerra*, la valoración negativa se basa en la información que comprende el dominio origen. El mismo nombre del evento la *Batalla de Gallos* es metafórico, connota la lucha entre varones que se consideran superiores a los demás o que presumen de ser valientes. La ilustración de la batalla rap con términos bélicos abre camino a soluciones radicales, es decir la victoria de una parte y la derrota total de la otra parte. La lucha verbal se convierte en un *combate*, donde cada parte puede sufrir *derrota* después del *superataque* del rival (intensificado por el sufijo ‘super’). De entre estos ejemplos, las connotaciones con mayor fuerza argumentativa están invocadas por las metáforas (7) y (11) que evocan la imagen de una batalla sangrienta y cruel: *verdugo*, persona que ejecuta las penas de muerte u otros castigos corporales; el verbo *derramar* referido a un líquido, significa, hacer que salga o caiga de donde está y se esparza. Las metáforas (1), (9), (10) hacen referencia al tipo de armamento: *bazoca, pistola, metralletas* con el que luchan los raperos. Como en la batalla verdadera los enemigos se dan golpes con las partes del cuerpo, el codo y la rodilla (8).

HACER RAP ES HACER DEPORTE

- (12) *Te hago jaque mate* (Skone)
- (13) no hay *empate* gilipollas (Skone)
- (14) traigo *disciplina* (Movlihawk)
- (15) Menudo maricón, tú a *segunda división* (Invert)
- (16) Este *no juega ni en la tercera regional* (Invert)
- (17) *me mete un gol*, pero yo *se lo anulo* (Invert)
- (18) soy el que *imparte disciplina* (El Shintoma)

La elección de vocabulario del ámbito deportivo no es casual, porque la red conceptual del combate caracteriza algunos aspectos de una disciplina deportiva y coincide con ésta; el léxico viene a ser la manifestación de este cruce de conceptos metafóricos. Vemos que la metáfora “hacer rap es hacer deporte” funciona como tal, porque los contrincantes saben perfectamente que participan en una actividad como el juego o el deporte en el que hay ciertas reglas que deben respetarse, comparte cierto número de características estructurales con ello. Pero al convertirse el *rap* en deporte utilizamos solamente algunos elementos y la estructura es parcial. En los casos (12) y (13) se hace referencia a la última etapa de un juego deportivo: *jaque mate*, el final de la partida en el juego de ajedrez; y en el segundo

caso *empate*, resultado de un partido cuando dos contrincantes reciben el mismo número de puntos. En los ejemplos (15) y (16) *segunda división, tercera regional* nombran a grupos en que compiten los equipos o los deportistas, según su categoría designada a base de habilidades y nivel. Añadiendo los adjetivos *segunda, tercera* se clasifica a los contrincantes en al posición inferior en la jerarquía. En el ejemplo (17) el rival que *mete un gol* consigue un triunfo sobre alguien, pero el *gol* puede ser *anulado* si se ha infringido alguna regla. Cada deportista está sujeto a ciertas reglas de comportamiento propias de la disciplina. En caso de las metáforas (14) traigo *disciplina* y (18) soy el que *imparte disciplina*, tenemos que ver con el uso del sustantivo en dos acepciones: (14) una persona que instruye y enseña a los demás las reglas del juego y (18) el *ganador* de la disciplina.

EL RAPERERO ES UN ANIMAL

- (19) ¿Es el *Movlihawk*? *es el buitre* (Criterioh)
- (20) siempre *saco la garra* (Movlihawk)
- (21) el *canario*, que se vaya pa' *su jaula* (Movlihawk)
- (22) sabes que yo soy el puto *gallo* y tú el *polluelo* (Tito Soul)
- (23) soy un *cabrón*, tú *canario*, yo *el halcón milenario* (El Kapo)
- (24) este *pavo te hace picadillo* (El Shintoma)
- (25) a mí no hay *gallo que me ladre* (El Shintoma)
- (26) cada vez que fluyo a este *pavo lo desplumo* (El Shintoma)
- (27) tú eres un *gallo* y yo un *águila* (Emblema)
- (28) soy el *cabrón* de la improvisación (El Kapo)
- (29) están las vallas para que no se escape la *zorra* (Criterioh)

Las metáforas animalizadoras son útiles es este tipo de discurso para marcar claramente la división entre “yo” y “tú”. Sirven para la descripción psíquica y física de personas, se refieren al carácter o a la actitud de las mismas. Podríamos distinguir los siguientes casos: las metáforas (19), (22), (23), (27) se basan en la comparación del potencial combativo de los opositores por las rasgos que atribuimos a los animales. (19) *Movlihawk*, el nombre de uno de los raperos, hace referencia al *halcón*, ave rapaz con pico fuerte y curvo, que puede ser utilizada para la caza de cetrería mientras el *buitre* es ave rapaz de gran tamaño pero con cabeza y cuello sin plumas, cola corta lo que le quita el ogullo y la seriedad. Además en el lenguaje coloquial se describe así a una persona egoísta que aprovecha cualquier circunstancia para obtener beneficio. El juego de palabras *gallo* — *polluelo* (diminutivo de *pollo*) (21), *gallo* — *águila* (27); *canario* — *halcón milenario* (23) se basa en comparaciones de un animal que posee un rasgo que lo ridiculiza frente al rival (p.ej. fuerza, tamaño). En el contexto de todo discurso la metáfora *cabrón* (23) y (28) adopta el valor de ‘mala persona’. Esta metáfora presenta cierta peculiaridad, ya que con el transcurso del tiempo el sentido figurado e insultante se ha fosilizado y ha perdido en parte sus vínculos con su sentido literal (‘macho de

la cabra’), ya no se asocia el sentido traslaticio con el animal. “Únicamente tiene presente su carga negativa y la emplea como un dardo ofensivo para intensificar el comportamiento negativo de otros sujetos” (J. Sanmartín Sáez, 2004: 134). Con el tipo de metáforas como en los ejemplos (20), (24), el ser humano se transforma en cierto modo en un animal, se degrada conscientemente: el sentido literal ‘miembro de animal’ aporta sin duda, esta connotación lo cual señala C. Kerbrat-Orecchioni (1983). Conviene añadir que las metáforas *saco las garras* y *hacer picadillo* hacen referencia al momento de ataque y forma de luchar del animal. En el lenguaje coloquial la metáfora *hacer picadillo* a alguien significa, dejarlo en muy malas condiciones físicas o anímicas, dando un paso más, viene una asociación inmediata con el verbo *picar* que refiriéndose a un ave, significa tomar la comida con el pico. Aquí se decuca que el rival sirve de comida. La metáfora (26) con el verbo *desplumar*, significa quitarle las plumas a un ave, vencer al rival, dejarlo combatido, sin orgullo. En el lenguaje coloquial *desplumar* quiere decir: quitar los bienes ajenos mediante engaño, arte o violencia. Por la metáfora (25) a mí no hay *gallo que me ladre* el autor expresa que no tiene miedo de amenazas del rival. Según J. Sanmartín Sáez, (2004, 134) la metáfora de *zorra* (29), lexicalizada, aumenta la promiscuidad, subraya las cualidades negativas de mujer e intensifica una imagen peyorativa (‘persona promiscua y malvada’, ‘prostituta’, ‘astuta’). La metáfora (21) se distingue de las demás, porque no trata de un combate sino de la depreciación del opositor por su proveniencia: las Islas Canarias, como dice en otra parte de su discurso el rapero, un *pueblo de África*. La metáfora funciona en dos niveles, primero *canario* como pájaro originario del archipiélago, pequeño, de aspecto agradable pero débil y también *jaula*, término despectivo de lugar, en el lenguaje coloquial significa cárcel, lugar aislado.

EL RIVAL ES UNA COSA FRÁGIL

- (30) *te derrito* (Bodh)
- (31) *te voy a arder*, como si estuviesen las fallas (Bodh)
- (32) yo *te crujo* (Skone)
- (33) Criterioh *te rompe* (Criterioh)
- (34) *te fundo* en un segundo (Bodh)
- (35) *te fundo en la batalla* (Bodh)
- (36) El Skone *te descuartiza* (Skone)
- (37) Al Jonko si quiero *lo descompongo* (Donall)
- (38) hoy *te revienta* (Tito Soul)

La metáfora estructural “el rival es una cosa frágil” aparece en el *discurso rapológico* con una elevada frecuencia, son expresiones metafóricas *cosificadoras*, dado que transforman al ser humano en un objeto sin vida (J. Sanmartín Sáez, 2004: 136). Así, la metáfora que usa los verbos: *crujir*, *romper*, *descomponer*, *descuartizar*, *arder*, *derretir*, *fundir*, *reventar*, *fulminar*, repercute muy bien gracias

a su fácil accesibilidad cognitiva, los receptores identifican los conceptos sin mayor esfuerzo. Notamos que en las expresiones metafóricas se hace referencia a la destrucción del objeto de modo diferente, lo que quiere decir, que el objeto puede presentar varias características. Veamos los significados de verbos que describen de manera muy sugerente la acción de destruir al rival: *derretir* y *fundir*, convertir en líquido a un cuerpo sólido; *descomponer* referido a un mecanismo o un aparato, estropearlo, hacer que deje de funcionar; *crujir* referido a la madera que hace ruido al partirse o a un objeto al doblarse; *reventar* referido a algo cerrado, abrirse bruscamente por no poder soportar la presión interior o exterior; *arder*, quemar en la hoguera.

5. Conclusiones

Las metáforas constituyen un modo de transmitir el mensaje de manera más efectiva, una estrategia de comunicación utilizada no sólo en el lenguaje diario sino también en los discursos cuyo objetivo es influir en los receptores, captar la atención del público y ganar su benevolencia. J. Sanmartín Sáez (2004: 130—138) destaca que la finalidad comunicativa para emplear las metáforas y sus rasgos habituales (degradación, animalización, aumento de la cantidad y cualidad, humor) es convencer al interlocutor, oponerse u obtener un acuerdo en la conversación coloquial. El *discurso rapológico* se puede considerar como un tipo de juego entre los rivales en el que ambos tienen que demostrar su potencial lingüístico, por ello los raperos introducen metáforas pegadizas en los discursos dirigidos al público y tratan de elaborar metáforas sugerentes. Desde el punto de vista de las batallas verbales, las metáforas son útiles por su capacidad de concretar fenómenos y evocar imágenes y sentimientos poderosos. En este artículo no lo hemos podido mostrar, pero en muchas ocasiones los *raperos* también prefieren metáforas que resuenen con narraciones culturales e imágenes actuales del mundo, y utilizan metáforas que encajen en estos paquetes interpretativos. Nos interesaba también la cuestión del uso de una serie de elementos léxicos evaluativos, valorizadores, desvalorizadores que evocan connotaciones positivas o negativas. En nuestro artículo queríamos señalar que la metáfora es mucho más que una figura retórica, es una herramienta de la conceptualización de los datos experimentados, pero sobre todo funciona como fenómeno pragmático.

Bibliografía

- Albelda Marco M., 2005: *La intensificación en el español coloquial*. [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia.
- Beinhauer W., 1991 [1929]: *El español coloquial*. Madrid, Gredos.
- Briz A., 1998: *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona, Ariel.
- Briz A. y GRUPO VAL.ES.CO., 2004: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel.
- Cuenca M^aJ. y Hilferty J., 1999: *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- Dobrzyńska T., 1994: *Mówiąc przenośnie... Studia o metaforze*. Warszawa, Instytut Badań Literackich.
- Escandell Vidal M.V., 2005: *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- Fernández Colomer M.J., 2003: “La metáfora en español coloquial”. *Interlingüística*, 14, [León], 359—374.
- Fuentes Rodríguez C. y Alcaide Lara E., 2002: *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid, Arco Libros.
- Jespersen O., 1964: *Language: It's Nature, Development and Origin*. London, G. Allen & Unwin, LTD.
- Kerbrat-Orecchioni C., 1983: *La connotación*. Buenos Aires, Hachette.
- Lakoff G. y Johnson M., 2001: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.
- Llamas Saíz C., 2005: *Metáfora y creación léxica*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- Portero Muñoz C., 1997: *Intensificación: estudio de un clasema*. [Tesis doctoral] Universidad de Córdoba.
- Portolés J., 1994: “La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con un énfático”. En: V. Demonte Barreto, ed.: *Gramática del español*. Anejo de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 531—556.
- Sanmartín Sáez J., 2004: “Creación léxica I: Neologismos semánticos: las metáforas de cada día”. En: Briz A. y GRUPO VAL.ES.CO.: *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel, 125—142.
- Vigara Tauste A.M^a., 1980: *Aspectos del español hablado*. Madrid, SGEL.

Bibliografía sobre el hip hop y el rap

- Camargo L., 2007: “De la protesta a la cesta: resistencias y mercantilización en la escena del rap”. *Viento Sur, Revista electrónica*, 91, 50—58. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2287599> (fecha de consulta: 20.05.2010).
- Cutler C., 2007: “The Co-Construction of Whiteness in an MC Battle”. *Journal of Pragmatics*, 17, n^o 1 [Belgium, University of Antwerp], 9—22.
- Keyes Cheryl L., 2004: *Rap Music and Street Consciousness*. Chicago, University of Illinois Press.

Labov W., 1972: *Language in the Inner City: Studies in the Black Vernacular*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Pawlak R., 2004: *Polska kultura hip-hopowa*. Poznań, Kagra.

Price Emmett G., 2006: *Hip Hop Culture*. Santa Barbara California, ABC-CLIO.

Reyes Sánchez F. y Vígara Tauste A.M^a, 2002: “Graffiti, pintadas y hip hop en España”. En: Rodríguez F., ed.: *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona, Ariel, 169—226.

Rose T., 2008: *The Hip Hop Wars*. New York, Basic Books.

Toner A., 1998: *Hip Hop*. Madrid, Celeste.

Material analítico proviene de

<http://www.redbullbatalladelosgallos.com>

Aleksandra Gajos
Universidad de Silesia
Katowice

Diversos escenarios de las emociones del grupo IRA

Abstract

The aim of this paper is to present various scenarios of the emotion of ANGER in Spanish and Polish languages based on the English language. We can observe that the differences between the prototypical English scenario and the Spanish-Polish one (viz lack of the control stage/losing control) come from the differences in the conceptualization and view of the world. The above mentioned cultural differences cause the need to conceptualize and create different lexemes such as *indignación / furor / enojo y la irritación*.

In the English language we deal with a single lexeme, ANGER, which corresponds to two different lexemes in Spanish and Polish: *ira / gniew* and *rage / złość*. This distinction must be taken into account when we talk about the prototypical scenario of the emotions of the IRA group which in general appears to have more typical features of *rabia / złość* than *ira / gniew*, although it is the latter which gives the name to the whole group of universal emotions of IRA / GNIEW.

Keywords

Various scenarios, conceptualization, view of the world, different lexemes.

El objetivo de este artículo es presentar diversos escenarios de las emociones del grupo IRA en las lenguas española y polaca.

Según J. Tylor (2007: 239), la palabra “ira” es mucho más que un estado de ánimo interior del hombre. Es una reacción ante un estímulo negativo, porque si la ira existe, tuvo que haber el motivo de esa ira. La ira se manifiesta mediante un comportamiento típico, como pueden ser los movimientos rápidos, la voz levantada, etc. Además, podemos prever ciertos comportamientos de la persona dominada por la ira, tales como la búsqueda de venganza, el rencor, etc. Esto significa que para entender la ira como un estado interior, acudimos a un “escenario” típico que parece tener tres etapas básicas: la provocación inicial, la ira y la venganza

(o revancha). Este escenario constituye la base para la conceptualización de esta emoción.

El análisis del escenario y de su papel a la hora de entender qué es la ira lo han presentado Zoltán Kövecses (1986, 1990, 1998). Pero este escenario fue también objeto de interés de John Austin (1979: 109, cit. por R. Taylor, 2007: 240), quien observó que la ira no puede ser asociada con un solo estado de ánimo, ya que es más bien un conjunto de acontecimientos que forman la causa, síntomas, emoción y su expresión, etc. De modo que sin tener en cuenta estos aspectos no tiene sentido preguntarse qué es la ira. A. Wierzbicka (1992, cit. por M. López Penas, J.A. Marina Torres, 2007: 17) ha afirmado que “la definición de una emoción toma la forma de un escenario prototípico. Los términos que expresan sentimientos proporcionan una abreviatura de escenarios que los miembros de una cultura dada ven como particularmente comunes y relevantes”.

De acuerdo a esta idea, es evidente entonces que de las diferencias entre las culturas surge la necesidad de crear lexemas que representen las nociones que esconden diferentes escenarios relacionados entre sí mediante la semejanza de familias.

El punto de partida para nuestro análisis es el escenario presentado por Kövecses para la lengua inglesa y contrastado después con el polaco por Mikolajczuk; nosotros partiremos de sus trabajos para analizar los diferentes escenarios de las emociones del grupo IRA en las lenguas española y polaca. En nuestro trabajo citaremos algunos ejemplos propuestos por Zoltán Kövecses con su traducción al polaco y buscaremos equivalentes españoles.

Compartimos la opinión de Zoltán Kövecses (1990: 67, 1998: 126—130) relativa a que las metonimias y metáforas revelan un cierto modelo cognitivo prototípico de las emociones del grupo IRA que puede ser considerado como punto de comparación para otros modelos menos prototípicos. Este modelo se desarrolla en el tiempo, es decir, sigue unas etapas que forman un escenario llamado “prototípico”. Zoltán Kövecses (1998: 126) propone establecer los elementos básicos, los predicados y los eventos que constituyen un esbozo de ontología de la ira. Este esbozo le permite no sólo conocer mejor dicha ontología, sino también descubrir la vinculación entre los casos no prototípicos y los prototípicos.

Así, observamos que para la ontología de la ira es especialmente importante la separación del cuerpo y de las emociones del hombre, que forma parte del nuestro modelo cultural de personalidad basado en la convicción de que el hombre puede perder temporalmente el control tanto de sus emociones como de su cuerpo. La ira, como un ser vivo, puede vencer a alguien, dominarle y obligarle a comportarse de una manera considerada “anormal”. En estos casos el hombre (S) no controla su cuerpo. Sin embargo, como la ira tiene también el aspecto de cantidad, su ontología tiene que tener en consideración una escala de intensidad con su punto cero y el punto límite. En el escenario básico se encuentran además elementos tales como el acto ofensivo y la revancha. Cada uno de esos elementos tiene su propio aspecto de

cantidad, es decir, tenemos que tener en cuenta su intensidad, su punto cero y su punto límite.

Teniendo en cuenta la ontología y las reglas del modelo cultural Z. Kövecses (1998: 130) propone reformular los posibles escenarios de IRA, primero el escenario prototípico y después sus vínculos con los escenarios no prototípicos. En el escenario prototípico, Zoltán Kövecses (1998) distingue las siguientes etapas:

ESCENARIO PROTOTÍPICO DE IRA

Limitaciones:

Víctima = S

El que Toma la Revancha = S

Objeto de Ira = Culpable

Causa Directa de Ira = El Evento Ofensivo

Comportamiento Iracundo = Revancha

Fase 1: El Evento Ofensivo (offending event)

El Culpable hace daño a S

El Culpable tiene la culpa

El Evento Ofensivo irrita a S

Hay un evento ofensivo que desagrada a S. Hay un Agente (wrongdoer) quien hace algo directamente a S a propósito. El Agente es culpable y S es inocente. La intensidad del daño es más fuerte que la intensidad de la revancha (cuyo nivel es cero en este momento), lo que lleva a un desequilibrio. El evento ofensivo es injusto y produce IRA en S. La escala de justicia puede equilibrarse sólo mediante un acto de retribución. Es decir, la intensidad de la retribución tiene que equivaler a la intensidad de la ofensa. S es responsable de realizar al acto de revancha.

Fase 2: Ira

La Ira existe

S experimenta sus consecuencias fisiológicas (temperatura, tensión, movimientos bruscos)

La Ira presiona a S para que intente vengarse

Con la entidad IRA se asocia la escala que mide su intensidad. Según se incrementa la intensidad de ira, S experimenta efectos fisiológicos tales como el calentamiento corporal, la subida de la tensión y la agitación física. Cuando la ira es muy intensa, ejerce fuerza en S para que realice un acto de retribución. Como los actos de retribución son peligrosos y/o socialmente inaceptables, S es responsable de controlar su IRA. Además, la pérdida de control destroza el bienestar de S, lo que constituye otra motivación a favor del intento de controlar la IRA.

Fase 3: Intento de tomar el control sobre la Ira
S ejerce presión para controlar su Ira

Fase 4: Pérdida de control
La Intensidad de Ira supera el punto límite
La Ira toma el control sobre S

S muestra comportamientos iracundos (falta de orientación, comportamientos agresivos).

La situación perjudica a S.

Existe peligro para el objeto de ira, es decir, para el culpable.

Cada persona tiene una cierta tolerancia de control de la IRA, que puede ser vista como un punto límite en su escala. Cuando la intensidad de la IRA sobrepasa este límite, S no puede controlarla más. S muestra entonces su comportamiento irritado y su IRA le fuerza a intentar ejecutar un acto de retribución. Desde el momento en que S no se controla y actúa bajo coacción, no responde de su comportamiento.

Fase 5: Revancha

S realiza el acto de revancha. El Agente que causó la IRA (el wrongdoer) es el objeto de este acto.

La intensidad de castigo más o menos iguala la intensidad de ofensa y la escala se vuelve a equilibrar. La intensidad de la IRA baja a cero.

Este aspecto de control, tan importante en la conceptualización de la IRA presentada por Kövecses, no aparece sin embargo en la lista de universales “primitivos” de Wierzbicka. Estamos de acuerdo con Kövecses y Mikołajczuk en que el control pertenece al modelo occidental, sobre todo anglosajón, del modo de pensar en las emociones que queda conforme con los estereotipos nacionales. A los ingleses les atribuimos un carácter flemático, control, distanciamiento y una cierta reserva, lo que podría explicar la necesidad de mantener el control de las emociones; mientras que la espontaneidad, la amabilidad, la facilidad a la hora de relacionarse con la gente y la sensibilidad relativa a los acontecimientos no deseados, todo ello característico de los españoles y polacos, podría explicar la tendencia de centrarse en la conceptualización de la ira en la pasividad, la falta de control y una valoración negativa. Las diferencias entre el escenario inglés y el polaco-español surgen de las diferencias en la conceptualización y visión del mundo que subraya Joanna Wilk-Racięska.

De estas diferencias culturales surge la necesidad de conceptualizar y perfilar distintos lexemas que esconden distintos escenarios. En la lengua inglesa tenemos que ver con un solo lexema, ANGER al que corresponden dos lexemas distintos en la lengua española y polaca: IRA / GNIEW y RABIA / ZŁOŚĆ.

La “rabia / złość” es una emoción valorada siempre negativamente y está relacionada con síntomas y comportamientos agresivos en la situación natural, prototípica; permanece fuera del control de X, igual que otras emociones muy intensas, siempre manifestadas para fuera tales como “furor / wściekłość” o “furia”. Al contrario de “rabia / złość”, “ira / gniew” y “indignación / oburzenie” parecen mostrar más control y menos actos agresivos; y en el caso de la indignación, prácticamente ninguno.

En el modelo polaco y español, el intento de control de IRA no ha sido seleccionado en una escena separada tal como lo hizo Kövecses en el modelo inglés, ya que como argumenta Mikołajczuk, este control no difiere del desarrollo natural de las emociones con sus consecuencias fisiológicas. Tampoco observamos en el escenario polaco el acto de revancha que constituye un comportamiento agresivo más orientado al causante de la IRA.

Alguien que actúa según este escenario prototípico se comporta conforme con la teoría popular (*cultural folk theory of anger*) de lo que es sentir ira, es decir, su comportamiento será considerado normal. Sin embargo, en la vida normal notamos ciertas desviaciones en el comportamiento prototípico:

- Alguien que “pone la otra mejilla”, es decir, que no se enfurece ni busca castigo (revancha). En cultura cristiana, tal persona se considera prácticamente santa.
- Alguien que no tiene dificultad en controlar su ira es especialmente loable.
- “Nerwus”, “raptus”, “gorączka”, “w gorącej wodzie kąpany”, “botafuego”, “hot-head”, es alguien que considera los eventos más ofensivos de lo que realmente son, cuyo punto límite en la escala de ira es más bajo y cuyos actos de revancha son considerados no proporcionales a la ofensa. Alguien extremadamente impulsivo es considerado emocionalmente “desequilibrado”.

Para comprobar si lo que nos parece ser un escenario prototípico realmente lo es, Zoltán Kövecses (1998: 135—136) propone una prueba lingüística que consiste en poner en la frase la palabra *but* (*ale, pero*). Las oraciones con *pero* semánticamente correctas describen las situaciones opuestas al escenario prototípico, mientras que las oraciones incorrectas corresponden al escenario prototípico y se refieren a las situaciones previstas, que causa anomalía semántica. Citemos los ejemplos propuestos por Zoltán Kövecses (1998: 135—136) marcando las aberraciones semánticas con un asterisco:

(1) *Max got angry, but he didn't blow his top.*

*Max se enfadó, pero **no reventó** / no se puso hecho una furia / no explotó / no estalló.*

Maksa szlag trafił, ale nie odbilo mu kompletnie.

**Max Got angry, but He blew his top.*

Max se enfadó, pero **reventó.*

**Maksa szlag trafił, ale odbilo mu kompletnie.*

- (2) *Max blew up at his boss, but the anger didn't go away.*
Max se puso hecho una furia con su jefe, pero la ira no se le pasó.
Maks wyladował swoją wściekłość na mnie, lecz jego gniew tlił się potem jeszcze długo.
 * *Max blew up at his boss, but the anger went away.*
 * *Max se puso hecho una furia con su jefe, pero la ira se fue.*
 * *Maks wyladował swoją wściekłość na mnie, lecz jego gniew znikł natychmiast.*
- (3) *Sam got me angry, but it wasn't him that I took my anger out on.*
Sam me hizo enfadar, pero no fue él con quien descargaré.
Maks wkurzył mnie totalnie, ale nie na nim wyladowałem swoją wściekłość.
 * *Sam got me angry, but it was him that I took my anger out on.*
 * *Max me hizo enfadar, pero fue con él con quien descargaré.*
 * *Maks wkurzył mnie totalnie, ale na nim wyladowałem swoją wściekłość.*

Cada uno de los casos no prototípicos que veremos más adelante tiene que ver con alguna forma de ira, siendo una variante en el escenario prototípico. Eso nos permite opinar que no hay un solo modelo cognitivo de ira, sino que existe una categoría cognitiva con un modelo prototípico en el centro y sus variantes no prototípicas relacionadas entre sí mediante la semejanza de familias (podobieństwo rodzinne; family resemblances).

En negrita presentamos los escenarios no prototípicos de ira con una corta descripción indicando lo que les diferencia del escenario prototípico y poniendo unos ejemplos en inglés, polaco y español, ya que nuestra base será el esquema propuesto por Zoltán Kövecses (1986: 32—36, 1998: 132—137). Las diferencias las veremos sobre todo en las etapas indicadas por Kövecses como 3 (control), 4 (pérdida del control) y 5 (revancha), lo que en nuestra opinión demuestra que estas etapas forman parte del desarrollo natural, esperado, es decir prototípico, de las emociones del grupo IRA, y por eso no hace falta distinguirlos en etapas separadas en el escenario prototípico. Estas diferencias en los escenarios causan que los hablantes, al notar dichas diferencias, sienten la necesidad de ponerles otro nombre, otro lexema.

fuego lento (powolny ogień): La ira dura más tiempo. Estadio 2 dura más tiempo.
 Ejemplo:

He was doing a slow burn.
Se fue encendiendo poco a poco, es decir, se fue enfadando poco a poco. A fuego lento.
Gniew tlił się w nim od lat.

guardar (cultivar / alimentar) rencor (pielęgowanie urazy): S mantiene su ira durante más tiempo esperando una oportuna satisfacción. Mantener la ira exige

un especial esfuerzo. El Estadio 2 dura realmente mucho, y supone un gran esfuerzo. El acto de revancha no toma la forma de ira.

no te irrites, desquítate (véngate) (nie wściekaj się, odegraj się): Este consejo (pocas veces puesto en práctica) subraya la inutilidad de la ira. Sugiere evitar los estadios 2, 3 y 4 pasando directamente al estadio 5. Tal actitud define el escenario alternativo al prototipo.

causa indirecta (powód pośredni): La causa directa de la ira es el resultado de la acción del culpable, y no la acción misma, que es la causa indirecta.

Zoltán Kövecses (1998: 134) propone aquí el ejemplo de la secretaria que no ha rellenado un formulario (causa indirecta), y por eso no te han ascendido (causa directa). Como resultado, tu ira se dirige hacia la secretaria por no haber rellenado el formulario.

ira fría (chłodny gniew): Faltan las consecuencias fisiológicas. S mantiene el control sobre sí mismo.

reacción controlada: Caes en la ira, pero mantienes el control y conscientemente diriges tu ira contra el culpable. S no pierde el control. El resto sin cambios.

Ejemplo:

He vented his anger on her.

El jefe sistemáticamente descarga su ira sobre Juan.

Şef systematycznie wyladowuje swój gniew na Kowalskim.

la vía constructiva (konstruktywny tor): Caes en ira, pero en lugar de buscar una revancha diriges tu ira en la vía constructiva. S no pierde el control y emprende actividades constructivas, en lugar de una acción de revancha. La balanza queda desequilibrada, pero la ira desaparece.

Ejemplo:

Try to channel you anger into something constructive.

Trata de canalizar / encauzar tu ira en algo constructivo

Zawsze potrafi konstruktywnie spożytkować swój gniew.

intervención desde fuera (interwencja z zewnątrz): Antes de perder el control, pasa algo independiente de la situación que causa desaparición de la ira. No se pasa a la etapa 4. La Ira no toma control sobre S. Algún evento causa la desaparición de la ira.

Ejemplo:

When his daughter smiled at him, his anger disappeared.

Cuando su hija le sonrió, su enfado desapareció.

Jak tylko uśmiechnęła się, jego gniew ulotnił się bez śladu.

desaparición espontánea (spontaniczny zanik): Antes de perder el control, la ira desaparece ella misma. De nuevo tenemos que no se da la etapa 4. La ira no toma control sobre S, y su intensidad por sí misma baja hacia cero.

Ejemplo:

His anger just went away by itself.

Su ira desapareció por sí misma / sin dejar rastro; su ira se desvaneció como el humo.

Nie wiedzieć czemu, jego gniew nagle ulotnił się bez śladu.

supresión defectiva (udane zduszenie): Consigues apagar tu propia ira con éxito. S mantiene el control sobre sí mismo, la intensidad de la ira no llega al punto límite. Aquí tampoco ocurre la etapa 4.

Ejemplo:

He suppressed his anger.

Él contuvo su ira.

Kolosalnym wysiłkiem woli zdusił w sobie narastający gniew.

reducción controlada (kontrolowana redukcja): Antes de perder el control te dejas llevar por comportamientos iracundos, y después la intensidad de la ira baja. Se prolonga la etapa 3. S no pierde el control, muestra comportamientos iracundos, la intensidad de la ira baja.

Ejemplo:

He's just letting off steam.

Descargó su ira y se tranquilizó.

Encontró una válvula de escape.

Está dejando salir el vapor.

Está desahogándose.

Jak tylko wyladuje swój gniew, będzie znów do rzeczy.

explosión inmediata (natychmiastowa eksplozja): Caes en ira y pierdes el control enseguida. Falta el estadio 3. Los Estadios 2 y 4 suceden en el mismo momento como un evento.

Ejemplo:

I said "Hi Roundeyes!" and he blew up.

Yo le dije 'hola, blanquito', y él explotó / empezó a echar espuma por la boca / se puso como una fiera.

Ja tylko powiedziałem „Cześć kurduplu”, a on natychmiast dostał piany na ustach.

insatisfecha ira (nienasycony gniew): ejecutas el acto de revancha, y sin embargo la ira no se apaga. En el estadio 5, la intensidad de la ira permanece en un nivel más alto que cero y la ira sigue existiendo.

Ejemplo:

His anger lingered on.

Su ira permaneció, persistió, no desapareció.

Jego gniew tlił się nadal.

ira frustrada (sfrustrowany gniew): No eres capaz de tomar la revancha y caes en frustración. No es posible obtener compensación por haber sido maltratado. S cae en frustración. *Otra posibilidad:* S dirige su ira hacia sí mismo. En todos los casos, la etapa 5 no ocurre.

Ejemplos:

He was climbing the walls.

She was tearing her hair out.

He was banging his head against the wall.

He's taking it out on himself.

Estaba fuera de sus casillas, estaba fuera de sí.

Él se subía por las paredes.

Ella se tiraba de los pelos.

Se daba cabezazos contra las paredes.

Zaczął walić pięścią w stół.

Głową ściany nie przebijesz.

Chodzi po ścianach z nerwów.

Rwie sobie włosy z głowy.

ira redirigida (gniew przeadresowany): En lugar de dirigir la ira hacia la persona que la provocó, la diriges hacia otra persona o cosa. El objeto de la ira no es el culpable. (Cambio en la etapa 5).

Ejemplos:

When I lose my temper, I kick the cat.

When you get angry, punch a pillow until your anger goes away.

When something bad happened at the office, he would take it out on his wife.

De rabia, mató la perra.

Desahógate rompiendo algo.

Cuando algo malo sucede en la oficina, él descarga su frustración en su mujer.

Descárgate las pulgas en otra parte y déjame en paz.

Ilekroć coś mnie zdenerwuje, daję wszystkim popalić.

ira exagerada (przesadny gniew): Tu reacción no es proporcional al daño que has sufrido. La intensidad de revancha es más fuerte que la intensidad de pena. También notamos un cambio en la etapa 5.

Ejemplos:

Why jump down my throat?

You have a right to get angry, but not to go that far.

¿Por qué saltas a mi cuello? "Saltar al cuello de alguien"

Vale, no te pongas así, no es para tanto.

Musisz od razu chwycić mnie za gardło?

Tal como ya hemos mencionado, las distintas emociones del grupo IRA se desarrollan de manera distinta, lo que queda reflejado en los diferentes escenarios. Y así el **cabreo** es una emoción que no se deja controlar racionalmente ya que la pueden sentir también los animales. Su duración e intensidad es más bien media, por lo tanto no habrá etapa 4 ni se necesitarán actos de revancha. En polaco usamos la palabra coloquial *coś kogoś wkurza, wpienia*.

La cólera / (cholera) es una emoción tal intensa que ya no se deja controlar por la razón. Suele estar asociada con una rápida pérdida del control, la etapa 3 no dura mucho tiempo según Kövecses, mientras que en nuestra opinión sí que dura, ya que hay muchos comportamientos agresivos, sobre todo cuando X pierde el control y empieza la revancha (aunque en español es considerada sinónimo de ira).

El coraje no se deja controlar racionalmente ya que es pasivo (*a alguien le da coraje*), prototípicamente dura poco y su intensidad es medio-baja. En polaco usamos la palabra relacionada con los nervios *zderewowanie, coś denerwuje kogoś*. No suele conllevar una pérdida del control ni necesita actos de revancha. La etapa 3 permanece mucho tiempo, no necesariamente se pierde el control ni se busca una revancha.

enfado (pogniewanie się): Para enfadarse con alguien, antes S debe haber una relación, el culpable tiene que ser responsable ante S, y la intensidad de ira tiene que ser sobre cero sin llegar al punto límite. Como el mejor ejemplo Zoltán Kövecses (1998: 134) presenta la relación entre el niño y los padres que se enfadan con él. Según Kövecses no se da la etapa 4; sin embargo, las reacciones fisiológicas y los comportamientos agresivos no son tan intensos como en el caso de *ira / gniew*.

indignación justa (słuszne oburzenie): La culpa tiene carácter moral y S no es la víctima. La intensidad de la ira está lejos del punto límite y casi no hay actos de agresión. (No llega a la etapa 4).

El **enojo (wzburzenie)** es una emoción racional, controlada, de duración poca e intensidad medio-alta. El sujeto puede ser solo una persona. Si crece se convertirá en indignación.

La furia es una emoción que surge cuando ya se perdió el control de sí mismo, es muy intensa y prototípicamente no puede durar mucho tiempo. Falta la etapa 3, se pasa directamente de la etapa 2 a la 4.

furor (wściekłość): El daño es muy doloroso y se necesitan muchos actos de satisfacción para restablecer el equilibrio. La intensidad de la ira supera notablemente el punto límite y la ira se mantiene mucho tiempo. Se da la etapa 4, la emoción permanece mucho tiempo y necesita muchos actos agresivos, no necesariamente de revancha; se la puede descargar en cualquier persona o cosa.

La irritación (irytacja) es un estado de ánimo que aparece de repente y que puede mantenerse bastante tiempo; su intensidad suele ser baja, por eso no suele llevar a la pérdida del control (etapa 4) ni necesita actos de revancha (etapa 5).

La rabieta (napad złości) es una rabia de corta duración y de menos intensidad. Pasa rápidamente a las etapas 4 y 5.

El modelo presentado por Agnieszka Mikołajczuk (1999) y apoyado por nosotros como válido también para la lengua española difiere del modelo de ANGER presentado por Lakoff y Kövecses. En el modelo polaco, el intento de control de la ira no ha sido distinguido en una escena separada ya que pensamos que este control no se distingue del normal desarrollo de la emoción con sus síntomas fisiológicos tanto como en el modelo inglés. Tampoco hay en el modelo polaco un acto de revancha, ya que según Mikołajczuk, y estamos de acuerdo con ella, este acto no es nada más que un tipo de comportamiento agresivo dirigido contra el causante (y no algo distinto de la agresión de X). La falta de una frontera bien marcada entre los tres estadios del control de la ira (intento de mantener el control — pérdida del control — falta de control) tiene su explicación en las diferencias sociológicas. En la sociedad anglosajona se tiende a controlar y esconder las emociones negativas, mientras en la cultura polaca y española se concede el permiso social al expresar y exteriorizar unas emociones tan básicas como *la rabia / złość*, que son muy difícil controlar.

Quisiéramos subrayar aquí lo que hemos afirmado anteriormente: que el escenario prototípico que acabamos de presentar corresponde al concepto inglés ANGER, que abarca todas las emociones de este grupo. En la lengua polaca y española, sin embargo, distinguimos en ese grupo dos subcategorías, las de GNIEW/IRA, prototípicamente de más duración y racional, y las de ZŁOŚĆ/RABIA, que no suele durar tanto, tiende a estallar rápidamente y es considerada irracional. Esta distinción la tenemos que tener en cuenta a la hora de hablar del escenario prototípico de las emociones del grupo IRA, que en general parece tener más rasgos típicos de *rabia / złość* que de *ira / gniew*, ya que puede ser atribuido a un mayor número de sujetos (personas, animales) que la *ira / gniew*, relacionada prototípicamente con personas y, mediante la extensión metafórica, también con fuerzas de naturaleza. Sin embargo, es la *ira / gniew* la que da nombre a todo el conjunto de las emociones universales del grupo IRA/GNIEW escrito con mayúsculas.

Bibliografía

- Austin J., 1979: *Philosophical Papers*. Oxford, Clarendon Press. Edi. 3 (1ª 1961).
- Kövecses Z., 1986: *Metaphors of Anger, Pride, and Love: A Lexical Approach to the Structure of Concepts*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- Kövecses Z., 1998: „Kognitywny model gniewu”. W: W. Kubiński, R. Kalisz, E. Modrzejewska, red.: *Językoznawstwo kognitywne. Wybór tekstów*. Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego.
- Kövecses Z., 1990: *Emotion Concepts*. Berlin and New York, Springer Verlag.
- López Penas M., Marina Torres J.A., 2007: *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Mikołajczuk A., 1999: *Gniew we współczesnym języku polskim*. Warszawa, Energeia.
- Wilk-Racińska J., 2009: *Od wizji świata do opisu językoznawczego w kategoriach lingwistyki kulturowej. Uwagi na temat hiszpańskiej syntagmy nominalnej*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Taylor J.R., 2007: *Gramatyka kognitywna*. Kraków, Universitas.
- Wierzbicka A., 1992: *Semantics, Culture and Cognition*. Nueva York, Oxford University Press.

Agata Gołąb

Universidad Maria Curie-Skłodowska
Lublin

Conceptualización del *miedo* en el registro coloquial del español

Abstract

The present paper deals with the conceptualization of fear in the Spanish language and its main aim is to prove that a considerable part of our conceptual system is metaphorical. When expressing fear we frequently refer to the conceptual metaphor the source domain of which lies in the parts of the human body, in the paper illustrated by a selection of colloquial phrases denoting fear in Spanish. In many cases the associations between a particular body part (the heart or male sex organs) and the emotion in question reveals a pejorative character of fear. Metaphors are an effective tool in expressing the concepts generally regarded as abstract.

Keywords

Cognitive semantics, conceptual metaphor, the conceptualization of fear, colloquial expressions.

La pretensión de este trabajo es analizar las significaciones de las emociones, dicho de otra manera, el carácter metafórico presente en la conceptualización de las emociones, y una de ellas en particular — el miedo en el registro coloquial del español. Vamos a observar que uno de los principales recursos que empleamos a la hora de expresarlo lingüísticamente es la *metáfora conceptual* (G. Lakoff, M. Johnson, 2007: 96). Recurrimos a esa esta capacidad del lenguaje que surge del análisis y síntesis del pensamiento cuando no sabemos cómo expresar directamente una noción. Es mucho más fácil imaginarnos una idea abstracta (*dominio destino*) comparándola o llamándola con términos más cercanos a la actuación de los hablantes en la vida cotidiana (*dominio origen*).

El pensamiento metafórico es la capacidad de usar términos concretos y cercanos sintetizados en una idea abstracta, que refleja la realidad que se analiza o se vivencia.

Dicen G. Lakoff y M. Johnson que “la mayor parte de nuestro sistema conceptual normal está estructurado metafóricamente; es decir; la mayoría de los conceptos se entienden parcialmente en términos de otros conceptos” (2007: 96). Según el modelo presentado por Lakoff y Johnson, existen razones por las cuales a la hora de hablar de unos hechos, utilizamos expresiones provenientes de otros campos. La metáfora es un instrumento que permite transmitir una serie de contenidos abstractos y, por tanto, prácticamente ausentes en las construcciones no metafóricas y de este modo obtener un discurso más directo e intensificado.

El *dominio origen* al que se recurre en el español coloquial para expresar la noción *miedo* suele ser el cuerpo humano y sus partes, siendo esta una de las ideas que intentamos validar durante esta exposición. En otras palabras, el cuerpo humano sirve como punto de referencia a partir del cual el hablante identifica otras entidades, las cuales resultan ser más abstractas.

Partiendo de la premisa de que en el significado intervienen diferentes procesos psicológicos, entre ellos la percepción o la interacción con el entorno físico, será más fácil entender que describimos las emociones mediante comparación con algún concepto más cercano desde el punto de vista conceptual. El dominio de la percepción física, el cuerpo humano es el punto de referencia muy frecuente en la expresión lingüística de otras entidades, como las emociones. Podemos considerar la pertinencia de las cuestiones físicas y sensitivas en la significación de las emociones. Como es bien sabido los conceptos poseen diferentes niveles de abstracción partiendo de un plano material concreto hasta un plano más abstracto, mayoritariamente simbólico. En el caso que nos ocupa, que es el *miedo*, son bastante homogéneas y sensorialmente fuertes las expresiones físicas y fisiológicas que se manifiestan cuando nos enfrentamos a una situación peligrosa o dañina en función de la cual respondemos con esta emoción; por lo que se justifica que en diferentes culturas, con diferentes lenguas, las expresiones que reflejan el miedo contengan muchas significaciones que se asocian con respuestas fisiológicas y físicas. Lo biológico se impone sobre otros dominios. De allí que describir una emoción es dejarse abordar por la conciencia de nuestro mundo interno biológico. Desde esta globalidad interna, asumimos una selección de conceptos que se transforma en un sentido personal que le brinda expresividad a la emoción. El hablante se centra en algunos efectos somáticos, cambios de estado provocados por la experimentación de la emoción. A veces el foco de atención recae sobre una parte del cuerpo solo. El sistema conceptual se basa en los movimientos corporales y el lugar que ocupa el hombre en el espacio. El significado que obtenemos es el resultado de interacciones entre el mundo real percibido por los sentidos y el lenguaje condicionado por varios factores, sobre todo culturales y sociales.

Ahora bien, veamos algunos conceptos que vienen de nuestra experiencia corporal, por ejemplo, el concepto espacial de ARRIBA Y ABAJO. La posición ca-

nónica del cuerpo humano es vertical. Caminamos, nos movemos manteniendo los cuerpos erectos. Otros conceptos que surgen de nuestra experiencia e interacción con el mundo son por ejemplo: DELANTE — DETRÁS, DENTRO — FUERA, CERCA — LEJOS, etc. Somos cuerpos que se mueven en el espacio tridimensional y de allí vienen estos conceptos.

Cabe añadir que las estructuras conceptuales espaciales se presentan de manera mucho más determinada que las emocionales; las experiencias motoras constituyen la base de los conceptos metafóricos, como, por ejemplo, las emociones. No sería apropiado separar la mente del cuerpo dado que existen representaciones mentales que podemos entender solamente a partir de las experiencias corporales, ya que están tan arraigadas en la lengua y en la cultura. La mente y el cuerpo forman una unidad indisoluble. La comprobación de esta teoría puede ser cualquier situación en la que experimentamos una emoción y simultáneamente surgen cambios corporales, sobre todo en la mímica, en los movimientos, en los gestos. Siguiendo a Alexander Lowen: “[...] una emoción es la fuerza que une la mente y el cuerpo” (I. Nowakowska-Kempna, 1995: 118). Teniendo en cuenta esta teoría, el definir una emoción no deja de ser una tarea complicada, ya que cada emoción es un misterioso sentir que puede provocar cambios de distinto tipo: en la mímica, cambios corporales: sonrojo, temblor de las manos, calor, frío, etc. Las emociones despiertan interés en los especialistas en varias disciplinas de la ciencia, como la psicología, el enfoque cognitivo, la medicina, etc. Por eso, describir una emoción, es decir, describir lo que ocurre en una persona que la experimenta, es muy complejo y puede diferir según la perspectiva.

Sin embargo, gracias a la capacidad lingüística que poseemos todos los humanos, podemos hablar de las emociones, asociarlas con acontecimientos en los que aparecen y describir lo que sentimos en cada momento. El lenguaje es muy rico en construcciones gramaticales, expresiones idiomáticas y fraseologismos que nos ayudan a “dibujar” cualquier sensación, por ejemplo: *saltar de alegría*, *llorar como una magdalena*, *morir de tristeza*, etc.

El corpus de datos que hemos seleccionado para el estudio de este fenómeno que se da en el habla coloquial (Lasaletta 1974 — “el lenguaje coloquial es un nivel de lenguaje total que se destaca por su carácter pintoresco reflejado en multitud de expresiones y vocablos [...] fundados muchas veces en alusiones metafóricas y que posee una gracia, viveza, concreción y expresividad” (A. Briz Gómez, 2001) es *el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*¹ y *Gran Diccionario del Argot EL SO EZ* (D. Carbonnel Basset, 2000). Los enunciados que vamos a analizar son considerados coloquiales y a su vez forman parte del gran tesoro léxico español. Es por eso que hemos considerado apropiado presentar una lista muy corta de algunas expresiones que se refieren al *miedo* y que tienen carácter coloquial.

¹ Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> (fecha de consulta: 01.05.2005).

Como ya hemos mencionado, se acepta que el ser humano percibe la realidad en términos corporales, por lo que, para significar la realidad emocional, se proyecta sobre estas categorías del cuerpo humano. Percibe su propio cuerpo como contenedor de emociones en el que podemos observar algunos tipos de movimientos relacionados con el lugar que ocupa el hombre en el espacio. Si una emoción es fuerte, llena el cuerpo: el recipiente. Eso influye en su aspecto; por ejemplo, alguien que *está lleno de ira*, se pone rojo, su mímica cambia e incluso puede cambiar su comportamiento (se puede decir: *Juan está lleno de ira*). Así que *estar lleno de* una emoción es experimentarla muy intensamente.

En primer lugar, vamos a observar las expresiones basadas en el modelo metafórico EL MIEDO ES EL MOVIMIENTO HACIA DENTRO, HACIA EL INTERIOR DEL CUERPO. El miedo es el agente del movimiento y la persona que lo experimenta es presentada como el destinatario del movimiento; el destinatario cuya imagen es la del cuerpo doblado. La correspondiente inflexión corporal provoca que los órganos internos se encojan, se aglutinen como escudo protector. Esta imagen se puede proyectar mentalmente en la persona que busca expresar susto al decir: *encogérsele el corazón a alguien*.

Otra expresión basada en este modelo metafórico es: *No llegarle a alguien la camisa al cuerpo*. Según lo define la Real Academia Española, la locución verbal *no llegarle a alguien la camisa al cuerpo* significa: “Estar lleno de zozobra y temor por algún riesgo o amenaza”². Es estar muy asustado. La persona que tiene miedo de que alguien le haga daño se encoge, su cuerpo se dobla y se hace más tenso, por lo cual parece que disminuye su tamaño. La camisa no le cubre todo el cuerpo. Es otra representación de la emoción de *miedo*.

Encontramos también expresiones cuya base es MOVIMIENTO HACIA FUERA (A. Bertrán, I. Mena, 2000). La imagen es de una parte del cuerpo que intenta “escapar” del cuerpo. Así, tenemos, por ejemplo, *con el corazón en un puño*: aparece el corazón que es la parte corporal que más asociamos con los sentimientos y las emociones, por ejemplo, alguien que no exterioriza sus emociones, es alguien con el corazón cerrado. En la expresión *con el corazón en un puño* tenemos la imagen conceptual del corazón que sale del cuerpo porque la emoción experimentada es muy intensa. En *subírsele el corazón a la garganta a X* tenemos el corazón que es un órgano interior que no sale totalmente del cuerpo sino que se desplaza hacia la garganta, así pues, hacia fuera (metafóricamente). Otras expresiones relacionadas son: *salírsele el corazón por la boca a X*. El referente es el corazón que late tan fuertemente que parece que está saliendo del cuerpo, o *ponérsele el corazón en la boca / en la garganta*. Otra expresión basada en el modelo metafórico MOVIMIENTO HACIA FUERA es *tener los ojos dilatados de miedo*. Se refiere a un cambio en el aspecto de una persona, esta vez relacionado con la

² *Diccionario de la lengua española — vigésima segunda edición*, <http://rae.es/rae.html> (fecha de consulta: 02.06.2009).

vista. La imagen de los ojos que salen de sus órbitas o los ojos dilatados resulta ser innatural. Esa “anormalidad” indica el carácter negativo de la emoción de miedo, ya que asociamos lo “anormal” con algo malo, negativo.

Otras expresiones que vamos a observar están basadas en el modelo metafórico: EL MIEDO ES UN ACTO FISIOLÓGICO. Algunas de ellas son: *cagarse/cagarse de miedo/cagarse por las patas abajo*.

El referente de estas expresiones es un acto fisiológico. A veces ni siquiera es necesario añadir el sintagma preposicional *de miedo* para saber que se trata de *miedo*; basta con utilizar el verbo. *Cagarse* significa asustarse, atemorizarse. *Es que yo me cagué [...] me se soltó el vientre* (D. Carbonell Basset, 2000: 104). *Cagarse de miedo* significa asustarse. Se recurre de nuevo a un acto fisiológico: esta expresión puede tener carácter metonímico. Veamos: “Tampoco me van a matar como a un conejo, porque éste es un conejo que dispara y más de un mono se va a cagar de miedo...” (D. Carbonell Basset, 2000: 104). “Entonces Muza pensó que lo íbamos a matar y se cagó de miedo”³. *Cagarse por las patas abajo* significa “acobardarse” (D. Carbonell Basset, 2000: 105). La expresión es usada para intensificar el carácter peculiar de lo contado, para expresar un miedo intensísimo. Se ve una carga expresiva negativa en estas locuciones en las que aparecen los excrementos como referente. Las partes del cuerpo elegidas en estas locuciones son las piernas. Veamos dos ejemplos de uso: “Eso no quiere decir que los jugadores sean muy machos. Algunos se cagan por las patas abajo cuando les envidan” (D. Carbonell Basset, 2000: 105). “Según él, y otros entendidos, no hay que esperar mucho de la sala «porque los jueces del Supremo, ante el poder, se van a cagar por las patas abajo»”⁴.

Jiñar(se)/giñar(se) (patas abajo, para intensificar el significado del verbo). El verbo *jiñar(se)* es otro equivalente coloquial de *acobardarse*, *tener miedo* y que resulta ser hasta vulgar. Por ejemplo, “y me giñé patas abajo cuando me acordé de mi deserción...”; “Dice que tiene que hablar conmigo inmediatamente y que lo persiguen. Estaba giñado de miedo”; “[...] y me giñé patas abajo cuando me acordé de mi deserción [...]” (D. Carbonell Basset, 2000: 387).

Otro grupo de construcciones están formadas en el modelo de MOVIMIENTO CORPORAL HACIA ARRIBA (A. Bertrán, I. Mena, 2000). Las expresiones metafóricas correspondientes son: *Ponersele los huevos de corbata/tenerlos por corbata/ponerle a alguien los cojones por corbata/ponersele los cojones en la garganta (a X)*. En estos coloquialismos, el referente son esta vez los testículos; sus designaciones coloquiales son *huevos* o *cojones*. Son obviamente las expresiones que por su carácter coloquial, se alejan de la norma culta. Son empleadas en la comunicación oral, en los contextos informales. Veamos, por ejemplo, la frase:

³ Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> (fecha de consulta: 01.05.2009).

⁴ *Ibidem*.

A ese cabrón le voy yo a poner los cojones por corbata (D. Carbonell Basset, 2000: 203).

Por consiguiente, puede resultar sorprendente el hecho de que la imagen conceptual de la misma emoción, el *miedo*, sea la de una emoción que provoca movimientos corporales y también la inmovilidad del cuerpo o de una parte del cuerpo e imposibilidad de hablar. Es una reacción corporal que se llama ESTUPOR. En esta reacción el cuerpo se inmoviliza y los músculos se contraen.

EL MIEDO ES LA IMPOSIBILIDAD DE MOVERSE Y DE HABLAR, lo que se ve reflejado en las expresiones: *Helársele la sangre en las venas a X/quedarse helado*. Cuando decimos de alguien que *se le ha helado la sangre en las venas*, queremos decir que esa persona se ha asustado mucho (esta expresión puede tener también un matiz de sorpresa). Veamos la frase: “Cuando la vi entrar, tan pálida y demacrada, se me heló la sangre en las venas”⁵. Y *quedarse helado* es sentir tanto frío que ni siquiera es posible moverse.

Intentemos ahora imaginarnos a una persona que tiene un nudo en la garganta. No podría hablar porque no podría mover su mandíbula. Las dificultades en la articulación es lo que caracteriza a una persona que experimenta un miedo intenso, terror. Es otra representación del concepto *miedo*: *hacerse un nudo en la garganta*.

Como hemos podido observar, el lenguaje coloquial es muy rico en los recursos lingüísticos muy expresivos y pintorescos (aunque también groseros) que se emplean para expresar la noción *miedo*. Parece que para designar ciertas experiencias el recurso que necesitamos casi exclusivamente, es la metáfora, para que las experiencias puedan ser comprendidas.

Asimismo, el gran número de expresiones coloquiales referentes al miedo y las metáforas en las que se basan estas nos hace pensar que el concepto de *miedo* no es unívoco. El miedo puede impactar en el ser humano de maneras distintas y al mismo tiempo provocar síntomas diferentes.

Por otro lado, creemos que el uso de las expresiones en las que el referente es una parte del cuerpo tiene como objetivo reforzar el mensaje transmitido en ellas y dar al emisor la posibilidad de visualizar un concepto tan abstracto como una emoción. Las consideramos un mecanismo de intensificación muy eficiente. La metáfora tiene una naturaleza expresiva muy significativa y fundamental en las expresiones coloquiales del español.

Por último, teniendo en cuenta la distinción tradicional de Paul Ekman (1998) de las emociones, las hay positivas y negativas; observamos que a veces se recurre a la designación coloquial de órganos genitales masculinos para poner de relieve el carácter fuertemente negativo del miedo.

⁵ *Diccionario de uso del español*, <http://www.diccionarios.com> (fecha de consulta: 01.05.2009).

Bibliografía

- Bertrán A., Mena I., 2000: “El miedo en la unidades frasológicas: enfoque interlingüístico”. *Language Design*, **3**, 43—79.
- Briz Gómez A., 2001: *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona, Ariel.
- Carbonell Basset D., 2000: *Gran diccionario del ARGOT EL SO EZ*. Barcelona, Larousse Editorial.
- Diccionario de uso del español*. En línea: <http://www.diccionarios.com> (fecha de consulta: 01.05.2009).
- Ekman P., 1998: *Natura emocji*. Gdańsk, Gdańskie Wydawnictwo Psychologiczne.
- Lakoff G., Johnson M., 2007: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Catedra.
- Nowakowska-Kempna I., 1995: *Konceptualizacja uczuć w języku polskim*. Warszawa, Prolegomena.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. En línea: <http://www.rae.es> (fecha de consulta: 01.05.2009).
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española — vigésima segunda edición*. En línea: <http://rae.es/rae.html> (fecha de consulta: 02.06.2009).

Agnieszka Grzywna
Universidad de Silesia
Katowice

El discurso político y los conectores Sobre el papel de los marcadores discursivos

Abstract

Language is a tool that enables various messages to be transmitted. The present analysis is aimed to study the usage and functions of the discourse markers taking as an example one of the argumentative discourses of the Spanish Prime Minister. The objective is to classify the discourse elements (markers, connectors, adjectives, etc.) which influence the message depending on the function they fulfill. Our study focuses on the division of discourse markers, their functions and constructions that are formed with their help.

In order to fulfill our objectives and confirm the most significant relations between discourse markers and the text, we have analyzed a fragment taken from the chosen discourse according to the classification and characteristics of discourse markers.

Keywords

Discourse markers, connectors, classification, political discourse, pragmatics, analysis.

Introducción

El mundo contemporáneo se centra en la necesidad de comunicarse con todos y entre todos. La herramienta que ayuda a cumplir la función informativa, comunicativa o manipulativa es el lenguaje. Junto con el contexto del mensaje, existen también estrategias lingüísticas que guían el entendimiento y la recepción inferencial del mensaje. Una de las herramientas a través de la cual se puede transmitir una información adicional puede ser el uso de marcadores, a veces llamados también conectores discursivos. Partiendo de la idea central de que el uso de marcadores del discurso puede guiar la percepción de los argumentos, nuestro objetivo es observar

su valor pragmático en el discurso determinado por un carácter argumentativo, donde la expresión de hechos, opiniones y la formulación de argumentos tienen como objetivo persuadir o manipular al lector u oyente.

En nuestro trabajo se ha podido observar cuáles de los marcadores discursivos aparecen con más frecuencia en el discurso analizado, qué información transmiten y cuál es su efecto para la recepción deseada y correcta del texto tanto desde la intención del emisor como desde la parte interpretativa del receptor. Aunque en la mayoría de los casos, el hecho de que el texto sea bien organizado depende de las relaciones de cohesión y coherencia entre las frases, en este trabajo no nos dedicamos a la mayor ampliación de estos aspectos, enfocándonos sobre todo en la visión que implica el análisis contextual, que en consecuencia nos lleva a la visión pragmática con elementos de la Teoría de Argumentación.

Unidades responsables por la orientación discursiva

Para poder organizar bien el mensaje se suele emplear varias construcciones. En líneas generales, se puede constatar que normalmente los marcadores ayudan a agrupar el texto en párrafos y a la vez funcionan como guías y enfatizadores. Los marcadores que sirven para indicar la relación de coherencia en el discurso se suelen llamar marcadores discursivos, sin embargo, existen también otras denominaciones usadas por varios lingüistas tales como: marcadores de coherencia, marcadores léxicos, operadores discursivos, conectores discursivos, conectores pragmáticos, etc. Nosotros nos dedicaremos al análisis sólo de los más representativos para los objetivos del presente trabajo.

A lo largo de esta exposición, los términos considerados como marcadores o conectores discursivos los trataremos como unidades responsables para la orientación de las inferencias transmitidas que, como presenta O. Ducrot (1980), representan un conjunto de instrucciones semánticas que guían lo que se desprende del discurso en el que aparecen. Como marcadores del discurso, B. Fraser (1999) considera conjunciones, adverbios, construcciones preposicionales que conectan dos frases entre sí. Como se ha mencionado anteriormente, ciertos marcadores conectan sólo dos frases del texto pero algunos de ellos, conectan secuencias diferentes. Así tienen un alcance mayor que a la vez afecta a la inferencia de los receptores del mensaje. Siguiendo a M.A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999), nos enteramos de que los marcadores del discurso se puede definir como “unidades lingüísticas invariables, [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional — son pues, elementos marginales — y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades

des morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”.

División de los marcadores discursivos

En esta parte de nuestro trabajo comentamos brevemente la división de los marcadores según las funciones que cumplen en el discurso. Existen cinco clases, dentro de las cuales podemos distinguir varias subcategorías. Los marcadores estructuradores pertenecen a la primera clase y su papel consiste en ayudar a organizar un discurso, sin embargo no llevan la “fuerza” argumentativa. Los conectores guían las inferencias tanto semánticas como pragmáticas del mensaje. Los reformuladores tratan de reexpresar lo dicho anteriormente para que la información quede más explícita o para subrayar el contenido del mensaje. En cuanto a los operadores argumentativos su función principal es reforzar un argumento o ilustrar un hecho con aclaraciones o ejemplos necesarios. Los marcadores que pertenecen a la clase conversacional no aparecen en el lenguaje formal ni en el escrito, porque su aplicación en la mayoría de los casos, tal y como indica su nombre, están relacionados con las conversaciones orales. La clasificación detallada de los marcadores discursivos en las clases anteriormente indicadas se preparó en la obra de M.A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999: 4054—4130). En adelante presentamos una recopilación de los ejemplos de los marcadores concretos que aparecen en el texto analizado:

1. Estructuradores

• Ordenadores

- (1) *En primer lugar, se fomenta la flexibilidad de las empresas para adaptarse a las circunstancias cambiantes de unos mercados cada vez más competitivos.*
- (2) *[...] las entidades [...] podrán ejercer su actividad indirectamente a través de un Banco y, por último, podrán optar por el traspaso de su patrimonio.*

• Comentadores

- (3) *Así, hemos alcanzado el 80 por 100 de cobertura en la protección para los desempleados.*

2. Conectores

• Aditivos

- (4) *En esta crisis hay quien ha sido capaz de prever varias veces el pasado, incluso poniéndole mucha convicción.*

- Consecutivos

- (5) *Por ello, evaluaré la posibilidad de que algunos de los aspectos que han sido declarados inconstitucionales no por razones de fondo, sino del tipo de norma apto para regularlos.*
- (6) *Permítanme que me refiera a ellos muy brevemente, porque ya fueron objeto de debate en esta Cámara el pasado día 12 de mayo.*

- Contraargumentativos

- (7) *Sin embargo, la fuerte inestabilidad que se desencadenó en los mercados de la deuda soberana a raíz del rescate de Grecia condujo al Consejo Europeo a acordar una reducción más rápida de los déficits nacionales.*
- (8) *Pero, más allá de las Cajas, la exposición al sector inmobiliario ha generado incertidumbres sobre la solvencia de nuestro sistema financiero.*

Los marcadores pertenecientes a dos primeros grupos son los más frecuentes en el discurso analizado por nosotros. Además de los marcadores mencionados y enumerados anteriormente, se puede encontrar algunos ejemplos de los marcadores pertenecientes a los grupos siguientes: el grupo de marcadores reformuladores y el de operadores argumentativos. Teniendo en cuenta que los grupos se dividen en subcategorías, podemos notar la presencia de los marcadores explicativos, de distanciamiento, recapitulativos y los operadores argumentativos de concreción, tal como en los ejemplos respectivos:

- (9) *Y añadido un dato al respecto que es un muy ilustrativo: el 40 por 100 de los trabajadores que, con veinte años, entraron en el mercado laboral con un contrato temporal continuaban con un contrato temporal veinte años después, es decir, superados los cuarenta años.*
- (10) *En todo caso, el tiempo transcurrido ha servido para comprobar que con el Estatuto no se reformaba la Constitución por la puerta de atrás.*
- (11) *Y es necesario, en fin, para mantener la cohesión social en nuestro país, que es la máxima aspiración del grupo político al que represento.*
- (12) *La evolución de la crisis económica y, en particular, del empleo sigue constituyendo la preocupación prioritaria de los ciudadanos.*

Reflexiones sobre el papel argumentativo

Todo lo expuesto hasta ahora confirma que los marcadores del discurso sirven para ayudar en la presentación, el entendimiento y la interpretación de los actos co-

municativos tanto escritos como orales. Una de sus funciones más importantes es la habilidad de facilitar la comprensión y el seguimiento del argumento. El análisis de los marcadores discursivos se puede considerar como una parte más general del análisis de la coherencia discursiva que es la base del sentido y de la intención del enunciado, sin embargo, eso sería sólo una de las muchas funciones que cumplen los marcadores.

Analizando el texto es importante tener en cuenta la necesidad del uso del marcador del discurso porque su presencia o ausencia puede provocar un cambio tanto en el significado, como en la interpretación del texto. Entonces, para analizar los marcadores discursivos de manera correcta, es necesario tener en cuenta varias posibilidades, por ejemplo: la aplicación del marcador puede cambiar el contenido del mensaje, la substitución con otro marcador puede tener influencia en el significado del mensaje o el hecho de usar el marcador no implicará cambios en el entendimiento.

En el presente estudio nos enfocamos en los marcadores que aparecen en el texto y crean relaciones entre los mensajes transmitidos a lo largo del texto. Algunos sirven para introducir una información nueva, otros para continuar, vincular o terminar el discurso. Además, dependiendo de la posición, los marcadores pueden aparecer junto con los adjetivos o sintagmas, tal como en los ejemplos abajo indicados:

- Preposicionales

(13) [...] *una tasa de desempleo del 20 por 100, que, además del deterioro personal y social que supone, implica un gasto en prestaciones de desempleo.*

- Verbales

(14) *Además, hemos puesto en marcha el Programa Escuela 2.0.*

- Nominales

(15) *Hogares y empresas han iniciado, a su vez, un rápido proceso de reducción del endeudamiento.*

Gracias a las aportaciones de la Teoría de la Relevancia presentada por D. Sperber y D. Wilson (1995) nos enteramos cómo interpretar los enunciados con ayuda de contextos y sus efectos. De acuerdo con su teoría, los receptores del mensaje transmitido siempre tratan de encontrar la manera más fácil para percibir lo más de lo dicho y de lo implicado a la vez. En el desarrollo de la Teoría de la Relevancia contribuyó significadamente a la perspectiva pragmática que en su tiempo se añadió en el análisis. En la mayoría de los casos, en el momento de transmitir una información por el canal escrito, el proceso de codificación y descodificación del mensaje, que es la parte gramatical, requiere inferencia y

depende del contexto dado, que es la parte pragmática. Tomando esta característica en cuenta y partiendo de la Teoría de la Relevancia, Diane Blackmore (2002) consta que las formas del discurso no son representacionales, sino procedimentales. El carácter procedimental consiste en dar instrucciones pragmáticas para indicar cómo se debería procesar el contenido del mensaje aportado en los enunciados. Este rasgo de procedimentalidad ha sido definido por M^a Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro (1999) como “una serie de instrucciones semánticas que guían las inferencias que se han de efectuar de los distintos miembros del discurso en los que aparecen estas unidades”. Aprovechando estos rasgos, se puede concluir que los marcadores del discurso contribuyen al procesamiento de los mensajes dentro de la relación entre lo dicho y el contexto, aunque no influyen en el significado representacional ni en las condiciones de verdad (A.M. Nogueira da Silva, 2010). Entre los ejemplos en los cuales los marcadores del discurso guían las inferencias, permitiendo así al receptor del mensaje interpretar el discurso político según sus intenciones, podemos encontrar uno de los más relevantes:

- (16) *El Plan recibió el visto bueno general de la Comisión Europea. Sin embargo, la fuerte inestabilidad que se desencadenó en los mercados de la deuda soberana a raíz del rescate de Grecia condujo al Consejo Europeo a acordar una reducción más rápida de los déficits nacionales.*

El marcador del discurso: “sin embargo”, que en este caso es un conector contraargumentativo, no afecta las condiciones de verdad transmitidas en las dos informaciones citadas: “El Plan recibió el visto bueno general de la Comisión Europea” y “la fuerte inestabilidad que se desencadenó en los mercados de la deuda soberana a raíz del rescate de Grecia condujo al Consejo Europeo a acordar una reducción más rápida de los déficits nacionales”, en contrario — el marcador añade un contexto e interfiere la opinión verdadera del emisor. Además, el “sin embargo” nos sitúa en la oposición: el plan fue aceptado y sus consecuencias negativas para los países que aparecieron como su efecto. Gracias al uso de este marcador en concreto, el número de las interpretaciones posibles ha sido reducido hacia sólo una, la intentada por el emisor del mensaje.

Aunque en el discurso político no aparecen los marcadores del discurso específicos solamente para este tipo del discurso, la orientación argumentativa requerida se puede desprender de la secuencia de la información copiada en el texto (J. Portolés, 1998, citado por A.M. Nogueira da Silva, 2010). Los enunciados del Presidente del Gobierno en la mayoría de los casos están orientados o coorientados, sin embargo, entre otros aparecen ejemplos que muestran la antiorientación argumentativa de las ideas transmitidas.

La orientación argumentativa consiste en hacer llegar al receptor a la conclusión deseada. En cuanto a este asunto hay posibilidades de que se oriente al recep-

tor solamente a través de los hechos presentados o sólo a través de la aplicación de las formas lingüísticas, tal como en el ejemplo procedente del texto investigado:

- (17) *De todo ello debemos ser conscientes. El Gobierno lo es y por este motivo está actuando de acuerdo con una doble prioridad.*

Ya que el Gobierno está consciente de la situación dada — esta es la información que desprendemos del primer enunciado, y puede actuar como procede, es lo que lógicamente mantiene la orientación del primero. A través de los marcadores del discurso se puede también crear la coorientación argumentativa. Esta función suelen cumplir sobre todo los marcadores o conectores consecutivos, como en el ejemplo:

- (18) *El Gobierno desea concluir la reforma con el mayor consenso y, por ello, está abierto a incorporar las enmiendas que puedan ayudar a aumentar su efectividad.*

En cuanto a la antiorientación dentro de los argumentos, se puede citar el ejemplo, en el que la información sobre los recortes en infraestructuras debería llevar en las economías del libre mercado a la disminución de la escala de las inversiones. No obstante, en este fragmento el marcador “a pesar de” nos orienta en la sensación que este comportamiento está justificado, tal como en la frase:

- (19) *Y la inversión en infraestructuras, a pesar de los recortes conocidos, se seguirá manteniendo en la media de la Unión Europea.*

El discurso político y sus rasgos como un fondo

Es un hecho comúnmente compartido que el contenido del mensaje producido dentro del campo del discurso político puede ser analizado basándose en varios puntos de vista y criterios, entre otros podemos denominar: el criterio lingüístico, temático, retórico, estratégico, ideológico y argumentativo. Teun Van Dijk dividió el discurso político en cuatro elementos de la estructura (2002: 228—232): el tema, el esquema, la semántica local, y el estilo junto con la retórica. El documento estudiado por nosotros cumple los requisitos nombrados por van Dijk, lo que también es un factor importante en la argumentación correcta dentro del texto. El tema del discurso en cada uno de sus párrafos se refiere al tema principal, es decir, a la situación económica en España y la Unión Europea después de haber sufrido el impacto negativo de la crisis económica global, y cómo se puede luchar contra

las causas y las consecuencias de la situación ocurrida. En cuanto al esquema del texto expuesto, también cabe en la estructura del discurso típico, con sus tres partes principales, en los cuales se presenta el fondo y el tema, se expone lo hecho y lo planteado para acciones futuras, y al final se insiste en lo mencionado anteriormente, subrayando la necesidad de apoyo, colaboración y unidad. La semántica local es el elemento más manipulativo del esquema del discurso. El léxico aplicado debe influir la percepción de la información percibida, las construcciones provocan las interferencias deseadas por el emisor, etc. No sólo gracias al vocabulario intencional aplicado el autor puede convencer, persuadir o a veces incluso manipular los receptores del mensaje, sino también aplicando los marcadores adecuados en la frase dada. Además, para crear el efecto más verosímil, se puede aprovechar los marcadores o conectores contraargumentativos que muestran un aspecto negativo por un lado, y que viene acompañado por el contraargumento que cambia el efecto negativo de lo dicho. Estilo y retórica están normalmente reflejados en la lexicalización usada. El uso de las construcciones o expresiones específicas puede provocar la representación cognitiva en la mente del receptor. La técnica más representativa y frecuente es la distinción entre lo positivo representado por “nosotros” a que pertenece el autor del discurso y lo negativo que normalmente son “ellos”.

La argumentación y manipulación discursiva

En el análisis del discurso político, el elemento más importante es el objetivo del emisor del mensaje — si el político tiene intención de informar, convencer, persuadir o manipular con la información transmitida. Los discursos públicos, sobre todo los del campo político, requieren el uso de las técnicas argumentativas, herramientas retóricas, estrategias y métodos persuasivos para ejercer el impacto deseado y para conseguir el objetivo supuesto del mensaje. A pesar del hecho de que la información transmitida debe ser más transparente y clara posible, los emisores usan las herramientas lingüísticas y retóricas sofisticadas, incrementando así el matiz del mensaje y a la vez manipulando los datos. La noción de la manipulación se puede percibir como la forma de persuasión o argumentación, pero con reducida posibilidad de reaccionar.

En su discurso, Zapatero intenta convencer el público argumentando la certeza de sus palabras y hechos. El efecto de colaboración está aumentado por el uso frecuente del pronombre “nuestro” que en el texto mismo aparece casi noventa veces. Además, el uso de la primera persona plural tiene como objetivo indicar el aspecto de la colaboración entre él, el partido que representa, y los receptores del mensaje, tal como en los fragmentos citados abajo:

- (20) *A pesar de que **llevamos** unos días de gran alegría colectiva, ha sido éste un año duro, un año muy difícil.*
- (21) *De que **logremos** culminarla en estos meses y de que lo **hagamos** bien, implicando en ella no sólo a las Administraciones públicas, sino también a todos los ciudadanos.*
- (22) *Ahora, cuando desde finales de 2009 o principios de 2010, según los países, **comenzamos** a recuperar lentamente las tasas positivas de crecimiento, **nos vemos obligados** a lidiar con un rebrote de la crisis financiera en el ámbito de la zona euro.*
- (23) *[...] a partir de otoño de 2008, **adoptamos** medidas para reforzar nuestro sistema financiero y **nutrimos** un plan de contención de la recesión, el que **llamamos** Plan E.*

Entre los lingüistas y sociólogos existen varias opiniones y definiciones en cuanto a la distinción entre la argumentación relacionada con la persuasión y la manipulación. La explicación más relevante y simple ha propuesto T. Van Dijk (2006: 360) definiendo la manipulación como el uso del poder para persuadir los receptores para hacer cosas que son beneficiosas para el manipulador y no para las personas manipuladas. Sin embargo la línea de distinción entre la ilegítima manipulación y legítima persuasión (argumentación) no es tan clara en todos los casos y para todas las personas, es decir, algunos receptores pueden ser desviados por el mensaje, otros no.

Conclusiones

Los marcadores del discurso se pueden analizar aplicando varios métodos y partiendo de varios puntos de vista. En el presente trabajo nos hemos concentrado en su división y la indicación de las funciones más destacadas que cumplen: ayudan a entender y a interpretar los comunicados presentados por los representantes del mundo de la política que se caracterizan por ser el tipo más inferencial y manipulativo de todos los tipos de discursos. Los marcadores discursivos sirven para estructurar, conectar o reformular lo expuesto para desencadenar el significado oculto dentro de las frases, sin embargo, en el mismo momento pueden actuar como los portadores del significado inferencial distinto de lo expresado y de lo literal. A pesar del hecho de que el número de los marcadores o conectores discursivos es limitado, su papel en el momento de percibir el texto es ilimitado, lo que ha expresado bien en su obra José Portolés (1998: 11): “[...] los marcadores constituyen, por ello, el primer paso en una dirección distinta de los estudios lingüísticos, son como unas nuevas islas Galápagos, un espacio pequeño en el que se descubre

una realidad diferente de la habitual, pero, por eso mismo, extremadamente iluminadora”. Finalmente, se ha de advertir que las divagaciones y análisis esbozados en este trabajo han de ser desarrollados y complementados con estudios posteriores.

Bibliografía

- Blackmore D., 2002: *Relevance and Linguistic Meaning. The Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ducrot O., 1980: “Analyse de text et linguistique de l’énonciation”. In: O. Ducrot et al.: *Les mots du discours*. Paris, Minuit, 7—56.
- Fraser B., 1999: “What are discourse markers?” *Journal of Pragmatics*, **31**, 931—952.
- Martín Zorraquino M.A., Portolés Lázaro J., 1999: “Los marcadores del discurso”. En: *RAE gramática descriptiva de la lengua española*. T. 3: *Entre la oración y el discurso — Morfología*, dirigida por I. Bosque y V. Demonte — Cap. 63. Madrid, Espasa-Calpe, 4051—4203.
- Nogueira da Silva A.M., 2010: “Las teorías pragmáticas y los marcadores del discurso”. *Revista de Divulgação Científica em Língua Portuguesa, Linguística e Literatura*, Año 06, n. 13.
- Portolés J., 1998: *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
- Sperber D., Wilson D., 1995: *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford, Blackwell. (2nd ed).
- Van Dijk T., 2002: “Political Discourse and Political Cognition”. In: P. Chilton, Ch. Schäffner, eds.: *Politics as Text and Talk. Analytic Approaches to Political Discourse*. Amsterdam, John Benjamins BV, 203—237.
- Van Dijk T., 2006: “Discourse and Manipulation”. *Discourse & Society*, **17**(3), 359—383.

Iwona Kasperska
Universidad Adam Mickiewicz
de Poznań

¿Cómo explicar el Nuevo Mundo al receptor polaco contemporáneo? Traducción interlingual e intercultural en las crónicas de la Conquista

Abstract

The acceptability of every target text in the receiving culture is strictly connected with strategies applied by main actors of the process, i.e. translator, editor and publishing house. All of them take into consideration expectations of a specific reader to whom they address not only the text itself, but also paratexts that must be treated as a part of it. This paper includes an analysis of the way in which some ideological implications of the linguistic form and cultural focus can shape the reception of two chronicles of the Conquest of the New World.

Keywords

Intercultural translation, ideology, Spanish Conquest chronicles, norm, reception, paratexts.

1. Enfoque ideológico

El enfoque principal de este artículo lo constituye la cuestión de la **traducción intercultural** que no percibimos como superior respecto a la **traducción interlingual**, sino que vemos las dos como complementarias e indisolubles. Esta óptica se basa en la observación de que la cultura, como unidad de traducción, se manifiesta en el nivel de la lengua o, dicho de otro modo, la lengua es siempre portadora de lo cultural. Además, partimos de la premisa de que toda traducción como proceso está marcada ideológicamente, ya que cada producto del proceso tiene algún propósito y es dirigido a un receptor determinado. Por lo tanto, opinamos que el texto menos ideológico posible llega a serlo en la cultura meta, “procurando” su aceptación.

La pregunta que hacemos en el título implica la **recepción** de la traducción-producto en la cultura meta y está relacionada con las normas que en ella existen.

Gideon Toury (2004: 98) las denomina con el término de **aceptabilidad** y dentro de este conjunto de normas distingue entre las **preliminares** y las **operacionales**. Las primeras se refieren, entre otros, a la política de traducción; las otras están ligadas a las decisiones tomadas en el proceso de traducción, a saber: a las soluciones aplicadas, la verbalización del texto de llegada y la disposición del material lingüístico. Dentro de ellas Toury discierne las normas **matriciales**, o sea, las que implican la complementariedad del texto meta, la distribución y segmentación del texto origen (omisiones, agregaciones, manipulaciones), y las normas **lingüístico-textuales** que “gobiernan la selección del material en que se formula el texto meta, con el que se reemplaza el material lingüístico y textual del original” (G. Toury, 2004: 100—101).

2. Corpus

Los textos que constituyen el corpus de nuestro análisis lo son dos crónicas de la Conquista: *Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas, e *Historia General de las Cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, igual que sus respectivas traducciones al polaco: *Krótka relacja o wyniszczeniu Indian* (1988), traducida por Krystyna Niklewiczówna, y *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii* (2007), traducida por Kamila Baraniecka y Marta Leszczyńska.

Vale la pena recordar que ambos autores de las crónicas que nos interesan eran misioneros — fray Bartolomé era dominico y fray Bernardino franciscano. Los dos se fueron a Nueva España a llevar a cabo la misión de evangelización. Al leer las dos crónicas pronto nos damos cuenta de que sus autores estuvieron realizando una tarea, si no misión: el dominico tuvo “por conveniente servir a Vuestra Alteza [el príncipe Felipe] con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones se podría y debería componer”, inventados y cometidos por los “tiranos” durante sus “conquistas” (B. de Las Casas, 2007: 72—73). El franciscano, sin embargo, dedicó más de treinta años de su vida a la investigación etnológica con el objetivo de rescatar “lo que me pareciese útil para la doctrina, cultura y manutención de la cristiandad de estos naturales de esta Nueva España, y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan” (B. de Sahagún, 2003: 107).

Del análisis de las obras inferimos que, en primer lugar, las dos están marcadas ideológicamente; en segundo lugar, contienen un sinnúmero de opiniones sobre las culturas que constituyen el objeto de la descripción e incluyen una valoración de la cultura del Otro indígena novohispano; en tercer lugar, implican el uso de recursos lingüísticos que influyen en la recepción. Las crónicas en cuestión se prestan a ser analizadas desde las ópticas mencionadas, porque son evidentes ejemplos de

traducción intercultural, efectuada por dos frailes españoles que interpretaron una realidad ajena y la describieron al receptor imaginado por ellos. Finalmente, en el caso de ambas crónicas se trata de una traducción interlingual, ya que no son solamente algunas culturas las que entran en relación traductológica, sino también varias lenguas: el náhuatl, el castellano y el polaco.

En este análisis nos gustaría centrarnos en el aspecto lingüístico, que implica lo ideológico y lo cultural, y dedicar más espacio a los textos meta. Al analizarlos, tomamos en cuenta no tan sólo el texto propiamente dicho, sino también los **para-textos**, término de Gérard Genette (1997: 55), que abarca elementos tales como: títulos, subtítulos, introducciones, advertencias, notas a pie de página, bibliografías, ilustraciones, epígrafes, etc. En todo caso, se trata de una palabra ajena de enorme importancia para la recepción.

1.1. *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*

Al leer la introducción a la versión polaca, escrita por el dominico, Wojciech Giertych, no podemos equivocarnos: esa edición está destinada a un lector específico y bien determinado, que conoce la doctrina católica, sabe descifrar su lenguaje ideológico, entiende las referencias a los escritos u opiniones de los doctores de la Iglesia Romana, está mínimamente enterado de la filosofía del Estado y la del derecho. En una palabra, si nos referimos a la clasificación de lectores, según Peter Newmark (1995: 32), este destinatario debe ser culto (si es profano en la materia) o, inclusive, experto.

En la introducción Giertych expresa una serie de opiniones de corte ideológico, insistiendo, por ejemplo, en las nefastas consecuencias de la publicación de la *Brevísima...*: hecho que hizo nacer la leyenda negra, mermó la importancia de la Iglesia y disminuyó su influencia positiva en el desarrollo de las colonias (construcción de iglesias, fundación de escuelas, conventos, imprentas y misiones) (W. Giertych, 1988: 5—6). La explicación del hecho de que Las Casas defendiera a los indígenas para, posteriormente, tener a quien “salvar del demonio” (lo cual estaba conforme a la filosofía de la Conquista), resulta, sin embargo, muy limitada, carece de otras ópticas (por ejemplo, la idea de la mentalidad colonial y etnocentrista en Las Casas, la del encuentro o choque de culturas, etc.). En resumen, se trata de una mirada unilateral y de una interpretación reduccionista, hecha en función de cierta ideología.

En lo que atañe a los recursos retóricos que reflejan la óptica del autor de la introducción y, al mismo tiempo, la de la editorial (se trata de la editorial „W drodze”, que pertenece a la Provincia de Polonia de la Orden de Predicadores), el texto está salpicado de metonimias que subrayan su postura ideológica y no son neutras. Así, se puede leer una serie de metonimias que se refieren a la Iglesia („żywy organizm Ciała Chrystusowego”, „Mistyczne Ciało Chrystusa”), los filigrases („nowo nawrócona trzoda”, „świadkowie Chrystusa”), y la doctrina („święta wia-

ra”, „Ewangelia Jezusa Chrystusa”, „Dobra Nowina”). Igual se ven frases marcadas por un lenguaje metafórico como, por ejemplo, „Rozpoznał w nich [Indianach] Jezusa, znieważonego, biczowanego, ukrzyżowanego”, o se habla de „tajemnice Odkupienia”.

En el texto de *Krótką relacją...* propiamente dicho, lo que hace difícil la recepción son: la ortografía y la equivalencia de topónimos y antropónimos. En la advertencia al lector Niklewiczówna dice: „W pisowni imion własnych i nazw geograficznych zastosowano metodę następującą: [1.] imiona chrzestne oraz nazwy całkowicie przyswojone językowi polskiemu (Kuba, Jamajka itp.) — w formie polskiej”.

Tabla 1

Topónimos y antropónimos “con equivalentes polacos”

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Nicaragua	◀ Nikaragua ◀ o krainie Nicaragua	◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado
Guatemala	◀ Gwatemala ◀ królestwie Gwatemala ◀ Nota trad. 54: „W oryginalne Guatimala”	◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado ◀ Nota-clave de traducción
Yucatán	◀ Jukatan ◀ królestwie Jukatan ◀ Nota trad. 57: „W oryginalne Yucatan”	◀ Equivalente polaco ◀ Topónimo a veces no declinado ◀ Nota explicativa (lengua origen vs. lengua meta)
—	◀ Nota ed. 7: „królestwa Nawarra i Aragonia”	◀ Topónimos no declinados
Guadalquivir	◀ Guadalquivir ◀ Nota ed. 24: Guadalquivir	◀ Forma aceptada en polaco: Gwadal-kiwir (J. Grzenia, 2003)

Veamos cómo la traductora y la editorial realizan este concepto de traducción. En el uso de los topónimos (tabla 1) se puede observar gran variedad de formas que no constituyen un todo coherente. Al lado de los equivalentes polacos de algunos topónimos aparecen formas que, según las normas de la lengua meta, son incorrectas: ciertos nombres simplemente no existen como tales, muchos otros fueron declinados de manera que dificulta la recepción. Es más, la crónica como género impone sus propias normas: veracidad histórica, conformidad geográfica, en una palabra, autenticidad. De ahí nuestra conclusión de que, aparte de algunas muy valiosas notas eruditas y explicativas, se ve la falta de coordinación de las normas operacionales que se impusieron los agentes polacos¹.

¹ Ninguna traducción es efecto del trabajo del/de la traductor/a solamente. Siempre hay varios agentes implicados en el proceso de traducción, por lo que optamos por el plural y no consideramos que la traductora sea la única instancia responsable del producto final que representa el libro en cuestión en su totalidad.

Sigue la advertencia: “[2.] imiona i nazwy dające się odmienić po polsku — w polskiej ortografii (*Anakaona, Anakaony; Kartagena, Kartageny*, zamiast *Anacaona, Cartagena*)”.

Tabla 2

Topónimos y antropónimos “declinables en polaco”

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Guarionex	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Guarioneks ◀ Guarioneksa ◀ Nota trad. 25: „W oryginalne Guarionex” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Cambio ortográfico inaceptable ◀ Cambio ortográfico aceptable ◀ Nota-clave de traducción
—	◀ Nota ed. 21: „o białym bogu Quetzalcoatl”	◀ Teónimo declinable, pero no declinado
Montenzuma	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Montezuma ◀ Nota trad. 41: „W oryginalne pisownia Montencuma” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Uno de los equivalentes polacos ◀ Nota-clave de traducción
Caonabo	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Kaonabo ◀ Nota trad. 29: „W oryginalne Caonabo” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Cambio injustificable ◀ Nota-clave de traducción
—	◀ Nota ed. 48: „w Tacuba”	◀ Topónimo no declinado
Guadalajara	◀ Nota red. 63: „ze stolicą Guadalajara”	◀ Topónimo que se deja declinar en polaco, pero no declinado en el texto meta

El precepto de la traductora se puede entender como la estrategia de usar equivalentes o traducciones reconocidas de ciertos antropónimos (Krzysztof Kolumb, Franciszek Pizarro) o topónimos (que ella misma enumera, o sea Kuba o Jamajka). No obstante, la “regla” abarca gran mayoría de nombres “polonizables”, a saber: Marek Marquez, Franciszek Garcia, Franciszek de Montejo, Jakub de Testera, Jan Garcia, Piotr Solano de Quinones (en todos los casos se quitaron los acentos gráficos), que aparecen dentro del texto principal, en las notas a pie de página, o en los dos lugares del texto meta, sin que se trate de antropónimos que, tradicionalmente, se usan en polaco. Sin embargo, hay otros antropónimos que tienen sus equivalentes pero fueron guardados en el texto de llegada sin ninguna modificación: Juan de Ambues, Juan Ponce de Leon, Juan Diaz de Solis, Pedro de Mendoza. A la luz del principio general según el cual no se polonizan los nombres aunque tengan su equivalente en polaco (J. Grzenia, 2003: 24), la “estrategia” de la traductora y la editorial no tiene pies ni cabeza.

Dicha “regla”, sin ninguna base lingüística, justifica un cambio de ortografía sólo porque el sufijo se deja declinar. En polaco se guarda la forma original de antropónimos (a menos que se trate de la transliteración de otros alfabetos) (J. Grzenia, 2003: 23). De ahí que no haya razón alguna para poner “k” en vez de “c” en “Anacaona” y “Anacaony”. Es más, en el caso del topónimo Cartagena, si se

respetara la “regla” de la traductora, este nombre debería escribirse “Kartachena”. El diccionario de nombres propios de Jan Grzenia (2003) precisa que la forma aceptada en polaco es “Kartagena” o “Cartagena”, de lo que se desprende que se trate sólo de una adaptación parcial, ya asentada en la lengua meta.

Tabla 3

Topónimos y antropónimos del siglo XVI

Texto de partida	Texto de llegada	Comentario
Bartolomé de las Casas	<ul style="list-style-type: none"> ◀ En la portada: Bartolomé de Las Casas ◀ En el texto principal: Bartłomiej de Las Casas 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Dos formas del nombre del autor ◀ El apellido se declina únicamente cuando aparece solo: Bartłomiej de Las Casas, pero Las Casasa.
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 2: “Gent (w Holandii [sic!])” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Existe el equivalente polaco Gandawa, ciudad que actualmente se encuentra en Bélgica, mientras en 1500 (fecha que aparece en la nota) pertenecía a los Países Bajos, o sea Niderlandy.
golfo de Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Zatoka Wenezolańska ◀ Nota ed. 82: “Dziś Zatoka Wenezuelska” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ No existe ◀ La única forma legítima
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 21: „Cortésowi” ◀ Nota ed. 39: „Hernándo Cortésa” ◀ Nota ed. 53: „Cortez, Corteza, Cortezem” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Distintas formas, las dos declinadas
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 48: „Najświętszej Maryi Panny de Los Remedios (wspomożenia)” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Traducción híbrida, forma injustificable
—	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nota ed. 74: „Montejo’a” 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Declinación que no se incribe en ningún paradigma
Juan de Ampudia	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Jan de Ampudia ◀ Jana de Ampudia ◀ Nota ed. 119: Juan de Ampudia ◀ do osady Ampudia 	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Nombre polonizado ◀ Sólo el nombre (polonizado) es declinado ◀ Introducción de otra forma del nombre (de la misma persona) ◀ La falta de declinación hace pensar en el nombre del pueblo mientras que se trata de su gobernante, Juan de Ampudia

Sigue la advertencia: „[3.] pozostałe zaś w ortografii szesnastowiecznego oryginału (*Xalisco*, *Utlatlan*, *Tututepeque* zamiast *Jalisco*, *Utlatlan*, *Tututepec*)” (K. Niklewiczówna, 1988: 26). El uso de las formas antiguas no constituye una referencia geográfica para el lector contemporáneo. En la nota del editor 63 se

sugiere que las formas “Xalisco” y “Jalisco” coexisten, lo que hace que el lector malinterprete la información.

Una categoría aparte la constituyen varios casos “curiosos” que presentamos en la tabla 3.

Esta última categoría que nos permitimos distinguir, causa una confusión no premeditada en el lector profano; en el experto debe de provocar risa; en el experto lingüista, sólo furia. Los ejemplos presentados muestran una despreocupación completa por la cohesión del texto meta en su totalidad: la presencia de dos formas del nombre del propio autor es emblemática; los topónimos y antropónimos citados no se justifican lingüística ni culturalmente. Es difícil no llevarse la impresión de desconsideración respecto al lector del que se exige mucho, pero se le ofrece poco.

En las tres tablas citamos muchas notas a pie de página, que no contribuyen en la aclaración de orden cultural, histórico o lingüístico, sino aportan información que al lector polaco no le sirve de nada. Nos referimos a las que indican los topónimos en sus formas originales. Este procedimiento es, a nuestro parecer, inútil y, en el contexto de tantos errores de declinación, ortografía y traducción, suena grotesco.

En conclusión, creemos que el receptor polaco puede salir de esta experiencia lectora bastante confundido, tanto en lo que atañe a la coherencia del texto meta, como en lo que se refiere a su función básica, o sea, informativa. No en balde se considera que en un texto informativo las notas explicativas contribuyen enormemente en la recepción. Este paratexto, junto a la advertencia y la introducción, forma parte del texto meta y no se puede hacer caso omiso de su repercusión para la lectura que se da al texto como tal. Se sobrentiende su papel de complementar y no el de confundir, por lo que se debería de evitar cualquier ambigüedad.

2. Historia General de las Cosas de la Nueva España

En cuanto a la forma que la crónica posee en la cultura de llegada, cabe señalar que la variante polaca es una traducción de fragmentos de la crónica de Sahagún, es decir, de los tres primeros libros que, según Baraniecka, constituyen la visión más coherente de la religión de los aztecas. La selección del material etnográfico ya había sido efectuada por el propio Sahagún y lo que el franciscano quería lograr hace cuatrocientos años no era una visión total de la cultura náhuatl, sino un compendio que sirviera para sus hermanos franciscanos en su misión evangelizadora.

La base ideológica de la selección llevada a cabo por las traductoras la constituyen las normas lingüístico-textuales. Baraniecka y Leszczyńska renuncian a la traducción de gran parte del texto y escogen lo que les parece más relevante. Estas

normas tienen un carácter particular porque afectan a un texto específico (en este caso, de orden etnológico, antropológico y lingüístico) (cf. G. Toury, 2004: 101).

Ahora bien, ¿a quién está dirigida esa publicación? Indiscutiblemente, el lector imaginado por la editorial Marek Derewiecki, no es común y corriente. La colección “Biblioteca de los Clásicos de Antropología” está destinada a los profesionales: antropólogos, etnólogos o historiadores; intelectuales interesados en el tema; aficionados a las culturas de la América prehispánica, y a temas de religión o cultura.

Rzecz z dziejów... está precedida de una introducción que se propone influir en el lector. El texto de Baraniecka es una compilación de datos, hechos y opiniones, con los que la etnóloga procura crear un contexto de recepción, por ejemplo, con el fin de aclarar las tesis de Sahagún, expuestas en el libro. Lo que quisiéramos plantear es que todas las consideraciones de Baraniecka están relacionadas con la traducción, tanto intercultural como interlingual. Veamos dos ejemplos.

Primero, la autora subraya que fray Bernardino concede la palabra a los miembros de la cultura escudriñada, quienes presentan su visión de la Conquista (desgraciadamente, ese fragmento no se adjuntó a la variante polaca), habla de una “interpretación alternativa frente a la europea” y de la “voz de informantes indígenas quienes, en su lengua, relataban las cosas del mundo precolombino que se caía en el olvido” (K. Baraniecka, 2007: 21, trad. de IK). Dicho de otro modo, tenemos que ver con una cita: Sahagún cita las palabras de sus informantes, pronunciadas en náhuatl (que es la lengua original de la *Historia General...*). Tenemos que ver con una traducción interlingual —del náhuatl al castellano en el texto primitivo de la *Historia General...*, luego del castellano al polaco—, igual que con una traducción intercultural —de la cultura nahua a la española y de la nahua a la polaca, pero por medio de la española—.

Segundo, la autora plantea que fray Bernardino no era objetivo como investigador, sino que estaba comprometido con el catolicismo y la misión evangelizadora. Por lo tanto, su visión de la religión de los aztecas es una visión “alterada”. Por otra parte, el franciscano no oculta su postura frente a la religión del Otro (K. Baraniecka, 2007: 22). En definitiva, es su filtro cultural / religioso el que prevalece.

En nuestra opinión, el aspecto más interesante de la introducción es el uso de palabras o expresiones marcadas ideológicamente, sin que la autora se distancie de su verdadero sentido, por ejemplo:

- (1) *Choć dzieło Sahagúna to przede wszystkim kronika czasów, kiedy szatan rządził zastępami indiańskich dusz, warto zastanowić się, czy niektórzy autorzy nie mają racji, dopatrując się w Sahagúnie pierwszego, a przynajmniej jednego z pierwszych etnografów* (K. Baraniecka, 2007: 21).
- (2) *Choć Sahagún w warstwie teoretycznej skupiał się na błędności i diabelskości wierzeń indiańskich, spisany przez niego tekst zawiera bogaty opis religii prekolumbijskiej* (K. Baraniecka, 2007: 22).

En estos casos, la autora no usa comillas ni recurre a la introducción metalingüística de tipo “como dice el franciscano”, recurso del que se sirve en otro lugar del texto („Jak pisze franciszkanin, diabeł nie opuścił tych ziem i czeka tylko na dogodny moment, by na nie powrócić”, p. 22; o cuando habla de „«pogańska» religia” usando las comillas, p. 25). Por lo tanto, tenemos derecho a comprenderlos como una expresión del punto de vista de Baraniecka. Lo que pasa es que los fragmentos que subrayamos no son neutros, califican peyorativamente y, de acuerdo con la óptica de fray Bernardino, descalifican con dureza la religión de los nahuas. Estas descalificaciones encubren un punto de vista ajeno del que una investigadora debería distanciarse, poniendo, por ejemplo, comillas o usando cursiva.

Veamos algunos fragmentos del texto principal:

Ejemplo 1.

<i>Historia General...*</i>	<i>Rzecz z dziejów...</i>
[...] ponían comida delante de él, de esta imagen, cinco chiquihuites con sus tortillas, y encima de cada chiquiuitl una rana asada, de cierta manera guisada. Y también ponían delante de esta imagen un chiquihuite de harina de <i>chían</i> que ellos llaman <i>pinolli</i> ; otro chiquihuite con maíz tostado rebuelto con frixoles. (p. 155)	Przed tym wizerunkiem boga [zbóż] stawiali pokarmy — pięć chiquihuites z <i>tortillas</i> — a na każdym chiquiuitl kładli upieczoną zabę, przygotowaną w określony sposób. Przed wizerunkiem stawiali również chiquiuitl z mąką z <i>chia</i> , którą nazywali <i>pinolli</i> . Inny chiquiuitl zawierał prażoną kukurydzę wymieszaną z fasolą. (p. 127)

* No se puede tratar la versión castellana como texto en el que se apoyaron las traductoras porque, según su declaración, tomaron como base de su traducción otra variante de la *Historia General...* Es más, la *Historia General...* que citamos (ed. de Juan Carlos Temprano) también debería ser tratada como una variante que incluye, por ejemplo, una transcripción del náhuatl, propuesta por el editor. Se trata, entonces, de una de los múltiples versiones del texto de Sahagún, que circulan actualmente.

En la versión española, la palabra cultural nahua *chiquiuitl*² (cesto) fue castellanizada, es decir, adaptada a la ortografía y gramática del castellano (el sufijo del plural y la transcripción con la *h* muda), por lo que, a continuación, ya no aparece en cursiva. En la variante polaca, dicho procedimiento de adaptación fue copiado y, por eso, junto a la forma *chiquiuitl* tenemos que ver con la versión castellana del nahualismo, *chiquihuites*. Este ejemplo acentúa la presencia de la cultura meta inicial en el texto de llegada polaco y es uno de los rasgos característicos de la versión polaca. En el texto de *Rzecz z dziejów...* encontramos un montón de palabras culturales nahuas, castellanizadas por medio del uso del plural, por ejemplo:

tamal(es) (de náh. *tamalli*)
macegual(es) (de náh. *macehualli*)
cu (cúes) (de náh. *cu*)
temazcal(es) (de náh. *temazcalli*), etc.

² Nos referimos a la ortografía propuesta por fray Alonso de Molina en su *Vocabulario en Lengua Castellana/Mexicana y Mexicana/Castellana* (2004).

El texto de llegada reproduce el plural en castellano en vez de incluir el plural polaco. Al mismo tiempo, se evita la declinación de los lexemas de origen nahua, por ejemplo:

*Tego dnia nie piekli pieczywa na **comal**.* (de náh. *comalli*) (p. 52)

*Wszystkie [dzbany] były przykryte deskami lub **comales**.* (p. 57)

*A gdy go [kapłana] prowadzili, szli przed nim i okadzali go dymem z **copal**.* (de náh. *copalli*) (p. 57)

Ejemplo 2.

<i>Historia General...</i>	<i>Rzecz z dziejów...</i>
Todos llevaban a cuestras unas taleguillas atadas con unos cordeles de <i>ichtli</i> , con unas borlas al cabo, y de otras [taleguillas] colgaban unas tiras de papel pintadas, cosidas con las mismas talegas que llamaban <i>yiecuachtli</i> ; y en aquellas talegas llevaban una manera de harina , hecha a la manera de estiércol de ratones, que ellos llamaban <i>yiacualli</i> , que era conficionada con tinta y con polvos de una yerva, que ellos llaman <i>yietl</i> , que es como beleños de Castilla. (p. 167)	Wszyscy nieśli na plecach woreczki związane cienkimi sznurkami z <i>ixtli</i> , z chwostami na końcach u jednych osób, podczas gdy u innych zwisały paski pomalowanego papieru , przyszyte do samych worków nazywanych <i>yiequachtli</i> . W workach tych nieśli rodzaj mąki nazywany <i>yiaquialli</i> , przypominający mysie bobki. Robią go z barwnika i proszku z pewnej rośliny, którą oni nazywają <i>yietl</i> , a która przypomina bielun z Kastylii. (p. 140)

Este fragmento ilustra perfectamente el estilo de Sahagún, que es sencillo, consiste en múltiples repeticiones léxicas y estructurales, lo que, a veces, dificulta la comprensión del texto. También son muy características las interpolaciones en náhuatl. La lectura de la versión polaca permite llegar a la conclusión de que el propósito de las traductoras fue reflejar la especificidad de este estilo por medio de una traducción literal. Numerosos fragmentos del texto de llegada muestran que esta estrategia no resultó positiva. Suponemos que la meta de la editorial Marek Derewiecki que publica textos científicos, no era dar a conocer el estilo del franciscano, sino proporcionar la descripción de los fenómenos seleccionados por las traductoras, es decir, los que, hacía cuatrocientos años, el propio Sahagún había considerado significativos para la cultura azteca y necesarios para la cristianización. De ahí la conclusión de que, en esa crónica, es la religión de los nahuas la que constituye el meollo del asunto y no lo es el estilo del autor. Además, si admitimos que, como quiere Baraniecka, *Rzecz z dziejów...* es un texto que se circunscribe a la investigación etnológica, o sea, cobra el grado de un texto científico, la forma del fragmento citado discrepa de la versión española y puede ser incomprensible.

Más que la comparación lingüística nos interesa, en el ejemplo 1, la lectura del texto polaco. Los fragmentos destacados llevan todas características del solecismo, o sea, error de sintaxis (T. Tomaszkievicz, 2004: 89). En el primer caso pode-

mos hablar de balbuceo textual, en el otro, de un error fraseológico (**robić rodzaj mąki*). En los dos ejemplos aparecen indicaciones metalingüísticas que introducen palabras nahuas y comparaciones en las cuales el texto de la crónica abunda, influyendo de manera significativa en la forma, a veces, bastante monótona.

El filtro religioso de fray Bernardino se manifiesta en el texto de la crónica propiamente dicho, por ejemplo, en el Anexo I del Libro Primero, titulado “Sabiduría”. El autor cita en él extensos fragmentos de la Biblia, usándolos como antítesis de la “idolatría” de los aztecas. Obviamente, el franciscano no puede representar otra óptica. Si fuera así, Sahagún hubiera negado la base de la Conquista espiritual del Nuevo Mundo y el propósito de su propia tarea investigadora. Por lo tanto, en el Anexo I al Libro Primero prevalece el vocabulario que desacredita la religión de los aztecas: *bałwochwalstwo, ciemność niewiary, obrzędy bałwochwalcze, fałszywi bogowie, czyste kłamstwo y demony i diabły*. Al hablar de la religión católica y dirigiéndose directamente a los nahuas, el fraile presenta su doctrina como la única verdadera. Citemos algunos ejemplos:

Wasi przodkowie dali się oszukać wielu uludom demonów, naszych wrogów, gdyż zignorowali prawdy Pisma Świętego (p. 79).

[...] by oświecać w zakresie znajomości tej wiecznej prawdy, którą jest Bóg [...] zamieściłem tekst Pisma Świętego (p. 75).

Bóg bowiem nie cierpi czczących idoli najbardziej z całego rodzaju grzeszników (p. 76—77).

Conclusión

El presente análisis de algunos casos de traducción interlingual e intercultural no tiene como fin generalizar porque se trata más bien de ejemplos interesantes en sí, que de un estudio holístico de las crónicas en cuestión. Nuestro propósito no es contrastar distintas variantes, sino ilustrar ciertas políticas de traducción, las concesiones que se hacen en función del lector imaginado y las repercusiones que aquéllas pueden tener cuando se realizan. Nos propusimos también subrayar la importancia de algunos paratextos (notas a pie de página, introducciones o advertencias al lector) en la recepción de textos tan específicos como las crónicas del Nuevo Mundo. Los vemos como partes indisolubles del texto meta y, en los dos casos que nos interesan, creemos que funcionan también como metatextos.

Desde el punto de vista de la recepción, las normas preliminares se aclaran en las introducciones a ambas variantes polacas de las crónicas. El grado de su aceptabilidad por parte del lector de destino corresponde directamente con el perfil del receptor imaginado por los agentes responsables del proceso de traducción.

Bibliografia

- Baraniecka K., 2007: „Wstęp”. W: B. de Sahagún: *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii. Księgi I, II, III*. Kęty, Wydawnictwo Marek Derewiecki.
- Genette G., 1997: “La literatura a la segunda potencia”. En: D. Navarro, ed. y trad.: *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. La Habana, UNEAC, Casa de las Américas.
- Giertych W., 1988: „Wstęp”. W: B. de Las Casas: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Przeł. K. Niklewiczówna. Poznań, „W drodze”.
- Grzenia J., 2003: *Słownik nazw własnych*. Warszawa, Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Las Casas B. de, 2007: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. de André Saint-Lu. Madrid, Cátedra.
- Las Casas B. de, 1988: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Przeł. K. Niklewiczówna. Poznań, „W drodze”.
- Molina A. de, 2004: *Vocabulario en Lengua Castellana/Mexicana y Mexicana/Castellana*. México, Porrúa.
- Newmark P., 1995: *Manual de traducción*. Trad. del inglés V. Moya. Madrid, Cátedra.
- Niklewiczówna K., 1988: „Tłumacz do Czytelnika”. W: B. de Las Casas: *Krótką relacją o wyniszczeniu Indian*. Poznań, „W drodze”.
- Sahagún B. de, 2003: *Historia General de las Cosas de la Nueva España I—II*. Ed. de J.C. Temprano. Madrid, Dastin.
- Sahagún B. de, 2007: *Rzecz z dziejów Nowej Hiszpanii. Księgi I, II, III*. Red. K. Baraniecka, przeł. K. Baraniecka, M. Leszczyńska. Kęty, Wydawnictwo Marek Derewiecki.
- Tomaszkiewicz T., 2004: *Terminologia tłumaczenia*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Toury G., 2004: *Los estudios descriptivos de traducción y más allá. Metodología de la investigación en estudios de traducción*. Trad. del inglés y ed. de R. Rabadán y R. Merino. Madrid, Cátedra.

Marta Kobiela-Kwaśniewska

*Universidad de Silesia
Katowice*

Encrucijadas culturales y lingüísticas en la creación del español científico-técnico

Abstract

The aim of the study is to present a diachronic analysis of a process of word formation in scientific and technical Spanish that is a result of many cross-cultural and linguistic influences proceeded from different linguistic communities (Iberian, Jewish, Andalusian Moors) and from the heritage of Ancient Greek and Roman. The former one is especially present in a great number of medical terms while the second one, both with English, is noticed in technical disciplines (construction, metallurgy, textile industry). Moreover, other European languages like French and Italian had an influence on the development of scientific and technical Spanish vocabulary. We also consider the main role of English, as lingua franca, in present day scientific communication, because so called anglicisms are commonly used in technical and scientific Spanish.

Keywords

Scientific and technical Spanish, word formation, anglicisms in Spanish terminology.

En el momento actual el español genérico se encuentra ampliamente difundido por el mundo, mientras que el empleo de los llamados sublenguajes de especialidad sigue restringido al uso de los propios hispanohablantes. Es incuestionable que el español es una lengua vehicular y de importancia en lo referente a investigación lingüística, literaria o cultural en los trabajos de ámbito hispanista, pero al mismo tiempo no se la puede considerar como la lengua oficial de publicación internacional en el campo de la ciencia y la tecnología. Las publicaciones científico-técnicas en español sólo tienen cabida en lugares donde dicha lengua es la nativa. Para corroborar lo dicho anteriormente acudimos a los datos (sin autor, *Cuadernos Cervantes*, n°34/Año VII/2001):

Según éstos, el español se situaría en un 5 por mil en cuanto a publicaciones científicas, un más que discreto puesto y nada acorde con su situación como tercera lengua del planeta. Frente a esto, otras lenguas como el francés, con menor número de hablantes, tienen una producción en ciencia y tecnología del 11 por ciento.

Al español científico-técnico le lleva la delantera el omnipresente y todopoderoso inglés, el científico alemán, el francés y el italiano.

También resultan muy sugestivas las observaciones hechas por J. Becerra (2006, citamos por V. Vivanco Cervero, 2010: 276) que advierte que:

Aunque la presencia española también es escasa en la producción de artículos científicos de difusión internacional, sí que encuentra una presencia media, o superior a la media, en ciertas áreas temáticas. Así, Becerra (2006) señala que, por número de artículos en revistas internacionales España ocupa el décimo lugar, pero que, en cuanto a impacto de citas, se retrotrae dos puestos, situándose en el decimosegundo puesto del escalafón, porque productividad y relevancia no van a la par. Sin embargo y como la presencia internacional varía según las áreas de conocimiento, en química España ocupa el séptimo puesto; y, en microbiología y matemáticas, el noveno.

En el momento el inglés es el idioma de la ciencia y la tecnología, por eso las revistas de impacto e incluidas en el ISI (Institute of Scientific Information, Filadelfia) también publican en ese idioma. Esa situación discriminatoria no sólo afecta al español sino a todos los idiomas que no sean el inglés.

La diseminación de la lengua española no corresponde a su consideración cultural actual. En los tiempos de Cervantes el español se asociaba con el prestigio cultural de la nación, mientras que el español de hoy se relaciona con una masa de hablantes, y no tanto con la consideración internacional de los países donde el español es la lengua materna. Este dato se puede explicar con la escasa relevancia que se ha concedido a la investigación científica en general y en particular en español.

1. El concepto de lengua de especialidad

En nuestro análisis partimos de la cuestión de terminología aplicada a designar el concepto de lengua de especialidad, a la que pertenece el español de la ciencia y la tecnología. Es bien sabido que el lenguaje está formado por un conjunto de medios universales que permiten expresar el pensamiento, que a su vez se verbaliza

a través de la lengua para llevar la comunicación eficaz entre los miembros de una comunidad lingüística. La literatura sobre lenguas de especialidad utiliza alternativamente como sinónimas las denominaciones lenguaje y lengua, y eso ocurre, como sugiere V. Vivanco Cervero (2006: 13):

Quizá porque en el caso específico que nos compete se encuentra la encrucijada entre lenguaje y lengua, es decir la producción científica y técnica de cualquier país se vale de instrumentos lingüísticos universales para hacerse entender, aunque, al mismo tiempo, las diferentes naciones posean un soporte lingüístico propio que dominan sus propios hablantes.

Pierre Lerat (1997: 18) distingue la denominación de la lengua especializada y hace hincapié en su situación de empleo profesional y en la transmisión de conocimientos especializados.

En otros idiomas encontramos, por ejemplo, la siguiente nomenclatura, en inglés — *English/language or special purpose*, en alemán — *Fachsprache*, en francés — *langue spécialisée*, en español — *lengua especializada* o *español con fines específicos*. De ahí esa denominación conserva la unicidad del idioma, porque remite al sistema lingüístico, y los saberes profesionales. Las lenguas de especialidad de cualquier idioma, como dice V. Vivanco Cervero (2006: 13): “[...] constituyen un subsistema lingüístico que emplea términos especializados y otros recursos lingüísticos para dotar de exactitud y erradicar la ambigüedad de la comunicación en un ámbito determinado”. Como las lenguas de especialidad emanan de la lengua general, es evidente que comparten con ella rasgos léxicos comunes, el mismo vocabulario, por ejemplo, las palabras: boca, pata, cabeza, que en contexto específico forman compuestos exentos del problema de la polisemia. También las lenguas de especialidad poseen las mismas características gramaticales y pragmáticas aunque difieren de la lengua general, sólo en cuanto a nivel de uso, como señala J.C. Sager (1980: 17): “Special languages are used more selfconsciously than general languages [...]” (Las lenguas en especialidad se usan más conscientemente que la lengua común, traducción al castellano de la autora).

Hablando de las tipologías de las lenguas de especialidad sus fronteras no parecen bien delimitadas, de ahí diferenciamos lenguas profesionales (las de los médicos, economistas, juristas, científicos, etc.), técnicas, científicas y simbólicas (la lengua de las matemáticas). A esa clasificación se suma la de E. Alcaraz (2003: 45) que establece dos grandes vertientes, es decir lenguas profesionales y académicas, con respecto a las lenguas de especialidad, que interaccionan mutuamente.

2. La ciencia versus la tecnología

La finalidad de la ciencia es estudiar el entorno del hombre, en términos del humanismo, para llegar al mejor conocimiento del mismo, mientras que el objetivo de la tecnología es facilitar la vida del hombre para que avance la humanidad. La ciencia en su principio no sólo existe por amor puro al conocimiento, sino también encuentra su aplicación a la tecnología que se sustenta de las formulaciones científicas. Refiriéndose, en rasgos generales, a la característica principal del vocabulario de la ciencia y de la técnica, lo que destaca es la mayor abundancia de voces y prefijos de raigambre clásica en el léxico de la ciencia, que ya goza de una vida de dos mil quinientos años, y que también marca su presencia en la tecnología, que es una rama reciente del saber (como receptora de formulaciones científicas). En cambio, el léxico técnico destaca por la asimilación de extranjerismos, que en mayor medida, son anglicismos. Desde la perspectiva de nuestros tiempos el mundo anglosajón tiene la hegemonía científica, tecnológica, y, en consecuencia económica, lo que se refleja en la terminología especializada acuñada en el seno de la lengua inglesa, que, en consecuencia, se convirtió en préstamos para otras lenguas que o carecen de avances tecnológicos o no tienen tanta proyección internacional.

3. Rasgos principales de los discursos científico-técnicos

El discurso científico-técnico se rige, como apunta V. Vivanco Cervero (2006: 17), por tres premisas principales: cantidad (economía), calidad (información y evidencia científica) y modalidad (claridad). Este discurso carece de función emotiva y estética, predominan aquí usos formales y objetivos, y en lo referente al aspecto comunicativo priman el orden, la claridad, la brevedad y la precisión. Además, el lenguaje científico-técnico se caracteriza por el uso de símbolos, nomenclaturas, fórmulas (químicas, físicas, matemáticas), gráficos, dibujos, planos, etc. Los términos deben ser monosémicos, lo que significa que existe una relación unívoca entre significante y significado, y que son centrales en su ámbito de conocimiento. Para completar todas las características de los discursos científico-técnicos acudimos a las palabras de Josefa Gómez de Enterría (1998: 31) que enumera las siguientes:

[...] presencia constante de la función representativa del lenguaje con un aporte considerable de los paradigmas definicionales; presencia muy notable de la función metalingüística que viene introducida por procesos de reformulación y formas retóricas como la exposición y la descripción; encadenamiento de enunciados que favorecen la exposición del desarrollo lógico; técnicas retóricas

tales como narración, descripción, argumentación, que ponen de manifiesto la función referencial.

Resumiendo lo dicho anteriormente también podemos atribuir a los discursos científico-técnicos y su terminología la objetividad, la universalidad (debido a los préstamos), la revisibilidad (tiene que ver con la revisión de las verdades comprobadas que con el avance de la ciencia son susceptibles al rechazo, como ejemplo, nos servirá el término de *átomo* definido como la partícula mínima, hoy sustituido por el de *quark*), y la verificabilidad (V. Vivanco Cervero, 2006: 19).

Una característica más de los discursos especializados, muy generalizada y más esquemática, proporcionan Eurin y Henao (citamos por J. Gómez de Enterría, 2004: 35—36) quienes destacan como más relevantes las características siguientes:

1. empleo de los pronombres con la alternancia de personales/impersonales (plural de modestia),
2. empleo recurrente de construcciones sintácticas impersonales,
3. empleo de la voz pasiva,
4. predominio del tiempo verbal de presente, generalmente con valor atemporal,
5. implicaturas no convencionales,
6. conectores argumentativos,
7. modalidades apreciativas: presencia/ausencia (énfasis, esquematización, generalización).

Llegados a este punto tenemos que decir que el léxico técnico posee un vocabulario más moderno, con una gran aparición de artículos léxicos abreviados, en cambio, el léxico científico se sirve de metáfora para explicar sus fenómenos y conceptos abstractos. De ahí que en los discursos especializados de cualquier ámbito profesional observemos la ubicuidad de la metáfora como una herramienta más idónea para categorizar y comprender conceptos abstractos a través de términos más concretos. En las ciencias económicas, por ejemplo, la más relevante de todas las metáforas, es la de la *mano invisible*¹ de la autoría de Adam Smith (en inglés: *invisible hand*), con la que se explican los mecanismos del mercado, es decir “cómo, sin necesidad de acuerdos previos, el mercado armoniza el conjunto de las decisiones

¹ Metáfora introducida por Adam Smith en su obra entitulada, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* de 1776, traducida al polaco con el título de *Badania nad naturą i przyczynami bogactwa narodów*. Para desarrollar más profundamente el significado de esa metáfora en el contexto de las ciencias económicas acudimos a las explicaciones dadas por Inmaculada Serón Ordóñez (2005: 210): “Mediante la noción de la *mano invisible*, Smith denunció las ideas mercantilistas restrictivas de la libre competencia de la época e ilustró su teoría de que el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía, pues aunque los hombres actuaran libremente en la búsqueda de su propio interés, había una «mano invisible» que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos”. En nuestra opinión el punto de equilibrio del mercado se podría tratar como una muestra de la actuación de la mano invisible, es decir el punto donde coinciden los deseos tanto de oferentes como demandantes, y en que los ambos agentes se benefician.

individuales guiadas por el lucro, en un resultado que cabe considerar como el más eficiente y beneficioso para todos” (R. Tamames y S. Gallego, 2001: 279).

4. Encrucijadas lingüísticas y culturales en la creación del español científico-técnico

Tratando el tema de las encrucijadas culturales y lingüísticas en la creación del español científico y técnico planteamos una pregunta sobre qué pueblos, y con el consiguiente, qué lenguas han ejercido la influencia en el desarrollo del español de la ciencia y la tecnología, y consecutivamente en la formación del vocabulario especializado, que desde la perspectiva que nos interesa, se ha reflejado en la lengua con los términos de nuevo cuño, que cada vez que aparecieron designaban realidades y conceptos antes desconocidos. Para responder a esa pregunta vamos a presentar las voces del español científico-técnico en su estado actual, nacidas bajo la influencia de otras lenguas.

La mayoría de los tecnicismos está compuesta por voces españolas procedentes del latín, pero también surgidas a través de los contactos con otras lenguas y culturas. De la cultura íbera quedan las voces referentes a accidentes geográficos y animales, los sufijos *-rro*, *-rra*, *-ago*, *-aga* (p.ej. *cigarra*, *guijarro*, *murciélago*, *ciénaga*), la terminación esdrújula (muestra de ello son las voces: *galápago*, *ráfaga*, *páramo*, *relámpago*)².

Voces íberas
<i>arroyo, ardilla, balsa, barranco, becerro, conejo, galápago, losa, páramo, perro, sapo, urraca vega</i>

El sustrato celta se observa en algunas denominaciones de árboles (*abedul*), animales (*alondra, caballo, salmón*) y herramientas (*broca, grava, taladro*). No obstante, la mayor parte del léxico prerromano peninsular cedió terreno al latín, que por aquel entonces funcionaba como lengua de comunicación y unión entre diferentes pueblos afincados en el territorio peninsular. Al legado léxico romano que

² Los ejemplos de términos citados en este trabajo han sido recogidos por V. Vivanco Cervero (2006), también hemos consultado la base de datos proporcionada por la Real Academia Española (disponible en línea: www.rae.es), especialmente en lo que se refiere a la etimología de las voces cuya elaboración ha sido completada con las entradas del *Diccionario Esencial de las Ciencias* de la Real Academia de Ciencias; también el proyecto del Corpus Científico-Técnico (CCT) se vale de ese diccionario. Más sobre el proyecto véase en el artículo titulado “El Corpus Científico-Técnico de la Real Academia Española” de Almudena Ballester Carrillo (disponible en línea: http://evc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/02/016_ballester.pdf (fecha de consulta: 01.03.2011).

sentó las bases para la formulación de un corpus típicamente español pertenecen las siguientes voces:

Voces de herencia romana
<i>acueducto, centena, combustible, constelación, endrina, estuario, gluten, interpolar, inyección, mamífero, membrana, molécula, muelle, nomenclatura, ómnibus, rodilla, testículo, vademécum</i>

No solamente en la Península abundaban las voces del latín vulgar transmitidas por los soldados romanos, sino también aparecieron los vestigios del griego el que hablaban los romanos cultos. De ahí, en algunos casos los helenismos llegaron a fundirse con el latín dando muestra de la cultura grecorromana.

Voces de herencia grecolatina
<i>amaranto, ancla, archipiélago, arcilla, arsénico, cordillera, escoria, liquen, migraña, polea, trepanación</i>

Podemos decir que de la cantera grecolatina surgieron muchos de los neologismos de la técnica, y especialmente, de la ciencia y como afirma Rodríguez Adrados (V. Vivanco Cervero, 2006: 23) “nuestro lenguaje científico es un extraño griego: un semigriego o criptogriego, según como se mire” (tecnicismos griegos son, por ejemplo, *electrón, electrodo* y de origen latín: *bario, aluminio, sodio, potasio*). Es de mucho interés observar cómo evolucionó la acuñación terminológica en el siglo XX, con respecto al empleo de las raíces clásicas, griegas y latinas. Como indica N. Carpintero (1999: 61) “la formación humanística de los científicos europeos hasta finales de los años treinta del siglo XX, condujo a que la entrada de neologismos que, necesariamente iban a crearse, partiera en su mayor parte de raíces clásicas”. En contraste, la formación terminológica actual basada en la adaptación de raíces, prefijos y sufijos clásicos no suele producir auténticas palabras existentes en griego o en latín.

Por el momento, como advierte V. Vivanco Cervero (2006: 24) existen dos vías en la adaptación de los tecnicismos del latín, por un lado, el inglés y las lenguas romances practican la transliteración o adaptación, por otro, el alemán y el ruso acuden a la traducción.

En el proceso de prefijación o sufijación de nuevas palabras o neologismos mediante prefijos o sufijos también existen elementos compositivos denominados actualmente como prefijoides o sufijoides³. A continuación presentaremos algunos tecnicismos de origen griego:

³ Estos elementos poseen un significado léxico, porque son, en realidad, sustantivos que provienen de lexemas latinos, griegos o extranjeros, no de preposiciones. Forman palabras compuestas (*aeropuerto, aeroflota, aerotransportado*) y pueden aparecer al principio o al final de las palabras (*filosoviético, bibliófilo*).

Voces de origen griego

<i>afasia, afonía, anabolismo, anatomía, anfibio, anorexia, antártico, bulimia, cacofonía, cardiograma, ciclón, cloro, demiurgo, demografía, dinosaurio, eclipse, energía, escafandra, geodesia, helicóptero, mnemotécnico, planeta, quirófano, telegrafía, trópico, zoología</i>

La otra influencia en el vocabulario del protorromance hispano viene por parte de los godos y las lenguas germánicas. He aquí algunos ejemplos de tecnicismos difundidos por la Europa meridional y relacionados con el campo semántico de la guerra heredado de la cultura germánica (*guerra, talar, bandera, dardo, esgrimir, estribo, espuela*).

Voces de origen germánico

<i>alabarda, amarrar, bala, baluarte, boya, dique, drenar, duna, escayola, esquilar, fiordo, flota, forraje, iceberg, tungsteno, urca, zinc</i>

Con la victoria de los árabes en la batalla de Guadalete (en el año 711) se puso fin al reino visigodo y comenzó el período andalusí de mayor esplendor cultural de las ciencias, las letras y las artes que dejó un ingente legado léxico al español primitivo de aquel entonces bien conservado hasta nuestros tiempos. Existen unas voces árabes con una proyección internacional como, por ejemplo, las siguientes palabras: *acimut, alambique, alcohol, álgebra, algoritmo, alquimia, cenic, cero, cifra, guarismo*. Indudablemente, los árabes dan un nuevo rumbo a las matemáticas, a la medicina o la arquitectura, que se encarna en la terminología acuñada.

Voces de origen árabe

El campo de la agronomía: <i>albahaca, alhelí, azahar, jazmín, azucena, amapola, albaricoque, sandía, limón, naranja, acequia, alfalfa, algodón, azúcar, azafrán, alubia, berenjena, zanahoria, alcachofa</i>
En la arquitectura: <i>alarife, albañil, alcazaba, almena, adobe, atalaya, azulejo, tabique, alcoba, alcantarilla, zaguán</i>

Ese léxico árabe al adaptarse a la lengua vernácula fundió el artículo árabe *al-* con el vocablo objeto de adopción o se fusionó con el latín en las siguientes palabras: *alcazar, alpiste, corcho*.

El siglo XIII marca la transferencia de conocimientos científicos a las lenguas vernáculas, entre ellas, el castellano lleva el protagonismo al que se traducen obras escritas en árabe, latín o hebreo. En aquel momento proliferan obras y diccionarios que divulgan los conocimientos de la medicina, por ejemplo, el

Tradado de Patología, manuscrito anónimo del siglo XV que es una traducción directa de fuentes árabes, o el *Dictionarium Medicum* de Nebrija que proporciona equivalencias del latín, el árabe y el griego con el castellano o el latín (V. Vivanco Cervero, 2006: 30).

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo se inició la diseminación del castellano que también se convirtió en la lengua receptora de palabras indígenas americanas, como, por ejemplo, *huracán*, *batata*, *maíz*, *caimán*, *loro* (del Caribe); *chocolate*, *coyote*, *mapache*, *tomate*, *cacao*, *cacahuete*, *aguacate* (de Méjico); *mate*, *pampa*, *cóndor*, *llama* (de quechua); y *cobaya* y *tiburón* (de guaraní) (V. Vivanco Cervero, 2006: 31).

En los siglos XVI y XVII el español se enriquece con numerosos italianismos arquitectónicos como: *balcón*, *cúpula*, *fachada*, *muralla*, *nicho*; con voces militares como: *batallón*, *centinela*, *ciudadela*, *escolta*, *foso*, *parapeto*, *terraplén* y *saquear*; con palabras navales: *dársena* y *fragata*. También el español de aquel entonces es permeable a los galicismos militares como: *carabina*, *convoy*, *barricada*, *calibre*, *recluta*, y los navales, como: *chalupa*, *izar*, *a pique*, y los arquitectónicos como: *chapel*, *claraboya*, *dintel*, *bisel* (V. Vivanco Cervero, 2006: 31).

En cambio, el siglo XVIII experimentó una verdadera revolución de la química, con la que se empezó a cuestionar las teorías vigentes hasta aquel entonces y se proclamó la necesidad de la acuñación de una nueva terminología. En aquel momento la investigación química fue encabezada por los científicos franceses que adoptaron la nomenclatura de Lavoisier. Así, nació el término *oxígeno*, muy controvertido, porque el nombre no tiene conexión etimológica con respecto a sus características químicas (otras alternativas como: *aire puro*, *aire vital*, *gas comburente* y *aire corrompido* no tuvieron éxito). El *hidrógeno*, otro descubrimiento de la época, conserva el étimo griego (hýdros, agua + gen, generar, producir, engendrar) y responde al significado de generador de agua. También en el campo de la ciencia se notan las vacilaciones y las modas que resultan en el rechazo de los términos ya acuñados, y su sustitución por los que más gustan. El caso más sonante es el del actual *dióxido de carbono*, conocido a principios del siglo XX como *anhídrido de carbónico*.

La incuestionable influencia del francés sobre el español se observa en la formación de los siguientes vocablos:

Galicismos
<i>agremán</i> , <i>amainar</i> , <i>arandela</i> , <i>avantrén</i> , <i>aviación</i> , <i>bascúla</i> , <i>batería</i> , <i>convoy</i> , <i>manivela</i>

En el español técnico de la ingeniería aeronáutica notamos un alto índice de galicismos debido a la importancia de la industria aeroespacial francesa a partir del año 1908 marcado como la fecha del nacimiento de la aviación en ese país. A con-

tinuación presentaremos algunos vocablos pertenecientes al campo semántico de la aviación⁴:

<i>aeroclub</i> m ← aéro-club (fr.) ← aéro— (fr.) ← aé, aire (gr.) + club, club (ing.): club para aficionados a la aviación o los deportes aéreos (fr. 1898)
<i>aeródromo</i> m ← aérodrome, máquina voladora (fr. 1868) ← aéro— (fr.) ← aé, aire (gr.) + —drome (fr.) ← drómos, carrera (gr.): aeropuerto (fr. 1906 / hol. 1900-25 / ing. 1908)
<i>avionauta</i> m, f ← aéronaute (fr.) ← aé, aire (gr.) + náutes, navegante, marino: piloto o tripulante de una nave (esp. 1832 / fr. 1784 / hol. 1900-25 / ing. 1784)
<i>aeronáutica</i> f ← aéronautique, aeronáutico ← aéro — (fr.) ← aé, aire (gr.) + plan, plano (fr.) ← náutes, navegante (gr.): área de la mecánica que estudia la navegación aérea (fr. 1784 / ing. 1824)
<i>aviación</i> f ← aviation (fr.) ← avis, ave (lat.): técnica de volar con aparatos más pesados que el aire (fr. 1863 / ing. 1886)
<i>aviador</i> m ← aviateur ← avion, avión: piloto de un avión (fr. 1863 / ing. 1887)
<i>avión</i> m ← avion (fr.) ← avis, ave (lat.): aeronave que se sostiene por medio de unos varios motores (esp. 1918 / fr. 1875)
<i>avioneta</i> f ← avionette ← avion, avión: avión pequeño y de poca potencia (fr. 1920)
<i>helicóptero</i> m ← hélicoptère (fr.) ← hélíx, hélíkos, espiral + pterón, ala (gr.): aeronave con una hélice vertical (hol. 1900-25 / ing. 1887)
<i>heliporto</i> m: pista de aterrizaje y despegue de los helicópteros (ing. 1948)

La influencia francesa en la formación del vocabulario español de la aviación se observa en los verbos: *despegar*, *aterrizar*, *amarar*. Como apunta V. Vivanco Cervero (2006: 33):

En cuanto a la acción de tomar tierra, conocida como aterrizar, la adición del sufijo *-izar*, presente en las acciones aeronáuticas que hacen referencia a la toma de contacto con una superficie, sea éste terrestre, acuática o lunar (*amerizar*, *alunizar*), ayuda a eliminar la homonimia que causaría el empleo del morfema simple de la primera conjugación *-ar*. Así se ha evitado el posible choque entre *aterrar* y *aterrizar*.

También consideramos de interés el hecho de que en los albores de la aviación las primeras denominaciones se basaban en las metáforas referentes a las aves y designaban partes básicas, como *avión* (ave grande y pesada), *cola*, *alata* o *morro*.

⁴ Los ejemplos citados vienen de F. Cuéllar Moyano: *Los campos semánticos: Ingeniería aeronáutica — Aviación*. Ámsterdam: Español Internacional, 2010. Disponible en: <http://espanolininternacional.blogspot.com/2010/12/ingenieria-aeronautica.html> (fecha de consulta: 10.04.2011).

Los galicismos, en general, son préstamos perfectamente integrados en la estructura fonética y morfológica del castellano, se incorporaron al español especializado gracias a los avances técnicos introducidos por los franceses o al español genérico medieval tanto a través del Camino de Santiago como con la llegada de los Borbones en el siglo XVIII. Los préstamos medievales como *alemán, hotel, hostal, jamón, joya, manjar*, etc., no se distinguen de cualquier palabra patrimonial.

5. El anglicismo en el contexto científico-técnico español

La realidad en la que vivimos de globalización universal en su dimensión económica, cultural y lingüística es exclusiva de la lengua inglesa y se debe al destacado papel internacional de los Estados Unidos, del que también se benefician Gran Bretaña e Irlanda. La infiltración del inglés en el castellano y en otras lenguas se debe a la absorción de las innovaciones tecnológicas procedentes de países anglosajones que llegan con una rapidez tremenda que no deja lugar a formar palabras en castellano que designen el mismo concepto, porque el anglicismo llega a la par que el mismo invento. Hoy en día el inglés se considera como lingua franca de la ciencia y la tecnología cuyo alto nivel se debe a las grandes inversiones en I + D (Investigación y Desarrollo). El préstamo lingüístico surge por necesidad de cubrir algún vacío, pero también, como afirma H. Walter (1994: 425) la adopción de préstamos es muestra de viveza lingüística y de enriquecimiento: “[...] un préstamo, igual que una creación, constituye siempre un enriquecimiento y una renovación de las posibilidades de expresión. Mientras haya lenguas, seguirán cambiándose palabras entre ellas sin miedo a perder su alma, porque una lengua que vive es una lengua que da y que recibe”.

En la lengua inglesa se acuñan cada año alrededor de 25 000 neologismos, 8000 de los cuales llegan a los diccionarios. Las nuevas denominaciones de los adelantos tecnológicos en inglés hay que bautizar en español, y eso a veces produce problemas. Como ejemplo nos servirá la onomatopeya inglesa *zoom* recogida en el diccionario DRAE bajo la forma *zum*, que en principio parece adecuada, pero conlleva problemas a la hora de adoptar el verbo pertinente, ¿es más idóneo usar el *zum*, dirigir el *zum*, *zumar* o *zumbear*?, podrían preguntarse algunos.

Las dos máximas autoridades españolas en el ámbito de los anglicismos son E. Lorenzo (1996) y C. Pratt (1981), expertos que emplean diferente terminología para designar a las tipologías de extranjerismos del inglés. Pratt divide los anglicismos en dos tipos, los define como patentes y no patentes, mientras que Lorenzo emplea el término de anglicismos crudos (p.ej. *by-pass*), es decir sin aclimatar o aclimatados, o sea, adaptados a las normas del español (de la voz inglesa

flap procede el anglicismo aclimatado de carácter verbal *flapear*). El otro autor español, V. García Yebra (1984: 341) “asocia los barbarismos sin adaptar con la denominación de extranjerismo, los adaptados o aclimatados con el préstamo, y la traducción literal de una lengua a otra con el calco” (V. Vivanco Cervero, 2006: 48). Como es sabido, el calco reproduce el significado de la voz extranjera con significantes de la propia lengua (LT), por lo que contribuye al enriquecimiento de la lengua importadora. Como calcos semánticos, E. Lorenzo (1980: 105) cita *planta* por *fábrica* y *concreto* por *cemento*. También se encuentran calcos homonizantes de procedencia anglosajona que afectan a diferentes categorías gramaticales, con respecto al mencionado calco *concreto* (sinónimo de cemento), adaptado de la voz *concrete* del inglés estamos ante un homónimo de un sustantivo, recordando que ya existe el adjetivo homónimo español, “concreto”, y que designa algo específico y detallado.

El anglicismo plantea varios problemas, sobre todo cuando se aplica a múltiples campos y ofrece un doble sentido. Como ejemplo nos servirá la voz *eslinga*, adaptada del inglés *sling*, empleada tanto en el vocabulario naval y en el aeronáutico, significando una maroma con ganchos usada para levantar pesos y un mecanismo que efectúa el catapultaje de aviones, respectivamente. El caso semejante ocurre con el anglicismo puro *derrick* que designa tanto a la torre de las explotaciones petrolíferas como a la grúa empleada en minas o en construcción. Otra dificultad que ocasiona el empleo del anglicismo se relaciona con una gran inestabilidad en el plano morfológico, tanto de género como de número, lo muestran los ejemplos que damos a continuación: *el magneto* y *la magneto*, *los flip-flop* y *los flips-flops*. Como hemos señalado el anglicismo enriquece la lengua de acogida de tal modo que algunas voces adaptan las normas de ésta, convirtiéndose en anglicismos aclimatados que pueden funcionar paralelamente con anglicismos crudos, así alternando la forma según quien la usa. De ahí que tengamos los siguientes pares sinónimos: *toner*—*tóner*, *starter*—*estárter*, *cracking*—*craqueo*, *jet*—*reactor*, *spring*—*esprin*, *banding*—*bandeo*, *quark*—*cuark*, *slot*—*ranura*, etc.

A modo de concluir podemos decir que en la formación del español de la ciencia y la tecnología tienen su gran aportación las lenguas clásicas, el latín y el griego, la influencia de este último en el campo de la medicina es abrumadora en la cantidad de voces, mientras que el latín y el inglés se aplicaron a la nomenclatura de la tecnología dura (las tecnologías aplicadas a la agricultura, la ganadería, la carpintería, la producción textil, la metalúrgica, y la construcción). Además de la influencia del inglés, del latín, del griego o del francés en la acuñación terminológica universal en el campo de la ciencia y la tecnología, su aportación, ni menos valiosa, tienen otras culturas y lenguas de minoría que han dejado su huella en la lengua española de especialidad, basta con mencionar los siguientes términos: *acimut*, *zenit* (árabe), *búmeran* (lengua aborigen australiana), *iceberg* (noruego), *robot* (checo), *sputnik* (ruso), *cuarzo*, *potasa*, *zinc* o *níquel* (alemán). En la actualidad observamos la verdadera invasión de anglicismos que bombardean otras lenguas, hecho que tiene su

explicación en la difusión científica del inglés como lingua franca de la tecnología gracias a su pujanza económica.

Bibliografía

- Alcaraz E., 2003: “La neología en el español y el inglés profesional y académico”. En: *El inglés como vocación*. Universidad de la Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Coruña, 43—56.
- Ballester Carrillo A., 2004: “El Corpus Científico-Técnico de la Real Academia Española”. En: L. González, P. Hernández, coords.: *Actas del II Congreso, El español, lengua de traducción (Toledo, 20—21 mayo 2004)*. Bruselas, Esletra, 129—136 (disponible en línea: http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/02/016_ballester.pdf, fecha de consulta: 01.03.2011).
- Becerra J., 2006: “Los españoles más citados reclaman incentivos para la excelencia científica”. *El Mundo/Suplemento Campus*, 470.
- Cuéllar Moyano F., 2010: *Español Internacional. Los campos semánticos: Ingeniería aeronáutica — Aviación*. Ámsterdam (disponible en línea: <http://espanolinternacional.blogspot.com/2010/12/ingenieria-aeronautica.html>, fecha de consulta: 10.04.2011).
- Carpintero N., 1999: “Creación del lenguaje de la física nuclear en lengua española y su aplicación a la medicina y a la agricultura: iniciación de una base de datos para su aprendizaje y consulta”. En: *Lenguas para fines específicos: investigación y enseñanza (VI)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 59—66.
- Diccionario Espasa Economía y Negocios Arthur Andersen*, 1998. Madrid, Espasa Calpe.
- García Yebra V., 1984: *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid, Gredos.
- Gómez de Enterría J., 2004: “El lenguaje científico-técnico y sus aplicaciones didácticas”. En: *Carabela, La enseñanza del español como lengua extranjera con fines específicos, n°44, 09/1998*. Madrid, SGEL, 30—39.
- Lerant P., 1997: *Las lenguas especializadas*. Barcelona, Ariel.
- Lorenzo E., 1980: *El español y otras lenguas*. Madrid, SGEL.
- Lorenzo E., 1996: *Anglicismos hispánicos*. Madrid, Gredos.
- Pratt C., 1980: *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid, Gredos.
- Sager J. C., 1980: *English Special Languages : Principles and Practice in Science and Technology*. Wiesbaden, Brandstetter.
- Serón Ordóñez I., 2005: “La traducción de la metáfora en los textos financieros: estudio de caso”. En: M. García Torres, M. Ange-Bugnot, eds.: *Traducción y Cultura. El referente cultural en la comunicación especializada*. Málaga, Libros Encasa Ediciones y Publicaciones, 205—249.
- [Sin autor], 2001: “El español, lenguaje científico internacional”. *Cuadernos Cervantes*, n°34/Año VII, 8—9.
- Tamames R., Gallego S., 2001: *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid, Alianza Editorial.

- Vivanco Cervero V., 2010: “Proyección internacional de la producción científica en español”. *Anales de Documentación*, **13**, 275—284 (disponible en línea: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/download/107461/102101>, fecha de consulta: 15.03.2011).
- Vivanco Cervero V., 2006: *El español de la ciencia y la tecnología*. Madrid, Arco/Libros.
- Walter H., 1994: *L'aventures des langues en occident*. Paris, Éd. Robert Laffont.

Joanna Kudelko

Universidad Católica de Lublin

Juan Pablo II

Traducción de los componentes culturales en los textos turísticos polacos

Abstract

In the field of translation studies, which are nowadays considered as a process of communication between cultures and languages, the aspect of cultural diversity and the role of translator as an intermediary between cultures has been emphasized stronger and stronger for the last few years. Nowadays is that what is foreign and unknown in the culture of source language that is being emphasized. At the same time the original terminology in the form of transliteration or transcription is being preserved in more and more cases and, according to the principle of translational adequacy regarding original content, the graphical shape or sound of the translation unit considered as an untranslatable is being reproduced. Despite many centuries of translators' practical activity, little has been done on the ground of Polish-Spanish research. There are still few theoretical works in the field of methodology of translation of social-civilization-cultural realities. This article considers translation of cultural components of proprial sphere of language, that is sphere of proper names, which include not only nomenclature, anthroponyms, toponyms, titles, but also culture components in a wider point of view, i.e. names of institutions and realities of social life, that have their reflection in language and are considered as untranslatable or difficult to translate.

Keywords

Translation, equivalence, cultural components, tourism texts.

En las últimas décadas se habla mucho dentro de los estudios traductológicos de la comunicación intercultural y del papel del traductor en establecerla partiendo del principio de que todas las manifestaciones lingüísticas o literarias de una cultura son difícilmente comprensibles o incomprensibles sin el rol de un mediador intercultural a través de la traducción que pone en contacto a las diferentes culturas y a sus hablantes.

El presente artículo pretende reflexionar sobre las capacidades de mediación de la cultura española en el sector turístico a través de la documentación turística

y su importancia en la comprensión interlingüística e intercultural. Se considerará el lenguaje turístico como un elemento de mediación y unión entre el amplio y heterogéneo público, que implica el contacto directo entre lenguas y culturas, entendiendo por ese término „el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”¹

Textos turísticos y una traducción especializada

La traducción especializada de los textos turísticos como género específico se ve infravalorada entre los teóricos de la traducción. Incluso su lugar en las tipologías textuales es objeto de controversia visto la diversidad de sus recursos semánticos, la multiplicidad de sus modalidades textuales y de sus funciones para responder a las exigencias específicas de su lenguaje de especialidad.

Textos turísticos y su rol en la mediación intercultural

Los textos turísticos del material promocional constituye el campo de nuestro interés, no sólo por ser al principio usuaria de estos tipos de textos y por su importancia en el marco de una estrategia turística concreta, sino también por servir de fuente de consulta para solucionar problemas de traducción que supone un tema hasta hoy en día tan poco tratado en los manuales de traducción.

La documentación turística es un excelente medio de promoción y oferta turística dirigida al amplio y heterogéneo público mediante un discurso específico en la vertiente divulgativa del lenguaje específico: el verbal, el icónico y el simbólico, y desempeña un papel importante en el fomento de la competencia lingüística, de ahí su extensa aplicación didáctica: clases prácticas de traducción o para fines turísticos.

¹ La definición de la „cultura” viene del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* en su versión electrónica: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual> (fecha de consulta: 20.05.2011).

Componentes culturales en la traductología

Centrándonos en el análisis de la documentación turística, tanto traducida como no traducida y con el objetivo de aportar ciertas observaciones traductológicas, elegimos uno de los aspectos más problemáticos en el proceso de transferencia, que es el tratamiento de las denominadas *referencias culturales*² y sus referentes o *palabras realia*³, conceptos muy debatidos en la traductología actual: escuela soviética o eslava, escuela de Leipzig, estructuralismo, estilística diferencial, funcionalismo, pragmática, cognitivism.

El análisis traductológico revela que el tratamiento de las dichas unidades culturales se puede considerar poco consecuente lo que se debe a distintos factores traductológicos: la falta de conocimientos sobre la realidad, la historia y el sistema lingüístico de la lengua origen o, lo que más es, la falta de la norma lingüística establecida en la lengua meta. Hay referencias culturales que no plantean ningún problema de traducción porque son transculturales, las comparten tanto la cultura de partida como la de llegada. Los problemas que ocasionan ciertas referencias culturales son imperceptibles para el receptor meta, que deduce del contexto del mensaje la alusión al concepto. Causan conflicto en traducción cuando no existen en el sistema meta o sí, existen, pero tienen implicaciones intertextuales y culturales de tipo ideológico, de frecuencia, de uso, de valor social, etc. En definitiva, es indudable que el problema del tratamiento de los referentes culturales sólo se produce entre pares específicos de lenguas. La elección de la estrategia de la traducción respecto a los *realia* está determinada por la finalidad del texto: a qué grupo de receptores meta se dirige el mensaje original y qué procedimiento(s) adoptar para transmitir el texto origen lo más apropiado según el fin a que se destina.

La polémica entre los teóricos en cuanto a la asociación entre los *realia* y los nombres propios sigue sin encontrar solución. Muchos incluyen las *palabras realia* entre las denominaciones específicas de una lengua con nombres propios en pri-

² Esta denominación se ha extendido con el paso del tiempo y con la consolidación de una escuela granadina de traductores, profesores y estudiosos de la traducción, desde el momento de la creación de la EUTI de Granada en 1989 y se refiere a los conceptos marcados culturalmente entre pares de lengua diferentes y los referentes culturales son las formas que denominan a estos conceptos.

³ En 1970 Vlachov y Florin introducen en los Estudios sobre Traducción el término *realia*, que definen como elementos textuales que denotan color local e histórico de cuatro categorías: geográficos y etnográficos, folklóricos y mitológicos, objetos cotidianos y socio-históricos. Mayoral Asensio (1999/2000: 67—68) en su estudio sobre la traducción de referencias culturales, hace un breve comentario histórico sobre el origen de las *palabras-realias*, o „palabras que designan realias”. Otto Kade (1964: 94 y ss, apud Mayoral (1999/2000: 70) precisa el concepto inicial de *realia* afirmando que: „Por *Realia*, entendemos latu sensu fenómenos culturales y económico-sociales e institucionales que son propios de un orden económico-social determinado o de una cultura determinada”.

mer término: antropónimos, topónimos, nombres de organizaciones e instituciones culturales, sociales políticas, de especialidades culturales (monumentos, indumentarias, bebidas, comidas, etc.).

De ahí resulta que los *realia* forman parte de la categoría de los *nomina propria*, pero, según afirman, no parece adecuado considerar que los nombres propios sean los nombres de referentes culturales por excelencia, ni tampoco excluirlos drásticamente de ellos. Ésta es la parte de la lengua en la que se refleja la cultura y la que requiere más estudio especialmente en la teoría de la traducción con el fin de llegar a comprender íntegra y profundamente el mensaje original y precisar los criterios de la reproducción de la información de estos valores en el proceso de la traducción mediante la lengua de otra cultura nacional.

Onomástica en la traducción turística

Se puede observar en innumerables ocasiones el problema de traducir los nombres propios. Si nos atenemos a las opiniones de muchos teóricos, los nombres propios no deben traducirse puesto que „al carecer de significado y del valor connotativo, no presentan en principio ningún problema para el traductor, que debería limitarse a ofrecer una mera transcripción de los mismos” (E. Torre, 1994: 99). También Newmark llega a la idéntica conclusión, cuando recomienda transferir los antropónimos „con lo cual se mantiene su nacionalidad” (P. Newmark, 1992: 289).

Sin entrar en la polémica teórica sobre el estatus de los *realia*, desde el punto de vista traductológico parece que éstos pueden considerarse igual que los nombres propios, especialmente los que no tienen sus equivalentes culturales y pertenecen al campo semántico privativo del polisistema español frente al polaco como lo es el léxico de la tauromaquia o el de las fiestas religiosas, como la Semana Santa, fenómenos enraizados en el devenir histórico, social y cultural de la comunidad española que no hallan parangón en la tradición polaca, ni en su extensa celebración, ni en su esplendor, ni en su algarabía, ni mucho menos en la diversidad de sus imágenes y sus símbolos.

Para ilustrar el problema vamos a citar ejemplos de las *palabras realia* u „objetos y fenómenos naturales y culturales específicos de una comunidad codificados en el léxico de su lengua” (N. Cartagena, 1998: 7) y la problemática de su transferencia al polaco: antropónimos, topónimos y demás denominaciones culturalmente marcadas.

Antropónimos

Existe en francés como en español la norma de adaptar los nombres de personajes extranjeros famosos, a diferencia de la tradición polaca. Se observa, sin embargo, que el concepto de la traducción ha cambiado y que la tendencia se invierte a partir del siglo XX, debido a la globalización de las comunicaciones y de la información. En el ámbito socio-político se adaptan tradicionalmente al sistema lingüístico de llegada los nombres de *papas, monarcas, príncipes, santos* y otros personajes relevantes los que P. Newmark (1988/1992: 289) llama „transparentes”.

En la actualidad, priman las diferencias, los antropónimos muchas veces se dejan en versión original en la lengua de llegada. Por su parte, los nombres y apellidos escritos en alfabetos no latinos se transfieren según las normas ortográficas. Virgilio Moya (2000) utiliza en este contexto el término de la „moda translatoria” argumentando que el traductor, para cumplir su fin, ha de crear un texto aceptable espacial y temporalmente dentro de la comunidad lingüística a la que va dirigido.

Para Moya la traducción en el mundo actual se entiende como un vehículo en el que viajan las singulares culturas de cada comunidad lingüística. El traductor ha de ser invisible en su tarea de modo que el receptor tenga la impresión de encontrarse ante un texto original.

En relación con los antropónimos se encuentra el problema de las distintas fórmulas honoríficas: *señor, señora, don, doña, fray, sor, santo, su santidad, su majestad, su excelencia, su señoría, ilustrísimo*, etc., que marcan la posición social, la preeminencia o el respeto que merecen los logros de determinados individuos. La opción que elija el traductor, consciente de la praxis cortés, estará determinada por el contexto en el que aparezca el tratamiento.

Topónimos

La tendencia actual, en cuanto a los nombres geográficos, es también respetar los topónimos extranjeros, antes de traducirlos o modificarlos, a no ser que tengan ya una traducción arraigada ya en la lengua meta.

P. Newmark (1992: 56) recomienda alejarse de las discusiones políticas sobre topónimos; los que tienen su equivalencia en otro idioma, asentada en la tradición de empleo, se adoptan bajo la forma naturalizada y familiar para el receptor del texto meta. La traducción de los topónimos al igual que en el caso de los antropónimos debe restringirse a la norma consolidada por el uso. Así, para citar ciertos ejemplos, se encuentran naturalizados en polaco los topónimos: *Madryt, Sewilla*,

Grenada o *Granada*, *Kadyks*, *Kordowa* o *Kordoba* y muchos se transcriben con o sin cambios fonéticos: *Huelva*, *Jaen*, *Malaga*, *Almeria*, *Saragossa*, *Awila*, etc. No se puede, sin embargo, sino deplorar en muchos casos la falta de coherencia en la adopción de una u otra forma en los textos traducidos al polaco. El traductor se enfrenta reiteradamente en esos casos a ciertas dudas sobre qué forma adoptar.

Otros componentes culturales

No se debe omitir entre las *palabras realia* otra categoría de los referentes culturales, los que reflejan los lugares de interés, la organización social, política y administrativa. Tradicionalmente se debe conservar sin cambios la denominación de los edificios religiosos salvo cuando contenga el nombre de una figura bíblica, de un santo o de conspectos religiosos que se corresponden en ocasiones, casos en los que se traduce y se interpone entre paréntesis el término original. Sin embargo no siempre es fácil hallar un equivalente: ciertas denominaciones resultan o muy largas: *Iglesia de San Juan de los Reyes*, o parecen impropias en la lengua meta: *Iglesia del Sagrario*. El término “sagrario” plantea dificultades a la hora de traducir debido a su polisemia. De acuerdo con el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), designa: „1. parte interior del templo, en que se reservan o guardan las cosas sagradas, como las reliquias” que se corresponde en polaco a *sanktuarium*. „2. lugar donde se guarda y deposita a Cristo sacramentado” lo que es en polaco *tabernakulum*. „3. en algunas iglesias catedrales, capilla que sirve de parroquia”, es decir *kaplica* en polaco. Se trata entonces en el proceso de traducción de las denominaciones de edificios religiosos de encontrar un equilibrio entre la finalidad textual y claridad del mensaje. Los edificios administrativos no plantean mayor dificultad salvo el equivalente cultural o, en su defecto, funcional: *La Diputación*, *El Consistorio*, *La Delegación de la Gobernación de la Junta de Andalucía*, etc. Lo mismo ocurre con la traslación de los conceptos relativos a los edificios privados o civiles, como las denominaciones de las casas tradicionales de las distintas regiones españolas o los tipos de alojamiento que se ofertan en los materiales turísticos: *cortijo*, *acampada*, *bungalow*, *casa de campo*, *finca*, *cueva*, *chalet*, *cigarral*, *hostería*, *mesón*, *parador*, *pazo*, *posada*, *chiringuito*, términos propios del campo léxico de alojamiento y restauración de difícil traducción.

El ámbito social, político y administrativo constituye entonces un variado campo léxico en el que se refleja la experiencia viva y siempre actualizada de una comunidad lingüística determinada que Newmark llama el *foco cultural*. Los términos culturales que no tienen su equivalente cultural en la lengua meta pueden transferirse, pero según el principio de la claridad del texto meta, y lo que ocurre en la mayoría de los casos, su función referencial exige añadir una explicación, como es

cierto que la presencia en el texto meta de los términos en versión original sirve de llave de entrada a un mundo codificado para el receptor no hispanohablante, permitiéndole llegar a un área de conocimientos de la cultura meta. Los términos-llaves, imprescindibles en su voz original, pertenecen también al *foco cultural* relativo a la gastronomía. Así, si se puede traducir el menú español enumerando uno por uno todos los ingredientes de cada manjar a menos que éstos no sean privativos, como por ejemplo: *cardo*, *borraja*, *cebolla de fuentes*, *langostinos de Ibarra*, *berza gallega*, casos en los que habrá obligatoriamente una voz original yuxtapuesta de referencia, aunando con frecuencia denominaciones descriptivas o equivalentes culturales en la lengua meta o incluso buscando equivalentes foráneos que se consideran más transparentes y tan popularizados en la cultura meta que el receptor se supone identificar fácilmente lo que se le oferta, como viene ilustrado en el caso de la *fabada asturiana*. En uno de los blogs viajeros polacos encontramos la siguiente traducción del término en cuestión: „chłopskie jadło z Asturii” (la comida campesina de Asturias) a la que sigue la definición: „asturyjska wersja *cassoulet* — biała fasola duszona z tutejszymi *embutidos* (wędlinami)”.

A modo de conclusión

Nuestra intención ha sido demostrar que la documentación turística constituye un tipo de texto específico que requiere unas técnicas traslativas particulares. Los estudios exhaustivos basados en la comparación de textos turísticos paralelos precedentes de culturas diferentes siguen siendo escasos. Después de señalar brevemente el problema y un vasto campo abierto de investigación, sea dicho a modo de conclusión que el problema de tratamiento de los referentes culturales en definitiva lleva a buscar las equivalencias mediante una serie de procedimientos traslaticios que cada mediador intercultural aplica de acuerdo con su buena fe. La traducción ha pasado de ser un instrumento para nivelar diferencias y mostrar semejanzas interculturales a ser un vehículo que exponga las particularidades de la cultura de origen, incluyendo su manera de denominar a los suyos y a lo que les rodea. Ésta es la parte de la lengua en la que se refleja la cultura ajena y la que requiere más estudio pormenorizado especialmente en la teoría de la traducción con el fin de llegar a comprender íntegra y profundamente sus aspectos y precisar los criterios de la reproducción de sus valores en el proceso de la traducción mediante la lengua de otra cultura nacional. Para que el receptor meta comprenda el mensaje, los procedimientos traslativos deben adecuarse a la carga cognitiva vehiculada por el signo lingüístico. La re-cognición del signo o de su parte por el receptor constituye el factor determinante para que el traductor opte por una equivalencia translémica en un marco contextual determinado.

Bibliografía

- Cartagena N., 1998: *Teoría y práctica de la traducción de nombres de referentes culturales específicos*. En: M. Bernales y C. Contreras, eds.: *Por los caminos del lenguaje*. Temuco (Chile), Sociedad Chilena de Lingüística, Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación.
- Kade O., 1964: "Ist alles übersetzbar?" *Fremdsprachen*, **2**, 84—99.
- Kelly D., 1998: "The Translation of Texts From the Tourist Sector". *Trans*, **2**, 33—42.
- Mayoral Asensio R., 1999/2000: "La traducción de referencias culturales". *Sendebor*, **10/11**, 67—88.
- Moya V., 2000: *La traducción de los nombres propios*. Madrid, Cátedra.
- Newmark P., 1988: *A Textbook of Translation*. New York—London, Prentice hall international.
- Newmark P., 1992: *Manual de traducción*. Trad. V. Moya. Madrid, Cátedra.
- Nobs M.-L., 2003: *Expectativas y evaluación en la traducción de folletos turísticos: estudio empírico con usuarios reales*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Traducción e Interpretación.
- Rabadán R., 1991: *Equivalencia y traducción: problemática de la equivalencia transléctica inglés — español*. León, Universidad de León.
- Rabadán R., 1994: „Traducción, intertextualidad, manipulación”. En: H. Albir, ed.: *Estudios sobre la traducción*. Castellón, Publicación de la Universitat Jaume I, 129—139.
- Torre E., 1994: *Teoría de la traducción literaria*. Madrid, Síntesis.
- Vázquez I., Aldea S., 1991: *Estrategia y manipulación del lenguaje: análisis pragmático del discurso publicitario*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Venuti L., 1995: *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. London, Routledge.
- Vidal Claramonte A., 1995: *Traducción, manipulación, desconstrucción*. Salamanca, Ed. Colegio de España.

Zuzanna Lamża
Universidad de Silesia
Katowice

Metáforas cognitivas propias del discurso de la prensa de mujeres: el ejemplo de CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA

Abstract

The aim of this article is to show how the abstract concept of care for the body is conceptualized by cognitive metaphors. I decided that the most interesting and promising study material will be women's magazines: in my analysis I shall use metaphorical expressions describing bodycare coming from three magazines (each in three language versions: Polish, English and Spanish) with differing amounts of 'informative' content concentrated on fashion and body, yet all almost devoid of non-persuasive journalism. The more aware and resilient against direct advertising is the consumer, the stronger is the need of publishers to hide the message in quasi-articles or between the lines of a quasi-interview. It's then no surprise that the skillful use of M. Johnson's and G. Lakoff's theory of the conceptual metaphor — providing the advertisers with a powerful and versatile tool than practically cannot be abused (because it has infinite possible individual realizations in the text and is at the same time transparent for the reader) — became one of the key issues in marketing.

Keywords

Conceptual metaphor, gender studies, persuasive language, women's press, globalization, advertising.

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar una parte de los resultados de investigación de las metáforas conceptuales propias del discurso persuasivo de la prensa de mujeres con el poder económico. El corpus, creado por tres revistas de esta índole reconocidas internacionalmente (*Cosmopolitan*, *Glamour* e *In style*¹, cada una en tres ediciones nacionales: inglesa, española y polaca), suministra el material vasto y variado de más de 3000 páginas llenas de mensajes del carácter predominante publicitario. El tamaño reducido de este artículo nos permite presentar solamente una de las 15 metáforas reveladas, la más compleja, CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA.

¹ A continuación COSMO ING/ESP/POL, GLAM ING/POL, INS ING/ESP/POL.

1. La prensa femenina

Juana Gallego Ayala en su monografía afirma que la prensa de información general abarca el discurso de lo público, “esencial”, “relevante”, “mundano”, mientras “la prensa femenina² se hace eco de todas las cuestiones de proyección privada, que constituyen [...] los centros de interés de las personas bajo cuya administración se encuentra el ámbito privado, y que da cuenta y establece las pautas de comportamiento y modelos de referencia” (J.G. Ayala, 1990: 21). La prensa informativa (el nombre que históricamente implica: masculina) trata, pues, de asuntos abstractos, impersonales, creídos racionales, que presumiblemente tienen influencia en la sociedad como el conjunto. Sin embargo, si tomamos en consideración los hogares (o personas) particulares, sus emociones, reacciones o lo que exige la decisión individual (ante todo vinculada con el consumo diario) — nos encontramos en el dominio de la imprenta mujeril. Teniendo en cuenta lo dicho, no sorprende que, según los sociólogos, los periódicos de carácter consumista no solamente reflejen, sino también *construyan* las realidades colectivas, creando patrones de estilos de vida preferibles, gustos y, por fin, necesidades de sus destinatarios. La relación entre las editoriales y sus lectores es recíproca: las páginas de las revistas responden inmediatamente a cada cambio social, pero, a su vez, ellas mismas tienen fuerza bastante para modificar el orden hallado de acuerdo con sus objetivos.

Dicha tendencia llega al máximo en la prensa para las mujeres con el poder adquisitivo. Este tipo de prensa femenina, aparte de diferentes rasgos que permiten distinguirlo de otros del sector (p. ej. grupo de sus destinatarios potenciales, normalmente universitarias de ciudades grandes, ciertos temas tabú, cosmopolitismo, esteticismo radical, etc.), destaca por el hecho de que su contenido está casi completamente “devorado” por la publicidad.

2. La publicidad y la metáfora

La publicidad, pretendiendo (en la mayoría de los casos) ser laudatoria respecto al producto y, a la vez, halagadora y placentera al destinatario, es por su naturaleza un representante extremo del discurso retórico de alabanza. La retórica y la publicidad “coinciden en promover discursos más afectivos, laudatorios y ornamentales que referenciales, que ensalcen [...] la peculiar excelencia de una tesis (retórica) o de un producto (publicidad) de acuerdo con el sistema de valores vigentes en la

² Para definiciones de la noción de prensa femenina y diferentes subdivisiones del género, véase los trabajos de Doliński, Maślanka, Kowalczyk, Zierkiewicz, Sokół, Lizurej, Trzop, Ayala indicados en bibliografía.

sociedad en la que se mueven y sobre la que actúan” (A. López Eire, 1998: 33). Ambas ciencias (o artes) necesitan el sistema altamente organizado de recursos que les faciliten el movimiento constante entre dos tendencias que gobiernan juntas la construcción del mensaje publicitario y a la vez son totalmente contrapuestas: la de innovación y la de redundancia.

No es de extrañar, pues, que la llamada “reina de los tropos” se ha convertido también en “la reina de la publicidad”. Los propósitos de la publicidad y las funciones que puede desempeñar la metáfora coinciden. Por otro lado, cuanto más consciente de las mecanismos del funcionamiento de la publicidad está el consumidor, más sutil tiene que ser el mensaje publicitario. El problema que se plantea es, por consiguiente, ¿cómo explicar y modelar, reconceptualizar, razonar y argumentar, imponer una ideología, expresar la actitud emocional, decorar, disfrazar e hiperbolizar, estructurar el texto, aumentar memoria y divertir³ al mismo tiempo sin que el consumidor se sienta acosado?

El instrumento nuevo suministrado por la teoría de Mark Johnson y George Lakoff⁴ hasta cierto punto ha resuelto el problema. Su metáfora conceptual — omnipresente, transparente y versátil, con incontables “encarnaciones” en el nivel del texto y casi con ninguna posibilidad de abusar de ella — se convirtió en la herramienta clave de marketing. Según G. Lakoff (2006: 233), “el sistema de las metáforas conceptuales es en mayor parte inconsciente, automático y empleado sin esfuerzo notable, como el sistema lingüístico o el sistema conceptual en general”, además no solo refleja, sino también estructura nuestros saberes. En consecuencia, hábilmente utilizada (¿o creada?), la metáfora conceptual puede influir en la manera en que los consumidores perciben la realidad y, por lo tanto, en sus decisiones acerca de los productos concretos.

En nuestro estudio hemos pretendido comprobar qué metáforas conceptuales se pueden considerar propias para el discurso tan marcado por el mercado. Por eso, no nos hemos ocupado de las manifestaciones de metáforas muy conocidas, no características particularmente para la publicidad de la prensa de mujeres. En otras palabras, no nos han interesado las expresiones de tipo: “mira *hacia* el futuro” (INS ESP, 80; la metáfora FUTURO ESTÁ DELANTE) o „*rzesze fanów rosna*” (“las masas de los fans *crecen*”, GLAM POL, 108; la metáfora EL NIVEL MÁS ALTO ES LA CANTIDAD MAYOR), ni las metáforas orientacionales, que son tan básicas para nuestra conceptualización del mundo, que no es posible buscar entre ellas las típicas para un discurso concreto.

Aunque las revistas elegidas se ubican en diferentes puntos en la escala que indica la proporción entre “lo periodístico” o “textual” y “lo publicitario” (*In style*

³ Algunas de las funciones de la metáfora (y a la vez objetivos de la publicidad) enumeradas por A. Goalty (1997: 137—167).

⁴ En este trabajo, hablando de la teoría cognitiva de la metáfora nos vamos a referir a su versión “canónica”, presentada por primera vez en 1980 en el trabajo *Metaphors we live by* y resumida por Lakoff en el año 2006. (Veáse: J. Lakoff, M. Johnson, 2003; G. Lakoff, 2006).

en el extremo de *shopping magazines*, en las que no existen los textos “objetivos”; *Cosmopolitan* como el representante de los periódicos más informativos; *Glamour* que se sitúa en el medio de la escala, con sus títulos más que superficiales, pero que le posibilitan conservar su estatus de una revista “corriente”), sus características nos han permitido considerarlas como un conjunto en su naturaleza homogéneo, que nos ha proporcionado ejemplos de las ocurrencias textuales de las metáforas conceptuales de diferentes índoles y pertenecientes a diferentes sistemas lingüísticos.

Basándonos en las expresiones metafóricas detectadas en el corpus, hemos sido capaces de distinguir 15 metáforas conceptuales, sobre todo ontológicas. Tres dominios destino cruciales — los de MODA, CUERPO y BELLEZA — se conceptualizan por medio de dominios origen muy encargados emocionalmente (p. ej. EL AMANTE, LA MEJOR AMIGA, LA JEFA, UN ANIMAL SALVAJE). A continuación presentaremos con más detalle la metáfora conceptual más destacante y, creemos, más emblemática de todas desveladas.

3. CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA

En su artículo Jolanta Maćkiewicz (1995: 229—238) ha notado que los cosméticos presentados en los anuncios publicitarios aparecen en los contextos y los papeles muy definidos. Basándose en los mensajes procedentes de la prensa femenina polaca, la investigadora ha sido capaz de aseverar que este fragmento muy importante del mercado está organizado cognitivamente por tres metáforas conceptuales ontológicas. Hemos comprobado que ninguna de las tres ha perdido su validez; además, surgen con mucha frecuencia en el nivel textual de todas las lenguas que hemos tomado en consideración.

Podemos confirmar, pues, que en mayoría de los casos EL MEDIO AMBIENTE ES UN AGRESOR y EL COSMÉTICO ES UN DEFENSOR:

- „kremy, które *chronią przed słońcem*” (“las cremas que *protegen* del sol”, INS POL, 3)
- „kosmetyki te *chronią też przed czynnikami zewnętrznymi*, jak słońce, wiatr czy zwykła suszarka” (“los cosméticos que *protegen también de los factores externos*, como el sol, el viento o un secador corriente”, INS POL, 153)
- „Jennifer *trzyma się od słońca daleko*” (“Jennifer *se mantiene a distancia* del sol”, INS POL, 156)
- “la piel *gana fuerza sobre los agentes ambientales* que la envejecen” (INS ESP, 15)
- “crema *protectora* y alisadora” (INS ESP, 132)
- “*protégelos del sol*” (INS ESP, 137)
- “el champú me aporta un plus de tratamiento imprescindible para *proteger* mi pelo” (INS ESP, 135)

- “*cuida tu piel desde interior para que se reponga de las agresiones de los radicales libres, al contaminación o un mal día*” (INS ESP, 139)
- “help improve the appearance of skin *damaged from daily exposure to our ageing environment*” (“ayuda a mejorar la apariencia de la *piel dañada por la exposición diaria al nuestro medio ambiente* que nos envejece”, INS ING, 5)
- “*keep your skin safe from harmful UVA y UVB*” (“*mantiene tu piel a salvo de UVA y UVA dañinos*”, INS ING, 138)
- „odżywiają i nawilżają usta *dotknięte mrozem lub słońcem*” (“nutren e hidratan los labios *dañados por el frío y el sol*”, GLAM POL, 57)
- „*filtry zabezpieczają skórę*” (“los filtros *protegen* la piel”, GLAM POL, 118)
- “it *cocoons* lips in a *caring* formula that nourishes with moisture” (“*envuelve* tus labios en la *fórmula cuidadosa* que nutre con humedad”, GLAM ING, 33)
- “*save your hair from heat by forming a protective layer*” (“*salva* tu pelo del calor formando la *capa protectora*”, GLAM ING, 155)
- „*chroni włosy przed niekorzystnym wpływem wysokich temperatur*” (“*protege* el pelo de la *influencia perjudicial* de las temperaturas altas”, GLAM POL, 102)
- “formula *ayuda a mantener los poros a salvo de problemas*” (GLAM ESP, 13)
- “*daños* que provocan los rayos UV sobre la piel” (GLAM ESP, 194)
- “teint lleva *filtro anticontaminación*” (COSMO ESP, 22)
- “*shields* lips from the sun” (“*escuda* los labios del sol”, COSMO ING, 161)

Estas expresiones metafóricas ejemplares muestran de manera inequívoca que nuestro modo de conceptualizar la relación entre los cosméticos y el mundo que nos rodea no se ha cambiado (por lo menos en este aspecto) mucho. Además, permanece vigente no solo para los polacohablantes. No obstante, nos parece justo modificar ligeramente el nombre que propone Maćkiewicz para siguiente conjunto de correspondencias: en vez de LA PIEL ES UNA MUJER proponemos más amplio EL CUERPO ES UNA PERSONA DELICADA. Creemos que es más adecuado, primeramente porque las afirmaciones que hemos encontrado y que obviamente caben en la estructura de la metáfora no se refieren solamente a la piel, sino también a pelo, rostro, labios, etc. (véase algunas de las citas arriba y abajo). Por otro lado, los enunciados recogidos se refieren más bien a las cualidades de una persona y no a su sexo (no llevan consigo ningunas connotaciones específicas solamente para la noción “mujer”, igualmente pueden aludir por ejemplo a un niño):

- „moja skóra jest *bardzo delikatna*” (“mi piel *es muy delicada*”, INS POL, 135)
- „*uspokój/ukój skórę*” (“*calma/tranquiliza* la piel”, INS POL, 137)
- “*agradables* a piel” (INS ESP, 54)
- “*no descuides* tu piel — *mínimala* al máximo” (INS ESP, 62)
- “*hydratation your hair has been thirsting for*” (“la hidratación de *la que tu piel estaba sedienta*”, INS ING, 157)
- “la piel tiene que *recuperar la calma y el confort*” (INS ESP, 141)

- “*mima tu cabello / deja descansar al cabello*” (INS ESP, 137)
- “el cabello *dañado*” (INS ESP, 136)
- „podkłady zaspokajają *specyficzne potrzeby* każdego rodzaju skóry” (“las bases de maquillaje *satisfacen las necesidades específicas* de cada tipo de la piel”, GLAM POL, 7)
- “*indulge your lips with luxurious cream texture*” (“*mima tus labios con la textura lujosa y cremosa*”, GLAM ING, 3)
- “no one *understands your skin better / gives your skin exactly what it needs*” (“nadie *entiende mejor tu piel / da a tu piel exactamente lo que necesita*”, GLAM ING, 29)
- “*silky, soft skin will giggle / let your body smile*” (“la piel sedosa y suave *se reirá / deja a tu cuerpo sonreír*”, GLAM ING, 81)
- “*es la hora de escuchar de tu piel*” (COSMO ESP, 171)
- “tu piel se *alegrará*” (GLAM ESP, 12)
- “my skin *looks and feels years younger*” (“mi piel *parece y se siente más joven*”, COSMO ING, 129)
- “las dermis castigadas *necesitan mimos especiales*” (COSMO ESP, 26)

J. Maćkiewicz (1995: 235) cesa su indagación paralela en este momento, afirmando que “ésta[s] son [las metáforas dichas] — de acuerdo con a terminología cognitiva — las metáforas ontológicas en las que el objeto físico está definido como la persona (las personificaciones). Además estas metáforas son selectivas, consisten en elegir y subrayar algunos aspectos concretos de la humanidad. Dado que son los aspectos que se completan (él que ataca, él que defiende y él que es atacado y defendido) obtenemos una imagen coherente y convincente”.

Sus observaciones se muestran universales y útiles, no obstante después de co-tejar nuestros resultados nos parece palmario que tenemos que hacer un paso más para finalizar la cuestión.

“Él que ataca, él que defiende, él que es atacado y defendido”. El concepto al que nos remite este sumario es más que evidente. Todas las tres metáforas se subordinan a la metáfora conceptual estructural CUIDAR EL CUERPO ES UNA BATALLA, que se refleja más explícitamente en las expresiones metafóricas siguientes:

- „program *zwalczający* uporczywy cellulit / innowacja *w walce z cellulitem*” (“el programa *que combate* celulitis persistente / la innovación *en la batalla* con celulitis”, INS POL, 3)
- “manchas *se pueden combatir desde diferentes ángulos*” (INS ESP, 142)
- „kolagen jest *niezrównany w walce z rozstępami*” (“el colágeno *es incomparable en la lucha contra* las estrías”, GLAM POL, 103)
- „*zwalcza* istniejące pryszcze” (“*combate* los granos existentes”, GLAM POL, 159)
- “*fighting dimples*” (“*luchando* con hoyuelos”, GLAM ING, 304)
- „*zaatakuj* cellulit” (“*ataca* el celulitis”, COSMO POL, 141)

Tanto nosotros como nuestros enemigos tenemos los partidarios: cuando “las hormonas, algunos medicamentos, los genes y una excesiva exposición al sol *se alían* para que aparezcan manchas” (INS ESP, 142). “Sugababes *unen sus fuerzas* a Shockwaves”⁵ y “*recurren* a la fórmula especialmente nutritiva” (COSMO ESP, 26). Gracias a “*el arma para sentirse bien*”⁶ (en español *la mejor arma*, INS ESP, 142), “la *barrera natural protectora*”⁷, “todo el *arsenal* de las sustancias activas”⁸ y otras “grandes *aliadas*” (INS ESP, 140) la piel “*gana ventaja sobre* los factores perjudiciales del medio ambiente”⁹, “*gana brillo*” (INS ESP, 137), y, por fin, el envejecimiento *retrocede* (INS ESP, 3). De esta manera, con ayuda indispensable de los cosméticos, vencemos a los agresores poderosos de parte del medio ambiente. No obstante, el medio ambiente no es la única conceptualización del enemigo inscrita en la estructura de la metáfora de batalla.

Aparte de las metáforas cuya existencia gracias a Maćkiewicz hemos podido prever, durante nuestra observación brotó una más que se adscribe al panorama que tendemos a esbozar aquí: LAS IMPERFECCIONES DE LA PIEL SON LOS PUNTOS DÉBILES. Entendidas así, por un lado constituyen una entidad que se ha de eliminar o por lo menos disminuir:

- “*despedirse* de los granos” (INS ESP, 138)
- “*reducir* las arrugas” (INS ESP, 138)
- “*borrar* las manchas” (INS ESP, 138)
- “*arrastre* las impurezas” (INS ESP, 139)
- „*zlikwidować nierówności*” (“*liquidar* irregularidades”, GLAM POL, 11)
- „*redukuja / usuwają* niedoskonałości skóry” (“*reducen / eliminan* imperfecciones de la piel”, GLAM POL, 102)
- “*get rid of wrinkles*” (“*librarse* de arrugas”, GLAM, 221)
- “*corrige* imperfecciones / signos visibles de la edad” (GLAM ESP VV, 11, 25; INS ESP, 180)

Por otra parte, si no es posible erradicar totalmente estos flacos, hay que, conforme con el arte de la guerra, *camuflarlos* (INS ESP, 148):

- „*podkład idealnie kryjący* defekty” (“la base de maquillaje que *oculta* los defectos”, INS POL, 157)
- “*keep shadows at the corner of the lips under cover*” (“mantén las sombras en los rincones de los labios *enmascaradas*”, INS ING, 160)

⁵ “Sugababes *join forces with* Shockwaves”.

⁶ “*feel-good weapon*”, COSMO ING, 94.

⁷ „*naturalna bariera ochronna* skóry”, GLAM POL, 118.

⁸ „*cały arsenal* substancji aktywnych”, GLAM POL, 116.

⁹ „*uzyskuje przewagę* nad szkodliwymi czynnikami zewnętrznymi”, COSMO POL, 12; “*skin gain strength over* environmental stressors / irritants”, INS ING, 5, 9.

- “los poros *se vuelven invisibles*” (GLAM ESP, 2)
- “*camuflar* las ojeras” (GLAM ESP VV, 25)
- „*zamaskuj* ciemne obwódki” (“*disimula* las ojeras”, COSMO POL, 138)
- “ *cubre* cualquier mancha” (COSMO ESP, 22)
- “it can smooth your complexion, *hiding* blemishes” (“puede alisar la tez, *escondiendo* las manchas”, COSMO ING, 144)

El filtro metafórico en cuestión es, como hemos comprobado, muy complejo. A través de esta representación mental una actividad cotidiana se convierte en el combate entre las fuerzas de las cuales el destinatario de los anuncios se ve totalmente dependiente. Si una vez consentimos en la importancia y el peligro que nos traen los „enemigos” (el medio ambiente y nuestros defectos), vamos a sentir la necesidad de garantizarnos la protección constante de parte de los “defensores” (los cosméticos), porque solos no seremos capaces de triunfar en la batalla.

Bajando al nivel de palabra, se nos presenta conveniente que dediquemos algunas líneas también al análisis del léxico utilizado para transponer la figuración imprecisa al texto real. A lo largo del estudio hemos encontrado en muchas ocasiones las expresiones que, si no son equivalentes absolutos, desempeñan las funciones paralelas, reflejando las mismas facetas de la metáfora conceptual dada con las voces semejantes. *Kryć / cubrir / hide, zwalczać / combatir / fight, potrzeby / necesidades / needs, chronić / proteger / protect* — son solamente algunas de tríadas que nos ayudan a revelar la estructura interna de las metáforas conceptuales, la estructura, como hemos visto, universal para las tres lenguas analizadas. Dado que los ejemplos no son solamente los términos homólogos en las traducciones directas (usualmente, las traducciones española y polaca de un anuncio publicitario inglés), sino que proceden de diferentes textos, también aquí se demuestra la homogeneización avanzada. Pese a que el escrutinio minucioso del grado de desarrollo de este proceso no es el objetivo de nuestro trabajo, cabe mencionar que entre varias razones que pueden explicar el fenómeno (el patrimonio cultural común, etc.) hay una muy importante — la globalización del mercado, ya evidentemente seguida por la globalización del pensamiento.

4. Conclusiones

En nuestro estudio nos hemos concentrado en la prensa de mujeres con el poder económico, por el hecho de que ellas pueden aprovechar sin límites de todo lo que les ofrece la sociedad de consumo y en consecuencia los mensajes dirigidos a ellas son los más sugestivos. Las revistas de esta índole han dejado de dictarnos solamente qué hay que comprar — ahora también son capaces de poner el filtro

de sentimientos al producto cualquiera (que impide ser objetivo), asustar y salvar con sus consejos. Se lo posibilitan diferentes recursos lingüísticos y retóricos, con la metáfora conceptual de Lakoff y Johnson en el papel principal. Los conceptos personificados (como LA MODA ES UNA JEFA, LA MODA ES LA MEJOR AMIGA o EL COSMÉTICO ES UN DEFENSOR), llevando consigo una carga emocional muy fuerte, apelan directamente a nuestra sensibilidad, sin referirse (como lo solían hacer los anuncios publicitarios hace unas décadas) de ninguna manera al razonamiento. Por consiguiente se cambia el lugar en el que se pone el acento — ya no se adquiere los bienes *necesarios*, sino los *deseados*.

Creemos que el análisis que hemos realizado se inscribe en el corriente de las investigaciones que aumentan el nivel del conocimiento de los mecanismos más generales que rigen la sociedad contemporánea. Al fin y al cabo, si OPONERSE A LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD ES UNA BATALLA, siempre el adversario nombrado es más fácil de combatir que él del cual no tomamos consciencia.

Bibliografía

- Ayala J.G., 1990: *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: la prensa femenina en actualidad*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Baran M., 2003: *Metáforas cristalizadas en terminologías de lengua española*. Łask, Oficyna Wydawnicza Leksem.
- Bustos E. de: *La metáfora y la filosofía contemporánea del lenguaje*. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/bustos3.pdf> (fecha de consulta: 20.03.2011).
- Cuenca J., Hilferty J., 1999: *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- Czerska B., 1996: „Reklama jest kobieta”. *Aida Media*, **10**(30).
- Dobrzyńska T., 1984: *Metafora*. Wrocław, Ossolineum.
- Dobrzyńska T., 1994: *Mówiąc przenośnie...: studia o metaforze*. Warszawa, IBL.
- Doliński W., 1998: *Psychologia reklamy*. Wrocław, Agencja Reklamowa Aida.
- Ferraz Martínez A., 1996: *El lenguaje de la publicidad*. Madrid, Arco/Libros.
- Gibbs R.W., jr., ed., 2008: *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Goatly A., 1997: *The Language of Metaphors*. London/New York, Routledge.
- Gutiérrez Ordóñez S.G., 1997: *Comentario pragmático de textos publicitarios*. Madrid, Arco/Libros.
- Hawkes T., 1989: *Metaphor*. New York, Methuen.
- Jakobson R., 1964: *Podstawy języka*. Wrocław, Ossolineum.
- Jäkel O., 2003: *Metafory w abstrakcyjnych domenach dyskursu*. Kraków, Universitas.
- Kall J., 2000: *Reklama*. Warszawa, PWE.
- Komendziński T., ed., 2002: *Metaphor. A Multidisciplinary Approach*. Toruń, Wydawnictwo Naukowe UMK.

- Kowalczyk I., Zierkiewicz E., 2002: „Czytanie z prasy kobiecej. Dyskursy w pismach nowoczesnych”. W: W. Jakubowski, red.: *Edukacyjne konteksty kultury popularnej*. Kraków, Oficyna Wydawnicza Impuls.
- Lakoff G., 2006: *The Contemporary Theory of Metaphor*. In: D. Geeraerts, ed.: *Cognitive Linguistics: Basic Readings*. Berlin, New York, Oxford University Press.
- Lakoff G., Johnson M., 1999: *Philosophy in the Flesh*. New York, Basic Books.
- Lakoff G., Johnson M., 2003: *Metaphors we Live By*. Chicago, University of Chicago Press.
- Lakoff G., Turner M., 1989: *More Than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago, University of Chicago Press.
- Lewiński P.H., 1999: *Retoryka reklamy*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- Lizurej M., 2002: „Prasa kłamie czy wychowuje? Fenomen prasy kobiecej”. W: W. Jakubowski, red.: *Edukacyjne konteksty kultury popularnej*. Kraków, Oficyna Wydawnicza Impuls.
- López Eire A., 1998: *La retórica en la publicidad*. Madrid, Arco / Libros.
- Maćkiewicz J., 1995: „Metafora w reklamie”. W: A.M. Lewicki, red.: *Kreowanie świata w tekstach*. Lublin, Wydawnictwo UMCS.
- Majkowska G., 1999: „Językowe środki silnej ekspresji w tekstach reklamowych”. *Aida Media*, 10(65).
- Maślanka J., red., 1976: *Encyklopedia wiedzy o prasie*. Kraków, Ossolineum.
- Pawelec A., 2006: *Metafora pojęciowa a tradycja*. Kraków, Universitas.
- Pawelec A., 2005: *Znaczenie ucieleśnione: propozycje kręgu Lakoffa*. Kraków, Universitas.
- Rohrer T., 2006: „Kognitywna nauka o metaforze — od filozofii do neuronauki”. W: O. Sokołowska, D. Stanulewicz, red.: *Językoznawstwo kognitywne III: kognitywizm w świetle innych teorii*. Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego.
- Romero Gualda M.V., 1996: *El español en los medios de comunicación*. Madrid, Arco / Libros.
- Skowronek K., 1993: *Reklama. Studium pragmatolingwistyczne*. Kraków, RABID.
- Sokół Z., 1998: *Prasa kobieca w Polsce w latach 1945—1995*. Rzeszów, Wydawnictwo Wyższej Szkoły Pedagogicznej.
- Szczęśna E., 2003: *Poetyka reklamy*. Warszawa, PWN.
- Trzop B., 2005: *Typy kultury popularnej na łamach czasopism kobiecych*. Zielona Góra, Oficyna Wydawnicza Uniwersytetu Zielonogórskiego.
- Uścińska B., 1998: „Tylko dla mężczyzn, czyli o reklamie kosmetyków kobiecych”. *Aida Media*, 3(46).
- Zaworska-Nikoniuk D., 2008: *Wzory kobiecości i męskości w polskiej prasie dla kobiet XXI wieku*. Toruń, Wydawnictwo Adam Marszałek.

Jadwiga Linde-Usiekniewicz
Escuela Superior de Psicología Social
Varsovia

Acerca de las oraciones pseudorrelativas y oraciones relativas de varios tipos

Abstract

This paper discusses Spanish pseudo-relative clauses, and other types of relative clauses that do not fit the classic distinction between defining and non-defining relatives. The analysis takes into account syntactic, semantic, and information structure properties of analyzed structures. I argue that in Spanish, beside the generally acknowledged pseudo-relative clauses in sentences with verbs of perception in the matrix clause, there is another type, restricted only to spoken language and appearing in a very specific contexts. This paper also shows why pseudo-relative clauses should not be analyzed as predicative relative clauses. The other kind of relative clauses identified and discussed in this work are the relative clauses of degree. I argue that while in most instances the degree relatives are undistinguishable from defining ones on formal basis, in oblique relatives the difference is made explicit. Yet another kind discussed is that of appositive relatives (internal-head relatives) as opposed to ordinary non-defining relatives (external-head relatives). Finally, it is argued that some apparent non-defining relatives have clausal (as opposed to nominal) antecedents. In the last section of the paper the adverbial relative clause is discussed, and differentiated from a non-relative adverbial clause.

Keywords

Relative clauses, pseudo-relative clauses, information structure.

El concepto de la oración pseudorrelativa

El concepto de oración pseudorrelativa aparece en la lingüística generativa, introducido entre otros por J.D. Mc Cawley (1981). Casi paralelamente, el mismo tipo de estructuras fue discutido por R. Decklerk (1981)¹, bajo el nombre

¹ Los dos artículos aparecen en los números consecutivos de *Lingua*.

de *pseudo-modifiers* ‘lit. pseudomodificadores; pseudoatributos’². Ambos autores notaron que las oraciones en cuestión, mientras estén encabezadas por pronombres relativos, no se conforman al clásico esquema de las cláusulas relativas especificativas y explicativas. En los trabajos citados arriba el concepto de cláusula pseudorrelativa es bastante amplio. J.D. Mc Cawley (1981: 106) cita como ejemplo:

There are many Americans, as you know, who distrust politicians.
‘Hay muchos norteamericanos, como sabes, que desconfían de los políticos’.

Entre los ejemplos de las cláusulas pseudomodificadoras de R. Decklerk (1981: 137) aparece:

(Jane) *What is that noise?*
‘¿Qué es este ruido?’
(John) *It is Little Jimmy who is playing the piano.*
‘Es el pequeño Jimmy que está tocando el piano’.

No obstante, en los trabajos posteriores dedicados a las oraciones pseudorrelativas estos tipos no se mencionan³; el término *pseudorrelativas* se usa para un grupo de estructuras que contienen verbos de percepción (G. Cinque, 2008a: 244) y que expresan un acontecimiento en transcurso (J. Rafael, 2001: 3). Como ejemplo de tal estructura los autores ofrecen respectivamente:

Ho visto Mario che correva a tutta velocità. (italiano) (G. Cinque, 2008a: 244)
J'ai vu Mario qui courait à toute vitesse. (francés) (G. Cinque, 2008a: 244)
He visto a Juan que corría. (J. Rafael, 2001: 3)

En la literatura, generativista sobre todo, está plenamente demostrado que las cláusulas subordinadas en cuestión no pueden considerarse relativas especificativas ni explicativas.

J. Rafael (2001: 3), no obstante, subraya ciertas características de las oraciones con cláusulas pseudorrelativas, las que voy a citar aquí y comentar.

El antecedente de la pseudorrelativa puede ser un nombre propio, pero entre el antecedente y la pseudorrelativa no se introduce pausa (lo que ocurre normalmente con las cláusulas relativas explicativas). No obstante, también es posible una oración con sustantivo precedido por un artículo indefinido.

² En este artículo se usará el término *atributo* para los adjuntos adnominales integrados en el sintagma nominal, sean adjetivales u oracionales, y el término *predicativo* tanto para sintagmas integrantes de los predicados nominales, como para los predicativos apuestos, como *pobre* en *Juan murió pobre*.

³ Se discutirán en los apartados siguientes.

Vi a un hombre que iba corriendo como un loco.

El tiempo gramatical en la cláusula pseudorrelativa tiene que ajustarse al tiempo de la oración matriz, lo que no ocurre en las relativas:

Conocí a un hombre que corre en los maratones.

No obstante, como se puede observar en el ejemplo original de Rafel, el ajuste temporal se limita a la oposición presente vs pretérito, ya que en la cláusula matriz aparecen los tiempos perfectos y en la pseudorrelativa — el imperfecto —. Además la oración matriz admite tanto el indefinido como el pretérito perfecto.

En la cláusula matriz tiene que aparecer un verbo de percepción y en la pseudorrelativa un verbo que expresa un proceso. Esta restricción está vinculada con el carácter semántico de las oraciones compuestas que se refieren a un proceso observado, y el antecedente de la pseudorrelativa tiene que denotar un participante del proceso.

G. Cinque (2008a: 245) menciona una característica importante de las pseudorrelativas: el hecho de que, al contrario de las oraciones con un complemento nominal y otro oracional, del tipo

Convencí a Juan de que viniera temprano.

en las oraciones pseudorrelativas el sintagma nominal y la cláusula subordinada formen un solo constituyente: como prueba ofrece el argumento de la dislocación a la izquierda en el proceso de focalización:

MARIO CHE PIANGEVA⁴, ho visto!

Este tipo de focalización de objeto directo, o sea, su dislocación a la izquierda sin pronombre átono pleonástico, también ocurre en español (M^aL. Zubizarreta, 1999: 4239—4241), pero en los únicos ejemplos dados por la autora aparecen los objetos directos no personales (sin el *a* de persona):

MANZANAS compró Pedro (y no peras). (M^aL. Zubizarreta, 1999: 4239)

En el caso de las oraciones españolas con cláusula pseudorrelativa, la focalización es posible sólo cuando el foco antepuesto es de tipo enfático contrastivo, y la negación tiene que aparecer explícita:

⁴ Con mayúsculas se marca el acento nuclear marcado (M^aL. Zubizarreta, 1999), o sea focalizante.

A Juan que iba corriendo como un loco, vi ayer, y no a Pedro.

En este tipo de estructuras la negación no se limita al sintagma nominal, sino que puede también abarcar la pseudorrelativa:

A Juan que iba corriendo como un loco, vi ayer, y no a Pedro que paseaba tranquilamente.

En las oraciones sin la negación explícita, los hablantes nativos introducen el objeto directo pleonástico, produciendo así una estructura tematizante⁵:

A Juan, que iba corriendo como un loco, lo vi ayer.

pero separan la subordinada por pausas, aseméjandola así a una relativa explicativa.

J. Rafael (2001: 4) ofrece otra prueba de que se trata de un solo constituyente cuando dice que el pronombre neutro *lo* puede sustituir al sintagma nominal y a la cláusula subordinada juntos:

*He visto a [María que corría].
Yo también lo he visto.*

El pronombre neutro *lo* representa aquí el acontecimiento ‘María corre’. No obstante, el autor proporciona también ejemplos que se pueden interpretar en contra de este análisis, dado que los pronombres masculinos y femeninos sustituyen sólo al nombre del protagonista (el sintagma nominal) y la cláusula pseudorrelativa queda desligada del antecedente (J. Rafael, 2001: 5):

{Lo/La} he visto [que corría].

En este caso el sintagma nominal y la cláusula subordinada forman constituyentes distintos, y ésta es otra de las características citadas por J. Rafael (2001: 3): “only in the PR the DP can be extracted leaving the *that*-constituent behind” (solamente en las pseudorrelativas el sintagma nominal puede ser extraído, dejando el constituyente encabezado por *que* en su lugar original).

Por lo tanto, en las pseudorrelativas la secuencia constituida por el objeto directo de la cláusula matrix y la cláusula subordinada demuestran características

⁵ En este artículo se emplean los términos *tema* y *foco*, siguiendo a M^aL. Zubizarreta (1999), para referirse a lo que en otros sistemas terminológicos se llama *tema* y *rema*, contrario al sistema terminológico generativista, que opone por un lado *tópico* al *comentario* y *foco* a la *presuposición*. Los motivos para tratar la estructura informativa como binaria (tema opuesto a foco) y no como constituida de dos oposiciones paralelas *tema* : *comentario* y *presuposición* : *foco*, igual que las definiciones de los términos usados están expuestos en J. Linde-Usiekiewicz (2008).

muy especiales: 1º forman un constituyente bajo focalización; 2º se reducen a un sintagma nominal con relativa especificativa bajo tematización; 3º permiten tematización y separación del objeto directo, mientras el constituyente oracional mantiene su posición inicial.

Otra característica importante de las cláusulas pseudorrelativas es el hecho de que en ellas el pronombre relativo tenga que ser sujeto (J. Rafael, 1991: 3). En consecuencia, dentro de este marco teórico no se consideran como pseudorrelativas las estructuras de tipo:

Vi a Juan a quien estaban golpeando unos maleantes.

porque no aceptan la pronominalización:

**Lo vi a quien estaban golpeando unos maleantes.*

a pesar de que en la oración matriz aparece un verbo de percepción y la subordinada junto con el objeto directo de la principal expresan un proceso simultáneo con la observación de éste.

Por otra parte, en todos los trabajos dedicados a las oraciones pseudorrelativas se menciona el hecho de que existan estructuras paralelas a ellas, pero con frases infinitivas o gerundivas sustituyendo a la pseudorrelativa:

Vi a Juan corriendo como un loco.

Vi a María llorar a lágrima viva.

Este fenómeno está vinculado con el hecho de que el objeto directo de la cláusula matriz tenga que ser correferente con el sujeto de la frase subordinada, contenga ésta un verbo en forma personal o no.

Para explicar por qué las oraciones pseudorrelativas son posibles sólo cuando el antecedente corresponde al sujeto de la subordinada necesitamos examinar la estructura informativa de ellas, pero antes de ello, recordemos que desde el punto de vista semántico, son oraciones que expresan un acontecimiento observado durante su transcurso. Por ende, son sinónimas con estructuras que contienen una oración subordinada objetiva:

Vi que Juan iba corriendo como un loco.

Vi que María estaba llorando a lágrima viva.

Igualmente, las oraciones no consideradas pseudorrelativas, donde el pronombre relativo corresponde al objeto de la subordinada, tienen correspondientes con la oración subordinada objetiva:

Vi que unos maleantes golpeaban a Juan.

Lo que distingue las pseudorrelativas de las objetivas es (además de la estructura sintáctica) su estructura informativa. En las oraciones de cláusula objetiva ésta normalmente es el foco frente al tema, representado por el verbo de percepción, pero dentro de ella se mantiene la división secundaria en tema y foco (A. Bogusławski, 1977; R. Huszcza, 1980; J. Linde-Usiekniewicz, 2008). En las oraciones con cláusulas pseudorrelativas la pseudorrelativa y el objeto directo de la principal se presentan como dos focos diferentes e independientes frente al mismo tema.

Esta estructura informativa se mantiene sólo en las formas canónicas de las oraciones, o sea:

Vi a Juan que iba corriendo como un loco.

En las estructuras con dislocación focalizante a la izquierda, ambos focos mantienen su independencia, lo que se puede ver en las dos versiones de contraste explícito. En

A Juan que iba corriendo como un loco, vi ayer, y no a Pedro.

el contraste es entre Juan y Pedro, o sea lo que la oración rectifica es la identificación del participante, mientras en

A Juan que iba corriendo como un loco, vi ayer, y no a Pedro que paseaba tranquilamente.

se rectifica tanto la actividad como la identidad del participante.

Sin embargo, bajo la dislocación tematizante a la izquierda, dado que es imposible obtener un tema desdoblado constituido por un sintagma nominal y una cláusula⁶, la pseudorrelativa se convierte en una relativa especificativa, subordinada al nombre propio y formando un solo sintagma nominal al que se refiere el pronombre *lo*.

A Juan, que iba corriendo como un loco, lo vi ayer.

Pero el fenómeno más interesante es aparición del pronombre clítico como objeto directo de la cláusula matriz, como en el ejemplo de J. Rafael (2001: 3):

{Lo/La} he visto [que corría.]

donde el pronombre átono tiene que desempeñar el papel de tema, en vista de que normalmente la oración respondería a la pregunta del tipo:

⁶ El término *tema desdoblado* se introduce como traducción del inglés *split topic*, cf. J. Franco, 2006.

¿Y qué me dices de María?

Si el análisis presentado hasta ahora es correcto, tenemos aquí uno de los focos originales tematizado. Anteriormente se ha dicho que estas estructuras sólo se dan cuando el objeto directo de la oración matriz corresponde al sujeto de la relativa. Ahora podemos reformular la pregunta inicial y preguntar ¿por qué la tematización del objeto directo de la oración matriz es posible sólo cuando éste corresponde al sujeto de la relativa? Para contestarla, hay que volver a las estructuras que equivalen a las oraciones con cláusulas pseudorrelativas, o sea, a las oraciones con subordinada objetiva, y ver por qué el sujeto de la objetiva, una vez transformado en objeto directo de la principal, admite la tematización y el objeto directo de la objetiva no.

La explicación que se propone es que las oraciones con subordinada objetiva se convierten en oraciones con pseudorrelativa solamente cuando el tema de la objetiva lo es por defecto, o sea no está marcado como tal. Eso ocurre cuando el sujeto gramatical antecede al sintagma verbal. Al mismo tiempo el sujeto es el único constituyente capaz de ser tema por defecto. Esto se comprueba por la imposibilidad de transformar en una cláusula pseudorrelativa una oración objetiva con sujeto como foco,

*Vi que era JUAN quien iba corriendo como un loco. =>*Vi a Juan que iba corriendo como un loco.*

*Vi que JUAN iba corriendo como un loco. =>*Vi a Juan que iba corriendo como un loco.*

En cambio, el objeto directo en español es parte del foco por defecto, y sólo se puede tematizar por dislocación a la izquierda e inserción del pronombre átono pleonástico:

Vi que a Juan le estaban golpeando unos maleantes.

Por ende, a la característica de las oraciones pseudorrelativas propuesta en la literatura se puede añadir un rasgo más: no sólo se trata de oraciones en que el verbo principal es un verbo de percepción y el objeto de la percepción es un acontecimiento, sino también se trata de la separación en dos focos del tema por defecto y del foco por defecto de la correspondiente oración objetiva.

Las oraciones pseudomodificadoras

En el apartado anterior hemos mencionado un ejemplo de oración que tampoco se conforma a la distinción básica entre las relativas especificativas y las explicativas, sacado del trabajo ya citado de R. Declerck (1981: 173)

(Jane) *What is that noise?*

‘¿Qué es este ruido?’

(John) *It is Little Jimmy who is playing the piano.*

‘Es el pequeño Jimmy que está tocando el piano’.

Como lo comprueban las traducciones españolas, las estructuras de este tipo son posibles en español. No se pueden analizar como oraciones pseudorrelativas en el sentido discutido arriba, por las siguientes razones formales: 1º no contienen un verbo de percepción en la cláusula matriz; 2º el sintagma nominal no es objeto directo. Por contra, desde el punto de vista formal, se asemejan a las oraciones de predicado nominal.

No obstante, estas oraciones no pueden ser analizadas como oraciones de predicado nominal identificantes. Compárense:

A: *¿Quién este chico?*

B: *Es Juan, que toca el piano en el bar “Paraíso”. // *Es Juan que está tocando el piano.*

Tampoco pueden analizarse como oraciones escindidas (J.C. Moreno Cabrera, 1999), porque su entonación es diferente de las escindidas y porque, por tratarse de oraciones observacionales, solamente admiten el presente del verbo copulativo

A: *¿Qué es este olor?*

B: *Es/*Ha sido María que ha encerado el suelo.*

La entonación de esas oraciones, correspondiente a su estructura de un solo grupo fónico y diferente de las escindidas, las cuales necesariamente se dividen en dos grupos fónicos correspondientes al tema y foco, se debe al hecho de que sean oraciones téticas, o sea, toda la oración es foco (V. Borschev, B.H. Partee, 2002). Esto se comprueba por el tipo de pregunta a que responden:

A: *¿Quién ha encerado el suelo?*

B: **Es María que ha encerado el suelo.*

y también por el hecho de que no puedan servir de oraciones focalizantes de contraste.

A: *¿Qué es este olor?*

B: **Es MARÍA que ha encerado el suelo.*

Estas oraciones se distinguen de las discutidas en el apartado anterior por su estructura informativa: téticas vs. de dos focos paralelos unidos al mismo tema. Vale la pena observar que en las oraciones relativas pseudomodificadoras el pronombre relativo puede ser objeto directo o indirecto, y, cuando se trata de una persona, el pronombre relativo puede ser *quien*:

A: *¿Qué son estos gritos?*

B: *Es mi hija a quien están lavando el pelo.*

Las pseudorrelativas y las relativas predicativas

J.M. Brucart sustituye la noción de oraciones pseudorrelativas por aquella de predicativas, las cuales define como: “[...] un conjunto de relativas que no se adecuan a la tradicional dicotomía entre especificativas y explicativas. Su característica común consiste en funcionar como predicativos y no como modificadores del antecedente [...]” (1999: 435).

En este grupo entran más clases de estructuras de las que abarca la noción generativista de pseudorrelativas discutida arriba. Sin embargo, el mayor problema del análisis del autor citado es que muchas de las oraciones identificadas por él como relativas predicativas, mientras sean predicativas, en realidad no son relativas sino oraciones subordinadas de varios tipos introducidas por la conjunción *que*, erróneamente analizada como pronombre relativo sujeto, cuando en realidad se trata de oraciones con sujeto tácito. Para comprobarlo, a continuación se dan los ejemplos originales de J.M. Brucart (1999: 432—434): (a la izquierda) y los ejemplos paralelos con sujeto diferente de la cláusula matriz:

Luis salió de la reunión que no quiso hablar con nadie. // que no se podía hablar con él.

Los ciclistas llegaron al final de la etapa que no podían con su alma. // que se pensaba que iban a morir.

Canta que emociona. // que siempre lloramos a lágrima viva.

El café está que arde. // que me quemo la boca.

Juan está que muerde. // que no se puede hablar con él.

Luis está que no sabe qué hacer. // que no sabemos qué hacer con él.

Se quedó que parecía famélico // que pensábamos que se iba a morir de hambre.

La encontraban que se debatía entre la vida y la muerte. // que pensaban que se iba a morir pronto.

Lo escribió que apenas se podía leer. // que apenas pude leerlo.

La sinfonía la han tocado que parecía un mero agregado de episodios incidentales. // que la percibimos un mero agregado de episodios incidentales.

Solamente las oraciones con verbos de percepción física mencionadas en (J.M. Brucart, 1999: 432) corresponden a las oraciones pseudorrelativas, mientras que aquellas con el verbo *haber* impersonal (J.M. Brucart, 1999: 430) y con predicados intensionales (J.M. Brucart, 1999: 431), las cuales contienen verdaderas cláusulas relativas, representan “las relativas de tercer tipo”, que se tratarán en el apartado siguiente.

Las relativas de tercer tipo

Las relativas de tercer tipo (A. Grosu, F. Landman, 1988), también denominadas relativas de medida, han sido ampliamente estudiadas en la literatura y se han establecido varias subclases de ellas (M.D. de Vries, 2002; A. Grosu, 2002, que también contiene una amplia bibliografía). Las relativas de tercer tipo tampoco se adecuan a la dicotomía explicativas/especificativas. Primero, pueden acompañar tanto a un sintagma nominal definido, como a un sintagma nominal indefinido. En el primer caso se distinguen de las explicativas porque no son parentéticas y no pueden suprimirse, como en:

No son los héroes que eran sus padres.

En el segundo caso se distinguen de las especificativas porque no sirven a identificar el referente del sintagma nominal antecedente, sino que añaden una característica vinculada con el alcance (inglés *scope*) de este. En inglés muchas veces en las oraciones de este tipo aparece la proforma *there*, como en el ejemplo de J.D. Mc Cawley (1981: 106) ya mencionado:

There are many Americans, as you know, who distrust politicians.

que corresponden a las estructuras con *haber* impersonal (J.M. Brucart, 1999: 430):

Hay días que se hacen interminables.

Hay opiniones con las que no es fácil estar de acuerdo.

Hay personas a quienes es mejor no tratar.

También se pueden analizar dentro de este marco las oraciones denominadas por J.M. Brucart como predicativas con verbos intensionales (1999: 431):

*Quiere un médico que conozca bien la medicina china.
Buscan profesores con quienes conversar en ruso.
Necesitan una prueba que sea fiable.*

Pero el concepto de oraciones relativas de tercer tipo es lo más útil a la hora de analizar el empleo del *que* con artículo definido y sin él en las relativas oblicuas (J.M. Brucart, 1999, 494—495): las encabezadas con *que* sin el artículo aceptan el análisis como un tipo de relativas de tercer grado, mientras que las que llevan artículo antepuesto no. Esta hipótesis se ve confirmada por el contraste entre los dos ejemplos citados por J.M. Brucart (1999: 495):

*Mi padre me prestó el dinero del que no disponía.
Me dio todo el dinero de que disponía.*

Las relativas apositivas

Esta denominación se da a las relativas de tipo:

Los venezolanos, los que tienen dinero, viajan al exterior. (M. Banegas Saorín, 2006: 6)

en contraste con las explicativas no-apositivas:

Los venezolanos, que/quienes tienen dinero, viajan al exterior.

Una distinción semejante, pero no idéntica, se hace en la tradición generativista entre las “relativas con núcleo interno” (*internal-head relatives*) y las “relativas con núcleo externo” (*external-head relatives*) (G. Cinque, 2008b). Entre muchos rasgos sintácticos que diferencian a las relativas con núcleo interno de las del núcleo externo en italiano G. Cinque (2008b: 106) menciona el hecho de que en las primeras el núcleo interno y el externo puedan no coincidir en cuanto a ciertos rasgos gramaticales (por ejemplo el número):

Giorgio non era certo un romanziere, la prima virtù dei quali è quella di catturare l'interesse del lettore.

El mismo fenómeno se observa en la traducción española:

*Giorgio no era ciertamente un novelista, la primera virtud de los cuales es captar el interés del lector*⁷.

Más adelante discute el mismo fenómeno en inglés, pero lo exemplifica con una oración donde el núcleo interno es nominal y no pronominal, además es hiperrónimo del núcleo externo (G. Cinque, 2008b: 113, citando a J.D. McCawley, 1981: 118):

*Mark belongs to the Knights of Columbus, **which organization** has been condemned by the Jewish Defense League.*

‘Marco es miembro de los Caballeros de Colón, la cual organización ha sido vituperada por la Liga de Defensa Judía’

que no tiene correspondiente española.

Sin embargo, las relativas apositivas poseen un rasgo que no se menciona en ninguna obra: la posibilidad de que el antecedente (o núcleo externo) y el núcleo interno representado por un pronombre no relativo no coincidan a nivel referencial. Y este es el caso de la oración apositiva:

Los estudiantes, aquellos que asistieron a las clases, aprobaron el examen.

en que se dice que del grupo (definido) de los estudiantes (e.g. obligados a tomar la asignatura o inscritos en un curso), sólo un subconjunto (los que asistieron a las clases) aprobaron el examen, mientras en una oración con la relativa explicativa no apositiva:

Los estudiantes, quienes asistieron a las clases, aprobaron el examen.

se entiende que todos a quienes se refiere el sintagma *los estudiantes* asistieron a las clases y aprobaron el examen.

Las relativas conectivas

Este término no aparece en ninguna de las obras consultadas, y las relativas conectivas, si aparecen como ejemplos, son tratadas como simples relativas explicativas⁸. Se trata de las oraciones como:

⁷ Las relativas con *el cual* en español serán entonces aquellas de núcleo interno (pero no apositivas).

⁸ Así es en J.M. Brucart (1999: 463) y el ejemplo en cuestión es *También faltó a la reunión Luis, al que multaron por ello*.

Invitaron a Luis, quien aceptó la invitación.

Sin embargo, las oraciones como la citada se distinguen de las explicativas por el hecho de que aquellas son obligatoriamente factitivas, lo que se comprueba por la prueba de la negación (E.L. Keenan, 1971: 14):

*The Tiv, who respected Bohannon, are (are not) generous people.
Los Tiv, quienes respetaron a Bohannon, son (no son) un pueblo generoso.*

En el caso de la relativa conectiva la negación da resultados absurdos:

**No invitaron a Luis, quien aceptó la invitación.*

Además, la relativa tiene que aparecer al final de la oración precedida de su aparente antecedente:

**Luis, al que multaron por ello, faltó a la reunión.*

**A Luis, quien aceptó la invitación, lo invitaron.*

**Luis, quien aceptó la invitación, fue invitado.*

Lo que distingue a estas oraciones de las explicativas prototípicas es el hecho de que desde el punto de vista semántico, la relativa no sólo se refiera a su antecedente nominal, sino también al significado de la cláusula matriz. Por lo tanto se asemejan a las oraciones relativas con antecedente oracional (J.M. Brucart, 1999: 438—442). Otra característica en común que tienen es que tanto en las oraciones relativas conectivas como en las oraciones con antecedente oracional el pronombre relativo es co-referencial con el foco de la cláusula matriz, pero en la relativa sirve de tema⁹ y la relativa constituye una secuencia tema + foco independiente de la cláusula matriz. Para las relativas conectivas este rasgo es el rasgo definitorio.

⁹ Se ve muy bien en un ejemplo de oración relativa con antecedente oracional citado por J.M. Brucart (1999: 438—439): „[...] en la oración *La Compañía de Radio y TV de Galicia cerró 1995 sin déficit, lo que ocurre por primera vez en su historia.*[...] [r]esulta evidente que lo que se afirma no es que por primera vez se haya cerrado 1995 sin pérdidas, sino que por primera vez en la historia de la compañía se ha producido un resultado no deficitario...”

Las relativas adverbiales y las oraciones adverbiales no relativas

En las gramáticas del español las oraciones del tipo:

Encontraron petróleo donde menos se esperaban.

Lo hará cuando pueda // como pueda.

citadas por J.M. Brucart (1999: 450) se analizan sea como oraciones relativas libres en función de complemento circunstancial (así lo hace el autor citado) o como oraciones no relativas¹⁰. Todos los autores fallan en tomar en cuenta de que en el español las cláusulas adverbiales encabezadas por *cuando*, *donde*, *como* se dividen en dos clases distintas: en una clase los conectores son conjunciones subordinantes y en la otra son adverbios relativos. Desde el punto de vista sintáctico, la diferencia consiste en que en las primeras el conector no desempeña ninguna función sintáctica en la subordinada y en las segundas sirve de complemento circunstancial (de tiempo, modo, o lugar respectivamente). No obstante, a primera vista, oraciones pertenecientes a ambas clases son idénticas: en ninguna de ellas aparece un complemento circunstancial explícito (un adverbio, una frase preposicional etc.). La diferencia, por lo tanto, es semántica: en las oraciones circunstanciales no relativas el complemento circunstancial es tácito por ser definido (o dado) mientras que en las relativas está representado por el adverbio relativo y no puede interpretarse como dado. Esta diferencia se comprueba en el prueba de interrogación: tanto al emisor de la oración con la adverbial relativa y al emisor de la oración con la oración adverbial introducida por la conjunción se puede hacer la pregunta con el adverbio interrogativo correspondiente a la oración adverbial, pero el primero puede ignorar la respuesta (porque la información en cuestión no está dada en el enunciado original) y el segundo no lo puede hacer, porque su enunciado original llevaba esta información como dada:

(relativa)

A: *Cuando venga Juan, saldremos.*

B: *Y ¿cuándo vendrá?*

A: *No tengo ni idea.*

(no relativa)

A: *Cuando vino Juan, salimos*

B: *Y ¿cuándo vino?*

A: **No tengo ni idea.*

Al aplicar esta prueba a los ejemplos de Brucart citados arriba, averiguaremos que el primer ejemplo contiene una cláusula no relativa en función de com-

¹⁰ J.M. Brucart (1999: 450) cita a numerosos autores que proponen este análisis.

plemento circunstancial de lugar, mientras el segundo conlleva unas relativas adverbiales.

Conclusiones

Los análisis presentados en el presente artículo demuestran que el estudio de las oraciones relativas y fenómenos afines no puede limitarse a los rasgos sintácticos y formales de ellas, sino que tiene que integrar los fenómenos semánticos y, ante todo, la estructura informativa de la frase. Es la última que permite explicar muchas de las extrañezas en el comportamiento de las relativas y pseudorrelativas de diferentes tipos.

Bibliografía

- Banegas Saorín M., 2006: “Aposición oracional relativa: tipos y especificidades”. *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*. No 12, diciembre de 2006, <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/73/73> (fecha de consulta: 14.05.2011).
- Bogusławski A., 1977: *Problems of the Thematic-Rhematic Structure of Sentences*. Warszawa, PWN.
- Borschev V., Partee B.H., 2002: “The Russian Genitive of Negation: Theme-Rheme Structure or Perspective Structure?”. *Journal of Slavic Linguistics*, **10**, 105—144.
- Brucart J.M., 1999: “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”. En: I. Bosque, V. Demonte, coords.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, págs. 395—522.
- Cinque G., 2008a: “The Pseudo-Relative and ACC-ing Constructions after Verbs of Perception”. En: *Italian Syntax and Universal Grammar*. Cambridge, Cambridge University Press, 244—275.
- Cinque G., 2008b: „Two Types of Non-Restrictive Relatives”. En: O. Bonami, P. Cabredo Hofherr, coords.: *Empirical Issues in Syntax and Semantics*, **7**, 99—137.
- Declerck R., 1981: „Pseudo-Modifiers”. *Lingua*, **54**, 135—163.
- De Vries M., 2002: *The Syntax of Relativization*. [Tesis doctoral]. Universiteit van Amsterdam. On-line: <http://dare.uva.nl/document/66278> (fecha de consulta: 13.05.2011).
- Francom J., 2006: “Splitting the Split Topic Analysis: Refining the Left Periphery in Spanish”. On-line: <http://francojc.files.wordpress.com/2010/01/mla-2006.pdf> (fecha de consulta: 14.05.2011).
- Grosu A., 2002: „Strange Relatives at the Interface of Two Millennia”. *Glott International*, Vol. 6, No. 6, 145—167. On-line: http://people.umass.edu/bhatt/752-5/Grosu_FR_GLOT%20State-of-the-article.pdf (fecha de consulta: 13.05.2011).

- Grosu A., Landman F., 1998: „Strange Relatives of the Third Kind”. *Natural Language Semantics*, **6**, 125—170.
- Huszcza R., 1980: „Tematyczno-rematyczna struktura zdania w języku polskim”. *Polonica* VI, 57—71.
- Keenan E.L. 1971: “Two Kinds of Presupposition in Natural Language”. En: Ch.J. Fillmore, D.T. Langendoen, coords.: *Studies in Linguistic Semantics*. New York, Holt, Rinehart, Winston, 45—54.
- Linde-Usiekniewicz J., 2008: “On Some Controversial Issues in the Description of Information Structure in Language and Utterances”. *Etudes Cognitives*, **8**, 129—138.
- McCawley J.D., 1981: “The Syntax and Semantics of English Relative Clauses”. *Lingua*, **53**, 99—149.
- Moreno Cabrera J.C., 1999: “Las funciones informativas: Las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas”. En: I. Bosque, V. Demonte, coords.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, 4245—2302.
- Rafel J., 2001: „The Syntax of Small Clause Predication”. En: Zhang, Niina Ning, coored.: *Syntax of Predication : Proceedings of the Workshop on Syntax of Predication*, Nov 2—3, 2001, ZAS-Berlin (ZAS Papers in Linguistics 26). Berlin: ZAS. On-line: http://www.zas.gwz-berlin.de/fileadmin/material/ZASPiL_Volltexte/zp26/zaspil26-rafel.pdf (fecha de consulta: 13.05.2011).
- Zubizarreta M^aL., 1991: “Las funciones informativas: Tema y foco”. En: I. Bosque, V. Demonte, coords.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, 4215—4244.

Monika Lisowska
Universidad de Varsovia

Sobre el insulto y el léxico denigratorio

Abstract

The purpose of this article is an attempt to define insult and insulting vocabulary, as well as to propose a typology of both linguistic phenomena. The starting point is the definition of insult proposed by Grzegorzycykowa (1991), still current in the Polish linguistics. The author specifies a certain assumption of this definition, which, in consequence, allows the thesis that insult is a fuzzy category, and thus a category with a prototype. This thesis has an impact on formulating a definition of insulting vocabulary, which puts a special emphasis on the cultural factor.

Keywords

Insult, insulting vocabulary.

Introducción

Aunque el tema del insulto puede estudiarse desde la posición de las *ideas difusas* — todo puede ser insulto¹ —, se considera que la postura más frecuente en la investigación científica del insulto es la relacionada con *los elementos esenciales*, que subraya que el insulto se materializa sobre todo en las palabras (M. Colín Rodea, 2005: 15). Desde luego, esta es la postura que adoptan también los estudios lingüísticos, dado que la materia prima con que trabaja la lingüística es el lenguaje.

¹ Esta postura es propia de la corriente cognitiva en la que se parte del convencimiento de que “Todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante será un insulto” (M. Colín Rodea, 2003: 11).

Incluso percibido como el uso de ciertas palabras, el insulto se presenta como el objeto de estudio bastante difuso. Ello trae consigo la imprecisión teórica y falta de unanimidad entre los lingüistas en cuanto a lo que debe considerarse como insulto, tanto desde la perspectiva pragmática (el acto de insultar) como lexicográfica (el léxico denigratorio).

En este artículo quisiéramos presentar, en líneas generales, a qué se debe el carácter difuso del insulto y del léxico utilizado con el fin denigratorio, así como nos proponemos poner un poco más de orden sobre este tema presentando unas clasificaciones de los fenómenos en cuestión.

Acto de insultar

Como lo indica la propia etimología de la palabra, el insulto es siempre un asalto. El término deriva de la voz latina *assalire*: saltar contra alguien para hacer daño de palabra, con ánimo de ofenderlo y humillarlo (P. Celdrán Gomáriz, 1995: 5). Ya la lectura de las definiciones lexicográficas² demuestra que el significado de la palabra “insulto” está relacionado con tres factores interdependientes: acción, palabra, efecto.

La definición lingüística del insulto se centra más en su cualidad como acto definiéndolo, por lo general, como el acto verbal, más bien intencionado, caracterizado por la producción de un juicio negativo sobre el destinatario del enunciado. Con otras palabras, se trata de un comportamiento lingüístico que expresa la actitud despectiva del emisor hacia el destinatario. Desde luego, esta no es una definición suficiente, ya que no permite determinar en qué consiste la diferencia entre el insulto y una simple enunciación del juicio negativo (p.ej.: *Eres incapaz de hacerlo*), ni tampoco entre el insulto y el enunciado que expresa irritación (p.ej.: *¿Y a ti qué te importa?!³*), pues en ambos casos aparece la evaluación negativa de la persona a la que va dirigido el enunciado⁴.

Sin duda, la diferenciación del insulto de otros comportamientos lingüísticos que contienen la evaluación negativa del destinatario del mensaje es lo que constituye el problema principal en el estudio del insulto. Según R. Grzegorzczkova

² *Diccionario de la Real Academia Española* (1. Acción y efecto de insultar); *Diccionario CLAVE* (Lo que se dice o se hace para ofender a una persona, esp. si son palabras agresivas); *Diccionario de María Moliner* (1. Palabra o expresión que se emplea para insultar; 2. Acción que ofende o humilla a alguien).

³ Los ejemplos son nuestros.

⁴ A nuestro modo de ver, los enunciados de este tipo son muy susceptibles de convertirse en insultos, pues, como se apuntará más adelante, la intención del emisor y la impresión del destinatario son unos de los factores más importantes a la hora de clasificar un enunciado como insultante.

(1991: 199—200), aunque la esencia del acto de insultar reside en pronunciar palabras que tienen una carga emocional negativa, todavía deben cumplirse otras condiciones. Así, el enunciado debe:

- a) ser dirigido al destinatario o, al menos, pronunciado en público,
- b) contener el juicio negativo del emisor sobre el destinatario,
- c) ser pronunciado con la intención de humillar al destinatario,
- d) producir un efecto perlocutivo apropiado, es decir, el destinatario del mensaje debe sentirse insultado.

Sin embargo, como la misma autora advierte (R. Grzegorzczkova, 1991: 200), no todas las condiciones son obligatorias, y, precisamente, en función del número de las que no se cumplan, el acto de insultar resultará de mejor o peor calidad. Así, tanto en el caso de la falta de intención de insultar por parte del emisor — cosa que no se puede comprobar — como en el de la falta del acto perlocutivo deseado (el destinatario no se siente insultado)⁵, se puede hablar más bien de un insulto incompleto o no del todo conseguido.

Creemos que de entre las condiciones enumeradas por Grzegorzczkova, exige un comentario adicional la condición referente al juicio negativo que ha aparecido *supra* bajo el punto (b). Es sabido que la expresión del juicio de este tipo puede efectuarse de diferentes maneras. Así, el juicio negativo no tiene que ser expresado en la lengua necesariamente mediante el uso de las palabras que evalúan negativamente de manera explícita. Para expresarlo se puede recurrir, por ejemplo, al uso de palabras de evaluación positiva en un enunciado que el contexto permite clasificar como irónico. Dado que en la definición de Grzegorzczkova no se especifican las maneras de expresar el juicio negativo, admitimos que en el acto de insultar son válidas las dos: explícita e implícita.

Las consideraciones acerca del acto de insultar presentadas hasta ahora demuestran, indudablemente, la complejidad de los actos de este tipo. Dicha complejidad se debe a varios parámetros de índole pragmática y cultural, que hay que tomar en cuenta a la hora de clasificar un hecho lingüístico como insulto. Entre estos parámetros, evidentemente, se encuentran todos los datos relacionados con las personas de emisor y destinatario, como por ejemplo: la relación social, el contexto situacional, la información pragmática (sobre todo la compartida), etc. Estos parámetros, por supuesto, influyen en la elección de la forma y manera de insultar por parte del emisor, y también son responsables de la calidad del acto perlocutivo que se produzca.

Puesto que puede ocurrir que la verdadera intención del emisor sea imposible de determinar con seguridad y que, por otra parte, tampoco sea posible prever el efecto perlocutivo que pueda tener un enunciado en el destinatario, quizás no sea del todo equivocado afirmar que prácticamente cualquier producción lingüística es capaz de realizar el acto de insultar.

⁵ Obsérvese que según K. Pisarkowa (1978: 117) esta es la condición obligatoria para que se pueda hablar de un acto de insultar.

Esta afirmación nos conduce a la conclusión de que el insulto es un comportamiento lingüístico extremadamente difícil de delimitar, porque la acción de insultar puede darse también mediante comportamientos lingüísticos que, en principio, no aparentan estar cargados de fuerza denigratoria. Sin embargo, creemos que sí se pueden distinguir unos comportamientos lingüísticos fijos cuya función primaria es la de insultar⁶. Así, nos parece legítimo adoptar la idea de que el insulto, perteneciendo al grupo de las categorías difusas, es una categoría con prototipo. Entonces, cuanto más completo sea el acto de insultar (conforme a las condiciones de Grzegorzczkowska expuestas *supra*), más prototípico será. Y al revés, cuantas menos condiciones del acto de insultar se cumplan, más periférico será este.

A nuestro modo de ver, la prototipicidad del insulto puede ser evaluada según dos facetas interdependientes: la que tiene que ver con la forma lingüística y la relacionada con el lado pragmático⁷. Inspirándonos en la terminología empleada por A. Briz (2004), queremos decir que se trata de la *codificación del insulto* y de su *interpretación*⁸.

De momento dejamos la cuestión de la interpretación para otra ocasión y nos vamos a detener en la codificación. En lo que concierne a la codificación del insulto, creemos que hay dos aspectos que se deben tomar en cuenta en los estudios lingüísticos dedicados a este fenómeno: manera de expresar el juicio negativo y la de dirigirlo al destinatario. Combinando estos dos parámetros, la tipología de los comportamientos lingüísticos insultantes que proponemos, es la siguiente:

- 1) **expresión explícita del insulto:** el juicio negativo es expresado explícitamente (se usan palabras de evaluación negativa o expresiones fijas con el claro matiz evaluativo negativo):
 - a) directa: se apela directamente al destinatario — insultos prototípicos, p.ej.: apelativos (*¡Idiota!*), calificativos (*¡Qué tonto eres!*), exhortativos (*¡Vete a freír espárragos!*);
 - b) indirecta: el destinatario no es el objeto directo del insulto; el insulto se orienta a personas y objetos relacionados con el destinatario⁹ (*¡Qué hijos tan*

⁶ Conforme a la idea de J. Culpeper (2010) sobre la existencia en la lengua de *fórmulas de descortesía convencionalizadas*.

⁷ El mismo punto de vista parece ser compartido por J. Culpeper (2010: 3236): “I see semantic (im)politeness and pragmatic politeness as interdependent opposites on a scale”.

⁸ A. Briz (2004) habla en términos más generales, refiriéndose a la cortesía o su falta y empleando expresiones (*des*)cortesía *codificada* y (*des*)cortesía *interpretada*.

⁹ Mediante el acto de insultar, evidentemente, se pretende destruir la imagen del destinatario. El concepto de “imagen” (término incorporado en los estudios de cortesía y desarrollado por Penelope Brown y Stephen Levinson) no se restringe tan solo a las propiedades más inmediatas de uno, sino que abarca una amplia variedad de aspectos relacionados con aquel, p.ej. familia, trabajo, nacionalidad. Por ello, se tiende a conceptualizar la noción de “imagen” como consistente en varios círculos que se aproximan más o menos a nuestro ego (J. Culpeper, 1996: 361).

idiotas tienes!) o queda expresado de manera impersonal¹⁰ (*¡No se puede ser tan irresponsable!*);

2) **expresión implícita del insulto**: el juicio negativo es expresado implícitamente (aparecen palabras de evaluación positiva o no se usan palabras evaluativas ninguna; son los casos de ironía, burla, sarcasmo):

a) directa: se apela directamente al destinatario con palabras de evaluación positiva (*¡Qué inteligente eres!*) o no se usan palabras evaluativas (*¿Qué se puede esperar de ti?*);

b) indirecta: el destinatario no es el objeto directo del insulto:

— el insulto se orienta a personas y objetos relacionados con el destinatario utilizando las palabras de evaluación positiva (*¡Qué inteligentes son tus hijos!*) o no se usan palabras evaluativas (*¡Qué se puede esperar de tus hijos!*);

— queda expresado de manera impersonal con palabras de evaluación positiva (*¡Qué inteligentes pueden ser algunos!*) o no se usan las palabras evaluativas (*¿Qué se puede esperar de este tipo de gente?*).

Según se desprende de la clasificación de maneras de insultar expuesta *supra*, el insulto puede aparecer codificado bajo varias formas lingüísticas. Diferentes maneras de codificar este fenómeno se situan en un *continuum* entre el insulto más brusco, o sea, directo y con evaluación negativa explícita, y el más sutil, en que el juicio negativo es expresado implícitamente y no se indica directamente al destinatario.

Seguramente, los comportamientos lingüísticos denigrantes que consisten en la expresión explícita del juicio negativo sobre el destinatario son los que se consideran insultos prototípicos. Suponemos que es así porque se caracterizan por una gran fuerza ilocutiva y, gracias al léxico empleado, garantizan mejor el efecto perlocutivo deseado: el destinatario se sentirá humillado.

En cambio, los comportamientos insultantes clasificados en el segundo grupo, o sea, el relacionado con la expresión implícita del insulto, son los que se alejan del prototipo. Aunque se cumplan las condiciones expuestas anteriormente (el enunciado va dirigido al destinatario, contiene el juicio negativo sobre él y es pronunciado con la intención de humillarlo), la probabilidad de conseguir en este caso el efecto perlocutivo deseado es menor, es decir, no se garantiza tanto como en el caso de las maneras de insultar prototípicas. Esto se debe a que aquí ya entran en el juego los procesos de inferencia que debe realizar el destinatario, por lo que aparece la probabilidad del fallo interpretativo.

Cabe preguntarse si es legítimo incluir los comportamientos del segundo de los grupos presentados en la tipología de los comportamientos insultantes. La respuesta es: sí y no. Todo depende del concepto del acto de insultar que se adopte. Sí, si se va a considerar como insulto toda la actuación lingüística que evalúa

¹⁰ El ataque indirecto, con la ocultación del receptor.

negativamente al destinatario, tanto la explícita como la implícita; y no, si se considera que una de las características primordiales de insultar es expresar el juicio negativo únicamente de forma abierta, es decir, mediante la evaluación negativa explícita.

Léxico denigratorio

Seguramente, un papel destacado en la prototipicidad del insulto juega el léxico empleado en el acto de insultar. Eso se debe a que el léxico es uno de aquellos factores capaces de poner de manifiesto la evaluación negativa¹¹.

No obstante, otra vez nos encontramos ante el problema de definición, es decir, ¿qué significa el término ‘léxico denigratorio’? Lógicamente, debería ser entendido, según propone K. Ozóg (1981: 180), como todo léxico cuyo uso produce el efecto de ofender.

Desde el punto de vista lexicográfico, es imposible adecuarse a esta definición, ya que su alcance es muy amplio y abarca, entre otros, también voces utilizadas con matiz irónico. Tradicionalmente, por el término “léxico denigratorio” se entienden aquellas palabras que poseen la fuerza denigrante explícita, es decir, se trata del léxico capaz de evaluar negativamente de forma abierta. El léxico de este tipo, obviamente, aparecerá tan sólo en el primero de los dos grupos de comportamientos lingüísticos insultantes que hemos presentado *supra*, o sea, el relacionado con la expresión explícita del insulto.

Así, las obras lexicográficas que tratan de recoger el léxico denigratorio, en la selección de este se centran precisamente en aquellas palabras que poseen la mencionada capacidad de evaluar negativamente de manera explícita. A este grupo, ciertamente, pertenecen todas las palabras con evaluación negativa incluida ya en su significado básico que se extiende en los demás significados, si los hay (*malvado*, *canijo*), y las que tienen dicha evaluación incluida en uno(s) de sus significados gracias a la transferencia de significado mediante metáfora (*jirafa*, *meliloto*).

No obstante, esto no significa que en un diccionario de insultos se reúnan todas las palabras que sirven para evaluar negativamente. Por ejemplo, las palabras como *descerebrado*, *crápula*, *niñato* u *ogro*¹² se incluyen en los diccionarios de este tipo, pero *malo*, *feo*, *gordo*, *deshonesto* ya no en todos. ¿A qué se debe este hecho? Quizás una de las razones sea la connotación con el registro coloquial / informal que

¹¹ Otros factores capaces de hacerlo son, sin duda, la entonación y el tono de voz.

¹² Los ejemplos fueron tomados del *Inventario general de insultos* de Pancracio Celdrán Gomáriz (1995).

tiene una palabra dada, puesto que, como apunta M. Colin Rodea (2003: 3): “La visión más tradicional — tanto en los estudios multidisciplinares del área como en las obras lexicográficas que lo han recogido — ha situado al léxico del insulto en un lugar marginal ajeno al de la lengua general y como parte del *argot*”.

Efectivamente, las palabras de este registro poseen una gran fuerza expresiva que las hace idóneas para aparecer en los actos lingüísticamente agresivos. Sin embargo, aunque la fuerza denigratoria es más ponente en las palabras provenientes del registro coloquial que en las de la lengua general, seguramente todavía más denigrantes resultan ser las voces malsonantes, es decir, palabras y expresiones obscenas, indecentes, vulgares e inmorales que, de hecho, también se incluyen en los diccionarios dedicados a las voces insultantes.

La no-homogeneidad del léxico denigratorio se debe además a principios de carácter axiológico que influyen en el grado de universalidad de una palabra o expresión como léxico insultante. Así, si nos atendemos a este factor, resulta que hay palabras que en una comunidad lingüística son comúnmente utilizadas como insultantes, o sea, sus significados se oponen claramente a los valores reconocidos por todos los miembros (*idiota, pendejo, ladrón*); y, por otra parte, también las hay que se oponen a los valores de un grupo de miembros de una comunidad, adquiriendo el carácter insultante solo dentro de este grupo¹³ (*ateo, comunista*).

La diversidad del léxico insultante también tiene su reflejo en el número de los componentes que forman las unidades léxicas. Así, por un lado tenemos un grupo de unidades léxicas simples (*ogro, bastardo, canalla*), y por otro aparece el grupo de las unidades léxicas complejas (*carajo a la vela, irse a freír espárragos, andar a freír buñuelos*).

En lo que se refiere a las unidades léxicas simples cabe pensar en las diferentes categorías gramaticales a las que pertenecen las palabras en cuestión. Sin duda, el mayor grupo lo constituyen adjetivos y nombres, siendo estos últimos los que confieren al enunciado el carácter más insultante, puesto que, según J.P. Van Oudenhoven (2008: 175), el uso del nombre implica poner a una persona dentro de una clase de objetos designados por aquel, lo que en el caso de palabras insultantes resulta particularmente relevante en cuanto a la fuerza denigratoria. Sin embargo, el léxico insultante no se limita tan solo a adjetivos y nombres. No conviene olvidar el papel denigrante de los verbos que cumplen este papel sobre todo en los enunciados de carácter imperativo en los que el emisor pretende romper el contacto con el destinatario¹⁴: *¡Lárgate!*, *¡Vete a freír espárragos!* *¡Cállate!*, *¿Por qué no te callas?*

¹³ El hecho de que la palabra, por ejemplo, *ateo* forme parte del caudal de insultos de un grupo de personas pertenecientes a una comunidad lingüística no impide que otras personas de la misma comunidad se den cuenta del carácter insultante de esta palabra en una situación comunicativa concreta. Sin embargo, no es lo mismo percibir el carácter denigratorio de una palabra en un uso ajeno que aceptarla y utilizarla como denigrante.

¹⁴ Véanse K. Ozóg (1981: 185).

Finalmente, merece la pena destacar que mediante el uso del léxico denigratorio, a menudo¹⁵ el emisor pretende poner de manifiesto los defectos del destinatario. En este aspecto merece recordar que el léxico denigratorio está muy estrechamente relacionado con la cultura en que funciona. Es de todos sabido que “Los insultos son termómetros culturales muy precisos. Lo que se reprocha en el fondo es ni más ni menos lo que la cultura rechaza y lo que las normas sociales desapruaban” (R. Da Riva, 2007: 28). Esto significa que las palabras insultantes apuntan siempre a las cualidades consideradas como defectuosas en una cultura y momento dados.

No obstante, a pesar de la existencia de numerosas culturas en nuestro planeta y, por tanto, de diferentes puntos de vista sobre lo qué se considera como defecto, se puede hablar de tres grupos principales de los defectos que son rechazados por cada sociedad y que, por consiguiente, son las que más voces denigrantes generan. Se trata de los defectos físicos (*canijo*), psíquicos (*idiota*) y los relacionados con la vida social y cultural (M. Lisowska, 2010: 9). En el último de los grupos mencionados se pueden distinguir dos subgrupos: defectos relacionados con la infracción de normas sociales de varia índole (*prostituta, asesino, ladrón, maricón*) y los que tienen que ver con las antipatías arraigadas en una sociedad, a menudo históricamente constituidas (*gabacho, franchute, judío, moro*)¹⁶.

Según hemos podido ver, hay una diversidad considerable de las ópticas desde las que se puede clasificar el léxico insultante. A manera de terminar, reunimos los criterios de clasificación a los que se puede someter el léxico denigrante en la lista que sigue:

- a) **la capacidad de evaluación negativa** de una palabra:
 - según la activación de un significado concreto: palabras de evaluación negativa presente en todos sus significados (*malvado, canijo*) y palabras de evaluación negativa presente en uno o algunos de sus significados (*jirafa, burro*);
 - según la escala de valores compartida por un usuario o grupo de usuarios: palabras comúnmente utilizadas como denigratorias en una comunidad lingüística (*imbécil, ladrón, asesino*) y palabras utilizadas como denigratorias por determinados usuarios (*comunista, judío*);
- b) **el nivel de uso de la lengua**: lenguaje estándar (*deshonesto, feo*), lenguaje coloquial (*ogro, pendejo*), lenguaje vulgar (*putada, maricón*);
- c) **el número de componentes de la unidad léxica**: unidades léxicas simples (*ogro, bastardo, canalla*), unidades léxicas complejas (*carajo a la vela, irse a freír espárragos, andar a freír buñuelos*);
- d) **la categoría gramatical de la unidad léxica simple**: nombres (*jirafa*), adjetivos (*tonto, deshonesto*), verbos (*callarse, largarse*);

¹⁵ Sólo al utilizar adjetivos y nombres denigrantes.

¹⁶ Algunos ejemplos del polaco: *szkop, pepik, ubek, żyd*.

- e) **tipo del defecto al que apunta la palabra:** defecto físico (*canijo*), defecto psíquico (*idiota*), defecto relacionado con la vida social y cultural (infracción de normas sociales: *puta*, *ladrón*; antipatías arraigadas: *gabacho*, *franchute*, *madero*, *judío*).

Observaciones finales

Como se ha podido observar, la delimitación exacta de los términos “insulto” y “léxico denigratorio” presenta algunas dificultades que se deben, *grosso modo*, a la complejidad y diversidad de los comportamientos lingüísticos de carácter agresivo y denigrante.

Ambas propuestas nuestras, la clasificación de actos de insultar y criterios para la clasificación del léxico denigratorio, no pretenden ser ni completas ni definitivas. Es más, esperamos que en el futuro, conforme avancen nuestros estudios, estas propuestas sufrirán modificaciones necesarias para poder convertirse en una herramienta lo más útil posible en las investigaciones dedicadas al tema del insulto.

Bibliografía

- Briz A., 2004: “Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación”. En: D. Bravo y A. Briz, eds.: *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Ariel, 67—93.
- Celdrán Gomáriz P., 1995: *Inventario general de insultos*. Madrid, Ediciones del Prado.
- Colín Rodea M., 2005: “Modelo interpretativo para el estudio del insulto”. *Estudios de Lingüística Aplicada*, **41**, 13—37.
- Colín Rodea M., 2003: ‘*El insulto*’: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica. [Tesis doctoral inedita, presentada en la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona el 20 de junio de 2003].
- Culpeper J., 2010: “Conventionalised Impoliteness Formulae”. *Journal of Pragmatics*, **42**, 3232—3245.
- Culpeper J., 1996: “Towards an Anatomy of Impoliteness”. *Journal of Pragmatics*, **25**, 349—367.
- Da Riva R., 2007: “Maledicta mesopotamica. Insultos e imprecaciones en el próximo oriente antiguo”. *Historiae*, **4**, 25—55.
- Grzegorzczkova R., 1991: „Obelga jako akt mowy”. *Poradnik Językowy*, **5—6**, 196—201.

- Lisowska M., 2010: “La expresión verbal de las emociones negativas: el caso del insulto”. *Studia Romanica Posnaniensia*, **37/2**, 3—13.
- Ożóg K., 1981: „O współczesnych polskich wyrazach obraźliwych”, *Język Polski*, **61**, 3—5, 179—186.
- Pisarkowa K., 1978: „Hasło honor jako przedmiot analizy pragmatyczno-językowej”. *Polonica*, **4**, 117—135.
- Van Oudenhoven J.P. et al., 2008: “Terms of Abuse as Expression and Reinforcement of Cultures”. *International Journal of Intercultural Relations*, **32**, 174—185.

Sylwia Mikołajczak
Universidad Adam Mickiewicz
de Poznań

As línguas de fronteira Alguns exemplos das interferências das línguas vizinhas

Abstract

The natural coexistence of languages remaining in the close geographical contact leads to language transfer. The aim of this article is to present some examples of the transfer that involves the influence between Spanish and Portuguese in Olivença, in Portugal, and on the Brazilian-Uruguay border (the cities of Rivera-Livramento). Therefore, it is anticipated that certain features of the interference occurring in the regions mentioned above may be generalized to reveal some facts about the mechanisms of language acquisition. Moreover, the examples we analyzed lead us to the conclusion that certain regular interference patterns can also be found during the Portuguese lessons with the groups of students of the Spanish philology.

Keywords

Transfer, interference, Spanish/Portuguese comparison, language acquisition.

Introdução

Há algum tempo tem-me ocupado um problema que está relacionado com todos os tipos de processos de difusão de línguas, que é amplamente entendido como a transferência de línguas. Observo os exemplos de tal difusão todos os dias durante o trabalho com os estudantes da Filologia Espanhola nas aulas da língua portuguesa. Os alunos que estão “sob a influência” da língua espanhola produzem exemplos de interferências de maior ou menor regularidade.

Antes de realizar mais estudos com fim de fazer uma classificação de padrões de interferências e da maneira com que se repetem, gostaria de examinar a interpenetração das línguas que estão em interação estreita nas áreas de fronteira. Espero

que esta coexistência natural do português e o espanhol me leve às conclusões que vão resultar úteis na análise das interferências linguísticas presentes na aula da LE.

Sem dúvida, a situação de coexistência de línguas de forma natural e durante as aulas mostra diferenças significativas. Nenhuma das línguas, nem o espanhol, nem o português é língua materna dos alunos, ao contrário das zonas de fronteira. Além disso, deve-se levar em consideração o impacto do idioma polaco, como o nativo dos alunos. Outra característica distintiva é o fato de que a situação na sala de aula é menos natural, de modo que a maioria dos atos de comunicação é artificialmente provocada. No entanto, prevê-se que certas características de interferências podem ser generalizadas para dizer algo sobre os mecanismos regulares de aquisição e de interferências entre línguas, que também podem ser encontrados nas aulas de português com os grupos de estudantes da filologia espanhola.

1. Contato de línguas

As situações em que se encontram as pessoas que falam duas línguas diferentes têm como resultado um encontro de línguas. Se houver um desejo ou objetivo de comunicação e esta situação continuar por um longo período de tempo isto levará, mais cedo ou mais tarde, a uma determinada mistura de línguas, ou mesmo a criação de uma nova forma de linguagem. A “mistura” pode tomar formas diferentes. A língua nativa pode afetar significativamente a linguagem mista, ou podem aparecer empréstimos da outra língua na língua nativa. Outro tipo de troca é o “code-switching”, onde existe um intercâmbio sistemático de palavras, expressões ou frases inteiras (T. Odlin, 1989: 7).

O contato de línguas tem uma forma mais avançada ainda, quando as línguas se assemelham, tanto que se pode considerar esta situação como um contato de dialetos. Segundo P. Appel e P. Muysken (1996) “para conceituar a definição de contato lingüístico seria necessário definir a natureza, a escala e o grau desse contato e determinar quem entra em contato com quem: indivíduos, famílias, comunidades ou sociedades inteiras”. A situação de contato gera mudanças no modo de falar dos indivíduos, mudanças que podem ter carácter durativo e repetitivo.

Portanto, vamos considerar dois pontos de contato entre português e espanhol. A primeira situação tem lugar no caso do contato lingüístico entre o português brasileiro (PB) e o espanhol uruguaio (EU) em Livramento. Em termos históricos, o norte do Uruguai foi ocupado durante muito tempo por portugueses e, depois, por brasileiros. Isso explica o fato de haver um maior domínio do português pelos uruguaios do que o contrário. O segundo local do nosso interesse, localiza-se em

Olivença, na vila de Olivença em especial, e em várias aldeias (S. Jorge de Alor, S. Bento, S. Domingos, Vila-Real, Tália) que fizeram parte de Portugal desde o ano 1297 e que em 1801, como consequência da assim chamada Guerra das Laranjas, passaram para a posse espanhola. Portanto, nesta localização, hoje de fato espanhola, fala-se ainda por uma parte da população a língua portuguesa, mais ou menos castelhanizada. Atualmente, o português só se ouve em algumas casas ou, ainda, nas aldeias, em certos espaços públicos ou semi-públicos como bares ou tascas; mas sempre, exclusivamente, entre as pessoas mais idosas.

1.1. O contato lingüístico entre o português brasileiro (PB) e o espanhol uruguaio (EU) em Livramento

Nos terrenos fronterizos do Brasil e Uruguai, assim como há uruguaios que falam o português, o que comprovaria uma situação de bilingüismo, também há aqueles que falam uma mistura das duas línguas. Essa mistura, que muitos chamam de *portunhol* ou Dialeto do Português no Uruguai (DPU), tem as características linguísticas heterogêneas. O raio de confluência é muito fluido e não pode ser determinado sem ambiguidade, limitando-se apenas à fronteira geográfica desse fenômeno.

Alguns pesquisadores têm mostrado que existem na esfera de influência, além do espanhol e português, os dialetos resultantes dos contatos regulares destas línguas denominados como Fronterizo (J.P. Rona, 1965), Dialeto do Português no Uruguai (DPU) (A. Elizaincín, 1987), ou *portunhol*. Todas estas variedades Sturza chama de “línguas de fronteira” (2006). A variedade conhecida como Fronterizo mostra mais características de uma língua proveniente de áreas rurais, enquanto as variedades DPU têm características das áreas urbanas, e ocorrem nas cidades gêmeas da fronteira Brasil / Uruguai (Jaguarão-Rio Branco, Livramento-Rivera).

O *portunhol* é reconhecido como uma prática linguística instituída, seria como uma “terceira língua”. A segunda hipótese é a de que o *portunhol* é uma “interlíngua”, remete ao processo de aquisição, especialmente do espanhol por parte de falantes brasileiros, e seria uma situação intermediária desse processo no qual os alunos misturam as línguas a nível gramatical e discursivo. É frequentemente utilizado, neste mesmo sentido, pela mídia, na Internet e pelo próprio mercado editorial de livros didáticos da área (E.R. Sturza, 2004).

A. Elizaincín (2004) afirma que o contato espanhol/português faz parte de um tipo muito especial: as duas línguas têm a mesma origem, são então tipologicamente e geneticamente muito próximas e têm forte relação areal. Segundo A. Elizaincín (2004: 18), “génesis, tipología y arealidad compartidas durante siglos provocan convergencias importantes en diferentes sectores de la gramática de las lenguas involucradas”.

Um exemplo, citado pelo autor, é o do verbo *gustar*. No português, esse tipo de verbo constrói-se com o experimentador no nominativo (*eu gosto de*); enquanto no espanhol com dativo (*me gusta*). Mas o contato das duas línguas gera tais enunciados como:

- (1) *Yo gusto de volver temprano.*
 (2) *Juan gusta de María.*

Esse tipo de construção não só é aceita, como também é o que caracteriza linguisticamente a região. Apesar disso, podemos notar sob o exemplo do verbo *gustar* uma tendência geral, se não universal, das línguas em contato para a simplificação. Neste caso, oportunhol tende a utilizar a construção mais simples que exige o uso do nominativo.

Por outro lado, na situação da aula os estudantes costumam utilizar com muita frequência a construção castelhanizada de:

- (3) *Me gusto a música.*
 (4) *Me gusto de música.*

o que prova que no ambiente da aula a tendência geral da simplificação não tem muita aplicação. Aqui, a influência da primeira língua aprendida, o espanhol, é tão forte que se reflete na construção equivalente do português. O que é ainda mais curioso é o fato da construção nominativa ser mais próxima da língua materna dos estudantes, o que não os impede de optarem pela construção espanholizada. Isso prova a observação feita por Weinreich (T. Odlin, 1989: 12) que „the effects of cross-linguistic influence are not monolithic but instead vary accordingly to the social context of the language contact situation”. No nosso caso, a transferência é o resultado da influência indireta da língua materna e a influência direta da língua aprendida coma a língua A. Além disso, estamos a enfrentar aqui dois conjuntos de hábitos de aquisição linguística, dois modelos diferentes que podem ser, ora prestáveis, ora inibitórios.

Exemplos de construções morfo-sintáticas do dialeto fronterizo

• Regência verbal

Variedades portuguesas do sul do Brasil/DPU	Variedades espanholas distantes do contato
DECIR para	DECIR a
IR en	IR a
IR de	IR en (meio de transporte)

- (5) *Ele falou para ela.*
 (6) *Le dijo a ella.*
 (7) *Vou em Braga.*
 (8) *Voy a Braga.*

Uma curiosidade é que os estudantes da Filologia Românica que aprendem português costumam utilizar a construção com a preposição “em”, p.ex.:

- (9) *Vou em casa.*

enquanto os estudantes da Filologia Espanhola utilizam “a”.

- (10) *Eu nunca andei de metrô aqui.*
 (11) *Nunca anduve en metro aqui.*

Neste caso, os estudantes costumam confundir “de” com a preposição “em”.

• Tempos compostos

Em todos os tempos compostos e variedades modais compostas costuma utilizar-se ora o auxiliar *té, ora havê*, sendo a segunda a versão mais espanholizada, mais o particípio do verbo em questão. Exemplos:

- (12) *Eu teño amado.* (pretérito perfeito composto)
 (13) *Tu teñ partido.* (pretérito perfeito composto)
 (14) *Eu havia amado.* (pretérito mais-que-perfeito do indicativo)
 (15) *Eu terey amado.* (futuro perfeito do indicativo)
 (16) *Vocês havriaũ posto.* (condicional perfeito)
 (17) *Eu haya amado.* (pretérito perfeito do conjuntivo)
 (18) *Tu tivése partido.* (pretérito mais-que-perfeito do conjuntivo)
 (19) *Tu tivé partido.* (futuro perfeito do conjuntivo)

• Conjugação verbal

A conjugação no portunhol não segue as regras de conjugação padrão da língua portuguesa, nem da espanhola. É difícil averiguar um padrão fixo. As formas verbais são muitas vezes formas intermédias do português e espanhol.

Na segunda pessoa do singular dos modos indicativo e conjuntivo, também se conjuga juntando um “s” ao fim da palavra. Exemplos: *tu ama > tu amas; tu poña > tu poñas.*

Na primeira pessoa do plural (em todos os modos) também se conjuga tirando o “s” final. Exemplos: *nós poremos > nós poremo; nós temíamos > nós temiamo; partamos > partamo* (imperativo). O verbo *pô* (pôr) tem um verbo sinónimo *ponê* (pôr), que é irregular.

Mostramos o exemplo da conjugação do verbo irregular “ir” no presente do indicativo:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. <i>Eu vo</i> | 1. <i>Nós vamo</i> |
| 2. <i>Tu vay</i> | 2/3. <i>Vocês / Eles vaũ</i> |
| 3. <i>Ele vay</i> | |

Vale a pena mencionar que os estudantes também utilizam uma espécie de mistura das formas verbais passadas. Durante as aulas de português ouvem-se por exemplo as seguintes formações verbais: *podo* (1ª pessoa, singular do indicativo), *pones* (2ª pessoa, singular do indicativo), etc.

1.2. As características da fala de Olivença

• Preposições

Aqui a norma geral é não fazer contração alguma (*por o, por a, por os, por as*), contrariando assim o uso geral português (que contrai em *pelo, pela, pelos, pelas*):

(20) *Fizemos por a estrada de Estorili uma excursão.*

(21) *O que está fazendo por a tua fiya.*

• Diminutivos em *-ito*

Usa-se o prefixo *-ito* para formar os diminutivos, embora neste caso se use mais o prefixo *-inho* em português, p. ex.: *botanito, manito, canito*.

• Pronomes pessoais

Aparecem na fala as formas *yo* e *yeu*, que se interpreta como cruzamentos entre formas portuguesa e espanhola, em vez de *eu*.

Para complemento direto algumas formas possivelmente espanholizadas são *lo, la, los, las*:

(22) *Foi a casa, lo contô a muyere.*

(23) *Tu lo sabes.*

• Tudo e todo

Existem casos de confusão indubitavelmente por influência espanhola. Algumas pessoas apenas empregam *todo*:

(24) *Andemos por todo.*

• Conjugação verbal

As formas da 2ª pessoa singular no pretérito perfeito simples levam a terminação verbal: *ste>-stes: lavastes / lavastis, fugistes*.

Em Olivença a mudança é sistemática.

(25) *O dia que fostes a Portugale.*

(26) *E como escapastes lá co ele?*

Na terceira pessoa singular ocorre sempre a monoptongação como já vimos, na primeira conjugação: *mudô, estudiô, ficô*. Na segunda conjugação, ela pode ocorrer ou não: *come, vive / comeu, viveu*.

Conclusões

Experimentamos nas aulas de português em que participam os estudantes da Filologia Espanhola muitos exemplos de transferência linguística. Algumas ocorrências têm uma forma semelhante da interferência linguística que ocorre nas áreas fronteiriças. O contexto social não é, contudo, igual pelo que alguns dos mecanismos presentes na formação natural de misturas de línguas, incluindo a simplificação, não sempre dão por certo. Em outras palavras, o tipo de transferência que experimentamos na aula de português na universidade é uma espécie de „substratum transfer”, no qual a língua predominante, aprendida como a primeira, influencia à aquisição da segunda língua. Sem dúvida, esse „substratum transfer” vai ter efeitos na sintaxe da língua aprendida.

Bibliografía

- Appel R., Muysken P., 1996: *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona, Ariel.
- Elizaincín A., 1987: *Nos falemo brasileiro dialectos portugueses en Uruguay*. Montevideo, Editorial Amesur.
- Odlin T., 1989: *Language Transfer: Cross-Linguistic Influence in Language Learning*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Reguer Valiña J.L.: *Os fálares fronteiriços de olivença e campo maior: falar alentejano e diversa castelhanização*, <http://www.alemguadiana.com/portugues/espanol.html> (fecha de consulta: 28.01.2011).

-
- Rona J.P., 1965: *El dialecto "fronterizo" del Norte del Uruguay*. Montevideo, Universidad de la Republica.
- Sturza E.R., 2004: "Fronteiras e práticas lingüísticas: um olhar sobre o portunhol". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 1 (3) [Madrid: editorial Vervuert], 151—160.

Wiaczesław Nowikow
Universidad de Lódź

Sobre el valor gramatical de los tiempos *canté* y *cantaba* y su empleo en contextos de [± delimitación temporal]

Abstract

The aim of this paper is the analysis of some theoretical and descriptive questions connected with the grammatical status of the Spanish tenses ‘copretérito’ (*cantaba*) and pretérito (*canté*) with special attention to the use in the contexts of [± temporal delimitation] and to relations between categories of Tense and Aspect. The starting-point of the analysis is the research realized by Ilpo Kempas and the distinction between aspectual and temporal approaches in the description of Spanish tenses.

Keywords

Spanish tenses, pretérito and copretérito, temporality, aspectuality.

1. Introducción: estudio de Kempas

En un estudio reciente Ilpo Kempas (2009) analizó el llamado empleo no normativo del copretérito (imperfecto) de indicativo *cantaba* de tipo

(1) *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*

Según el autor, el uso no normativo consiste en la combinación del copretérito con los complementos adverbiales (CCAA) que suponen límite temporal. De esta manera *cantaba* también denota acciones delimitadas temporalmente apareciendo en las distribuciones donde, en principio, se esperaría el empleo del pretérito *canté*. En otras palabras, en vez del “normativo”

(2) a. *¿Qué hicisteis ayer de 7 a 8?*

se da el “no normativo”

b. *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*

No obstante, como señala el propio I. Kempas (2009: 282—283), según la encuesta que realizó, el esquema *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?* fue utilizado 12 veces por 12 informantes peninsulares, desde Bilbao pasando por Madrid y hasta Granada, lo que constituye el 2,8% del total de 430 respuestas obtenidas. Cabe mencionar que no se dieron diferencias diatópicas ni las de edad o sexo.

De modo que, para empezar, subrayemos que tenemos que ver con un porcentaje muy marginal.

2. Interpretación del fenómeno

Sin embargo, como se trata de un fenómeno que no coincide con las tendencias de empleo dominantes y parece contradecir las propias bases de la oposición entre pretérito y copretérito, Kempas lleva a cabo un análisis de interpretación de las posibles causas de la combinación de *cantaba* con los CCAA con límite temporal.

En primer lugar es de notar que su visión es claramente aspectualista, es decir, el lingüista finés, sin recurrir a conceptos de referencias y relaciones temporales, centra su atención en criterios tales como actividades en curso, focalizaciones parciales de las acciones, limitaciones temporales de esta últimas, etc. El hecho no debería extrañar, pues, metodológicamente, I. Kempas (2009: 276—279) parte de los trabajos de W. Klein (1992) y L. García Fernández (2000) aunque, eso sí, reconoce también la necesidad de tomar en consideración algunos postulados del planteamiento temporalista de A. Veiga (2008). Sin embargo, en práctica, la descripción de Kempas tiene bases completamente aspectualistas (cfr. también, a este respecto, el estudio detallado de J. Wilk-Racięska, 2004).

Señalemos también que los términos aspectual y aspectualista pueden engañar si se espera que se empleen de acuerdo con los criterios que se suele aplicar a la descripción del aspecto morfológico presente en lenguas eslavas como polaco, ruso o checo. Dicho de otra manera, se utilizan los mismos términos, pero no con el mismo significado.

3. Visión aspectualista

Siguiendo a otros autores, I. Kempas (2009: 277) distingue en español 4 aspectos: el imperfecto, el aoristo (el perfectivo), el perfecto y el prospectivo. Dicho sea de paso, los términos no siempre resultan cómodos. Por ejemplo, el perfecto y el perfectivo suenan muy parecido y pueden sugerir demasiada coincidencia conceptual. En cambio, prospectivo tiene también un significado claramente relacionado con expresión de relaciones temporales. El imperfecto se emplea para referirse tanto al tiempo como al aspecto.

Con referencia al fenómeno en cuestión, apunta el lingüista finés (I. Kempas, 2009: 279—280) que el pretérito, al expresar límites temporales de la acción, es exponente del aspecto perfectivo o aoristo, mientras que el copretérito, al referirse a las situaciones sin límites estrictos del evento, es portador del aspecto imperfecto.

Sin entrar en cuestiones terminológicas, subrayemos que los postulados más problemáticos afectan a las cuestiones más importantes. Así, en varias ocasiones el autor advierte que *cantaba* (recordemos, exponente del aspecto imperfecto) expresa aspecto aoristo o sea perfectivo (I. Kempas, 2009: 277, 278, 286). Algo parecido escribe I. Kempas (2009: 279—280) sobre los tiempos *cantaré* y *cantaría* al señalar primero (2009: 279) que éstos son portadores del aoristo (aspecto perfectivo) y al apuntar a continuación (2009: 280) que también pueden ser exponentes del aspecto imperfecto. De modo que las mismas formas gramaticales pueden ser exponentes simultáneamente de los aspectos perfectivo e imperfecto. O sea, formas aspectualmente imperfectivas pueden representar aspecto perfectivo, y al revés. Resulta más que difícil imaginar una situación similar en las lenguas que poseen categoría aspecto de carácter taxonómico con expresión morfológica. Está claro que el polaco *przeczytaliśmy książkę* (aspecto perfectivo) supone, ontológicamente, que *czytaliśmy ją* (aspecto imperfectivo). Sin embargo, el *czytaliśmy książkę* no implica *przeczytaliśmy książkę*.

En cambio, la interpretación de la comparación del español y del italiano podría incluso conducir a las conclusiones contrarias a las opiniones del propio autor. Por ejemplo, según I. Kempas (2009: 289), al español

(3) *Ayer por la tarde estuve* (pret.) *leyendo*

en italiano le corresponde

(4) *Ieri sera stavo* (copret.) *leggendo*

siendo, normativamente, imposible

(5) **Ieri sera stetti* (pret.) *leggendo*.

A juicio del autor, el pretérito *estuvo* y el copretérito *stavo* no representan aspectos gramaticales distintos. Siguiendo este razonamiento podríamos llegar a la conclusión de que las formas de pretérito y copretérito no son aspectuales, interpretación que Ilpo Kempas seguramente preferiría evitar. Desde una perspectiva metodológica más amplia cabría señalar que el hecho de que dos términos de oposición gramatical se refieran a la misma situación, no quiere decir que signifiquen lo mismo. No conviene mezclar designación con significado.

4. *Cantaba* en contextos de delimitación temporal

Ahora bien, recordemos que el objetivo principal del estudio de Kempas son los usos no normativos del copretérito en enunciados tales como *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*. Con este motivo recuerda el Autor que se trata de un tiempo que manifiesta toda una serie de empleos “no canónicos”. Entre éstos destacan los usos:

a) con valor citativo, p. ej.

(6) *Hoy por la tarde **daba** una conferencia José Luis [me dijeron que...].*

b) modalizados de contrafactualidad, p. ej.

(7) *De buena gana me **tomaba** un cortado [= en este momento no lo tomo].*

(8) *Si tuviese dinero, me **compraba** un piano [= en este momento no lo compro].*

c) “narrativos” al expresar, habitualmente mediante verbos télicos, acciones conclusas, p. ej.

(9) *En el minuto 90 Iniesta **marcaba** el gol de la victoria.*

No obstante, no parece que haya relación directa entre estos empleos “no canónicos” y el uso de *cantaba* con CCAA con valor de delimitación temporal. De ahí que I. Kempas (2009: 285) haya formulado dos hipótesis.

La primera nos parece admisible y razonable: al emplear copretérito, se focaliza solo una parte de la situación y “no la situación entera” (I. Kempas, 2009: 285). Así es, por ejemplo, la lectura propuesta por un hablante peninsular con formación universitaria (I. Kempas, 2009: 291):

(10) *Ayer estuve toda la tarde en casa. Creo que entre las 7 y las 8 **estaba estudiando**, porque tenía un examen y me estuve preparando hasta la hora de cenar.*

donde *estaba estudiando* se refiere a una parte de una actividad y no a una actividad completa.

En cambio la segunda hipótesis, de acuerdo con la cual, en opinión de I. Kempas (2009: 283), se produce una situación híbrida (?) entre los aspectos aoristo e imperfecto al referirse la acción denotada por *cantaba* a todo el espacio temporal delimitado por los CCAA (2009: 290), parece más dudosa. Como apunta I. Kempas (2009), si fuera así, se trataría “de una desviación mayor desde el punto de vista de la gramática normativa”. Pues, francamente, no creemos que sea el caso. Recordemos que según la estadística del propio investigador finés (véase *supra*), el porcentaje de tales empleos no llega ni al 3%, lo que quiere decir que está por debajo del margen de error. De modo que sería un tanto prematuro hablar de desviaciones normativas. Además, no parece que desde una perspectiva metodológica sea razonable hablar de una situación híbrida entre los aspectos perfectivo e imperfecto. Imaginemos una acción en polaco que desde el punto de vista del aspecto sea simultáneamente perfectiva e imperfectiva (?).

Por otro lado, es, *grosso modo*, acertada la observación de I. Kempas (2009: 287) según la cual el aspecto imperfecto “no es del todo incompatible con complementos adverbiales de límite temporal”. El autor se refiere, por supuesto, al castellano, lengua que, en nuestra opinión, carece de expresión gramatical morfológica del aspecto. No obstante, en los idiomas que poseen esta última, las formas del aspecto imperfectivo se combinan regular y a veces exclusivamente con los CCAA de límite temporal, cfr., p. ej., los enunciados polacos

- (11) *Słuchałem radia do trzeciej nad ranem.*
(Escuché la radio hasta las tres de la madrugada)
- (12) *Rozmawiałem z przyjaciółmi przez trzy godziny.*
(Hablé con los amigos durante tres horas)

donde el empleo de las formas perfectivas resultaría raro, por no decir impropio. Notemos que a las formas del aspecto imperfectivo polacas en castellano le corresponderían las de pretérito *canté* y no las de copretérito *cantaba*.

También una de las observaciones finales apoya indirectamente nuestro enfoque. Como advierte I. Kempas (2009: 291), la ausencia de los indicadores temporales del comienzo y del final del evento no es tan importante ni obligatoria para el aspecto imperfecto. Otra vez el autor se refiere al castellano que, repítamos, a nuestro juicio, carece de expresión gramatical morfológica del aspecto. No obstante, la afirmación, como tal, es justa, pues en lenguas tales como polaco o ruso el componente ‘delimitación temporal’ no es primordial para el contenido funcional del aspecto (como mucho, se trata de un efecto secundario).

Sin embargo, lo que más nos falta en las hipótesis formuladas por I. Kempas (2009: 285, 290) son referencias a los parámetros temporales. En cambio, estos últimos al ser sistemáticos, son en este caso muy importantes. Recordemos que

el indicativo español cuenta con 9 tiempos gramaticales, a diferencia, p. ej., del polaco que dispone de solo 3 tiempos distinguiendo, en cambio entre dos aspectos que tienen estatus de categorías taxonómicas en el sistema verbal de esta última lengua (véase, a este respecto, p. ej., W. Nowikow, 2003, 2005a, 2010a, 2010b). Los tiempos castellanos déicticamente están organizados en torno a dos referencias temporales, una primaria (el llamado ‘origen’, punto más importante a partir del cual parten vectores temporales y que no siempre coincide con el momento de la enunciación; G. Rojo, A. Veiga, 1999) y otra, secundaria (un punto anterior al origen) y a tres relaciones temporales (las de anterioridad, simultaneidad y posterioridad). Dichos parámetros se distinguen, porque el castellano tiene determinadas formas gramaticales para la transmisión de los contenidos inherentes a los tiempos verbales. Este contenido al constituir la base de las oposiciones entre estos últimos, es funcionalmente distintivo. Así, los valores gramaticales básicos (sistemáticos, primarios, rectos) del pretérito y del copretérito castellanos son, respectivamente, la anterioridad al origen (*canté*: 0—V) y la simultaneidad a un punto anterior al origen (*cantaba*: (0—V)oV). El contenido de [± delimitación temporal] también es importante. Sin embargo, es efecto del valor temporal expresado mediante fórmulas señaladas *supra*: *canté* denota delimitación temporal, porque siempre (p. ej., independientemente de la Aktionsart del verbo o de los CCAA, cfr. W. Nowikow, 2003) es anterior al origen:

- (13) *Jugó con los hijos durante dos horas.*
 (14) *Llegó a Madrid a las cinco de la tarde.*

En cambio, no es el caso de *cantaba*, ya que su relación con el origen es ambigua: puede ser anterior, simultánea o posterior (lo único seguro es su simultaneidad respecto a un punto anterior al origen), p. ej.:

- (15) *Dijo que lo **hacía** (¿lo hizo, lo hace, lo hará?).*

Si partimos del hecho de que los tiempos españoles posean valores gramaticales básicos (primarios, sistemáticos, rectos, etc.), la cuestión de los CCAA, hasta cierto punto, pierde su importancia, pues la delimitación o la no delimitación temporal está marcada en primer lugar por los propios tiempos. De ahí que sean los tiempos gramaticales los que deciden sobre si los CCAA realmente signifiquen límites temporales o se refieran a la duración a lo largo de un espacio temporal aparentemente limitado, cfr., p. ej.:

- (16) *Durante décadas, Frida Kahlo (México, 1907—1954) era conocida en un reducido círculo de entendidos como la exótica mujer del pintor Diego Rivera (“El País”, 21.07.2001, p. 56).*

- (17) [...] *durante meses se estableció una intensa lucha en Hollywood entre Hayek y otra diva latina, Jennifer López, para dar vida a la artista* (“El País”, 21.07.2001, p. 56).

Como se ve, los CCAA semánticamente son muy parecidos, de modo que la diferencia con respecto al carácter de la acción la establecen los tiempos verbales copretérito (16) y pretérito (17). La presencia de los CCAA de hecho incluso no es obligatoria.

5. A manera de conclusiones

Al terminar, creemos conveniente abordar una cuestión más que será *sui generis* observación final de este pequeño estudio. Vamos a sugerir posibles soluciones con respecto al estatus gramatical del contenido [\pm delimitación temporal] (véase, a este respecto, también W. Nowikow, 2002, 2004, 2005b).

La primera posibilidad es la de considerarlo como una categoría de contenido temporal no déctica (cfr. W. Nowikow, 2010c). Es verdad que el contenido en cuestión no tiene relación directa con parámetros de referencias y relaciones temporales comentados *supra*. Pero también es verdad que dicho contenido se define en términos ‘temporales’ y no ‘procesales’ como, p. ej., conclusión real, completa, etc. o resultatividad del proceso verbal.

La segunda opción consiste en tratar [\pm delimitación temporal] como un contenido especial de tipo aspectual transmitido mediante recursos gramaticales. Subrayemos, sin embargo, que se trata de ‘aspectual’ concerniente a ‘aspectualidad’ (concepto paralelo a los de modalidad y temporalidad) y no a ‘aspecto’ (véase también W. Nowikow, 2008). En nuestra opinión, este último término tendría que estar reservado para el ‘aspecto morfológico’ de las lenguas eslavas en cuyo caso las formas del aspecto perfectivo no pueden expresar el contenido del aspecto imperfectivo, y al revés. También creemos que para evitar ambigüedades y confusiones sería conveniente distinguir entre los términos ‘aspectivo’ y ‘aspectual’ refiriéndose el primero al ‘aspecto morfológico’ y el segundo al concepto de ‘aspectualidad’ (cfr. W. Nowikow, 2010c). Si no lo hacemos, la situación podría ser parecida a la relación entre los términos ‘fútbol’ y ‘soccer’ en la terminología deportiva del inglés estadounidense. En ambos casos hay un balón, hay jugadores y porterías. No obstante, son dos juegos completamente diferentes.

Bibliografía

- García Fernández L., 2000: *La gramática de los complementos temporales*. Madrid, Visor Libros.
- Kempas I., 2009: “Sobre un uso no normativo del pretérito imperfecto por informantes: caso *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*”. *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, **15**, 275—293.
- Klein W., 1992: “The Present Perfect Puzzle”. *Language*, **68**, 525—552.
- Nowikow W., 2002: “Acerca de la distinción entre los conceptos de [± limitación temporal y [± conclusión procesal]”. *Romanica Cracoviensia*, **2**, 177—186.
- Nowikow W., 2003: “Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada”. *Language Design*, **5**, 51—66.
- Nowikow W., 2004: “Sobre el *status* gramatical del aspecto y sus relaciones con las propiedades temporales y accionales”. *Studia Romanica Posnaniensia*, **31**, 407—415.
- Nowikow W., 2005a: “Sobre las diferencias entre el sistema verbal del español y el del polaco: característica temporal”. *Paralelo 50*, **2**, 78—83.
- Nowikow W., 2005b: “Los exponentes de los contenidos aspectuales y modoaccionales como elementos del sistema verbal”. En: W. Nowikow, M. Głowicka, eds.: *De lingüística hispánica a lingüística general. Panorama de temas y métodos*. “Estudios Hispánicos”. Vol. 13. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 129—136.
- Nowikow W., 2008: “Sobre el contenido funcional del Aspecto en relación con las categorías verbales del español y del polaco”. En: A. Veiga, M.I. González Rey, eds.: *La diversité linguistique. Actes du XXXI^e colloque de la Société Internationale de Linguistique Fonctionnelle*. Lugo, Editorial Axac, 395—399.
- Nowikow W., 2010a: “Algunas observaciones sobre los aspectos metodológicos del estudio contrastivo de los sistemas verbales del español y del polaco”. En: W. Nowikow, A. López González, eds.: *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*. “Kwartalnik Neofilologiczny”, **57**, 2, 131—138.
- Nowikow W., 2010b: “En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. Aspecto”. En: G. Luquet, W. Nowikow, eds.: *La recherche en langues romanes. Théories et applications*. Lodz Academie of International Studies/ Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, Łódź, 289—302.
- Nowikow W., 2010c: “Sobre el valor gramatical del copretérito (imperfecto) de indicativo en construcciones con verbos télicos”. En: J. Górniewicz, H. Grzmil-Tylutki, I. Piechnik, eds.: *En quête de sens. Études dédiées à Marcela Świątkowska*. “Romanica Cracoviensia”. Kraków, Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, 363—372.
- Rojo G., Veiga A., 1999: “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En: I. Bosque, V. Demonte, coords.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid, Espasa-Calpe, 2867—2935.
- Veiga A., 2008: “*Co-pretérito*” e “*irreal*” / “*imperfecto*” e “*inactual*”. *El doble valor de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo, Axac.
- Wilk-Racieńska J., 2004: *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

Janusz Pawlik

*Universidad Adam Mickiewicz
de Poznań*

La Nueva gramática de la lengua española (2009) entre la tradición y la modernidad

Abstract

This paper is intended to present the newest edition of Spanish grammar elaborated by the Association of the Spanish Language Academies from the Spanish speaking countries. This latest edition is partly a continuation of the old Spanish grammatical tradition and partly a completely new approach to grammatical problems.

Keywords

Parts of speech, verbal system, phonology, morphology, syntax.

En 2009 aparece una *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE), heredera de una larga tradición de gramáticas editadas por la Real Academia Española. Es una obra ingente que se ha propuesto unir en su temática y metodología lo tradicional con lo moderno. Constituye así un sumario de aportaciones lingüísticas de las últimas décadas y posturas consagradas ya por el tiempo que ha ratificado su utilidad práctica, cohesión formal y claridad didáctica. La publicación de esta obra marca un importante hito en el desarrollo de la historiografía lingüística española que merece ser examinado y comentado en el vasto contexto de las gramáticas anteriores. Sólo así podemos tener una visión dinámica del pensamiento gramatical que se encuentra manifestado en las sucesivas publicaciones de la RAE.

La presente obra aparece por primera vez como fruto de la colaboración de las Academias de la lengua española en todo el mundo hispánico. Su contenido ha sido consensuado y aprobado por las veintidós Academias que integran la *Asociación de Academias de la Lengua Española*, por lo que sus recomendaciones normativas cuentan con el respaldo de esta institución internacional. En este sentido, la NGLE es el resultado de la ambiciosa política que la Academia Española y sus veintiuna

Academias hermanas vienen impulsando desde hace un decenio (Prólogo, NGLÉ 2009).

Notemos que desde la publicación del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) han pasado ya casi 40 años y desde la última edición de una gramática completa (*Gramática de la lengua española*, 1931), casi 70 — toda una época en el desarrollo de la lingüística. Por lo tanto, es ya tiempo de dar cuenta del camino recorrido por la ciencia del lenguaje español, que en las publicaciones de la RAE se haya revelado bastante reacia a innovaciones y reformas. Y esto, con acertada razón, ya que no todo movimiento renovador pasa prueba del tiempo y consigue asentarse como enfoque predominante y fructífero en el estudio de la lengua.

Mención aparte merecen dos obras patrocinadas por la Academia en los años noventa, cuyo estatus no parece igual. Se trata de la *Gramática de la lengua española* (1994) de E. Alarcos Llorach y la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) dirigida por I. Bosque y V. Demonte. La primera es un trabajo personal que no ha conseguido el consenso necesario de los académicos y la segunda, una extensa obra colectiva que ha reunido las aportaciones de unos 70 lingüistas. Tampoco se considera una publicación institucional, aunque anuncia ya en su forma y contenido la próxima gramática oficial de 2009¹.

1. Hitos fundamentales en la historia de la gramaticografía española

Sabido es que España nunca ha sido un fecundo centro del pensamiento lingüístico de rango mundial, pero hemos de tener presente que es en la Península donde se abre una nueva era de las gramáticas de lenguas vernáculas, cohibidas en su desarrollo, hasta fines de la Edad Media, por la omnipresencia del latín. Se trata de un primer intento de describir y codificar el castellano como lengua de expresión artística y cotidiana, que se publica en Sevilla (1492) bajo el título de la *Gramática de la lengua castellana*. Antonio de Nebrija, autor de este monumental estudio, resalta por el afán didáctico, la rigurosidad metodológica y la perspicacia en la sistematización de diferentes hechos de la lengua. Por supuesto, no consigue escapar del influjo del latín como lengua de continua referencia, pero ninguno puede dudar de la originalidad e incontestables valores que conlleva esta obra sin precedentes.

¹ Por ser una colección de estudios personales, algunos muy brillantes, nos parece un libro menos equilibrado y metodológicamente menos riguroso que la NGLÉ (2009). Y eso sin negar los indudables méritos que este libro de tres tomos aporta a la lingüística española.

A pesar de adelantarse considerablemente a su tiempo, o quizás debido a ello, la gramática de Nebrija pasó casi inadvertida por sus contemporáneos y pasó varios siglos casi olvidada sin obtener la debida atención de los lectores. El estudio del filólogo sevillano no fue descubierto hasta el siglo XVII, cuando acabó por recibir el reconocimiento común que desde siempre había merecido. Ha de señalarse que, en su labor, no fue Nebrija el primero en romper la hegemonía del latín como objeto de investigación lingüística. Antes apareció en Italia un tratado sobre gramática italiana, pero de menor envergadura y trascendencia. Le adelantaba también una excelente descripción del sistema fonológico del islandés antiguo contenido en el llamado *Primer tratado gramatical* del siglo XII. La *Gramática de la lengua castellana* fue, en contrapartida, una obra completa y apoyada por una metodología coherente que trataba con acierto y rigor los distintos niveles del estudio lingüístico.

Después de Nebrija viene un largo silencio en la producción gramaticográfica en el ámbito del castellano. Todavía en el siglo XVII, más de 150 años después del libro de Nebrija, la idea de escribir una gramática castellana para nativos no parece establecida definitivamente. El hecho de que tras la primera edición de 1492 no apareciera otra segunda se deriva del papel central que desempeñara en aquel tiempo la enseñanza del latín. Así y todo, hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que viese la luz una nueva gramática descriptiva del español de cierta calidad.

Se exceptúa, a este respecto, un notable tratado del humanista Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (hacia 1535), que redactado en forma de preguntas y respuestas explica problemas selectos de léxico, gramática, ortografía y fonética españolas de su época².

En el siglo XVII, Gonzalo de Correas redacta su *Arte de la lengua española castellana* (1625) que es muy valorada por su originalidad y la completa deslatinización de su discurso descriptivo. Correas es el gramático más atento y sensible a la variedad interna del idioma; documenta las más importantes variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas de su época (M. Alvar, 2000: 73).

La Real Academia Española fue fundada en 1713 por el marqués de Villena a manera de la Academia de la Crusca (1583) en Italia y de la Academia Francesa (1634). Entre las tareas que se impuso a la nueva institución figura la redacción de un diccionario que contuviese el tesoro léxico de la lengua. El resultado será el magnífico *Diccionario de Autoridades* (1726—1739). La primera *Ortografía* académica se publicará en 1741 y bastante más tarde, en 1771, la primera *Gramática de la lengua castellana*, que fue impuesta de una manera oficial en 1780 por Carlos III, quien ordenó que en todas las escuelas se la enseñase de forma obligatoria. La gramática académica, igual que la obra de Nebrija excesivamente sujeta a la tradición latina, no fue el primer manual gramatical del siglo XVIII, pero el más

² Aunque escrito en la primera mitad del siglo XVI, no fue publicado hasta 1736 y no se determinó su autoría hasta el siglo XX.

significante por su amplitud y profundidad de estudio (F. Alcina, J.M. Blecua, 1975: 76).

Conviene hacer notar también manuales de gramática no auspiciados por la RAE, que han contribuido apreciablemente al desarrollo de la ciencia del lenguaje. Se considera el primer trabajo importante de la esfera no institucional la gramática de Vicente Salvá (1830), titulada *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, y concebida por el autor como descripción del uso lingüístico de las personas doctas. Parece que al exponer algunas ideas el autor se apoya en el estudio del lingüista danés Rasmus Rask, quien en 1824 publicó su *Spansk Sproglaere efter en ny Plan* 'Gramática española según un nuevo plan'. La aportación más destacada de Salvá es la nueva estructuración temporal del paradigma verbal, es decir, la eliminación del condicional como tiempo del subjuntivo y su integración en el indicativo. El libro de Salvá, la primera gran obra decimonónica dedicada a la descripción sincrónica del español, tuvo un gran éxito de ediciones y también de refundiciones y resúmenes.

Así se preparó el camino intelectual para Andrés Bello, quien publicó al otro lado del Atlántico su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847). El punto más apreciado de su estudio es el trascendental análisis del sistema de tiempos verbales, donde introduce una nueva visión clasificatoria y una terminología aún viva, basada en el concepto del tiempo como algo relativo. En 1874 se volvió a publicar esta gramática en Bogotá con las notas de Rufino José Cuervo, edición que se fue completando hasta la de París de 1911.

Mientras tanto la Academia, hasta 1854, no hacía sino reimprimir sin cambios notables el texto anterior de 1771. Una nueva edición de la GRAE aparece en 1854, aumentada y corregida en 1870. Se introducen cambios sutiles en la edición de 1880, pero el grueso de la obra permanece inalterado. El año 1917 marca un punto de inflexión en la estructuración y contenido del libro. Se replantean algunas materias y modernizan las terminologías y clasificaciones. La obra oficial viene a asimilar las propuestas y soluciones presentes desde hace tiempo en las publicaciones independientes.

Conviene recordar que la última edición de 1931 reproducía la de 1920 y confirmaba el título de *Gramática de la lengua española*, que a partir de 1924 había sustituido al de *castellana*. La GRAE de 1931 añade a la de 1917 sólo un capítulo sobre la formación de palabras por derivación y composición (Prólogo, *Esbozo* 1973).

La siguiente fecha memorable llega en el año 1973 cuando la RAE saca a luz el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* como un mero anticipo provisional de la edición actual. No obstante, en el libro de 1973 falta un capítulo sobre *Formación de palabras* que figuraba en la edición anterior, pero que reaparece en la gramática de 2009.

2. Estructuración del estudio gramatical a través de los tiempos

Son numerosas las innovaciones que se introducen en la publicación de la GRAE (2009). Frente a las cuatro partes en que aparecía dividida la Gramática en la edición de 1931: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*, ahora la exposición gramatical consta de tres partes denominadas: *Fonología*, *Morfología* y *Sintaxis*. Conviene añadir que la misma organización se efectuó también en la gramática de 1973.

Así, en *Fonología* se refunden las antiguas partes de *Prosodia* y *Ortografía*, aunque por su contenido resulta la parte más a fondo modificada. Esta sección será publicada por separado en el tercer tomo de la presente obra. El libro irá acompañado de un CD con muestras de pronunciación propia de diferentes áreas hispánicas.

También *Morfología*, que corresponde a la antigua *Analogía*, había necesitado una notable revisión, si bien su estructura es la menos alterada. Con todo, se ha suprimido la anticuada temática referente a las „Figuras de dicción”. No encontramos tampoco un apartado correspondiente a las „Palabras invariables”. Un planteamiento teórico nuevo se demuestra en nomenclatura puesta al día. Así, se ha abandonado la antigua unión entre sustantivo y adjetivo, enlazados en una misma clase de *nombre*. En el grupo nominal no se consideran las partes de la oración con su detenida descripción, sino los accidentes nominales que les son propios (número y género). Es preciso resaltar que el análisis flexivo afecta solamente al sustantivo porque las propiedades morfológicas de otras clases nominales se encuentran desplazadas a la parte sintáctica. Una parte sustancial de la morfología compete, por el contrario, a la esfera de la *formación de palabras* que nunca ha sido examinada de forma tan exhaustiva.

En la parte de *Sintaxis* se llevan a cabo algunas supresiones y toda la materia se presenta con enfoque totalmente renovado. Algunas cuestiones aparecen investigadas como totalmente nuevas. La aportación de la escuela de Praga se encuentra plasmada en las *funciones informativas* que aparecen tratadas por primera vez en la historia gramatical del español. De la esfera de la pragmática se ha optado por incluir la problemática de los *actos de habla* enfocados desde la perspectiva modal. Por lo demás, se agrega al final un capítulo sobre la *negación*, ausente en gramáticas previas.

Conviene subrayar que la exposición de la materia sintáctica ha experimentado una importante reorganización. La descripción se somete ahora a un nuevo plan que supone el tratamiento aislado de tres problemáticas: *clases de palabras y sus grupos sintácticos*, *las funciones* y *las construcciones sintácticas fundamentales*.

La descripción de *morfología* y *sintaxis* compone conjuntamente los dos tomos de la edición de 2009 y cuenta con 4032 páginas. Destacan la gran envergadura de los problemas abordados, así como la profundidad y exactitud de su análisis. Una

obra ingente y sin precedente en las ediciones anteriores, equiparable solamente con los tres tomos de la *Gramática descriptiva* de Bosque y Demonte (1999)³.

La distribución del estudio gramatical en cuatro partes observada en 1931 reflejaba una larga tradición de la GRAE iniciada ya en los albores de la reflexión lingüística en España. En 1492, Antonio de Nebrija apoyaba su análisis en el concepto de gramática integrada por los elementos señalados arriba, añadía también una quinta parte dedicada a la descripción del español como lengua extranjera. Adviértase que la materia referente al examen morfológico (la antigua *analogía*) se encuentra bautizada con el término de *etimología*. Así, la obra del humanista sevillano queda dividida en cinco libros:

Libro primero, en que trata de la orthographia.

Libro segundo, en que trata de la prosodia y silaba.

Libro tercero, que es de la etimología y dición.

Libro cuarto, que es de sintaxis e orden de las diez partes de la oración.

Libro quinto. De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán deprender.

El citado esquema divisorio (analogía, sintaxis, prosodia, ortografía) permanecerá vigente en las siguientes publicaciones de la RAE hasta el año 1931. Se exceptúa a esta regla sólo la primera edición de la gramática en 1771 que, por carecer del tratamiento prosódico y ortográfico, se halla repartida en dos partes: 1. *Del número, propiedad y oficio de las palabras* y 2. *En que se trata de la sintáxis ó construccion*.

En cuanto a las obras no académicas, ha de notarse que Vicente Salvá en su brillante *Gramática* de 1830 tampoco se aparta del modelo tradicional y aplica en su descripción el mismo esquema de análisis. Aunque fuertemente influenciado por las ideas de Rasmus Rask, el gramático español se niega a aceptar la división que su colega danés propone en su obra sobre gramática española *Gramática española según un nuevo plan* (1824), es decir: el alfabeto, la formación de palabras, la morfología y la sintaxis (R.K. Rask, 2001).

3. El sistema modo-temporal según las épocas y autores

Un buen ejemplo de la evolución de los planteamientos teóricos aplicados a la materia gramatical es el sistema modo-temporal del verbo español. Como es sabido, se distinguen en español tres modos verbales: indicativo, subjuntivo e impera-

³ Para darnos cuenta de la dimensión de la empresa acometida recordamos que la *Gramática* de Nebrija contaba tan sólo con unas 70 páginas, y la GRAE de 1771, unas 80.

tivo. Esta postura es defendida, entre otras, por la gramática actual (2009) y por el *Esbozo* (1973). Pero no siempre ha sido así. A partir de Nebrija hasta la GRAE de 1931, era habitual incluir el infinitivo en la categoría de modo verbal. El motivo era el papel preponderante que las estructuras ACI (*accusativus cum infinitivo*) desempeñaban en la sintaxis latina. Es preciso añadir que era debido al uso corriente más que a un significado modal distinto, expresado por el infinitivo, lo que decidió su tratamiento como modo.

Además, desde Nebrija hasta 1771, el modo de la no realidad se repartía en optativo y subjuntivo. El primero expresaba una acción deseada, el segundo una potencial, aunque representados por una forma verbal común. Lo normal era también considerar el potencial *cantaría* como un tiempo de subjuntivo. Por lo tanto, las terminaciones del imperfecto de subjuntivo eran tres: *-ra*, *-se* y *-ría*. La GRAE representó este enfoque hasta finales del siglo XIX. Más innovador en este sentido se mostró Vicente Salvá quien ya en 1830 decidió eliminar el condicional del subjuntivo, integrándolo en el indicativo⁴. Este punto de vista fue compartido por Andrés Bello en su *Gramática* de 1847.

Notemos, a este respecto, que *cantaría/habría cantado* en su dimensión modal expresa normalmente conjetura y probabilidad, y como tal se aproxima al valor subjuntivo. No es pues de extrañar que se haya vacilado varios siglos en su final encasillamiento entre los tiempos del indicativo. Algunos lingüistas han ido más lejos hasta aislarlo como un modo independiente (el *condicional*), solución admitida ampliamente por la gramática francesa⁵.

Percibir el contenido modal en *cantaría* tenía sus repercusiones en algunas formas personales que también ofrecen doble interpretación en el plano modo-temporal. Así, por ejemplo, *habrá cantado*, a pesar de su valor como tiempo de indicativo que designa anterioridad (*antefuturo*, según Bello), expresa una carga modal de probabilidad en el pasado: p.ej. *Ya se habrán ido*. Esta observación, apoyada en la frecuente aparición de tales usos, ha llevado a algunos gramáticos a tratar el pretérito anterior (*habrá cantado*) igual que el condicional (*cantaría/habría cantado*). Esta situación se documenta en las obras de Nebrija y de la RAE (1771), en las que ambos significantes forman parte del modo subjuntivo.

Hemos de advertir que el eco de los tiempos pasados se deja oír en la estructuración modal planteada por E. Alarcos en su *Gramática* de 1994. El autor asturiano no reconoce más que tres modos (indicativo, subjuntivo y potencial), incorporando *cantaré* y *cantaría* en el potencial.

Vale la pena resaltar que la nomenclatura temporal ofrecida en la GRAE de 2009 no se distancia notablemente de la propuesta en 1880. A continuación presentamos los tiempos del indicativo tal y como aparecen en ambas ediciones:

⁴ Se supone que esta idea no fue original de Salvá, quien imitaría la estructuración efectuada por R. Rask en 1824 respecto al idioma español.

⁵ Tal postura se halla reflejada en el sistema modo-temporal propuesto por la GRAE de 1917 y, años más tarde, en los estudios de Emilio Alarcos Llorach.

GRAE 1880	GRAE 2009
presente (canto)	presente
pretérito imperfecto (cantaba)	pretérito imperfecto
pretérito perfecto simple (canté)	pretérito perfecto simple
pretérito compuesto (he cantado)	pretérito compuesto
pretérito pluscuamperfecto (había cantado)	pretérito pluscuamperfecto
<i>futuro imperfecto</i> (cantaré)	<i>futuro simple</i>
<i>futuro perfecto</i> (habré cantado)	<i>futuro compuesto</i>
imperfecto de subjuntivo* (cantaría)	condicional simple
pret. plusc. de subjuntivo* (habría cantado)	condicional compuesto

Según queda manifestado, la única diferencia se aprecia en los futuros, calificados distintamente en ambas épocas, amén del diferente estatus modal de *cantaría/habría cantado*.

Importa subrayar la ausencia de la categoría del *aspecto verbal* en los estudios gramaticales anteriores al siglo XX. Al aspecto se suman otras cuestiones de la esfera verbal, debatidas en la actualidad, que no han suscitado debida atención por parte de los gramáticos pasados. Entre ellas se encuentran la forma y la función de las perífrasis verbales y el contraste funcional entre *ser/estar*.

4. Elementos del grupo nominal en la gramaticografía española

Se observa en esta materia mayor estabilidad de descripción y menor variabilidad de los enfoques aplicados. Salvo algunas excepciones, se aprecian menos diferencias en la forma y método de sistematización del material referente al grupo nominal. Valga un ejemplo de la famosa gramática de Nebrija, el párrafo en que se habla de la *declinación* reza lo siguiente:

Las declinaciones del nombre son tres. La primera delos que acaban el numero de uno [singular]* (nota del autor) en -a y embian el numero de muchos [plural]* (nota del autor) en -as, como la tierra, las tierras. La segunda delos que acaban en numero de uno en -o y embian el numero de muchos en -os, como el cielo, los cielos. La tercera delos que acaban el numero de uno en -d.e.i.l.n.r.s.x.z. y embian el numero de muchos en -[e]s, como la ciudad, las ciudades, el ombre, los ombres, el rei, los reies, el animal, los animales, el pan, los panes, el señor, los señores, el compas, los compases, el reloj, los relojes, la paz, las paces. Ninguna delas otras letras puede ser final en palabra castellana. (*Gramática castellana*, ed. Esparza Torres & Sarmiento 1992, 315).

Se trata, como se ve, de una exposición sobria, sucinta y acertada que aún hoy en día apenas se puede mejorar.

Otro ejemplo de la supervivencia de paradigmas antiguos se muestra en la definición del artículo que se ha mantenido casi inalterada durante varios siglos. En la GRAE (1771), el artículo se define como „una parte de la oración que sirve para distinguir los géneros de los nombres”. Se incluye en su paradigma a *el, la, los, las* y *lo*. Unas líneas más adelante se apunta: „[...] si decimos *dame los libros*, ponemos artículo, porque el que los pide, y el que los ha de dar saben de qué libros determinados se trata; pero si decimos *dame libros*, no se pone artículo; porque el que los pide, no habla de ciertos y sabidos libros, sino que de cualesquiera que sean”. Poco ha cambiado en esta definición hoy en día con la excepción de destacar como función primaria la propiedad de señalar la definitud e indefinitud de entidades designadas por el sustantivo.

El aducido repertorio de formas queda sin cambiar hasta finales del siglo XX y sólo contados autores se han propuesto ampliarlo con significantes indefinidos (*un, una*, etc.). Entre otros, este enfoque ampliado fue admitido por la GRAE en 1880, supuestamente por influjo de la gramática francesa⁶. En contrapartida, la fuerza de la doctrina tradicional castellana se hace sentir en la mayoría de los estudios posteriores. La encontramos hasta en el *Esbozo* (1973) que no ha introducido ningún cambio en el paradigma fijado años atrás por el propio Nebrija. La actual GRAE (2009) ha considerado conveniente incluir el llamado artículo indeterminado (o indefinido) entre las unidades en cuestión. Tal postura ha sido vigente desde antiguo en las gramáticas de otras lenguas con artículo. Por otro lado, los autores de la obra académica insisten en clasificar *lo* como artículo neutro, estatus puesto en tela de juicio por algunos gramáticos. En este sentido, se han formulado varios reparos, entre los cuales resalta el hecho de no combinarse *lo* con sustantivos.

En las gramáticas tempranas, las partes de la oración se caracterizan normalmente por una larga serie de accidentes gramaticales resultantes de la confusión de diferentes planos de análisis. Según Nebrija, por ejemplo, en el nombre se distinguen: *calidad, especie, figura, género, número y declinación*. Por el término de *calidad* se opone sustantivos a adjetivos, englobados desde antiguo en una clase superior de ‘nombre’. *Especie* se refiere a la derivación y, en primer lugar, señala la diferencia entre nombres primitivos y derivados. Por *figura* se entiende la estructura de una palabra que puede ser simple (*nombre simple*) y compuesta (*nombre compuesto*).

En la GRAE de 1771, los nombres se clasifican según su especie en primitivos y derivados. En los derivados, a su vez, se comprenden los gentilicios, patronímicos, aumentativos y diminutivos. El término de especie se aplica también a los nombres colectivos, verbales, compuestos y numerales, así como a la gra-

⁶ Ha de señalarse que el primero en hablar de artículo indefinido fue Gonzalo Correas.

dación del adjetivo (positivo, comparativo y superlativo). Como se advierte, la descripción morfológica peca de incoherencia y ambigüedad por servirse a la vez de conceptos pertenecientes a la flexión, formación de palabras y semántica.

Estas inexactitudes e incongruencias se superan en las ediciones siguientes y la sistematización del grupo nominal adoptará pronto los esquemas conocidos modernamente.

Bibliografía

- Alarcos Llorach E., 1994: *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Alvar M., 2000: *Introducción a la lingüística española*. Barcelona, Ariel.
- Blecua J.M., Alcina F., 1975: *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Real Academia Española (RAE)*. 1973. Madrid, Espasa-Calpe.
- Gramática de la lengua castellana, Real Academia Española (RAE)*. 1771. Madrid, Joaquín Ibarra.
- Gramática de la lengua castellana, Real Academia Española (RAE)*. 1883. Madrid, Gregorio Hernando.
- Gramática de la lengua española, Real Academia Española (RAE)*. 1931. Madrid, Espasa-Calpe.
- Gramática descriptiva de la lengua española, Real Academia Española*. 1999. Dirigida por I. Bosque y V. Demonte. Madrid, Espasa Calpe.
- Nebrija A. de, [1492] 1992: *Gramática castellana*. Esparza Torres & Sarmiento.
- Nueva gramática de la lengua española*. 2009. T. 1—2. Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española. Madrid, Espasa Libros.
- Rask R.K., 2001: *Gramática española según un nuevo plan (1824)*. Edición y estudio preliminar de J. Dorta. Madrid: Arco/Libros.

Tomasz Sobański

*Escuela Superior de Psicología Social
Varsovia*

Adquisición de los patrones entonativos españoles por los alumnos polacos de ELE: una aproximación

Abstract

The aim of this paper is to provide evidence on the spontaneous intonation acquisition by Polish students of Spanish as a second language.

The methodology followed is inspired the AMPER-Spain project i.e. a research focused on investigating prosodic features of Spanish.

Our results show that Polish students are able to imitate fairly well the declarative sentence patterns. In yes-no-interrogative patterns instead, though the ascending juncture movement is generally observed, there are differences in the pre-toneme patterns, especially with regard to the f_0 max and f_0 min obtained, which makes the pre-toneme contour much more plain compared to what has been stated for the Spanish native speaker.

Keywords

Phonetics, intonation, prosody, second language acquisition, Polish, Spanish.

1. Introducción

La adquisición de los rasgos fonéticos del español por parte de los alumnos ELE cuenta ya con una importante bibliografía. Sin embargo, pocos son todavía los estudios que se centren en la faceta prosódica de la adquisición (M. Cortés Moreno, 2002b), aunque en los últimos años se ha ido observando un creciente interés de los investigadores en este sentido¹.

La prosodia, siendo parte del sistema fónico, es la faceta cuya asimilación resulta más complicada tanto por la escasa perceptibilidad de sus detalles para un

¹ Una obra de obligada referencia es el reciente estudio de la adquisición de los patrones entonativos del español por los hablantes del alemán (M. Radel, 2008).

aprendiz de una L2 como por la dificultad para abandonar los patrones entonativos propios de la lengua materna (S.-A. Jun, M. Oh, 2000; J.M. Lahoz, 2007).

Y sin embargo la entonación aporta una importante carga informativa a nivel lingüístico, sociolingüístico y expresivo (A. Cruttenden, 1990; A. Quilis, 1999) a la vez que es susceptible de originar en los oyentes nativos actitudes psicológicas indeseables caso de una exposición prolongada a pronunciaciones prosódicamente deficientes.

Hasta la fecha no se han publicado estudios en relación con la adquisición de los rasgos fonéticos del español por alumnos ELE cuya lengua materna sea el polaco. Aunque existen métodos de ELE que tienen por objeto, específica o tangencialmente, la enseñanza de los aspectos fónicos del español (M. Cortés Moreno, 2002a), aun así, dado el auge que está conociendo el español en Polonia, se observa la necesidad de este tipo de estudios al permitir incidir en aquellas facetas de la adquisición de los patrones fónicos que más dificultades puedan causar precisamente para un estudiante polaco. El presente artículo se centra en la asimilación de los patrones entonativos, aspecto aún más complicado dada la natural dificultad con la que se perciben de forma consciente las características prosódicas menos evidentes de una lengua.

2. Objeto del estudio

La cuestión planteada se centra en si los alumnos polacos de ELE sin instrucción formal previa en materia de entonación española son capaces de reproducir los patrones entonativos del español. Constituye el objeto de este trabajo la descripción de tal capacidad en relación con las oraciones declarativas neutras (pragmáticamente no marcadas) y las interrogativas absolutas.

3. Metodología

3.1. Informantes

Para el presente estudio se ha solicitado la colaboración a 9 informantes (8 mujeres y 1 hombre), todos ellos alumnos del último curso (3º) de diplomatura en Filología Hispánica impartido por Szkoła Wyższa Psychologii Społecznej (Escuela Superior de Psicología Social) de Varsovia (Polonia), con edades comprendidas entre los 20 y los 25 años. Ninguno de ellos cuenta con instrucción formal en entonación. Respecto de sus antecedentes en materia de ELE, van desde los 3 hasta los 6 años.

3.2. Corpus de análisis

El corpus de análisis y utilizado es el propuesto para el proyecto AMPER-España, investigación que se realiza con el ánimo de describir y caracterizar la prosodia de las oraciones declarativas e interrogativas de las variedades lingüísticas insulares y peninsulares para así contribuir a la confección del Atlas Multimedia de Prosodia del Espacio Románico (A.M. Fernández Planas, 2005; M^aD. Ramírez Verdugo, 2005). Gracias al manejo de las mismas estructuras oracionales se consigue la comparabilidad entre los patrones obtenidos a partir de las preferencias realizadas por los alumnos polacos y los establecidos para las distintas variedades del español. Con ello se contribuye a mejorar el control del grupo investigado. La metodología seguida responde en parte a la del proyecto AMPER citado. Para más información sobre el detalle del proyecto AMPER véase: A.M. Fernández Planas (2005).

Dentro del presente estudio se han utilizado las siguientes oraciones:

La guiTArra se toca con paciencia.

La Cítara se toca con paciencia.

El saxoFÓN se toca con paciencia.

Las oraciones se caracterizan por tener una estructura sintáctica invariable SN + V + SPrep, sin expansión, en la que aparecen dentro del primer acento tonal los tres esquemas entonativos del español, siendo los demás acentos tonales llanos.

Dichas oraciones han sido pronunciadas, en orden aleatorio, por los informantes en las dos modalidades: declarativa neutra e interrogativa absoluta, repitiéndose las preferencias 3 veces hasta obtener un corpus de 162 oraciones (6 oraciones x 3 repeticiones x 9 hablantes). Previamente se había mantenido con los alumnos una conversación espontánea seguida de otra para la recogida del corpus habitual, todo ello para obtener unos corpus comparativos al estilo de habla formal ofrecido con la preferencia de las oraciones (A.M. Fernández Planas, 2005).

Una vez grabadas, las preferencias se han analizado mediante la aplicación Speech Analyzer, extrayéndose los datos relativos a la frecuencia fundamental.

3.3. Variables

Al objeto de determinar la capacidad de los informantes para producir preferencias similares a los patrones entonativos españoles se han utilizado las siguientes variables:

- (1) la secuencia tonal del primer acento tonal (AT_1),
- (2) la secuencia tonal del tonema, entendido éste como el último acento tonal (TF_final),
- (3) el movimiento de la juntura como dato complementario caracterizador del último movimiento del contorno tonal de la oración (Junt.),
- (4) la diferencia entre los valores máximos y mínimos de f0 obtenidos en el pre-tonema.

Para la descripción de la variable (1) y (2) se ha adoptado la notación propia de la fonología métrica y autosegmental (D.R. Ladd, 1997). Con todo, vistos los inconvenientes que tiene (J.I. Hualde, 2003), se ha preferido emplear una notación modificada postulada para el español (E. Estebas Villaplana, P. Prieto Vives, 2008). La adopción de la notación propuesta por Estebas & Prieto ha hecho necesario introducir como variable adicional la del movimiento juntural para definir el sentido de la inflexión operada en el tramo final del contorno entonativo en el caso de los tonos frontera medios (M%).

3.4. Informante de referencia

Adicionalmente, se ha recurrido a un informante de referencia para el control de los resultados obtenidos por el grupo investigado así como para proporcionar un patrón de referencia. Se trata de un informante de género femenino, de 40 años, con estudios superiores y de origen dialectal madrileño. En la toma de los datos se ha seguido el mismo método.

4. Resultados

El cuadro que sigue muestra los resultados obtenidos para las oraciones declarativas por los alumnos y por el informante de referencia.

Or decl	Informante ref.	Alumnos ELE
AT_1 agudas	L + H*	L + H* 100%
AT_1 llanas	L + >H*	L + >H* 88% L+H* 12%
AT_1 esdrújulas	L + >H*	L + >H* 55% H* 33% L* + H 12%

TF_final	L%	L% 34% M% 66% (correlacionado con movimiento juntural descendente)
Juntura	descendente	descenso 95% sostenido 5%
f0 max-min	186—252 Hz	197—269 Hz

El contorno tonal observado en el 1^{er} acento tónico AT_1 de la informante de referencia se caracteriza por ser “ascendente con el pico de f0 desplazado en la sílaba postónica” (E. Estebas Villaplana, P. Prieto Vives, 2008), lo cual es coherente con el dato aparecido en los estudios anteriores del dialecto madrileño (M^aD. Ramírez Verdugo, 2005) para los acentos llanos y esdrújulos. El contorno de la aguda, en cambio, es distinto (“acento tonal ascendente con el valle alineado al inicio de la sílaba y el pico de f0 alineado con la sílaba acentuada”; E. Estebas Villaplana, P. Prieto Vives, 2008), aunque en términos generales se trata de un contorno ascendente dentro de la sílaba tónica.

El desempeño de los alumnos ELE ha sido idéntico (100%) al de la hablante de referencia en AT_1 agudo y muy satisfactorio (88%) en AT_llano. El patrón esdrújulo ha planteado mayores problemas, llegándose a reproducir el contorno idéntico al de la informante de referencia en un 55% de los casos.

El contorno del tono frontera final TF_final de la informante de referencia coincide con el comportamiento de la frecuencia fundamental observado en otros estudios, siendo éste “una bajada f0 desde un acento alto anterior o f0 baja desde un acento bajo anterior” (L%) (E. Estebas Villaplana, P. Prieto Vives, 2008). En el supuesto de los alumnos ELE predomina un tono medio (M%, 66%), aunque, salvo en un caso, va correlacionado con un movimiento juntural descendente.

Finalmente, la diferencia expresada en Hz entre el valor f0 min y f0 max obtenido dentro del pretonema es de 66 Hz en la informante de referencia y de 72 Hz en los alumnos ELE. Dicho valor, ofrecido en semitonos (st), equivale para cada caso a 5 st, por lo que no se aprecian, a efectos de la percepción, diferencias entre la preferencia del hablante nativo y los alumnos ELE.

En el supuesto de las oraciones interrogativas absolutas, el resultado queda reflejado en el cuadro que sigue:

Or interrog	Informante ref.	Alumnos ELE
AT_1 agudas	L + >H*	L + H* 64% L* 12% H + L* 12% H* 12%
AT_1 llanas	L + >H*	L + >H* 64% H* 36%

AT_1 esdrújulas	L + >H*	L + >H* 62% H* 25% H + L* 13%
TF_final	H%	H% 84% LH% 8% HL% 8% (el mismo informante)
Juntura	ascendente	ascendente 84 inf descenso 16% (de lo que un 75% corresponde a una sola persona)
f0 max-min	152—267 Hz	198—243 Hz

Los contornos tonales de AT_1 producidos por la informante de referencia vienen a coincidir con los que se han encontrado en la prosodia madrileña (M^aD. Ramírez Verdugo, 2005) (acento ascendente con el pico de f0 después de la sílaba acentuada), con la excepción del patrón esdrújulo, donde en lugar de un contorno ascendente con el pico desplazado se da un contorno descendente con el pico alineado con la sílaba tónica.

A diferencia de las declarativas, el AT_1 realizado por los alumnos ELE presenta, para cada esquema acentual, una mayor variedad de realizaciones. En AT_1 llano y esdrújulo los alumnos ELE han llegado a acertar en más de un 60% de los casos. Si en ello se engloba el patrón L + H* observado en las AT_1 agudo, podría afirmarse que el ascenso de la f0 a lo largo de la sílaba tónica se reproduce en aproximadamente un 64% de los casos.

La imitación del movimiento ascendente del TF_final hallado la informante de referencia (comportamiento éste que coincide el observado en otros estudios; M^aD. Ramírez Verdugo, 2005; J.M. Sosa, 1999) es generalizada (H% en un 84% de los casos).

En relación con la diferencia entre el valor f0 min y f0 max obtenido dentro del pretonema, cabe destacar que si bien para la informante de referencia es de 115 Hz, para los alumnos ELE llega tan solo a 45 Hz. Expresada en semitonos, la diferencia será de 10 st y de 4 st respectivamente.

5. Discusión y conclusiones

En términos generales, las secuencias de f0 encontradas en la muestra de la informante de referencia coincide con los resultados obtenidos en estudios anteriores, tanto en las oraciones declarativas como en las interrogativas absolutas. Ello viene a acreditar la comparabilidad de lo establecido en este trabajo con las investigaciones previas.

En relación con el AT_1 de las oraciones declarativas se constata una apreciable similitud entre los contornos producidos por los hablantes polacos y los obtenidos por la hablante nativa del español. La única excepción se da para el caso de las esdrújulas. Para explicar este hecho en términos de transferencia de los comportamientos aprendidos en la lengua materna a una L2 (S.-A. Jun, M. Oh, 2000) sería necesaria una investigación del aspecto prosódico del polaco y su descripción conforme los postulados de la teoría métrica y autosegmental. Podría aventurarse el que el comportamiento del contorno AT_1 esdrújulo se deba a la poca incidencia de este esquema acentual en polaco (D. Ostaszewska, J. Tambor, 2000), aunque bien miradas las cosas sería una hipótesis insostenible, rebatida por la perfecta realización de AT_1 agudo, esto es, un esquema inexistente en el idioma polaco (si exceptuamos préstamos y siglas).

La secuencia tonal observada en el primer acento tonal AT_1 de las oraciones interrogativas es, en cambio, distinta a la de la hablante de referencia. La similitud podría calificarse de moderada, con un notable predominio, en los casos analizados, del tono alto, alineado o no con el acento tónico.

La configuración del tono frontera final TF_final es el dato más previsible de este estudio, tanto para oraciones declarativas como interrogativas. Pese a que en las declarativas prevalece la secuencia media M% (lo cual es coherente con las bajadas marcadas del tono final en español realizadas por T. Navarro Tomás, 1974), ésta va correlacionada con la inflexión descendente de la juntura. Ello podría estar en relación con la postulada existencia de los universales lingüísticos en el campo de la entonación (A. Cruttenden, 1990).

Algo parecido se observa en las oraciones interrogativas absolutas, en las que salvo un informante, el tono frontera es siempre alto.

Respecto de los valores máximos y mínimos de la frecuencia fundamental encontrados dentro del pretonema se ha constatado la ausencia de diferencias, en términos de percepción, en las oraciones declarativas (5 st de diferencia entre los valores extremos en preferencias realizadas por la informante española y el promedio del grupo integrado por los alumnos polacos). En cambio, tal diferencia es muy acusada en las oraciones interrogativas. Por recordar: una diferencia de 10 semitonos en el texto producido por la hablante española y los escasos 4 semitonos en el grupo de sujetos estudiados. De la investigación sobre los niveles de percepción en el ámbito lingüístico (A. Pamies, A.M. Fernández Planas, M.C. Amorós Céspedes, 2002) se desprende que toda diferencia de la frecuencia fundamental inferior a 1,5 st no es significativa para el oído humano. A la luz de lo que se afirma será muy perceptible la diferencia entre las preferencias interrogativas realizadas por un nativo y las que produzcan los alumnos polacos de ELE.

De lo aquí expuesto podría concluirse que el alumno polaco consigue una similitud importante en la imitación de los patrones entonativos de las oraciones declarativas. El parecido se observa en los AT1 (salvo esquema esdrújulo) y en ge-

neral en TF_finales. La diferencia radica en el uso más intenso del TF_final medio, aunque el movimiento de la juntura es siempre descendente.

Con ello podríamos afirmar que se conserva el tonema declarativo a la vez que se observan los contornos del pretonema.

Vistos los resultados obtenidos, un alumno polaco de ELE sin instrucción previa es capaz de adquirir los patrones entonativos de las oraciones declarativas del tipo considerado.

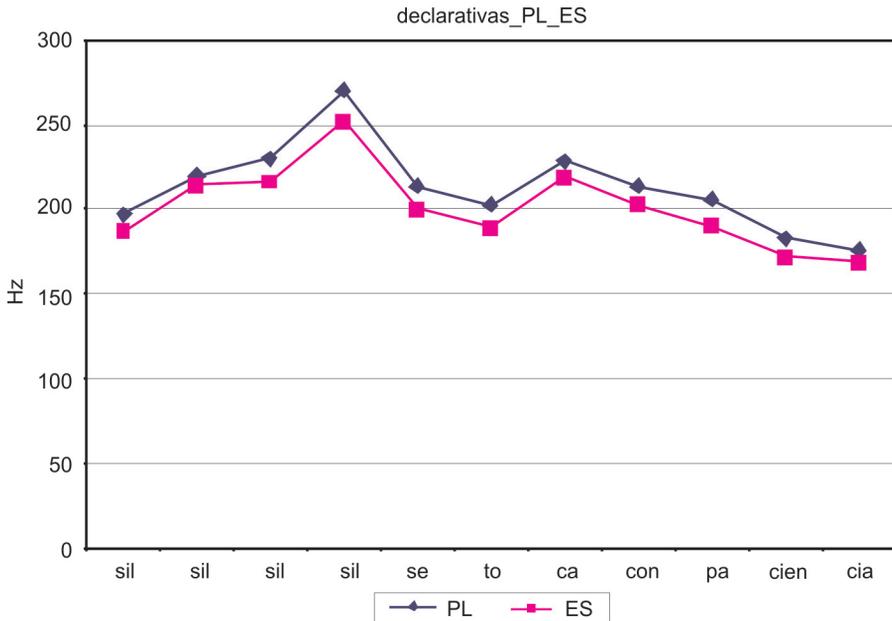


Figura 1. Comparativa de contornos en oraciones declarativas

En relación con las oraciones interrogativas absolutas, se observa un gran parecido en la realización del tonema interrogativo (movimiento tonal ascendente), por lo que las interrogativas pronunciadas por los hablantes polacos deberían entenderse como tales.

En cambio, se observan importantes diferencias en el contorno del pretonema y, sobre todo, en la diferencia $f_0 \text{ max} - f_0 \text{ min}$. La secuencia tonal es menos “accidentada” y muestra una forma más plana.

Vistos los resultados, se concluye que el alumno polaco de ELE sin instrucción previa en materia de entonación tiene dificultades para adquirir por sí mismo los patrones entonativos de la interrogación absoluta.

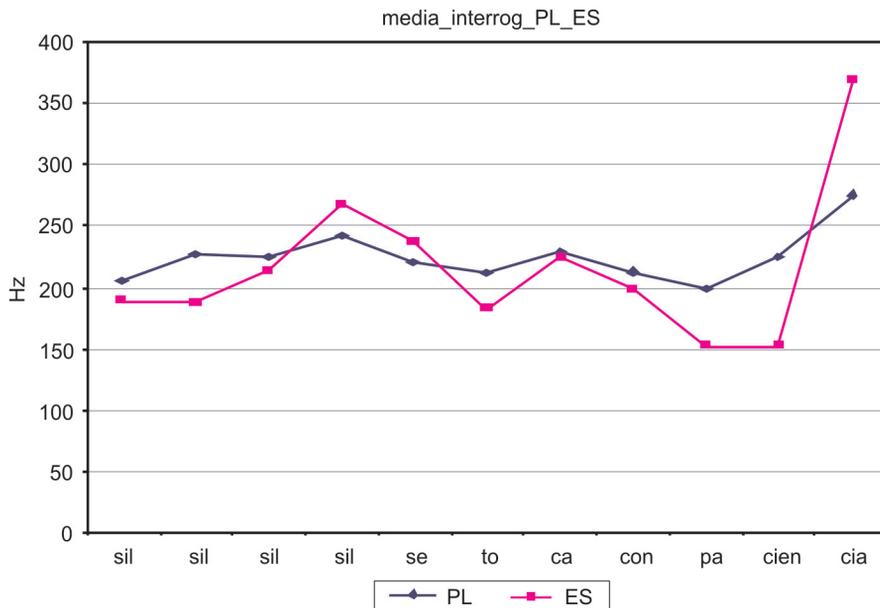


Figura 2. Comparativa de contornos en oraciones interrogativas

Bibliografía

- Cortés Moreno M., 2002a: *Didáctica de la prosodia del español: la acentuación y la entonación*. Madrid, Edinumen.
- Cortés Moreno M., 2002b: “Didáctica de la entonación: una asignatura pendiente”. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, **14**, 65—75.
- Cruttenden A., 1990: *Entonación*. Barcelona, Teide.
- Estebas Villaplana E., Prieto Vives P., 2008: “La notación prosódica del español: una revisión del Sp_ToBI”. *Estudios de Fonética Experimental*, **17**, 263—283.
- Fernández Planas A.M., 2005: “Aspectos generales acerca del proyecto internacional Amper en España”. *Estudios de Fonética Experimental*, **14**, 13—27.
- Hualde J.I., 2003: “El modelo métrico y autosegmental”. En: P. Prieto, ed.: *Teorías de la entonación*. Barcelona, Ariel, 155—184.
- Jun S.-A., Oh M., 2000: “Acquisition of Second Language Intonation”. *Proceedings of International Conference on Spoken Language Processing*, **4**, 76—79.
- Ladd D.R., 1997: *Intonational Phonology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lahoz J.M., 2007: “La enseñanza de la entonación en el aula de E/LE: cómo, cuándo y por qué”. En: *Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*. Logroño, Universidad de la Rioja.
- Navarro Tomás T., [1944] 1974: *Manual de entonación española*. New York, Hispanic Institute, Madrid, Guadarrama.

- Ostaszewska D., Tambor J., 2000: *Fonetyka i fonologia współczesnego języka polskiego*. Warszawa, Wydawnictwo Naukowe PWN.
- Quilis A., 1999: *Tratado de Fonética Española*. Madrid, Gredos.
- Pamies A., Fernández Planas A.M., Amorós Céspedes M.C., 2002: “Umbrales tonales en español peninsular”. *Actas del II Congreso de Fonética Experimental*, 272—278.
- Radel M., 2008: *Acquisition of Second Language Intonation. An empirical study on the realization of Spanish intonation by non-native-speakers*. Norderstedt, BoD.
- Ramírez Verdugo M^aD., 2005: “Aproximación a la prosodia del habla de Madrid”. *Estudios de Fonética Experimental*, **14**, 309—326.
- Sosa J.M., 1999: *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Madrid, Cátedra.

Ewa Stala

*Universidad Jaguelónica
de Cracovia*

Dobletes etimológicos en el español 1611—1739 Conclusiones

Abstract

This article is a continuation of the paper presented at the previous session and, at the same time, the summary of some comments of the project devoted to semantic change. The theme of the project are the Spanish etymological doublets extracted from the lexicographical material (1611—1739). At first we present the common theories about the semantic changes in the doublets and the mechanism of their formation. The adopted analysis scheme is the classic division into the mechanism of change (transfer of meaning through metaphor, metonymy, ellipse or popular etymology) and the effects of the change (widening and narrowing of meaning and its pejoration or amelioration) plus the phenomena observed in our study: the relationship concrete — abstract and a phenomenon called semantic distribution. After the examples that illustrate this scheme, the conclusions, both the quantitative and qualitative, are presented.

Keywords

Etymological doublets, semantic change, historical linguistics, corpus linguistics.

El presente artículo presenta tan solo el aspecto semántico de los 401 dobles extraídos del material lexicográfico publicado entre 1611 (*Tesoro de la lengua castellana o española* de S. Covarrubias) y 1739 (el último volumen de la primera edición del *Diccionario de Autoridades*) que forman parte de un estudio más extenso en el que se analizan también los aspectos fonéticos, morfológicos o históricos¹.

¹ El artículo es la continuación directa de la ponencia de hace dos años presentada durante el I Foro de Lingüística Hispánica organizado en Łódź. En aquel encuentro fue presentado apenas el proyecto, en éste, por suerte, ya podemos compartir las conclusiones que, por el espacio restringido, conciernen tan solo al aspecto semántico.

Antes que nada, repasemos las teorías comúnmente repetidas en los manuales de la gramática histórica o en las pocas monografías dedicadas a los dobles etimológicos en español:

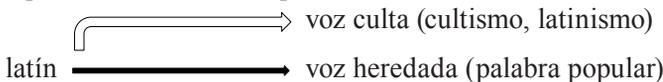
- “la voz popular tiene una significación más concreta y material, mientras la culta la tiene más general, elevada o metafórica” (R. Pidal Menéndez, 1992: 11);
- “frente al carácter abstracto o general de los cultismos, siempre más próximos a la base latina, las soluciones patrimoniales suelen presentar una tendencia a lo particular o concreto de forma que sus matices semánticos son más específicos o restringidos” (B. Gutiérrez García-Torres, 1989: 11);
- “Denominamos dobles a los casos de doble transmisión, que en general muestran también una diferenciación semántica: se suele asociar la forma popular con el significado evolucionado, mientras la forma culta o semiculta preserva habitualmente el sentido latino” (R. Penny, 2001: 35);
- “Los cultismos suelen significar cosas genéricas, abstractas, capaces de entrar en discurso especulativo o filosófico. Los vulgarismos designan más bien lo inmediato y concreto, la realidad familiar y casera” (A. Alatorre, 2003: 80—81);
- A. Korolenko (1969) solo presenta tres tipos de relaciones de sinonimia (completa o incompleta) o falta de ella entre los integrantes de un doblete:
 - sign. 1 = sign. 2 (cf. *nao/nave*);
 - sign. 1 ≠ sign. 2 (cf. *rayo/radio*);
 - sign. 1 ≈ sign. 2 (cf. *muchedumbre/multitud*).

Queda claro que la relación principal y comúnmente compartida es la siguiente: voz culta — significado abstracto, voz hereditaria — significado concreto.

El enfoque aplicado a la teoría del cambio semántico en este trabajo es el tradicional (cf. S. Ullmann, 1976; R. Penny, 2001; M^aJ. Torrens Álvarez, 2007): consideramos tales mecanismos del cambio como: 1. metáfora; 2. metonimia; 3. elipsis; 4. etimología popular²; mientras entre las consecuencias del cambio semántico se hallan las de alcance: 1. restricción, 2. extensión; y las de valoración (cambio afectivo): 3. amelioración, 4. peyorativización del significado.

A todos ellos agregamos dos fenómenos más: 1. la relación “interna” entre los integrantes de un doblete ‘concreto → abstracto’, por ser el aspecto mencionado comúnmente al analizar la semántica de los dobles, y 2. la situación cuando los elementos constitutivos del doblete reparten entre sí algunas acepciones del étimo latino, lo que denominamos *repartición semántica*.

Un vez más subrayamos el mecanismo de la creación del doblete etimológico: integrante popular como efecto de la presencia ininterrumpida en la lengua y su equivalente culto como préstamo del latín:



² Esta última no cuenta con ningún ejemplo en nuestro corpus, además goza de un estatus indeciso entre tipo y causa del cambio semántico (v. L. Barrio Estévez, 1998).

Conscientes de que el material extraído de las obras lexicográficas está reducido a tan solo la definición del diccionario, a veces incompleta, siempre, en caso de los diccionarios analizados desprovista del uso contextual, consideramos el diccionario como un reflejo del uso de la lengua. A continuación presentamos ejemplos de cada uno de los mencionados tipos y efectos de cambio semántico:

Transferencia por metáfora³:

lat. *pulsāre* ‘empujar, impulsar, echar, arrojar’ >esp. 1. *pulsar*; ‘id.’ 2. *pujar* ‘regatear’;

lat. *lūcidus* ‘lúcido, brillante, resplandeciente, claro, lleno de luz, diáfano, transparente, bello, hermoso, claro, evidente, manifiesto’ >esp. 1. *lúcido* ‘id.’; 2. *lucio* ‘pez’.

Transferencia por metonimia:

lat. *musculus* ‘ratoncillo, musculo, especie de pescado, almeja, vigor, energía, máquina de guerra [...], galera’ >esp. 1. *musculo*; 2. *muslo*;

lat. *tractus* ‘tracción, arrastre, tiro, acción de arrastrarse, acción de extenderse’ > esp. 1. *tracto* ‘parte de la misa; espacio’; 2. *trecho* ‘espacio de tierra que andamos’.

Transferencia por elipsis:

lat. *cautus* ‘cauto, prudente, circunspecto, sutil, asegurado, seguro, cierto’ >esp. 1. *cauto*; 2. *coto* ‘lugar seguro, lugar cerrado, hospital’;

lat. *gallicus* ‘galo, de la Galia’ >esp. 1. *gálico* ‘de Galia; bubas’; 2. *gallego*; 3. *galgo*.

En los últimos ejemplos los elementos elípticos son, respectivamente: lugar, enfermedad (*malum gallicus*) y perro (*canis gallicus*).

No se documentan ejemplos de la etimología popular. Entre las consecuencias de alcance o sea la restricción o extensión se pueden englobar tales casos como, por ejemplo:

Restricción:

lat. *apotheca* ‘la despensa donde se guardan las cosas para comer y beber, depósito, almacén de provisiones, bodega’ > esp. 1. *apotheca* = *botica*; 2. *botica* ‘lugar donde se guardan remedios’; 3. *bodega* ‘vino’;

lat. *commūnicāre* ‘hacer participante de, repartir, hacer común, consultar, mezclar, tener relaciones, tratar’ > esp. 1. *comunicar* ‘id.’; 2. *comulgar*;

lat. *māteria* ‘la materia, el material, asunto, motivo, medio, ocasión, todo género de madera, naturaleza, índole, genio, raza, casta, sustancia alimenticia, alimentos’ > esp. 1. *materia*; 2. *madera*.

³ Por ser apenas un esbozo del problema, no presentamos la documentación completa de los vocablos presentados.

Ampliación:

lat. *dēnārius* ‘denario, moneda de plata de los romanos que valió primero diez ases y después diez y seis; denario de oro que valió veinte y cinco denarios de plata ó cien sestercios; plata, moneda de plata, moneda de cobre, paso de una dracma ática’ > esp. 1. *denario*; 2. *dinero*;

lat. *plicāre* ‘plegar, doblar’ > esp. 1. *plicar* ‘í.d.’; 2. *llegar*.

Y entre los efectos cualitativos o sea de valoración la mencionada amelioración y peyorativización:

Amelioración:

lat. *latīnus* ‘Latino, lo perteneciente al Lacio, ó á los latinos’ > esp. 1. *latino*; 2. *ladino* ‘diestro en los negocios, extranjero que habla bien lengua extranjera’;

lat. *mēnsūra* ‘medición, medida’ > esp. 1. *mensura* ‘í.d.’; 2. *mesura* ‘gravedad, seriedad y compostura de rostro y cuerpo, modestia’.

Peyorativización:

lat. *fuscus* ‘oscuro, moreno, que tira a negro’ > esp. 1. *fusco* ‘í.d.’; 2. *hosco* ‘arisco, poco sociable, amenazador’;

lat. *tuscus* ‘etrusco, toscano, de Toscana’ > esp. 1. *tusco* ‘í.d.’; 2. *tosco* ‘rudo, grosero’.

El tipo de las relaciones entre los elementos constitutivos de un doblete ‘concreto-abstracto’ lo ilustran los siguientes ejemplos:

Relación concreto—abstracto:

lat. *dēnārius* ‘denario, moneda de plata de los romanos que valió primero diez ases y después diez y seis; denario de oro que valió veinte y cinco denarios de plata ó cien sestercios; plata, moneda de plata, moneda de cobre, paso de una dracma ática’ > esp. 1. *denario*; 2. *dinero*;

lat. *factīcius* ‘artificial’ > esp. 1. *facticio* ‘í.d.’; 2. *hechizo* ‘encanto, maleficio’.

Y con el término “repartición semántica” de las acepciones del étimo latino entre los integrantes nos referimos a tales casos como⁴:

Repartición semántica:

lat. *dēlicātus*: ‘delicado, blando, suave, tierno, lento, pausado, manso, afeminado, débil, flaco, encantador, atractivo, delicioso, refinado, elegante’ > esp. 1. *delicado*; 2. *delgado*;

lat. *rarus* ‘raro, ralo, claro, lo que no es denso ó espeso, poco, escaso, en corto número, singular, excelente’ > esp. 1. *raro* ‘poco común’; 2. *ralo* ‘poco espeso’.

⁴ Por más detalles v. E. Stala (2010).

De todo el análisis se desprenden las siguientes observaciones:

1. La restricción se da en más de 50 ejemplos, tanto en los desarrollos cultos como populares pero aun así, es el cultismo más fiel al significado latino y la palabra popular la que especializa más a menudo su uso.
2. La ampliación y generalización del significado es poco común, en los pocos casos en los que se da, es la voz hereditaria la que amplía o generaliza su uso.
3. También son las voces hereditarias las que suelen experimentar la transferencia de significado por metáfora (aprox. 20), metonimia (aprox. 8) o elipsis (aprox. 11).
4. Si se trata del cambio afectivo, el cultismo es menos propenso a tales cambios. La proporción entre ambas direcciones es equilibrada lo que significa que el cultismo no tiene más tendencia a mejorar su significado. El cambio comprende tanto el significado mismo como el matiz emocional.
5. La repartición es un mecanismo muy productivo. La variación libre entre los significados repartidos está documentada en varios casos (más de 20) en el material analizado.
6. La relación dentro del doblete (concreto — abstracto) sigue las pautas conocidas (48 entre 55 ejemplos). La palabra popular tiende a adoptar el significado más concreto lo que parece contrario a la teoría declarada en las tesis contemporáneas⁵. En todo el material hay 2 excepciones donde la palabra popular se queda con el significado original y el cultismo modifica el suyo cambiando del concreto al abstracto.
7. Varios cultismos amplían su acepción en la época posterior de la investigada, sobre todo como tecnicismos.
8. En los dobles donde no se documenta la diferenciación semántica en la época investigada, a veces la lengua la introduce después a fin de evitar la ambigüedad.

El cultismo se comporta como un préstamo en aspectos reducidos: padece la restricción del significado ya que, siendo préstamo, suele entrar con una sola acepción para cumplir fines específicos. Los fenómenos tales como: generalización, especialización, amelioración o peyorativización se observan mucho menos. La relación abstracto / concreto depende del étimo y también en este caso el cultismo permanece más fiel al latín.

Tras el análisis se puede precisar la definición del cultismo. Frente a la tradicional según la cual son “voces procedentes del latín que, habiendo sido introducidas por influjo culto, se han adaptado en mayor o menor grado a la morfología del español” (J.J. Bustos Tovar, 1974: 24) o los que “se atienen con fidelidad a la forma latina escrita, que guardan sin más alteraciones que las precisas para acomodarla a la estructura fonética o gramatical romance” (R. Lapesa, 1980: 109), se puede

⁵ Cf. L. Bloomfield, 1984; D. Jurafsky, 1996; E.L. Traugott, R.B. Dasher, 2005.

definir el cultismo como una palabra que **en todos los niveles de la lengua** se suele mantener fiel a su étimo latino. Según esta definición, el cultismo, también a nivel semántico, se mantiene fiel al étimo latino, observación hecha por P. Tekavčić (1972: 244) en el área del italiano o R. Penny (2001: 35) en la del español, según la cual, en la mayoría de los casos la voz culta mantiene el significado más cercano al latín.

Bibliografía

- Alatorre A., 2003 (1ª ed. 1979): *Los 1001 años de la lengua española*. Madrid, Fondo de Cultura Económica de España.
- Barrio Estévez L., 1998: “Etimología popular y cambio semántico”. En: *Actas del IV Congreso Internacional de historia de la lengua española*. T. 2. Logroño, Universidad de la Rioja.
- Bloomfield L., 1984 (1ª ed. 1933): *Language*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Bustos Tovar J.J., 1974: “Contribución al estudio del cultismo léxico medieval”. En: *Anejos del BRAE*. Madrid, Aguirre.
- Gutiérrez García-Torres B., 1989: *Estudio histórico-semántico de los dobles múltiples en español moderno*. Granada, Universidad de Granada.
- Jurafsky D., 1996: “Universal tendencies in the semantics of the diminutive”. *Language*, 72, 533—578.
- Korolenko I.A., 1969: *Словарь этимологических дублетов испанского языка*. Leningrad, Nauka.
- Lapesa R., 1999 (1ª ed. 1981): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- Ortega Ojeda Gonzalo D., 1982: “Análisis semántico de los dobles españoles”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1, 89—94.
- Penny R., 2001: *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel/Lingüística.
- Pidal Menéndez R., 1992 (1ª ed. 1922): *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Stala E., 2010: “Repartición de significados en los dobles españoles como resultado de la polisemia en latín”. En: *Actas del XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística, Santiago de Compostela, 1—4 febrero 2010* (DVD).
- Tekavčić P., 1972: *Grammatica storica dell’italiano*. Vol. 3: *Lessico*. Bologne, Il Mulino.
- Torrens Álvarez Mª J., 2007: *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid, Arco/Libros, S.L.
- Traugott E.C., Dasher R.B., 2005: *Regularity in Semantic Change*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ullmann S., 1976 (1ª ed. 1962): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Trad. Juan Martín Ruiz-Werner. Madrid, Aguilar.

Jerzy Szałek

*Universidad Adam Mickiewicz
de Poznań*

La troika fonética castellana o trío de fonemas castellanos más típicos

Abstract

Three most typical and dynamic sounds in Spanish namely: [s], [rr] and [x] are characterized in detail in the article as they constitute a certain linguistic peculiarity of the language from the phonetic-articulate, acoustic, and phonological points of view.

Their analysis also takes into account the didactic aspects of their pronunciation by non-native speakers of Spanish.

Keywords

Spanish phonetics, characteristic phonemes, articulatory, acoustic, phonological features, standard pronunciation.

Impartiendo clases de fonética española estándar a alumnos universitarios no nativos, uno puede convencerse fácilmente sobre el hecho de la existencia dentro del sistema fonético-fonológico español un número especial de fonemas característicos, especialmente en comparación con otros sistemas europeos. Nos referimos a aquellos que dan cierta diversidad fónica y pueden distinguirse de los demás sonidos de lenguas fonéticamente parecidas o cercanas al castellano. Para dar un ejemplo basta con recordar los fonemas /b/, /d/, /g/ que en sus variantes aproximantes [β], [δ] y [ɣ] se pronuncian en el español de una manera diferente a la articulación oclusiva¹. Fonológicamente, su realización como aproximantes no tiene importancia, porque el cambio de su contorno fónico no influye en el significado. No obstante, según algunos fonetistas o gramáticos españoles este fenómeno pertenece a las particularidades fonéticas del español actual².

¹ Véase al respecto J. Szałek (2008: 267—274).

² Prescindimos en este lugar de algunas de las variantes americanas donde puede darse en algunos contextos fonéticos la oclusión, especialmente después de las /l/, /r/, /s/ (J. Szałek, 2008).

De manera análoga, podríamos detectar en el sistema fonético-fonológico español otra particularidad muy destacable que tiene, en nuestra opinión, más consecuencias fónicas, inclusive fonológicas. Nos referimos a la existencia del trío de fonemas: /rr/, /s/, /x/, tan característicos a nivel fónico-acústico, fónico-articulatorio y fónico-fonológico, respectivamente. La vibrante ápicoalveolar múltiple sonora, la fricativa ápicoalveolar sorda y la fricativa velar sorda, es decir, las tres de la llamada por nosotros metafóricamente *troika fonética castellana*. Pues, acústicamente, se trata de sonidos bastante fuertes, por lo menos si se analiza su intensidad relativa. Fíjense que según algunos autores un sonido como [s] tiene una intensidad mucho mayor que las mismas vocales. Los datos proporcionados por Albalá Hernández y Marrero Aguias (1995: 105—132) muestran en la escala de intensidad de los sonidos españoles dos extremos: la más intensa [s] con 28,68 db y la menos intensa [c] en su momento oclusivo de 4,80 db, lo que da una diferencia de 23,88 db. Sin embargo, la segunda más intensa que es la [c] en su fase fricativa, difiere de la [s] tan sólo en 2,48 db. La [rr] múltiple (voc.) alcanza 20,67 db frente a la [r] simple que, por su parte, tiene tan sólo 15,80 db y es menor a la fricativa velar sorda que llega hasta 18,50 db, cantidad algo parecida a las nasales. Para darse cuenta de la magnitud de la intensidad de los sonidos que nos interesan, basta compararlos con los parámetros conseguidos por las oclusivas sordas [p], [t], [k], es decir, 6,17; 7,53; 9,07, respectivamente³. La preponderancia de la /s/ como el sonido más intenso viene confirmada en los estudios fonéticos experimentales más recientes realizados en el Laboratorio de Fonética de la Universidad de Barcelona por E. Martínez Celdrán y A.M. Fernández Planas (2007: 105—106). Basta con consultar su perfil de la intensidad global de las fricativas españolas a lo largo del factor tiempo. A la /s/ le sigue inmediatamente la /x/ con algunos altibajos y las fricativas de menor intensidad, es decir la /f/ y la /θ/, respectivamente.

La intensidad es una especie de energía que desarrolla la onda sonora y que se asocia con otra característica, es decir, la sonoridad que consiste en el grado de audibilidad de los sonidos. En la escala de sonoridad, la [rr] múltiple es mucho más sonora que las [s] y [x]. Sin embargo, la audibilidad, como es sabido, tiene carácter más sicológico que físico⁴.

El fonema vibrante múltiple /rr/ al tener mayor vibración de las cuerdas vocales es muy tenso en contraposición al vibrante simple /r/ que se caracteriza como flojo. El fonema fricativo velar /x/ siendo posterior es denso y al mismo tiempo estridente al igual que el fonema sibilante /s/⁵.

La verdad es que el refuerzo y/o el debilitamiento de los sonoros /b, d, g/ tienen en Hispanoamérica carácter polimórfico (cf. p.ej. M. Vaquero de Ramírez (1996: 26—29); J.G. Moreno de Alba (2007: 132)).

³ Todos los datos empíricos acústicos citados aquí provienen del estudio de M.J. Albalá Hernández y V. Marrero Aguias (1995: 105—132), RFE, LXXV.

⁴ Cf. Á. Alonso-Cortés (1994: 92).

⁵ Véanse los rasgos pertinentes de los fonemas del español, E. Martínez Celdrán (1989: 104).

En la mayoría de los casos, el fonema /s/ castellano es considerado fonológicamente como palatal o dental⁶, mientras que fonéticamente es, sin lugar a dudas, ápticoalveolar. En las variantes sureñas e hispanoamericanas la /s/ se realiza primordialmente como fricativa predorsodental. Á. Alonso-Cortés (1993: 103) sostiene que la /s/ del español estándar ha sido históricamente y lo sigue siendo en la actualidad dental [coronal] [continua], no especificada en cuanto a su punto de articulación [anterior]. “Estos rasgos — dice en otro lugar — no especifican, por tanto, si la sibilante /s/ es ápticoalveolar de timbre palatal, es decir [— anterior] o ápicodental, es decir [+ anterior]. Por ello puede decirse que /s/ está inespecificado respecto del rasgo [anterior]. Pueden entonces, tener realizaciones fonéticas en ambas articulaciones” (Á. Alonso-Cortés, 1994: 328).

Por otra parte, siguiendo a J. Pawlik (2005: 219—221), que se apoya sobre todo en Martinet y Penny, en el español antiguo existía un conjunto de seis sibilantes: dental, alveolar y prepalatal, las tres sordas y las demás sonoras. A consecuencia de la desfonologización de las sonoras se quedaron tres: la espirante dental /s/, la espirante alveolar /ʃ/ y la espirante prepalatal /ʎ/. Luego, el fonema dental se convirtió en interdental /θ/ y el palatal en velar /x/, de donde surgen las fricativas actuales del español moderno: /θ/, /s/ y /x/. De esta manera, en la actualidad, perdura en el sistema español estándar tan sólo una sibilante, es decir, la ápticoalveolar /s/ que tiene dos alófonos: [s] sordo y [ʃ] sonoro en posición delante de las consonantes sonoras.

Ahora bien, antes de presentar algunos de los problemas fonéticos de la *troika castellana* con los que se tropiezan nuestros propios alumnos de filologías hispánicas, quisiera señalar, aunque sea de modo panorámico, el reajuste polimórfico de algunas de sus realizaciones hispanoamericanas. Como es sabido, el sistema consonántico del español americano, al ser un conjunto de las llamadas variedades seseantes, tiene mayoritariamente 18 fonemas en vez de los 19 de la variante estándar. La ausencia del interdental sordo /θ/ reduce el número de fricativos a los cuatro /f/, /s/, /j/ o /y/, /x/, siendo la realización de /s/ como predorsodental, al igual que en Andalucía y las Islas Canarias. En términos más precisos se trata de la predorsoalveolar convexa, con el predorso de la lengua puesto contra los alvéolos inferiores, una de las cuatro que fueron registradas por Canfield en 1962⁷. Otras variantes serían: la ápicodental plana (coronal anadaluzá; sólo en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Norte de Venezuela, pequeñas zonas en Bolivia y Argentina), la ápicodental redondeada y hasta la ápticoalveolar castellana (M. Vaquero de Ramírez, 1996: 35).

⁶ Es bien conocida la discusión sobre este tema y el de la dentalización de la /s/ delante de /t/ y /d/ entre los más destacados fonetistas españoles, especialmente en los años noventa del siglo pasado (cf. p. ej. E. Alarcos Llorach (1994), Á. Alonso-Cortés (1993, 1994) y también E. Martínez Celdrán (1995), A. Quilis (1995), entre otros).

⁷ Cf. M. Vaquero de Ramírez (1996: 35).

Volviendo a la vibrante ápticoalveolar múltiple, sonora, tensa /rr/, hay que señalar que tiene un solo alófono ápticoalveolar [rr] y se realiza en posición silábica prenuclear dando las siguientes distribuciones:

- en principio de palabra: [rrío], *río* [rré-no], *reno* [rra-páz], *rapaz*,
- en posición intervocálica interior: [ca-rre-té-ra] *carretera*, [sié-rra] *sierra*, [a-rró-jo] *arroyo*,
- dentro de la palabra, después de /n/, /l/, /s/: [en-rré-ðo] *enredo*, [elrri-ko] *el rico*, [is-rrae-lí] *israelí*.

Es interesante indicar que la vibrante múltiple [rr] tiene descripciones articulatorias diferentes no siempre completas, como lo precisa E. Martínez Celdrán (1996: 45). En la descripción clásica de Tomás Navarro Tomás, p.ej., se sugiere, entre otras, una supuesta elasticidad de la punta de la lengua como activadora del ciclo vibratorio de la [rr]. Recientemente, E. Martínez Celdrán y A.M. Fernández Planas (2007: 150), nos proponen una interpretación más precisa del mecanismo de la vibrante múltiple:

No cabe la menor duda de que la producción de la vibrante múltiple aprovecha el efecto de Bernoulli. El ápice de la lengua se eleva hasta tomar contacto con los alvéolos y ejerce una presión suficiente como para impedir el paso del flujo de aire en un primer movimiento voluntario. La presión del aire espirado va aumentando progresivamente hasta vencer la resistencia del ápice. Éste se separa entonces dejando una abertura estrecha por la que se desliza el aire a gran velocidad, lo cual causa la disminución de la presión (efecto de Bernoulli) y crea una especie de vacío que obliga al ápice a ocuparlo y unirse de nuevo a los alvéolos. Este juego antagónico de presiones ya no es voluntario, sino que se trata de un proceso físico ajeno a la voluntad. Este ciclo se repite una o dos veces más, por regla general.

En este lugar hay que explicar adicionalmente que la articulación de la vibrante ápticoalveolar simple [r] española no se realiza siguiendo el efecto de Bernoulli y corresponde más o menos a la de la *tap* o *flap* de los fonetistas ingleses⁸. Entonces, el mecanismo de la articulación de la vibrante múltiple [rr] presentada en la descripción de E. Martínez Celdrán y A.M. Fernández Planas (2007) puede ser un argumento más en pro de la exclusividad fonética de este sonido español. Por lo general, los fonetistas españoles están de acuerdo en que en posición de coda silábica (implosiva, archifonema /R/) las dos variedades vibrantes y la aproximante pueden alterar según el hablante (véanse F. Martínez Celdrán,

⁸ Vale la pena observar que el cuadro de sonidos del español propuesto por E. Martínez Celdrán y A.M. Fernández Planas en su *Manual de fonética española* (2007: 237) es más extenso que la mayoría de clasificaciones de carácter didáctico e incluye no solamente las vibrantes propiamente dichas, sino también las demás variantes que no sean necesariamente oclusivas, es decir las aproximantes y/o fricativas, recogidas todas con la denominación de *róticas*.

A.M. Fernández Planas, 2007: 151—156). Sin embargo, basándose en los experimentos electropalatográficos llevados a cabo por los autores citados *supra* la variante preponderante en esta posición es la vibrante simple [r], lo que puede sugerir recomendarla a nuestros alumnos de fonética española como la única correcta en este caso.

Si nos referimos a la llamada asibilación de vibrantes españolas hay que subrayar también el hecho de que este proceso fonético afecta sobre todo a la variante múltiple. Este tipo de cambio se puede ver en todas las modalidades hispánicas, pero su distribución geográfica es poco regular y como lo señala detalladamente M. Vaquero Ramírez (1996: 46—51) las realizaciones más significativas de Hispanoamérica suelen coexistir con las ápi-coalveolares. Por ejemplo en algunas zonas de Argentina (Corrientes) la asibilación es bastante generalizada, en otras menos. Según J.G. Moreno del Alba (2007: 143—145) que sigue a Canfield (1962, 1981), la asibilación de la [rr] múltiple es frecuente en Nuevo México, Guatemala, Costa Rica, Colombia (oriental, Bogotá), Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina (occidente), Paraguay. En México, se asibila menos que la simple, produciéndose más en personas semicultas y en mujeres. Entonces, la verdad es que hay un polimorfismo muy difícil de clasificar y hasta hay regiones donde se nota un cierto retroceso de la asibilada, p. ej. en Paraguay⁹.

Al hablar de las fricativas, que dentro de la *troika fonética española* son la /s/ y la /x/, es muy importante darse cuenta de la naturaleza misma de las consonantes de este grupo fonético. Ya que suelen tener turbulencias significativas, con las que se diferencian de otros grupos de sonidos parecidos, p. ej. de las aproximantes espirantes, necesitan una bien marcada precisión articulatoria así como duración, especialmente en lo que se refiere a la sibilante /s/. Hay que recordar también que todas las fricativas poseen ruido en las frecuencias altas, lo que es muy fácil de observar en sus sonogramas. Al contrario, las aproximantes no tienen ruido, al no necesitar una tensión tan fuerte. Según E. Martínez Celdrán y A.M. Fernández Planas (2007: 103—104), lo que verdaderamente diferencia las fricativas de las aproximantes es más bien el grado de precisión o tensión de los articuladores que la misma abertura del canal, la que, por supuesto, tiene que ser lo suficientemente ancha para que no se produzcan ruidos en el caso de esas últimas. En cuanto a la fricativa, dicen los autores que “se trata de un sonido que exige para su producción unos requisistos estrictos, una posición muy fija de los articuladores, una mayor tensión, por su parte [...]” (2007: 103—104).

Queda bien claro que los sonidos en cuestión, que hemos tratado de describir en esta comunicación brevemente, pertenecen a los más problemáticos y difíciles para nuestros alumnos universitarios. Recordemos en este lugar, que en nuestros artículos (J. Szałek, 2000: 105—112; 2008: 267—274), así como también en el libro *Introducción a la fonología y la fonética españolas* (W. Nowikow, J. Szałek,

⁹ Cf. G. de Granda, 1992 (M. Vaquero Ramírez, 1996: 48).

2001), indicábamos algunas de las dificultades para la adquisición de una pronunciación correcta del español estándar por los estudiantes polacos:

- diferentes capacidades auditivas,
- las perturbaciones y defectos de la fonación detectadas en la lengua vernácula,
- interferencias fonéticas de otras lenguas (inclusive la materna),
- malas estrategias de aprendizaje,
- falta de conocimientos fonéticos,

pero sobre todo, falta de motivación suficiente para cambiar los hábitos de mala pronunciación. Es sabido que algunas de estas dificultades no las podemos cambiar por motivos obvios, pero las demás pueden ser solventadas a fuerza de toda una serie de ejercicios bien orientados. Los sonidos que le dan al español un deje especial y le son tan característicos frente a algunas lenguas europeas, deben ser tratadas igualmente de una manera especial, tanto más si se trata de lenguas fonéticamente cercanas. Sea como fuere, quisiéramos, en fin, señalar unos cuantos consejos que pueden ser de alguna utilidad a la hora de enseñar los sonidos de la *troika*. Por experiencia de muchos años impartiendo clases de fonética a los alumnos universitarios, se puede observar que desde el punto de vista estadístico la más problemática resulta la /s/, seguida de la /rr/ y la /x/. Vamos a empezar por la última, la menos problemática. De hecho, en la mayoría de los casos, no hay problemas para conseguir el punto de articulación preciso de la fricativa velar sorda /x/, sin embargo a la larga, no se suele mantener su tensión, especialmente en principio de palabra y delante de las vocales /a/, /o/, /u/, respectivamente, lo que dificulta bastante el éxito articulatorio. Al pronunciarla, los estudiantes temen normalmente pasar hacia la llamada zona uvular ya que se oye un ruido típico, estridente faríngeo, sin embargo demasiada relajación conduce a la pérdida de las características intrínsecas de la /x/, que como se sabe, en su variante española es más enérgica y aguda. Para el hablante polaco parece un sonido algo áspero y de ahí viene su identificación como un sonido un poco gutural (véanse W. Nowikow, J. Szałek, 2001: 69). Cuando hablamos de la relajación de la /x/ castellana, recordemos también que precisamente de ella proviene uno de los orígenes de la aspiración en el español moderno. El segundo, es a partir de la /s/ en posición de coda (es decir, implosiva) (véanse E. Martínez Celdrán, A.M. Fernández Planas, 2007: 115).

La experiencia docente con nuestros alumnos universitarios nos permite también hacer otra advertencia en cuanto a la consolidación de las dos restantes del trío, la /s/ y la /rr/. En ambos casos hay que insistir en lo *apical* de su lugar de articulación. La verdad es que no son sencillamente alveolares sino ápicopalveolares, lo que supone que la punta de la lengua siendo articulador independiente desempeña un papel decisivo en su realización. En el caso de la vibrante múltiple una estricta colocación del ápice en los alvéolos superiores con tensión suficiente, acciona el antes señalado efecto de Bernoulli. Precisamente por eso no hace falta prolongar en el tiempo la articulación para repetir los dos o tres ciclos necesarios. Recordemos que en la variante simple no hay efecto de Bernoulli y al tocar los

alvéolos no se ejerce presión, sino que tan sólo se eleva voluntariamente la punta de la lengua.

De manera algo parecida, la /s/ castellana requiere también la presión de la punta contra los alvéolos, pero en este caso cambia totalmente el predorso de la lengua, que se eleva y forma una pequeña concavidad. Asimismo, como hemos dicho en diferentes ocasiones, al pronunciarla hace falta evitar el efecto acústico de ruido de la polaca [sz], así como su palatalización por interferencia con la polaca [sʲ] (véanse W. Nowikow, 1996 [1992]; W. Nowikow, J. Szałek, 2001; J. Szałek, 2000: 105—112).

Y para finalizar, se puede constatar que el automatismo de la pronunciación de la *troika fonética castellana* se puede conseguir sólo gracias a un cierto esfuerzo articulatorio de muchos y diversos ejercicios realizados en el aula, inclusive los llamados de contraste.

Bibliografía

- Alarcos Llorach E., 1994: *Gramática de la lengua española*, RAE. Madrid, Espasa Calpe.
- Albalá Hernández M.J., Marrero Aguias V., 1995: “La intensidad de los sonidos españoles”. *Revista de Filología Española*, **75**, 1—2, 105—132.
- Alonso-Cortés Á., 1993: “Clasificación fonológica de /s/ en español: consecuencia para la teoría fonológica”. *Revista de Filología Románica*, **10**, 85—105.
- Alonso-Cortés Á., 1994: *Lingüística general*. Madrid, Cátedra.
- Granda G. de., 1992: “Español de Paraguay. Distribución y estructuras”. *HIPEA*, 675—695.
- Martínez Celdrán E., 1995: “Nuevos datos sobre la dentalización de -s- en español”. *Revista de Filología Española*, **75**, 3—4, 312—317.
- Martínez Celdrán E., 1989: *Fonología general y española*. Barcelona, Teide.
- Martínez Celdrán E., 1996: *El sonido en la comunicación humana. Introducción a la fonética*. Barcelona, Ediciones Octaedro.
- Martínez Celdrán E., 2007 [1998]: *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Barcelona, Ariel.
- Martínez Celdrán E., Fernández Planas A.M., 2007: *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona, Ariel.
- Moreno del Alba J.G., 2007: *Introducción al español americano*. Madrid, Arco/Libros.
- Nowikow W., 1996 [1992]: *Fonetyka hiszpańska*. Warszawa, PWN.
- Nowikow W., Szałek J., 2001: *Introducción a la fonología y la fonética españolas*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Pawlik J., 2005: *Problemy równowagi systemu językowego i możliwości zmian w jego obrębie na poziomie fonicznym*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.

- Quilis A., 1995: “De nuevo sobre el alófono dental de /s/ en español. *Revista de Filología Española*, **75**, 3—4, 312—317.
- Quilis A., 1997: *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid, Arco/Libros.
- Szałek J., 2000: “Dificultades para la adquisición de una pronunciación estándar del español por los estudiantes universitarios”. En: M.-P. Malcuzyński, ed.: *25 Aniversario de la Cátedra de Estudios Ibéricos, Universidad de Varsovia. Memorias del Simposio Internacional, 8—10 de octubre de 1997. Itinerarios 3/2*, 105—112. Varsovia, Universidad de Varsovia.
- Szałek J., 2008: “Las aproximantes españolas, entre la teoría y la práctica”. En: *Studia Romanica Posnaniensia*. Vol. 35. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM, 267—274.
- Vaquero de Ramírez M., 1996: *El español de América I. Pronunciación*. Madrid, Arco/Libros.

Agnieszka Szynkler
Universidad de Silesia
Katowice

La diversidad dentro de la unidad: los aspectos culturales de la fraseología hispana

Abstract

This paper aims to analyze the selected phraseological units including names of animals from both syntactic and semantic point of view. The main purpose of our research, carried out in the area of cultural linguistics, is to present lexical differences and similarities not only between Polish and Spanish languages but also between regional varieties of Spanish. We intend to demonstrate that the same phraseological units with zoosemic term may exist only in certain varieties or may be used in distinctly different ways in respective Spanish speaking countries. In other words, it may present differences both in the metaphorical realization (figurative meaning) and image component which forms its conceptual structure.

Keywords

Names of animals, cognitive and cultural linguistics, metaphors, figurative language, image component.

La presente ponencia tiene por objetivo analizar semánticamente uno de los grupos más grandes y prolíficos en un repertorio fraseológico de una lengua: el de los zoónimos, es decir, los nombres de animales. Basándonos en los supuestos de la Teoría Cognitiva de la Metáfora (TCM), así como en la Teoría del Lenguaje Figurado Convencional (TLFC) de D.O. Dobrovols'kij y E. Piirainen (2005) intentaremos investigar y contrastar unidades fraseológicas (en adelante UFs)¹ y metáforas monolexicales del polaco y del español — tanto peninsular² como

¹ Cuando mencionamos el concepto *unidad fraseológica* seguimos la denominación de G. Corpas Pastor (1996: 20).

² Con este término nos referimos sólo al español hablado en el Estado español, descartamos el de las Islas Canarias e Islas Baleares.

americano — cuya área de motivación es la fauna. Por *zoomorfismo fraseológico* entendemos el uso metafórico o alegórico que se hace de un nombre de animal para referirse a distintas características del ser humano mediante la lexía compleja (véase L. Nazárenko y E.M. Iñesta Mena, 1998: 101; K. Kekić, 2008: 107).

Conviene mencionar que nuestra prioridad es presentar no sólo similitudes y divergencias fraseológicas entre el español y el polaco, sino también semejanzas y solapamientos, a veces incluso sorprendentes, entre distintas variedades diatópicas del español.

1. La fraseología y la cultura: aspectos preliminares

Como observan F. Mena Martínez y P. Fernández Toledo (2003: 111) “tradicionalmente la fraseología se ha considerado como la parcela del lenguaje que ilustra por excelencia el cruce entre lo cultural y lo lingüístico”. A. Zuluaga Ospina (2001: 51), uno de los investigadores ilustres de la fraseología española y el autor de una de las más coherentes clasificaciones de variantes y variaciones fraseológicas, corroboró que los fraseologismos, puesto que expresan saberes colectivos, constituyen una parte importante de la cultura de una comunidad. A nuestro parecer, la fraseología no sólo es una parte de la cultura, sino que la refleja, es “el preservador natural de las creencias, tradiciones y símbolos de un pueblo” (J. de Dios Luque Durán, F.J. Manjón Pozas, 2002). En la opinión de L. Ruiz Gurillo (2006: 149), las UFs, que en su mayoría son metáforas lexicalizadas, se encuentran más vinculadas a los factores culturales que el resto del léxico.

Unas UFs son portadoras de valores culturales, reflejan la especificidad cultural y nacional de una comunidad dada, otras se basan en una experiencia humana universal, objetiva y proceden de una herencia cultural común transmitida de generación en generación. Es decir, por un lado se puede hablar de la fraseología de planteamiento ontológico que tiene un carácter universal, por otro, de la fraseología cultural, de carácter particular que se basa en aspectos culturales peculiares de una comunidad (véase J. De Dios Luque Durán, F.J. Manjón Pozas, 2002). Cabe poner de relieve que ambos enfoques, el ontológico y el cultural, se entremezclan entre sí e influyen notablemente en la creación fraseológica.

D.O. Dobrovól'skij y E. Piirainen (2005), por su parte, ponen de manifiesto que a la hora de analizar semánticamente las UFs es imprescindible considerar el componente imaginístico de las mismas junto con el significado figurativo. Por componente imaginístico entienden la existencia de una estructura mental que ayuda al hablante/oyente a recorrer el camino de la lectura literal del fraseologismo a su significado actual. En otras palabras, nos ayuda a levantar un puente entre “lo

dicho” y lo que “se tenía en cuenta”. La posibilidad de interpretar la imagen mental del fraseologismo se entiende como su motivación (N. Vyshnya, A. Sztuba, 2006: 106). Asimismo, Dobrovól'skij y Piirainen distinguen dos tipos de motivación semántica, cuyos límites también a veces resultan difusos:

- a) la motivación icónica que surge de nuestra experiencia corporal directa y de la observación del mundo (UFs formadas con los mecanismos metafóricos que influyen en toda la expresión: *andar como el perro y el gato* que encubre el significado primario de los constituyentes animalísticos y significa ‘llevarse mal’ o *andar a paso de tortuga* ‘andar muy lentamente’);
- b) la motivación simbólica basada en fenómenos culturales, creencias y costumbres colectivas, es decir, “conocimientos socialmente construidos y culturalmente heredados” (J. de Dios Luque Durán, A. Pamies Bertrán, eds., 2007: 329—374). Se trata de los fraseologismos en los cuales los nombres de animales están tomados en su significado simbólico, apoyado por la cultura correspondiente, como *atar perros con longanizas* (‘nadar en abundancia’). En la vida real, el perro no se ata con la longaniza, lo que señala que en el fraseologismo está realizado, no el concepto animal puro, sino el símbolo cultural apoyado por la cultura española.

Resumiendo lo dicho, podemos constatar que las semejanzas entre las UFs de dos o más lenguas proceden de una herencia cultural común (por ejemplo, en caso de los zoomorfismos de Las Fábulas de Esopo o de la Biblia), en cambio, las diferencias y solapamientos se deben a las distintas conceptualizaciones de la realidad extralingüística por las comunidades de hablantes. Por lo que se refiere a los zoónimos, está claro que no todas las culturas designan las mismas cualidades a los determinados animales, es decir, algunas especies existen solamente en comunidades lingüísticas concretas, mientras que en otras son prácticamente desconocidas (véase R. Piñel López, 1997: 260—261). Por tanto, la mayor parte de las divergencias entre los zoomorfismos fraseológicos de dos o más lenguas está vinculada con las distintas costumbres y presuposiciones sobre el significado figurado de los animales (véase L. Bartoš, 2000: 7).

Según J. Wilk-Racięska (2007: 439—453), cada lengua natural es una creación de una comunidad sociolingüística dada, es una creación única, que sirve para expresar su propia visión del mundo que se forma en la base ontológica y se percibe según el realismo ingenuo. Es decir, lo que más influye en la formación de nuestra visión del mundo es, ante todo, el lugar donde vivimos y, luego, la comunidad sociocultural en la que vivimos.

2. Diferentes facetas del español: los zoomorfismos fraseológicos

Dado que no existe un español peninsular único tampoco se puede hablar de la homogeneidad del universo fraseológico del español de Hispanoamérica, es decir, distintas comunidades hispanas conceptualizan la realidad extralingüística de manera distinta. A veces las divergencias diatópicas son tan notables que impiden la comprensión de los hablantes de diferentes países (o regiones) de habla hispana. Como observó A. Palacios Alcaine (2006) “hablamos de diversidad dentro de la unidad”.

Dada su pluralidad lingüística, el español se caracteriza por una notoria variación fraseológica. Por ejemplo, el concepto NO ASISTIR A LA CLASE puede expresarse mediante distintas UFs que hacen referencia al mundo animal, típicas para cada comunidad hispana: *hacer novillos* (España), *hacer la vaca* y el que lo hace es *un vaquero* (Perú), *hacerse la rabona* (Argentina, Paraguay, Uruguay), *hacer(se) la rata* (Argentina), *hacer conejo* (Colombia), *hacerse la pava* (Ecuador). Además, en Hispanoamérica se utilizan verbos con el mismo significado, basados también en la metáfora zoomorfa: *ratonear*, *ratearse* (Argentina), *vaquear* (Perú), *paviarse*, *pavearse* (Panamá), *rabonear* (Uruguay) [cfr. K. Morvay (1986: 319), M. del Mar Forment Fernández (2000: 321)].

Según K. Koike (2003: 48—56) se pueden distinguir las UFs del ámbito general y las UFs locales. Las primeras tienen el mismo significado metafórico en todo el mundo hispano como *estar patas arriba* (‘en desorden total’), *levantarse con las gallinas* (‘madrugar mucho’), *matar dos pájaros de un tiro* (‘lograr dos cosas de una vez’), *dar gato por liebre* (‘engañar dando una cosa de poca calidad por otra mejor’), etc. En cambio, las segundas, las locales, se usan en determinadas zonas, es decir, su ámbito de uso es más restringido. En el presente artículo nos ocuparemos de las últimas, es decir, investigaremos tanto locuciones que se usan en toda España o en toda Hispanoamérica como las que se emplean en un determinado país o provincia.

Empezamos por mencionar unas UFs que se caracterizan por una diversa distribución geográfica y presentan cierta variación léxica, es decir, tienen el mismo significado figurado, sin embargo difieren en cuanto a la estructura de sus componentes (cfr. K. Koike, 2003):

- a) *cortar/partir el bacalao* (España) = *cortar el queque* (Chile) que designa a una persona que manda en un asunto o en una colectividad;
- b) *defenderse como gato panza arriba* (España) = *defenderse como gato boca / uñas arriba* (Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, México, Panamá) que significa defenderse enérgica y valientemente (DDFH);
- c) *buscar tres / cinco pies al gato* (España, México, Bolivia, Honduras, Nicaragua, El Salvador) = *buscar la quinta pata al gato* (Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Chile, Panamá, Argentina), es decir, buscar com-

plicaciones, imaginar dificultades donde no las hay, tratar de demostrar lo indemostrable.

Dada la mencionada heterogeneidad del español, no es de extrañar que existan UFs con el mismo componente animal (CA) pero con significados y connotaciones distintos.

Tanto en España como en casi toda Hispanoamérica el zoónimo *víbora* sirve para designar metafóricamente a una persona (especialmente a una mujer) maldiciente, cruel, con malas intenciones: *ser una víbora, tener la lengua de víbora / ser-pentina*. Sin embargo, la comunidad venelozana para designar a una mujer astuta, dominante, peligrosa, posesiva e, incluso, muy celosa de su novio o marido que le hace la vida insostenible, suele utilizar otra locución con el nombre de una serpiente venenosa típica de Venezuela: *ser una cuaima, estar cuaimatizada*.

Por lo que se refiere al concepto SERPIENTE, hemos de constatar que presenta una rica simbología, es motivado culturalmente, puesto que la gran mayoría de las UFs con este zoónimo tienen su origen en la Biblia o en las Fábulas de Esopo. La SERPIENTE no sólo simboliza la MALDAD, el PECADO, la ASTUCIA o la AVARICIA, sino también la SABIDURÍA: *sabio como una serpiente, saber más que las culebras*. Cabe señalar que el último zoomorfismo comparativo a primera vista tiene un valor positivo, sin embargo, significa 'ser sagaz para su provecho' (DRAE), es decir, simboliza más bien la ASTUCIA que la mera SABIDURÍA.

Asimismo, cabe mencionar que en Colombia, el concepto CULEBRA provoca varias connotaciones, es polisémico: por un lado, la locución *ser una culebra* designa a una persona muy astuta, sagaz, por otro a un acreedor que persigue a su deudor. En el acervo fraseológico colombiano hay más UFs que contienen el zoónimo en cuestión y se refieren al endeudamiento: *matar la culebra* ('pagar la deuda pendiente') cuyo significado idiomático se aleja de su homófono literal; *estar enculebrao* ('tener una deuda tremenda'). Nos parece oportuno resaltar que la locución mencionada *matar la culebra* en Cuba tiene significado distinto: 'matar el tiempo, no hacer nada'³. Por curioso que parezca, en El Salvador *culebra* significa 'fiesta que ofrece a sus compañeros de oficina el nuevo empleado con su primer sueldo' (DRAE).

Los conceptos LAGARTO/LAGARTA también presentan las imágenes mentales diferentes en varias comunidades hispanas. La locución *ser un/a lagarto/a* en el español peninsular se refiere a un hombre astuto, pícaro, taimado, mientras que en El Salvador y Nicaragua designa a una persona que come en exceso. Además, en Nicaragua se aplica también a una persona avariciada. En Cuba un lagarto significa 'cerveza', mientras que en Uruguay y Argentina 'una persona que toma mucho sol'. En Colombia un lagarto es un trepador, un arribista.

Con respecto a la lengua polaca los zoónimos *źmija, jaszczurka, wąż (chytry jak wąż), gad (wredny gad)* designan metafóricamente a una persona astuta, ruin

³ En México sobre la persona que está perdiendo tiempo, se dice que *se la pasa peinando tortugas o está matando el sapo*.

y maliciosa, sin embargo, conviene subrayar que los dos primeros se usan más frecuentemente referidos a las mujeres que a los hombres. Asimismo, el zoónimo *wąz* puede aplicarse figuradamente a una persona tacaña, ávara (*mieć węża w kieszeni*).

El concepto TIGRE, por su parte, aplicado al ser humano, en el español peninsular adquiere varios significados dependiendo del contexto: por un lado, designa a una persona ‘cruel y sanguinaria’ (DRAE) o hace referencia a alguien furioso, enojado [*bramar / bufar como un tigre, ponerse (hecho) un tigre*]; por otro, aunque es menos frecuente, se refiere metafóricamente a ‘una persona ambiciosa que sacrifica a otras a su ambición’ (DUE). En cambio, en Uruguay y Argentina la locución nominal *ser un tigre* provoca connotaciones positivas, se refiere a una persona que destaca en una actividad, es decir, su significado figurado es parecido al de la expresión castellana *ser un animal / un fiero / una bestia en algo*. En la República Dominicana la palabra *tiguere* o *tigre* es polisémica: se refiere tanto a una persona sin escrúpulos, de comportamiento agresivo y a veces violento que es capaz de cualquier cosa, como a la más valiente, osada, que sobresale en el barrio⁴, es decir, presenta connotaciones opuestas. Por otra parte, la expresión venezolana *matar tigre(s)* significa ‘hacer un trabajo temporal, pasajero, no relacionado a su profesión, que usualmente genera ingresos rápidos’⁵.

Conviene mencionar que la locución *ser una tigresa* no evoca las mismas imágenes mentales que su forma masculina. En el español peninsular se aplica bien a una mujer muy furiosa, fiera, llena de ira bien a una mujer seductora, provocadora y activa en las relaciones amorosas (DRAE).

Además, el español peninsular es rico en zoomorfismos cuyo significado idiomático se puede definir como BROMEAR, TONTEAR: *hacer el burro / hacer el ganso / hacer el oso / hacer el mono / hacer el camello*. Nos parece conveniente mencionar que la UF *hacer el oso* no se asocia solamente con la payasada humana sino, en determinados contextos, puede significar también ‘galantear, cortejar sin reparo ni disimulo’ (DRAE). Los chilenos, por su parte, para referirse al comportamiento ridículo y llamativo del ser humano emplearían la locución *pintar el mono* mientras que los mexicanos recurrirían a la UF *hacerse el pato*.

Por otra parte, cabe señalar que en Uruguay, Bolivia y Argentina la locución *hacerse el oso* a pesar de coincidir con la locución del español peninsular respecto al componente animal se caracteriza por la imagen metafórica totalmente diferente: designa a una persona que aparenta que no ve o no entiende algo claro para no sentirse obligada a contestar o actuar. En cambio, los cubanos para expresar metafóricamente la misma cualidad humana utilizarían el zoomorfismo *hacerse alguien el chivo loco*. Los argentinos, los uruguayos y los chilenos disponen también de

⁴ <http://usuarios.multimania.es/jallite/diccionario.htm> (fecha de consulta: 03.03.2011).

⁵ http://www.lachuleta.net/dic/index.php?a=list&d=19&itemid=2&option=com_diccionario&t=dict&wl=M (fecha de consulta: 03.03.2011).

otra locución *hacerse el chanco rango* (el chanco es una de las denominaciones de cerdo en Hispanoamérica) que se aplica a una persona desatendida que procura pasar desapercibida por otros.

A nuestro juicio, el significado idiomático de las tres últimas UFs es parecido al de la locución típica del español peninsular *hacerse el sueco* cuyo equivalente análogo⁶ en polaco es *udawać Greka*.

Con respecto al sistema fraseológico de la lengua polaca, cabe señalar que de los conceptos analizados sólo el MONO se asocia con un comportamiento irracional y ridículo del ser humano. Veamos los zoomorfismos siguientes:

- a) *Robić z siebie malpe* (*hacer el mono de sí mismo) que mediante la metáfora zomorfa (refiriéndose a los gestos parecidos a los del animal en cuestión) expresa la PAYASADA y la BUFONADA humana y, además, presenta la equivalencia incompleta respecto a la locución española con el mismo CA;
- b) *Dostać malpiego rozumu* (*coger el juicio del mono) que tiene dos acepciones metafóricas, por un lado significa ‘empezar a tontear’, por otro ‘empezar a comportarse de manera extravagante e irresponsable, perder el juicio, volverse loco’ (SFPWN), es decir, dependiendo del contexto expresa tanto la RIDICULIZACIÓN como la LOCURA.

Además, nos conviene oportuno señalar que el concepto MONO/A es muy productivo tanto en España como en Hispanoamérica y tiene varios significados metafóricos, p.ej.:

- a) ‘embriaguez y borrachera’: *coger/agarrar(se)/enganchar(se)/pillar(se) una mona, dormir la mona* (España); *pegarse alguien una mona* (Perú), *andar con la mona* (México, Chile)⁷;
- b) ‘deseo o ansia irrefrenable de algo’: *estar con el mono/tener el mono*;
- c) ‘vergüenza y burla’: *corrido como una mona/hecho una mona/quedarse hecho un mono* (España);
- d) ‘enojo’: *estar de monos* (España), *andar/estar con los monos* (Chile);
- e) ‘aspecto ridículo llamativo’: *tener monos en la cara*;
- f) ‘temor’: *meterle los monos a alguien* (Cuba) = *meterle a alguien las cabras en el corral* (España);
- g) ‘insignificancia’: *ser el último mono*;
- h) ‘juventud e inmadurez’: *ser un(a) mono/a* (España);
- i) ‘imitación’: *ser un mono de imitación/de repetición*;
- j) ‘fealdad’ (España);
- k) ‘persona de cabello claro’ (Colombia, México);
- l) ‘orgullo’: *estar muy mono* (República Dominicana);

⁶ Basándonos en la terminología de S.J. Suárez Cuádras (2006) consideramos equivalentes análogos las UFs que presentan una coincidencia total en el significado, pero difieren en la organización sintáctica o en los componentes de la UF.

⁷ En Venezuela el animal que se asocia con la embriaguez y la resaca es el ratón: *estar con un ratón, tener un ratón*.

- m) ‘el mal resultado o estado de los negocios, la salud, cualquier actividad, encargo, situación’: *como (o para) la mona* (Hispanoamérica);
- n) ‘persona marginal’ (Venezuela);
- o) ‘ecuatoriano’ (Perú, usado en sentido despectivo).

El zoónimo *pavo/pava* es también muy productivo, sin embargo provoca connotaciones distintas según la región donde se use. En España, tanto como en Argentina, la locución *ser un pavo/paviso* se usa metafóricamente para designar a una persona ingenua, tonta, simple, sosa, sin gracia e incauta. Cabe mencionar que en el sistema fraseológico del español existe también otra locución con el mismo zoónimo *ser más tonto que la mierda de pavo* que es mucho más despectiva, tiene valor intensificador y connotaciones argóticas, es un insulto, dado que mediante la comparación con los excrementos del pavo se refiere a una persona estúpida hasta lo máximo.

En América Central (Chile, Ecuador, Perú) *pavo/a* designa metafóricamente a una persona que viaja en forma clandestina en un barco o en un avión. En Ecuador representa también a una persona que entra en un espectáculo público sin pagar, en Chile se denomina *pavo (leso)* a una persona despistada, lenta, de pocos alcances, mientras que en Cuba *pavo/pava* tiene un significado muy despectivo, se refiere a un homosexual⁸. Los venezolanos, por su parte, recurren a *pavo/a* para denominar a una muchacha o a un muchacho. En Colombia si alguien *tiene la pava o pasa la pava ciriaca* significa que atrae la mala suerte. Bastante curiosa es la UF española *pelar la pava* que no coincide semánticamente con su forma homonímica mexicana: en España significa ‘conversar los enamorados, ligar’ (DRAE) mientras que en México ‘perder el tiempo mano a mano, matar el tiempo, estar de perezoso’ (DM). Además, en toda América del Sur se utiliza la locución verbal *dar/ echar un pavo a alguien* (‘echarle una bronca’). Por último, cabe mencionar que en la República Dominicana *pava/pavita* no provoca connotaciones directas con el ser humano, dado que significa ‘siesta de corta duración’. En resumen, podemos constatar que el concepto PAVO presenta un amplio abanico de connotaciones, diferentes en cada comunidad hispana.

A nuestro paracer, en polaco el concepto PAVO no simboliza la ESTUPIDEZ ni la INGENUIDAD (estas connotaciones las evoca el concepto GANSO, *głupia gęś*), sino que expresa otros valores como, por ejemplo, el ENOJO (*zaindyczyć się*) y el RUBOR (*zaczerwienić się jak indyk*).

La situación parecida sucede con el zoónimo *pato* que en la lengua polaca desarrolla acepciones metafóricas distintas que en español, evoca imágenes mentales diferentes. La expresión polaca *głupi jak kaczk*a no equivale semánticamente a la UF española *ser/parecer un pato (mareado)*, dado que la última no alude a la necedad o la ignorancia humana, sino que mediante la comparación directa con esta

⁸ El mismo carácter peyorativo tienen otros zoónimos usados como insultos: *ganso, pato, pájaro, pajarito, yegua*.

ave palmípeda, designa a una persona muy torpe, sosa, sin gracia y poco hábil que está azorada o atolontrada. Además, según el contexto en que aparezca, el zoónimo en cuestión puede provocar también connotaciones con el temor: *mirar como pato al arreador* ('sentir mucho miedo').

Nos parece oportuno mencionar que el mismo zoónimo en América Latina presenta sentidos figurados diferentes: se aplica a un hombre afeminado (Antillas, Nicaragua, Venezuela, República Dominicana); hace referencia a una persona víctima de burlas y groserías (Ecuador); tiene valor de adjetivo y designa al ser humano que está muy mal de salud o ánimos (Chile) o está arruinado, sin dinero (*andar pato, estar pato*, Argentina, Chile, Uruguay). Además, puede aplicarse a una persona que va más allá de lo previsto y conveniente: *pasarse de pato a ganso*. Como ya hemos mencionado también puede referirse a la payasada humana (*hacerse el pato*, México) e, incluso, designar a una persona con malas intenciones (*ser un pato malo*, Chile).

Al final, queremos mencionar dos zoónimos que dependiendo del país en el que se usen provocan connotaciones totalmente opuestas, es decir, en un país pueden funcionar como piropos mientras que en otro son insultos. El zoónimo *caballo* en el lenguaje coloquial cubano se aplica a 'una persona que posee amplios conocimientos o habilidades para hacer algo' (DRAE), en Chile significa 'excelente, superbueno' y también puede referirse a alguien que conoce algo perfectamente (*estar a caballo en algo*), mientras que en Costa Rica designa a una persona tonta, necia, de poca formación. El zoónimo *gata*, por su parte, en El Salvador y México tiene carácter despectivo, significa 'sirvienta', en Argentina es todavía más peyorativo, dado que se denomina *gata* a una prostituta; en cambio, para los uruguayos *gata* es una mujer bonita y hermosa, es un piropo...

3. Conclusiones

La fraseología es, sin duda, un espejo de las costumbres, creencias y tradiciones de una comunidad socio-lingüística dada, refleja su propia visión del mundo. Es el portador de valores culturales de un pueblo. Los zoónimos que forman partes integrantes de las UF's son las unidades mejor delineadas para realizar un análisis contrastivo de significados simbólicos encubiertos por las connotaciones culturales de cada idioma.

Basándonos en los zoomorfismos seleccionados podemos corroborar que en cada comunidad lingüística, los mismos representantes del mundo animal a veces aluden a las realidades distintas, recurren a imágenes diferentes, por tanto hay pocos zoomorfismos que tienen equivalentes plenos. Asimismo es cierto que entre

el español peninsular y el americano existen muchas diferencias de todo tipo, tanto fonológicas, sintácticas como semánticas y pragmáticas. Tampoco hay homeogeneidad y uniformidad entre distintas variedades diatópicas del español. A nuestro parecer, las diferencias fraseológicas entre el español peninsular y el americano provienen de distintas formas de ver y entender la realidad extralingüística. Como observa I. Echevarría Isusquiza (2003), “los zoónimos generales que han desarrollado acepciones metafóricas no coincidentes en regiones distintas de la misma lengua acreditan la naturaleza de la relación entre lengua y cultura”. Esto abre puertas interesantes para llevar a cabo un análisis contrastivo detallado de los zoomorfismos típicos de los respectivos países de habla hispana que permitirá investigar la motivación de este tipo de unidades recurriendo tanto a los componentes universales como a los culturales.

Además, nos parece oportuno señalar que la mayor parte de las UFs con un componente animal provoca connotaciones y asociaciones negativas, es decir, mediante la metáfora zoomorfa resalta los rasgos malos del ser humano y oculta los buenos. La imagen del hombre que predomina en este tipo de unidades es la del ser astuto, pícaro, cruel, grosero, malicioso, rudo, tonto, etc. Las unidades lingüísticas estables que hacen referencia a las cualidades positivas del hombre están en minoría. Esto demuestra claramente que el concepto de *valoración* está estrechamente ligado a la fraseología.

Bibliografía

- Bartoš L., 2000: *Sobre un subtipo de fraseologismos comparativos en el checo y el español*. En línea: <http://www.phil.muni.cz/plonedata/wurj/erb/volumes-21-30/bartos00.pdf> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Corpas Pastor G., 1996: *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- Dobrovol'skij D.O., Piirainen E., 2005: *Figurative Language: Cross-Cultural and Cross-Linguistic Perspectives*. Amsterdam, Elsevier.
- Echevarría Isusquiza I., 2003: *Acerca del vocabulario español de la animalización humana*. En línea: <http://www.ucm.es/info/circulo/no15/echevarri.htm> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Forment Fernández M. del Mar, 2000: *Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar?* En línea: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0317.pdf (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Luque Durán J. de Dios, Manjón Pozas F.J., 2002: *Claves culturales del diseño de las lenguas: fundamentos de tipología fraseológica*. En línea: <http://elies.rediris.es/elies16/Claves.html> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Luque Durán J. de Dios, Pamies Bertrán A., eds., 2007: *Interculturalidad y lenguaje I. El significado como corolario cultural*. Granada, Método.

- Kekić K., 2008: *El lenguaje figurado con zoónimos en serbio*. En línea: http://elies.re-diris.es/Language_Design/LD10/LD_10_04_Kekic_Pazeado.pdf (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Koike K., 2003: *Las unidades fraseológicas del español: su distribución geográfica y variantes diatópicas*. En línea: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-1B03B34B-621C-7494-196F-528EAD928865&dsID=PDF> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Mena Martínez F., Fernández Toledo P., 2003: “Aspectos socioculturales en la fraseología de la lengua inglesa: perspectivas de estudio”. *Miscelánea: A Journal of English and American Studies*, **27**, 111—130.
- Morvay K., 1986: *Fraseología del español de México*. En línea: <http://revistas.ucm.es/fl/0212999x/articulos/RFRM8686110317A.PDF> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Nazárenko L., Iñesta Mena E.M., 1998: “Zoomorfismos fraseológicos”. En: J.d. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán: *Léxico y fraseología*. Granada, Método Ediciones, 101—109.
- Palacios Alcaine A., 2006: *Variedades del español hablado en América: una aproximación educativa*. En línea: http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/alcaine/UIIMP.pdf (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Piñel López R., 1997: “El mundo animal en las expresiones alemanas y españolas y sus connotaciones socioculturales”. *Revista de Filología Alemana*, **5**, 259—274.
- Ruiz Gurillo L., 2006: *Hechos pragmáticos del español*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Suárez Cuádras S.J., 2006: *Análisis comparativo de las unidades fraseológicas que incluyen algún zoomorfismo en los idiomas ucraniano y español*. En línea: <http://digi-bug.ugr.es/bitstream/10481/1397/1/16540955.pdf> (fecha de consulta: 24.05.2011).
- Vyshnya N., Sztuba A., 2006: “Símbolos culturales y lingüísticos en fraseologismos y paremias (español, ucraniano y polaco)”. *Paremia*, **15**, 105—114.
- Wilk-Raciewska J., 2007: “Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo...”. *Anuario de Estudios Filológicos*, **30**, 439—453.
- Zuluaga Ospina A., 2001: “Fraseología y conciencia social en América Latina”. *Euskera*, **46**, 51—72.

Diccionarios

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE), versión en línea.
- Diccionario de uso del español* de María Moliner (1998), Madrid, Gredos (DUE).
- Diccionario de dichos y frases hechas* de Alberto Buitrago (2005), Madrid, Espasa Calpe (DDFH).
- Diccionario de la Lengua Española Lema* (2001), Barcelona, Spes Editorial.
- Słownik frazeologiczny PWN* (2005), Warszawa, Wydawnictwo Naukowe PWN (SFJP).
- Diccionario de mejicanismos* de Francisco Javier Santamaría (1959), México, Porrúa (DM).
- Diccionarios de variantes del español*. En línea: <http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/dicci/001.htm> (fecha de consulta: 24.05.2011).

Diccionario de dominicanismos. En línea: <http://usuarios.multimania.es/jallite/diccionario.htm> (fecha de consulta: 24.05.2011).

Diccionarios de Palabras, Expresiones, Groserias y demás Venezolanadas. En línea: http://www.lachuleta.net/dic/index.php?a=list&d=19&itemid=2&option=com_diccionario&t=dict&w1=M (fecha de consulta: 24.05.2011).

Cecylia Tatoj
Universidad de Silesia
Katowice

Análisis del significado de los verbos españoles *venir* y *llegar*, y sus equivalentes polacos

Abstract

This article compares the meaning of the Spanish verbs *venir* and *llegar*, and their Polish counterparts in order to describe similarities and differences in the conceptualization of movement in both languages.

Keywords

Motion verbs, contrastive grammar.

El espacio y el tiempo, y las relaciones entre ellos, son temas que despiertan gran interés entre los científicos de varios campos; naturalmente, también entre los lingüistas que los tratan desde distintos puntos de vista, siempre con el mismo objetivo de mostrar la manera de percibirlos y expresarlos.

Este artículo tiene la finalidad de presentar la conceptualización del movimiento en la lengua española que aparece al analizar verbos españoles *venir* y *llegar*, y de compararla con la visión que representan sus equivalentes polacos.

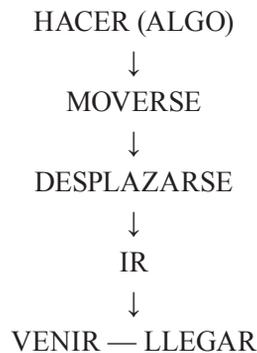
¿Qué ocultan los verbos *venir* y *llegar*? Análisis del significado

Los verbos *venir* y *llegar* describen la última etapa del desplazamiento: el destino. Se basan en el esquema de trayectorias de M. Johnson (1987: 113—117) y de G. Lakoff (1987: 275), común para todas las escenas de desplazamiento, pero fijan su atención en el punto de llegada. Como señala C. Galán Rodrí-

guez (1993: 149), estos verbos describen un movimiento que se dirige a un punto: refieren, pues, un movimiento directivo y se incluyen, por tanto, en el grupo que Y. Morimoto (2001: 82) denomina Verbos de Desplazamiento con Trayectoria del tipo HACIA.

Según M.V. Crego García (1993: 333), se puede hablar de dos tipos de direccionalidad en los verbos de desplazamiento: primaria o secundaria. Los verbos *venir* y *llegar* tienen una direccionalidad de destino primaria. Como mostraremos más adelante, estos verbos también pueden aparecer en usos en los que se denote direccionalidad de origen, pero esta direccionalidad en tales casos será secundaria.

Empezamos nuestro análisis por la estructura¹, que podemos presentar de este modo:



Los predicados VENIR y LLEGAR son predicados complejos que incluyen otros predicados más simples como: HACER (ALGO), MOVERSE, DESPLAZARSE e IR. VENIR y LLEGAR añaden a este último una información sobre el destino.

Por otro lado, de acuerdo con W. Langacker (2005: 20—21), podemos decir que *venir* y *llegar* son verbos que incluyen un grado de especificación por encima que el de *ir*:

Hacer → *move* → *desplazarse* → *ir* → *venir/llegar*

Así, los conceptos de *hacer*, *move*, *desplazarse*, e *ir* son conceptos más generales que *venir* y *llegar*, verbos con los cuales se precisa el movimiento.

En español es importante tanto el momento del desplazamiento (si hablamos de una acción todavía no terminada, usamos el verbo *venir*; si hablamos de su etapa

¹ Nuestro análisis está basado en la gramática con base semántica propuesta por S. Karolák (1984 y siguientes), complementada y adaptada a la lengua española por J. Wilk-Racięska (1995 y siguientes).

final, usamos el verbo *llegar*), como el lugar en el que se encuentra el hablante (si el desplazamiento se realiza hacia donde está él, se usa el verbo *venir*; si se produce hacia otra persona o lugar, el verbo *llegar*).

La escena prototípica que describen los verbos *venir* y *llegar* será para nosotros la de un desplazamiento físico de un hombre, en una postura erguida, con la cara dirigida hacia delante, a pie. La información está tan enteramente unida a los verbos, que al aparecer a la superficie, parece ridícula:

Viene/llega en una postura erguida, con la cara dirigida hacia delante, a pie.

No obstante, la última parte sí que puede aparecer en la superficie, porque VENIR y LLEGAR, no incluyen lo que L. Talmy llama MANERA (citamos por M.J. Cuenca y J. Hilferty, 1999: 200—203). Así pues, se puede decir:

Llegó/vino a pie.

En todo caso, hay que tener en cuenta que de este modo destacamos esta información. El centro de atención del oyente se fijará en la manera del desplazamiento.

Los verbos *venir* y *llegar*, aceptan también el complemento *de puntillas*:

Al cabo, de puntillas como vino, la tía se va.

En plena oscuridad, los siete cofrades llegábamos de puntillas hasta la alca-ba...

Estas frases subrayan el modo de desplazamiento, y resaltan las características de ‘delicadeza’ y ‘ausencia de ruido’.

Por otro lado, los verbos no aceptan otro rumbo que no sea el progresivo; es decir, no son aceptables frases como: **Vienen/llega atrás* cuya interpretación nos plantearía problemas.

Al mismo tiempo el desplazamiento realizado no tiene por qué ser hecho a pie, puede ser un desplazamiento en un medio de transporte.

Ha indicado que algunas personas o la mayor parte de la gente viene en avión.

La del pañuelo azul viene en la carreta, tranquilamente.

Otro nivel de la prototipia lo constituye para nosotros el desplazamiento de los animales:

Vino un viento, y extinguió la lámpara; vino un gato, y se comió al gallo; vino un león, y se comió al burro.

Paralelos a la playa, a una distancia de 300 metros o así. Y paramos [...] y vino un cocodrilo y adiós.

Después de comentar la información inscrita en los verbos *venir* y *llegar*, vamos a ocuparnos de sus equivalentes polacos. Como ya hemos indicado previamente, *venir* y *llegar*, son verbos que se centran en la última etapa del desplazamiento. En polaco este papel lo desempeñan los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć*², acompañados de prefijos. Éstos, como subraya W. Maciejewski (1996: 37), describen el movimiento del referente en relación al ‘aquí’ y al ‘allí’ del referente, y/o al campo del remitente/destinatario.

En polaco, según H. Wróbel (1998: 555—557), los prefijos que nombran el acercamiento son los siguientes: *przy-*, *do-*, *nad-*, *za-*. Cada uno de los prefijos al unirse con los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć* nombra el acercamiento a los objetos. El autor (H. Wróbel, 1998: 555—557) describe de este modo las diferencias entre los morfemas:

- (i) **przy-**, expresa un acercamiento total (eventualmente una unión) visto desde el punto de llegada,
- (ii) **do-**, un acercamiento total (eventualmente una unión) al lugar de destino como punto fronterizo,
- (iii) **nad-**, un acercamiento parcial visto desde el punto de destino en el que se encuentra el hablante (lo que nos hace compararlo con el verbo español *venir*), con la nota adicional de ‘espera’,
- (iv) **za-**, un acercamiento al punto de destino visto desde el punto de partida.

Tanto los verbos *venir* y *llegar* como los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć* con prefijos sirven para expresar la última etapa del desplazamiento, es su característica primaria. Por ejemplo:

Przepraszam, że nie przyszedłem, jak mówilem. [Perdona por no haber venido, tal como había prometido]

Maria przyjechała do nas z Marianem. [María vino/llegó (en un medio de transporte) a nuestra casa con Mariano]

Doszliśmy do końca. [Llegamos al final]

Dojechaliśmy [...] na miejsce. [Llegamos al sitio (en un medio de transporte)]

[...] nadszedł proboszcz z organistą [...] [vino el párroco con el organista]

Z naprzeciwka nadjechał radiowóz. [Vino de frente un coche de policía]

[...] gdybym miał czas, zaraz bym do Pani zaszedł [...]. [Si hubiera tenido tiempo, habría venido a visitarle inmediatamente]

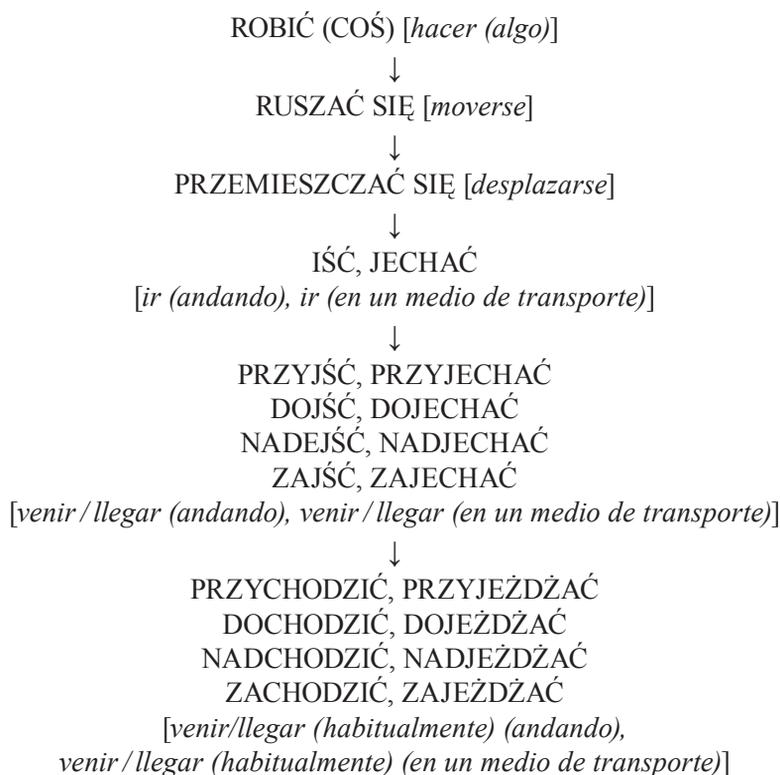
Wtedy pod stację zajechał czerwony volkswagen. [En ese momento a la gasolinera vino/llegó un volkswagen rojo]

² Véase también la explicación de los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć*, hecha por C. Tatoj (2010a, 2010b, 2010c).

La característica espacial de los prefijos polacos se refleja en la traducción al español en los verbos *venir* y *llegar*. El prefijo *przy-*, al unirse con los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć*, describe de la forma más neutral la etapa final de un desplazamiento. Por eso, su significado se considera el más cercano a los de los verbos españoles *venir* y *llegar*, y es el que aparece en primer lugar como traducción en los diccionarios.

Por otro lado, tal como lo advierte Y. Morimoto (2001: 87), el verbo *venir* denota un desplazamiento con su propio desarrollo interno; en el acontecimiento denotado por *llegar* destaca, en cambio, el momento culminante de un desplazamiento. Así, podemos decir que, por un lado, *venir* dirige el centro de atención al acercamiento como tal, por lo que su significado se acerca al del prefijo polaco *nad-*; por otro, *llegar*, atiende a la etapa final, como los prefijos *do-* y *za-*.

Los verbos *iść/chodzić*, *jechać/jeździć*, con los prefijos *przy-*, *do-*, *nad-*, *za-*, representan predicados complejos. Su análisis coincide con el de los predicados VENIR y LLEGAR, y lo podemos presentar así:



Los predicados PRZYJŚĆ, etc. incluyen los predicados más simples: ROBIĆ (COŚ) [*hacer (algo)*], RUSZAĆ SIĘ [*moverse*], PRZEMIESZCZAĆ SIĘ [*desplazarse*], y también IŚĆ, JECHAĆ [*ir andando, ir en un medio de transporte*].

Los predicados PRZYCHODZIĆ, etc. son todavía más complejos porque no sólo expresan la última etapa del desplazamiento, sino que también pueden expresar la habitualidad.

Basándonos en R.W. Langacker (2005: 20—21), podemos repetir que para describir una escena tenemos a nuestra disposición muchas palabras con diferentes grados de especialidad. De las más generales, como *robić coś* [*hacer algo*], hasta las más detalladas, es decir, *iść/chodzić, jechać/jeździć*, con los prefijos. Siguiendo esta jerarquía, podemos presentar los verbos de la siguiente manera:

robić (coś) [*hacer (algo)*] → *ruszać się* [*moverse*] → *przemieszczać się* [*desplazarse*] → *iść, jechać* [*ir (andando), ir (en un medio de transporte)*] → *chodzić, jeździć* [*ir (habitualmente) (andando), ir (habitualmente) (en un medio de transporte)*] → *przyjść, przyjechać / dojść, dojechać / nadejść, nadjechać / zejść, zjechać* [*venir/llegar (andando), venir/llegar (en un medio de transporte)*] → *przychodzić, przyjeżdżać / dochodzić, dojeżdżać / nadchodzić, nadjeżdżać / zachodzić, zajeżdżać* [*venir/llegar (habitualmente) (andando), venir/llegar (habitualmente) (en un medio de transporte)*]

Al igual que los predicados españoles VENIR y LLEGAR, sus equivalentes polacos IŚĆ / CHODZIĆ con los prefijos *przy-*, *nad-*, *do-*, *za-*, sirven, en primer lugar, para describir el desplazamiento físico de un hombre. La situación prototípica es la más natural para los humanos, es decir, en una postura erguida, con el cuerpo dirigido hacia delante, a pie. Como esta información está incluida en los verbos, cuando aparecer en la superficie, llama la atención del oyente:

Przyszedł / nadszedł / doszedł / zaszedł wyprostowany, do przodu, na nogach.

Como ocurre en el caso del verbo *iść*, los derivados con prefijos incluyen la información de que el desplazamiento se realiza a pie. Sin embargo, también esta información puede añadirse en la superficie, con un complemento *na piechotę, piechotą, pieszo*. Es una redundancia que dirige la atención del oyente hacia la manera en que se produce el desplazamiento. Por ejemplo:

*Ostatnio, gdy była taka zawierucha, przyszedł do nas na piechotę...
Niektórzy wykonawcy na IV Gminny Przegląd Grup Kołędniczych przyjechali z rodzicami lub najzwyczajniej przyszli piechotą.
Wszędzie można dojść pieszo, wszystko jest w zasięgu ręki.*

En polaco, como en español, los verbos que analizamos no aceptan otro rumbo que no sea el progresivo; es decir, no son aceptables frases como:

**Przyszedł / nadszedł / doszedł / zaszedł do tyłu.*

Sobre todo porque sería muy difícil interpretarlas, es decir, imaginar cómo se realiza el desplazamiento en relación con los puntos en el espacio.

No obstante, sí parece posible imaginar que alguien alcance un punto en el espacio andando con el cuerpo dirigido en sentido contrario al del desplazamiento. Así, se diría:

?Przyszedł / nadszedł / doszedł / zaszedł tyłem.

Sin embargo, no hemos encontrado ejemplos de este tipo.

Los verbos *iść / chodzić* también se usan para describir el desplazamiento de los animales. Por ejemplo:

*Wystawiliśmy kilkanaście **koni** i trzy z nich **przyszły** pierwsze do mety. Pani Ludmile Majewskiej z Żubraczego po raz kolejny **wilki** zagryzły psa. Tym razem **przyszły** pod sam dom.*

*Udaną obronę zabitego jelenia przed zakusami dużej watahy stwierdzono też w grudniu 1995 r. w Hulskiem w Bieszczadach, gdzie niedźwiedź przez trzy doby bronił zdobyczy. **Wilki doszły** do niej dopiero po zjedzeniu mięsa.*

Por otro lado, al analizar los prefijos *przy-*, *nad-*, *do-*, *za-*, no podemos olvidarnos de los derivados que forman cuando se unen con el verbo *jechać*. Estos derivados describen la etapa final del desplazamiento, y, al mismo tiempo, informan de que el desplazamiento se realiza en un medio de transporte.

Los verbos no especifican el medio de transporte, para hacerlo hay que añadir un complemento que subraye el modo de desplazamiento:

*Ze strzępków informacji udało się ustalić, że mężczyzna najprawdopodobniej uciekł z jakiegoś Domu Pomocy albo Opieki Społecznej i do Wilczysk **przyjechał pociągiem**.*

*Łódź pomknęła szybko, na drugim brzegu uczynił się zaraz ruch większy i wkrótce **nadjechał konno** oficer przybrany w żółty skórzany kapelusz.*

*O umówionej godzinie **podjechał samochodem** marki Audi na dębickich numerach rejestracyjnych.*

*Goprowiec z Przehyby **dojechał** do swojej dyżurki **maluchem**, co dobitnie świadczy o warunkach pogodowych.*

*Na widok Maćka, który **zajechał na wozie**, ruszył się żywo Zych, opat zaś, widocznie bacząc na swą duchowną godność, został na miejscu, począł tylko coś mówić do swoich kleryków, których jeszcze kilku wysypało się przez otwarte drzwi izby.*

¿Qué escena describen los verbos *venir* y *llegar*?

Como hemos dicho, los verbos *venir* y *llegar* describen un desplazamiento de personas o de animales. También pueden describir el desplazamiento de los medios de transporte:

¿Cuándo viene el autobús?

Cuidado que viene el tren.

A mi casa no llega el autobús.

El primer argumento por tanto tiene que ser o animado o un medio de transporte. El segundo argumento tiene que ser espacial. Como en el caso del verbo *ir*, los verbos *venir* y *llegar* pueden expresar un destino, un origen, o el trayecto:

Ya le he dicho que no sé dónde está; desde ayer no viene a casa.

Llega a orillas del río Neva.

Cuando llega de casa, compra un pan.

¿Viene de trabajar?

Entonces yo le amargo la vida diciéndole que ya hay mucha gente en casa de Galeano y mucha gente viene por el otro camino (aunque no hay otro).

Llega por el pasillo a la gran sala en la que se encuentra el generador central.

También puede nombrar dos puntos: el de partida y el de destino:

Juan viene de la escuela a casa.

María llega del centro al pueblo.

En el caso del verbo *venir*, según Y. Morimoto (2001: 87), el objeto o lugar de referencia habrá de coincidir con el centro deíctico de la enunciación. Por lo tanto hay un bloqueo, por ejemplo, estando en Polonia no se puede decir:

**Ya han venido a Madrid.*

tendríamos que usar el verbo *llegar*:

Ya han llegado a Madrid.

Por otro lado, como el verbo *venir* describe un desplazamiento hacia el centro deíctico, frases como:

Ya viene Juan, chicas.

***Viene** todos los días a dejarme el almuerzo y la comida, y hasta ha traído un ahogado.*

pueden parecer completas. Sin embargo, incluyen otro argumento que, por coincidir con el lugar donde se encuentra el hablante, no aparece en la superficie.

Conviene subrayar que los verbos *venir* y *llegar* expresan la fase final del desplazamiento. Su foco de atención está en el lugar; por esa razón, entre sus usos no encontramos aquellos en los que se indica la acción que se quiere realizar. El segundo argumento, por tanto, es espacial pero no incluye predicados ocultos relacionados con la finalidad.

*Y como yo la había atendido con mucha corrección cuando **vino al banco** por un documento...*

[...] *tras una copiosa cena en casa de un escritor amigo, **llego al hotel** y pido la llave de mi cuarto.*

***Llego al kiosco** de la esquina y pido un billete de lotería.*

*Más tarde, cuando **llego al departamento**, suena el timbre obsesivo del teléfono.*

*Esta es una, digamos, una preocupación que se funda en el hecho de que los alumnos que **llegan a la universidad** tienen una serie de deficiencias muy... a veces graves para la propia expresión escrita y también la dicción.*

*Cuando **llegó a la peluquería** encontró a varios clientes esperándole, no tanto para cortarse el pelo como para informarse de las últimas novedades.*

Al igual que los verbos *venir* y *llegar*, el verbo polaco *iść* con los prefijos *przy-*, *nad-*, *do-*, *za-* también describe un desplazamiento de hombres o animales.

El verbo *jechać*, en unión con los mismo prefijos, puede describir un desplazamiento de seres humanos. Pero expresa también un desplazamiento de los mismos medios de transporte; por ejemplo:

*Ubierał się pośpiesznie, bo **pociąg** dojeżdżał już do celu.*

*Na szczęście niebezpieczeństwo w porę zauważył pracownik kolei. Piramidę zdołano rozebrać, zanim **nadjechał pociąg**.*

*Którejś nocy słyszę, że **podjechał jakiś samochód** — opowiada pan Jan.*

Por lo tanto, el caso de los derivados del verbo *iść*, el primer argumento tiene que ser animado con pies; en el caso de los derivados del verbo *jechać*, tiene que ser personal o un medio de transporte. Así comprobamos que los derivados ponen las mismas restricciones a sus argumentos que los predicados *IŚĆ* y *JECHAĆ*.

El segundo argumento de los derivados, como en el caso de los predicados *IŚĆ*, *JECHAĆ*, tiene que ser espacial. Los predicados expresan un desplazamiento con

el centro de atención en el destino. Su direccionalidad es, por tanto, de destino. Como en las frases:

Jutro do nas przyjdzie.

*Nic więc dziwnego, że gdy stanęliśmy z Aleksandrem Bardinim na peronie, **podszedł do nas** młody człowiek, podobny do Jana Kotta z lat pięćdziesiątych, przedstawił się jako Adam Kołodziej i ofiarował się z pomocą.*

*Zaczynał wyklądać dokładnie w chwili przekroczenia progu sali, zanim **doszedł do katedry**, już było po zagajeniu, nawiązaniu czy wstępie.*

*Pomyślałem o tych dwóch niezrozumiałych scenach, gdy **zaszedłem** kiedyś **do baru** „Pingwin” w Alejach Jerozolimskich, obok „Forum”.*

Dichos predicados rara vez aceptan un origen (a la vez que un destino) como segundo argumento:

*Upadł pod drzwiami, a kiedy wstał, wydało mu się, że jest kimś innym, kimś, kto **przyszedł z daleka**.*

*Tobiasz **przyjechał ze wsi do miasta**.*

*Gdy rzucisz kamień w wodę, fale rozchodzą się coraz dalej i dalej na okół, więc taka fala szalu i złości **doszła z Palatynu aż do nas**.*

No hemos encontrado ningún ejemplo en el que el segundo argumento de estos predicados exprese la trayectoria, a diferencia de lo que ocurría con los ejemplos españoles.

Como conclusión, podemos decir que los derivados con prefijos se centran en la direccionalidad primaria, la de destino. Su direccionalidad secundaria es de origen, pero cabe subrayar que su uso es poco común.

En polaco el objeto o lugar de referencia no tiene por qué coincidir con el centro deíctico, como en el caso del verbo *venir*. El hablante puede usar su propia perspectiva o la del oyente. En este segundo caso se produce lo que los cognitivistas llaman transferencia mental³. El hablante se pone en el lugar del oyente. Y el desplazamiento hacia él, trata como si fuera hacia él mismo. Así que, al hablar por teléfono, se puede decir:

*Jutro rano **pojadę** do Warszawy. [Mañana por la mañana voy a Varsovia]*

*Jutro rano **przyjadę** do Warszawy. [Mañana por la mañana vengo a Varsovia]*

En el segundo caso, el que habla interpreta su desplazamiento desde el punto de vista del oyente. Son dos perspectivas diferentes que puede tener el hablante en el momento del enunciado.

³ Véase p. ej. E. Tabakowska (2001).

Como en el caso de los predicados españoles VENIR y LLEGAR, los predicados polacos PRZYJŚĆ, PRZYJECHAĆ, etc. expresan un acercamiento a un lugar concreto, pero no incluyen predicados ocultos.

[...] *znane to jest milionom Polaków, że jeżeli się **przychodzi do banku** i bierze kredyt, to trzeba przyprowadzić nie tylko wierzyciela, ale również jego żonę,*
[...]

*O tej porze tylko sekretarka **przychodzi do pracy**.*

*Jacyś ludzie **zajeżdżali do lasu** sankami i zabierali drzewo stojące w sągach. Skęcimy w las od razu na południe. Powinniśmy wieczorem **zajść do Osiecka. Dochodzili właśnie do skraju parku.***

*Nie zastanawiając się, gdzie prowadzi go jeden z nich, **doszedł do jeziora.***

En el segundo argumento rara vez encontramos un pronombre personal o un nombre concreto. Por ejemplo:

***Zaszliśmy do niej** odpocząć, schronić się przed doskwierającym upałem.*

*Bez wątpienia wielu studenckich niedojadków **przychodziło do Henryka** właśnie na te smakolyki.*

***Przyjeżdżamy do ciebie** w gościnę [...]*

El verbo *zajść*, al unirse con un pronombre personal o con un nombre concreto, se traduce al español como *visitar a alguien*. Por ejemplo:

*Nad wieczorem **zaszedł do pani Misiewiczowej**, ażeby się z nią naradzić, i tu dowiedział się z ust matki, że pani Stawska dlatego tylko nie jest kochanką Wokulskiego, ponieważ on tego nie żądał...*

*Pewnego popołudnia szczeniak ze Śląska **zaszedł do Edka** i przedstawił swoje spostrzeżenie [...]*

Conclusión

En este artículo hemos hablado de los verbos de desplazamiento cuyo centro de atención está en el destino. En español son los verbos *venir* y *llegar*. Los dos refieren desplazamiento sin concretar el modo de movimiento. El primero informa de que el movimiento se realiza hacia el hablante, y el segundo se fija en la etapa final del desplazamiento.

Buscando sus equivalentes polacos, encontramos los verbos *iść*, *jechać* con prefijos *przy-*, *nad-*, *do-*, *za-*. Como subraya H. Wróbel (1998: 555), los prefijos

precisan la dirección del desplazamiento en relación al espacio y enriquecen esta precisión, con el punto de vista del observador.

Cada uno de estos prefijos sirve para expresar el desplazamiento de otro punto de vista, pero todos expresan la etapa final. El más neutral es el prefijo *przy-*. El prefijo *nad-*, que expresa un desplazamiento hacia el hablante, nos hace pensar en el verbo *venir*. Los prefijos *do-*, *za-*, que denotan el acercamiento total al lugar de destino como punto fronterizo, nos conducen al verbo *llegar*.

Bibliografía

- Crego García M.V., 1993: “Espacio y deixis en los verbos de movimiento”. *Analecta Malacitana. Revista de la sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 16(2) [Universidad de Málaga], 321—341.
- Cuenca M.J. y Hilferty J., 1999: *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel.
- Galán Rodríguez C., 1993: “Aproximación al estudio de los verbos de movimiento en alemán y en español: movimiento real y empleos figurados”. *Anuario de estudios filológicos*, 16 [Universidad de Extremadura], 147—157.
- Johnson M., 1987: *The Body in the Mind: The Bodil Basis of Meaning, Imagination, and Reason*. Chicago, University of Chicago Press.
- Karolak S., 1984: „Składnia wyrażeń predykatywnych”. W: Z. Topolińska, red.: *Gramatyka współczesnego języka polskiego. Składnia*. Warszawa, PWN.
- Karolak S., 2001: *Od semantyki do gramatyki*. Warszawa, Instytut Słownictwa PAN.
- Karolak S., 2002: *Podstawowe struktury składniowe języka polskiego*. Warszawa, SOW.
- Lakoff G., 1987: *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*. Chicago, University of Chicago Press.
- Langacker R.W., 2005: *Wykłady z gramatyki kognitywnej*. Lublin, Wydawnictwo UMCS.
- Maciejewski W., 1996: *O przestrzeni w języku. Studium typologiczne z językiem polskim w centrum*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Morimoto Y., 2001: *Los verbos de movimiento*. Madrid, Visor Libros.
- Tabakowska E., 2001: *Językoznawstwo kognitywne a poetyka przekładu*. Kraków, Universitas.
- Tatoj C., 2010a: „Análisis contrastivo del significado prototípico del verbo español *ir* y sus equivalentes polacos”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 33 [Universidad de Extremadura], 349—360.
- Tatoj C., 2010b: „Wyrażanie przemieszczania się w języku hiszpańskim i polskim. Najważniejsze różnice na podstawie analizy wybranych czasowników”. W: M. Michalska-Suchanek, red.: *Literatura i język. Szkice opisowe i komparatywne*. Gliwice, GWSP, 124—131.

- Tatoj C., 2010c: „¿Qué escenas describe el verbo español *ir* y sus equivalentes polacos? Análisis contrastivo”. *Verba Hispanica. Anuario del Departamento de la Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, 18, 161—173.
- Wilk-Raciewska J., 1995: *El artículo y la genericidad a la castellana. La distribución en los sintagmas nominales simples*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Raciewska J., 2004: *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wróbel H., 1998: „Czasownik”. W: R. Grzegorzczkowska, R. Laskowski, H. Wróbel, red.: *Gramatyka współczesnego języka polskiego. Morfologia*. Warszawa, PAN, s. 536—584.

Corpus lingüísticos empleados

- Corpus del español creado por el prof. Mark Davies de la Universidad de Brigham Young. En línea: www.corpusdelespanol.org (fecha de consulta: 20.12.2010).
- El corpus hecho por el Instytut Podstaw Informatyki Polskiej Akademii Nauk bajo la dirección de Adam Przepiórkowski, <http://www.korpus.pl> (fecha de consulta: 20.12.2010).
- La base de artículos del periódico *El mundo*, <http://www.elmundo.es> (fecha de consulta: 20.12.2010).
- La base de artículos del periódico *El país*, <http://www.elpais.com> (fecha de consulta: 20.12.2010).
- La base de artículos del periódico *Gazeta Wyborcza*, <http://www.gazeta.pl/0/0.html> (fecha de consulta: 20.12.2010).
- Real Academia Española, Corpus de referencia del español actual. En línea: www.rae.es (fecha de consulta: 20.12.2010).

Miroslaw Trybisz
Universidad Pedagógica
de Cracovia

Combinatoria sintáctico-semántica de algunos adjetivos de posterioridad en español, francés y polaco

Abstract

The predicative adjectives are polysemic lexical units and the equivalent of translation depends on the use of the adjective, that is to say on their potential context, and not on their form. To solve the problem of polysemy it is necessary to observe all the possible uses according to the classes of objects that appear in the positions of arguments. The aim of the study is to present the syntactic-semantic properties of the adjectives *siguiente* in Spanish, *suivant* in French and *następny* in Polish.

Keywords

Syntactic-semantic combinatory, temporal adjectives, polysemy, disambiguation, classes of objects, French language, Polish language, Spanish language.

1. Introducción

El estudio que presentamos se inscribe en un proyecto cuyos principios han sido presentados con varias ocasiones (véase M. Trybisz, 2010). En las líneas que siguen queremos subrayar los elementos que vamos a aprovechar en los presentes análisis omitiendo las repeticiones siempre cuando sean innecesarias.

Los adjetivos predicativos, por su naturaleza, son unidades polisémicas y el equivalente de traducción depende del uso del adjetivo, es decir de su contexto potencial, y no de su forma.

Aunque el papel principal de los adjetivos, y por lo menos los que nos interesan más, es el de predicado, son las descripciones de los sustantivos (tanto de los predicados como de los objetos) que pueden indicar la metodología adecuada, basada en la teoría de la léxico-gramática y desarrollada sobre todo por G. Gross

(1992, 1994, 1995, 1999), X. Blanco Escoda (2001) y P.-A. Buvet, X. Blanco Escoda (2001).

Para resolver el problema de polisemia hay que observar todos los usos posibles en función de las clases de objetos que aparecen en las posiciones de argumentos. La elección de un equivalente adecuado tiene que resultar de la coordinación de los trabajos en varios idiomas. Se trata pues de un análisis detallado de los adjetivos predicativos y de la elaboración de diccionarios separados para cada uno de los idiomas estudiados.

Así, la determinación de las clases de objetos que aparecen en las posiciones de argumentos nos permitirá mostrar los contextos comunes en que se usan estos adjetivos y los específicos, en los que hay que buscar otros equivalentes.

De eso viene que el fin principal de este tipo de trabajo es la preparación de un diccionario bilingüe o plurilingüe, o mejor dicho de varios diccionarios monolingües coordinados, de las propiedades semántico-sintácticas de los adjetivos predicativos que facilitará de un lado la elección del mejor equivalente de traducción de un adjetivo en un contexto concreto, y de otro lado el conocimiento de las reglas semántico-sintácticas del uso del equivalente.

En el texto queremos presentar las propiedades sintáctico-semánticas de los adjetivos *siguiente* en español, *suivant* en francés y *następný* en polaco.

2. Análisis de los adjetivos

En que se trata de la descripción de los adjetivos según este enfoque, no se encuentran trabajos numerosos. Podemos destacar la actividad del grupo LDI de la Universidad de París 13 (véase P.-A. Buvet, Ch. Girardin, C. Groud, mimeo). Personalmente, hemos aplicado este método a la desambiguación de algunos adjetivos en español y en francés (M. Trybisz, 2005, 2009).

En este enfoque la unidad mínima de análisis es la frase simple (el término de LDI) o, mejor dicho, la proposición autónoma: una construcción con un solo núcleo predicativo cuyas posiciones de argumentos están todas saturadas (expresadas, indicadas directamente), siempre cuando sea necesario.

Para empezar el análisis es muy importante observar la estructura profunda del adjetivo y compararla con las realizaciones en una lengua natural. Los tres adjetivos indican una relación entre dos objetos, concretos o abstractos, por lo menos la de posterioridad. Por eso se puede decir, usando los términos de la semántica, que tendremos unas construcciones bivalentes con predicados adjetivales.

Lo que tendremos que describir es sobre todo la naturaleza de los nombres que designan diferentes objetos que se pueden encontrar en las posiciones de argumentos. Para hacerlo se recogen los contextos posibles de los adjetivos en cada uno de

los idiomas estudiados para distinguir después las diferentes clases de objetos que aparecen en las posiciones de argumentos, sobre todo en la primera. La comprobación de la compatibilidad de las propiedades semántico-sintácticas en diferentes idiomas nos permitirá escoger los mejores equivalentes de traducción para cada una de las acepciones.

Queremos señalar que lo que nos interesa en el análisis es la detección de todos los tipos de sentidos que estos adjetivos admiten en sintagmas nominales. Y aunque vamos a concentrarnos en la expresión de la proximidad temporal, que es la propiedad común principal de todos estos adjetivos, el estudio nos llevará a distinguir todas sus acepciones.

Como corpus de base nos servirán los contextos sacados del *Corpus del español* de M. Davis (2002), *Base Textuelle Frantext* del grupo Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française (2011) y *Narodowy Korpus Języka Polskiego* de Instytut Podstaw Informatyki Polskiej Akademii Nauk (2008—2010), enriquecidos con frases encontradas en otras fuentes, sobre todo en el motor de búsqueda *Google*.

2.1. Contextos comunes

En la mayoría de los casos, los adjetivos que describimos tienen la segunda posición bloqueada, expresan una relación entre el objeto que se encuentra en la posición sujeto y otro, de mismo tipo, que normalmente lo precede en el tiempo, en el espacio o de otra manera. Esta posición normalmente no está saturada en la lengua porque la relación se puede deducir directamente de la naturaleza del primer argumento.

Al observar los contextos de los tres adjetivos, *siguiente* en español, *suivant* en francés y *następny* en polaco, podemos decir que muy a menudo constituyen equivalentes de traducción.

Lo vemos en la clase de <fragmentos de tiempo>. En este caso se trata evidentemente de una relación temporal:

es. *siglo, año, junio, día, hora, minuto, momento, noche, domingo siguiente* —
fr. *siècle, année, juin, jour, heure, minute, instant, nuit, dimanche suivant(e)*
— pl. *następny wiek, rok, czerwiec, dzień, następna godzina, minuta, chwila, noc, niedziela*

El mismo tipo de relación observamos en la clase de <fases>:

es. *fase, etapa, paso siguiente* — fr. *phase, étape suivante, pas suivant* — pl. *następna faza, następny etap, krok*

Las clases de <personas> y de <grupos>, aunque designan a objetos físicos, también provocan que el adjetivo introduce más bien una relación temporal que espacial. Así en las frases:

es. *La persona siguiente/el grupo siguiente puede entrar* — fr. *La personne suivante/le groupe suivant peut entrer* — pl. *Następna osoba/następna grupa może wejść*

se trata de alguien quien puede entrar después y no detrás de la persona o grupo anterior.

De otro lado podemos encontrar contextos en los que observamos una relación espacial, como:

es. *la persona siguiente en la fila* — fr. *la personne suivante dans la file* — pl. *następna osoba w kolejce*

También en la clase de <lugares> observamos esta doble lectura. Si decimos:

es. *Decidió bajar en la estación siguiente* — fr. *Il a décidé de descendre à la station suivante* — pl. *Zdecydował się wysiąść na następnej stacji*

queremos informar a nuestro interlocutor que alguien esperó hasta que el tren llegara a la estación siguiente. Se puede decir que nos referimos más bien al horario del tren que a un esquema de la línea.

Pero de nuevo tenemos contextos en los que se describe el espacio:

es. *esta casa y el edificio siguiente* — fr. *cette maison et le bâtiment suivant* — pl. *ten dom i następny budynek*

Finalmente en la clase de <textos> es difícil a veces establecer el tipo exacto de relación. Si ésta parece temporal en las estructuras:

es. *pregunta, frase siguiente* — fr. *question, phrase suivante* — pl. *następne pytanie, zdanie*

en otras estructuras tiene más bien un carácter espacial o lógico, por ejemplo:

es. *palabra, página, capítulo, volumen siguiente* — fr. *mot, page, chapitre, volume suivant(e)* — pl. *następny wyraz, następna strona, następny rozdział, tom*

2.2. Contextos específicos

No hay ninguna diferencia esencial de uso entre el adjetivo *siguiente* en español y *suivant* en francés. Ambos son sinónimos de, respectivamente, *próximo* y *prochain* y ambos aceptan las mismas clases de objetos en la posición sujeto. A las mencionadas *supra* podemos añadir las de <fechas>, <eventos>, <grados> e <informaciones>.

El problema se pone cuando comparamos el uso de ambos adjetivos en las lenguas románicas con los usos de los adjetivos *kolejny* o *najbliższy* en polaco. Lo observamos por ejemplo para la clase de <fechas>. El equivalente neutro en polaco es *kolejny*:

es. *el tres de mayo siguiente* — fr. *le trois mai suivant* — pl. *kolejnego trzeciego maja*

Pero si se trata de una fecha que llega no más tarde que un año después del momento de habla, decimos *najbliższego trzeciego maja*, usando el grado superior del adjetivo *bliski*. Pero en este caso podemos decir que los equivalentes apropiados serán, respectivamente, *próximo* y *prochain*.

El mismo tipo de problema presenta la clase de <eventos>. Y de nuevo proponemos usar los adjetivos *próximo*, *prochain* y *najbliższy* para expresar la posterioridad más cercana al momento de habla. Lo podemos comprobar en la coordinación¹:

es. *La próxima fiesta tendrá lugar el martes y la siguiente, el jueves* — fr. *La prochaine fête aura lieu mardi, et la suivante, jeudi* — pl. *Najbliższa impreza będzie miała miejsce we wtorek, a kolejna w czwartek*

El problema no es tan complejo para la clase de <grados> que no introduce una relación temporal, sino más bien social. Entonces usamos el adjetivo *kolejny*:

es. *ascenso al grado militar siguiente* — fr. *promotion au grade militaire suivant* — pl. *awans na kolejny stopień wojskowy*

Hay que observar que *kolejny* es también un sinónimo muy cercano de *następny* y puede usarse con las clases de <fragmentos de tiempo>, <textos>, <personas>, <grupos> y <lugares>.

pl. *kolejny dzień, rozdział, mężczyzna, peleton, pałac*

¹ Lo hacemos por excepción porque, en general, no analizamos los usos sustantivados de adjetivos.

La diferencia entre ambos adjetivos consiste en que en el caso de *kolejny* lo que se designa en la primera posición de argumento llega después de una serie de objetos, concretos o abstractos, de mismo tipo. Por ello *kolejny* es más cercano de *subsecuente* o *subsiguiente* en español y *subséquent* en francés.

La relación temporal tampoco existe, o por lo menos está limitada al anuncio de lo que va a ser dicho o presentado, siempre cuando en polaco usamos el adjetivo *następujący*. En este caso podemos observar muy a menudo un cambio de clase de objetos. La clase que aparece en este caso, perteneciente seguramente a los abstractos, denominamos como la de <informaciones>. Así, en esta clase podemos encontrar palabras (signos lingüísticos) que designan muy a menudo también a concretos, como los pertenecientes a la clase de <textos>. Comparemos:

es. *Surge la pregunta siguiente, a la que jamás podremos contestar.* — fr. *La question suivante, à laquelle nous ne pourrons jamais répondre, se pose* — pl. *Pojawia się następane pytanie, na które nigdy nie będziemy mogli odpowiedzieć.*

es. *Voy a ponerte la pregunta siguiente: ¿con quién vas a dormir?* — fr. *Je vais te poser la question suivante: Avec qui vas-tu dormir ?* — pl. *Postawię Ci następujące pytanie: z kim będziesz spał?*

Hay que observar que casi cada uno de los elementos pertenecientes a otras clases puede quedar <información>, también los <lugares> e incluso <personas>:

es. *La procesión siguió las calles siguientes: plaza de la Constitución, calle de Caballeros...* — fr. *La procession a parcouru les rues suivantes: plaza de la Constitución, calle de Caballeros...* — pl. *Procesja przeszła następującymi ulicami: plaza de la Constitución, calle de Caballeros...*

es. *Esta comisión se compone de las personas siguientes: Presidente, Vice-presidente...* — fr. *Cette commission se compose des personnes suivantes: Président, Vice-président...* — pl. *Komisja ta składa się z następujących osób: Przewodniczący, Zastępca Przewodniczącego...*

Tratamos aparte la clase de <maneras de hacer> en la que no observamos este pasaje desde concretos hacia abstractos:

es. *manera, modo, forma siguiente* — fr. *manière, façon, forme suivante* — pl. *następujący sposób, następująca forma, metoda*

Comparemos a continuación los usos de *następny* en polaco con los de *próximo* en español y *prochain* en francés.

Como lo hemos señalado, estos dos adjetivos indican que el objeto designado por el primer argumento llega como primero de todos los referentes futuros po-

sibles de este tipo a partir del momento de habla, lo que refleja generalmente el adjetivo *najbliższy* en polaco. Sin embargo, si en polaco con la clase de <lugares> podemos usar ambos sinónimos:

pl. *Musi Pan wysiąść na najbliższym / następnym przystanku*

el español y el francés se presentan esta vez más restrictivos y si el lugar en cuestión está muy cercano temporalmente del momento de habla, hay que decir:

es. *Tiene que bajar en la próxima parada* — fr. *Vous devez descendre au prochain arrêt*

Finalmente en polaco podemos encontrar a veces usos del adjetivo *następny* con la segunda posición saturada. En este caso se considera también que se trata del primer elemento de tipo expresado por el primer argumento que sigue en el espacio al objeto expresado por el segundo argumento. En español y en francés se describe esta relación con los numerales ordinales *primero* y *premier*, lo que se puede hacer, y que se hace con más frecuencia, también en polaco, por ejemplo:

pl. *pierwszy / następny wagon za lokomotywą* — es. *el primer coche detrás de la locomotora* — fr. *le premier wagon derrière la locomotive*

3. Conclusiones

Por supuesto, el análisis no recoge la totalidad de adjetivos que puedan introducir la relación de posterioridad. Tampoco se trata de ejemplos representativos para esta clase. Las restricciones temporales y espaciales de esta presentación no lo permitirían. Por otro lado se trata más de una muestra de análisis de ciertos adjetivos de relación temporal que de un análisis completo de este tipo de relaciones.

Además, ya al observar estos adjetivos vemos bien que las relaciones temporales no son fáciles de describir en función de clases de objetos. La complejidad resulta del hecho que la clave para desambiguarlos y encontrar un equivalente adecuado en una frase concreta reside muy a menudo en un contexto mucho más amplio que en la estructura predicado-argumentos constituida por el adjetivo en cuestión. Parece pues que la descripción de los adjetivos de relación temporal para los sistemas de traducción automática constituye uno de los problemas mayores y puede residir mucho más en un cálculo estadístico que en la asignación del objeto

implicado a una clase. Por supuesto, la descripción con clases de objetos puede permitir evitar algunos errores evidentes.

Una vez más queremos subrayar la importancia del contexto. No podemos proponer un equivalente exacto sin saber, por lo menos, de qué clase de objetos se trata.

Seguramente, la escasez de este trabajo no permitió tratar como se debe la posición de los adjetivos en cada una de las lenguas estudiadas o la determinación de los sustantivos implicados que seguramente pueden modificar el sentido (el uso) del lexema. Pero como el producto final, el diccionario de adjetivos predicativos, tendrá una forma modular, se podrá añadir posteriormente otros elementos o incluso coordinar con diccionarios de adjetivos en otros idiomas.

Bibliografía

- Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française, 2011: *Base Textuelle Frantext*. Disponible en: <http://www.frantext.fr/> (fecha de consulta: 12.03.2011).
- Blanco Escoda X., 2001: “La description des déterminants dans un dictionnaire électronique de médecine”. En: X. Blanco Escoda, P.-A. Buvet, Z. Gavriilidou, eds.: *Détermination et Formalisation. Lingvisticae Investigationes Supplementa*. Vol. 23. Amsterdam/Philadelphia, Benjamins, 67—83.
- Buvet P.-A., Blanco Escoda X., 2000: “De l’analyse syntactico-sémantique du lexique à la traduction automatique”. *Bulletin de linguistique appliquée et générale*, **25**, 69—87.
- Buvet P.-A., Girardin Ch., Groud C. [mimeo]: *Rapport d’activité. Groupe des adjectifs*. Paris, LDI.
- Davis M., 2002: *Corpus del español (100 millones de palabras, siglo XIII — siglo XX)*. Disponible en: <http://www.corpusdelespanol.org/> (fecha de consulta: 12.03.2011).
- Gross G., 1992: “Un outil pour le FLE: les classes d’objets”. En: *Actes du Colloque FLE de mai 1992*. Lille, Presses Universitaires de Lille, 169—192.
- Gross G., 1994: “Classes d’objets et description des verbes”. *Langages*, **115**, 15—30.
- Gross G., 1995: “Une sémantique nouvelle pour la traduction automatique. Les classes d’objets”. *La tribune des industries de la langue et de l’information électronique*, **17—18—19**, 16—19.
- Gross G., 1999: “La notion d’emploi dans le traitement automatique”. En: *La pensée et la langue*. Kraków, Wydawnictwo Naukowe AP, 24—35.
- Instytut Podstaw Informatyki Polskiej Akademii Nauk, coord. 2008—2010: *Narodowy Korpus Języka Polskiego*. Disponible en: <http://nkjp.pl/> (fecha de consulta: 12.03.2011).
- Trybisz M., 2005: “Il est droit. — Il est comment ? ou plutôt Qu’est-ce qui est droit ? Désambiguïsation des adjectifs dans une approche traductionnelle”. *Synergies Pologne*, **2/2**, 188—192.

- Trybisz M., 2009: “Désambigüisation d’adjectifs: ‘oscillant’, ‘hésitant’ et ‘chancelant’ et leurs équivalents espagnols et polonais”. *Synergies Pologne*, 6/2, 153—165.
- Trybisz M., 2010: “Desambiguación de adjetivos: hacia diccionarios coordinados”. En: C. Carballo, M. Auxiliadora, G. Platero, J. Manuel, coords.: *La lexicografía en su dimensión teórica*. Málaga, Universidad de Málaga, 609—621.

Joanna Wilk-Racięska

*Universidad de Silesia
Katowice*

Sobre el tiempo en filosofía, física y lingüística

Abstract

The aim of this paper is to describe the phenomenon of time perspective in philosophy and physics and its influence on the linguistics representation. One's preference for certain consideration of the time is influenced by many factors. There are three ways to look at the world: the philosophical, the physical and the experiential. The author's basic idea is that the interference among the scientific theories and the real experience of the world has created a conceptual vision of the time shared by all members of the European culture. Even though, this conceptual vision is not always equivalent to the linguistic one represented in different European languages, the differences are not significant. Theoretical instrument applied is the cultural linguistics with a special emphasis put on the cognitive grammar. For the verification of some universal properties and uses of analyzed forms appropriate Polish constructions were been used.

Keywords

Time perspective, moving time model, temporal sequence model, vision of the world, cultural linguistics, cognitive linguistics.

El tiempo es un fenómeno natural muy especial: todo el mundo intenta definirlo y nadie sabe hacerlo.

El objetivo de la ponencia es presentar unas reflexiones sobre el modo de percibir y definir el tiempo en tres disciplinas muy importantes para la formación de la visión del mundo: filosofía, física y lingüística. La filosofía y la física son dos herramientas fundamentales con las que intentamos desde hace siglos ahondar en los secretos del tiempo, mientras que la lengua nos sirve para reflejar nuestras visiones del mundo formuladas a base de la percepción de este fenómeno. Así las cosas, la pregunta básica que se nos plantea de inmediato es ¿cuál es la correspondencia entre la lengua natural y las imágenes y definiciones del tiempo formuladas por los filósofos y los físicos?

La naturaleza del tiempo ha fascinado a los filósofos desde los albores de la ciencia.

No hubo tiempo alguno en que no hubiese tiempo.

Esta declaración de San Agustín, aunque no nos revela la naturaleza del tiempo, parece ser la más verdadera y la menos controvertida entre todas las formuladas por los investigadores en la materia. Al igual que en la antigüedad y en los tiempos de San Agustín seguimos sin saber qué es el tiempo y las preguntas hechas por aquel gran filósofo ya hace diecisiete siglos siguen siendo actuales: “Pero, ¿qué es el tiempo? — pregunta San Agustín en sus *Confesiones* — ¿Quién podrá fácil y brevemente explicarlo? ¿Quién puede formar idea clara del tiempo para explicarlo después con palabras? Por otra parte, ¿qué cosa más familiar y manida en nuestras conversaciones que el tiempo? Entendemos muy bien lo que significa esta palabra cuando la empleamos nosotros y también cuando la oímos pronunciar a otros. ¿Qué es, pues, el tiempo? Sé muy bien lo que es, si no se me pregunta. Pero cuando quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé. (*Confesiones*, XI, 14)” (M. Toboso Martín, 2003).

En la introducción a la bibliografía sobre el estudio del tiempo, Mario Toboso Martín observa, que las definiciones que se recogen dentro de la filosofía del tiempo, aportadas a través de los siglos por diferentes autores de distintas corrientes filosóficas, tampoco revelan el secreto. Así, pues, los filósofos nos llevan “desde la imagen del «río», planteada por Heráclito como metáfora de la naturaleza del tiempo, hasta los acoplamientos neuronales propuestos por Varela y otros autores en el ámbito de la *neurofenomenología*, pasando, a modo de ejemplo, por «la imagen móvil de la eternidad» que emana de la mítica cosmológica platónica, «el número del movimiento» en el análisis fisicista de Aristóteles, «la distensión del alma» derivada de la perspectiva psicologista de [ya mencionado] San Agustín, o «la forma *a priori* del sentido interno» que resulta del enfoque crítico por parte de Kant” (M. Toboso Martín, 2003).

Las definiciones del tiempo más antiguas han influido en la visión del mundo europea y se han reflejado en la lengua. Por ejemplo, para Henry David Thoreau, el tiempo es un río, o más precisamente, *no es sino la corriente en la que estás pescando*, mientras que Jorge Luis Borges y Benjamin Franklin, siguiendo a Aristóteles, afirman que el tiempo es una sustancia: *El tiempo es la sustancia de la que estoy hecho*, dice el primero y *no malgastes tu tiempo, pues de esta materia está formada la vida*, advierte el otro.

No obstante, claro está que las explicaciones que aparecieron en la antigüedad y se basaban en consideraciones puramente filosóficas, no fueron verificadas experimentalmente. Tanto la filosofía como su herramienta básica, la lengua, se apoyaban en la percepción. La situación cambia un poco en el año 1687 cuando Newton publica los *Principios Matemáticos de la Naturaleza (Philosophiae Naturalis Prin-*

cipia Mathematica), donde describe, entre otras cosas, las leyes clásicas de la dinámica conocidas como *Leyes de Newton*. Las Leyes de Newton permitieron explicar la dinámica de los cuerpos y hacer predicciones del movimiento y equilibrio de cuerpos, pero... tampoco explicaron el fenómeno del tiempo.

Newton no define el tiempo¹ porque para él todo el mundo sabe qué significa esta palabra, pero lo describe. Para él, al igual que para Aristóteles, el tiempo tiene dos dimensiones: la *absoluta* y la *relativa*², hecho que va a tener muchas repercusiones en la lengua. En su tratado de *Principios Matemáticos de la Naturaleza* escribe:

“El tiempo absoluto, verdadero y matemático, en sí mismo por su propia naturaleza, fluye de una manera ecuable y sin relación alguna con nada externo y se conoce también con el nombre de duración; el tiempo relativo, aparente y común es una medida sensible y externa (ya sea exacta e inecuable) de la duración por medio del movimiento, y se utiliza corrientemente en lugar del tiempo verdadero; ejemplo de ello son la hora, el día, el mes, el año”³.

Contestar a la pregunta *qué es* el tiempo, siempre ha sido uno de los retos de los filósofos y de los físicos. Un lingüista, por su parte, no se interesa tanto por la naturaleza de los fenómenos extralingüísticos. Lo interesante para él es cómo aquellos fenómenos se reflejen en la lengua.

Para los objetivos de este estudio será, pues, suficiente concluir que cuando **un filósofo** dice <tiempo> piensa en una característica del ser, de su modo o forma de existir, mientras que **para un físico** el tiempo es una dimensión física medible que sirve para describir los estados físicos de cosas y movimientos. Dicho con otras palabras, el tiempo en la filosofía es una propiedad cualitativa y en la física — una dimensión cuantitativa que sirve para medir esta propiedad⁴.

Es interesante que, fuera de la ciencia, en el lenguaje popular, la noción del tiempo sea considerada, más bien, como una dimensión física que filosófica: como duración de las cosas sujetas a cambio o de los seres con una existencia

¹ Ni lugar, ni espacio, ni movimiento.

² Aunque en su descripción del tiempo absoluto, Newton va más allá de la filosofía y recurre a la teología como la última instancia: identifica el tiempo absoluto con Dios.

³ La cita tomada de <http://fisica.udea.edu.co/~mpaez/moderna/cap2/node9.html>. De igual modo divide el espacio: El espacio absoluto, por su propia naturaleza y sin relación alguna con nada externo, permanece similar e inmóvil. El espacio relativo es una dimensión o medida movable de los espacios absolutos que nuestros sentidos determinan de acuerdo con su posición con respecto a los cuerpos y que por lo común se toma como espacio inmóvil; tal es la dimensión de un espacio subterráneo, aéreo o celeste, determinado a través de su posición con respecto a la Tierra. El espacio absoluto y el relativo son iguales en forma y magnitud, pero no siempre coinciden numéricamente, un espacio cualquiera de nuestro aire, que relativamente a la Tierra y con respecto a la Tierra permanece siempre igual, en un momento dado ocupa una cierta parte del espacio absoluto por el que atraviesa el aire; en otra parte ocupará otra parte distinta del mismo y así entendido su sentido absoluto, irá modificándose continuamente.

⁴ Según lo presenta W. Sztumski (1997).

finita⁵. Habida la cuenta de que las lenguas naturales representan visiones del mundo de sus hablantes, no es nada extraño el hecho de que el tiempo lingüístico sea continuo, uniforme y lineal, es decir, que sea también considerado como una dimensión física íntimamente relacionada con lo que llamamos *nuestra experiencia subjetiva y conocimientos enciclopédicos*.

De acuerdo con ello hablamos del tiempo verbal entendido como una categoría déictica que sitúa el evento denotado por el verbo en un tiempo denominado exterior orientándolo en relación con el momento de habla u otro punto de relación. Este modo de ver el tiempo refleja la concepción relativista, es decir, lo que en el lenguaje de los físicos se llama *el modelo estático del tiempo* donde la temporalidad se refiere a una contemporaneidad como punto de referencia que ordena los eventos según la relación entre anterioridad — simultaneidad — posterioridad. Y es este modelo el que en las gramáticas de las lenguas que poseen la categoría del tiempo se expresa mediante los tiempos gramaticales. El sistema temporal en las lenguas naturales depende del lugar que el tiempo ocupe en la visión del mundo de una comunidad socio-lingüística dada. El español y otras lenguas orientadas temporalmente, es decir lenguas cuyos sistemas gramaticales se enfocan en ubicar eventos en el eje temporal, disponen de dos sistemas. Uno llamado absoluto y otro — relativo. El sistema llamado absoluto orienta los eventos respecto al momento de habla clasificándolos como presentes, pasados o futuros, mientras que en el sistema de tiempo relativo los eventos se orientan según fueron o serán anteriores o posteriores a otro evento, siendo este último su punto de referencia. Dicho sea de paso, tal denominación lingüística de los dos sistemas (*tiempo absoluto y tiempo relativo*) ya no es coherente ni con el punto de vista filosófico ni con la perspectiva física, puesto que, como vemos, ambos sistemas son relativos y sólo se diferencian por el tipo del punto de referencia: en el primer caso el punto de referencia es el momento de habla y en el otro lo es un evento en el eje temporal. Sin embargo, hay que subrayar que el nombre de *tiempo absoluto* en la denominación lingüística no se fundó ni en los estudios filosóficos ni en los físicos, sino que es un resultado del *antropocentrismo* que, por su parte, es uno de los fundamentos de la formación de nuestra visión del mundo. Percibimos el mundo y estructuramos el discurso desde *aquí-y-ahora* del hablante.

Así pues, aunque la lingüística se sirve del término de *tiempo absoluto*, éste no tiene nada que ver con su equivalente en la filosofía de Aristóteles y la física de Newton. Para Aristóteles (y también para Newton) el tiempo era una substancia que se movía en una dirección determinada, pero desde cuando los físicos abandonaron la idea de dos dimensiones del tiempo, sustituyéndola por una sola, la del tiempo relativo, el tiempo no es nada más que un eje geométrico que se compone de un conjunto de momentos abstractos identificados con puntos geométricos ordenados en este eje temporal. Tal visión del tiempo tiene dos consecuencias importantes. En

⁵ Todas las definiciones vienen del DRAE, versión en línea.

primer lugar, siendo un conjunto de momentos abstractos, el tiempo ya no se puede interpretar empíricamente como era el caso de la antigua definición filosófica. En segundo lugar, la identificación del eje temporal como un conjunto de momentos abstractos con un eje geométrico, es decir, un conjunto de puntos geométricos, ha reducido el tiempo a un parámetro que facilita operaciones matemáticas sobre modelos abstractos y modelos ideales de procesos y objetos⁶.

En consecuencia, la física actual ya no tiene nada que ver con la visión del mundo representada por las lenguas naturales. Otra consecuencia del cambio de punto de vista, es que ahora los físicos usan el tiempo como uno de los parámetros, pero ya no lo definen... No obstante, siempre nos quedan los dos modelos físicos del tiempo generales que, como veremos, se reflejan en las lenguas naturales.

Ya hemos dicho que los sistemas gramaticales de las lenguas naturales que en sus visiones del mundo encierran la temporalidad reflejan, básicamente, el primero de los dos modelos, denominado *el modelo estático del tiempo* donde la temporalidad se refiere a una contemporaneidad como punto de referencia que ordena los eventos según la relación: anterioridad — simultaneidad — posterioridad.

Otro modelo temporal conocido por los físicos se llama *el modelo dinámico del tiempo*. En ambos modelos, es decir, tanto en el estático como en el dinámico, la base para medir el tiempo es la simultaneidad de eventos, aunque no podemos olvidar, que la medida de tiempo no es una dimensión fija ni en el primer modelo ni en el otro.

La temporalidad en el modelo dinámico es considerada como una dimensión móvil que transcurre en una dirección determinada. Observemos que esta movilidad del tiempo es una de las características del tiempo absoluto de Aristóteles y de Newton y pertenece más bien al ámbito de la filosofía, aunque parece también ajustarse de modo natural al *realismo ingenuo*, otro parámetro de la formación de *nuestra* visión del mundo que consiste en formular los fragmentos de las visiones del mundo de aquellas partes de información que nos son más inteligibles, y más familiares⁷.

Aquel aspecto de la percepción del tiempo es también uno de los mejor reflejados en las lenguas naturales. Decimos: *la semana que viene*, o *se acercan las vacaciones*, etc. Al contrario del modelo estático, la falta de los exponentes estrictamente gramaticales, sistémicos de la reflexión del tiempo dinámico dentro del marco de la clase cerrada de las gramáticas de las lenguas naturales ha dificultado, al principio, un estudio lingüístico más profundo de la conceptualización del modelo dinámico.

No obstante, ambos modelos, tanto *el modelo estático del tiempo* como el *dinámico* aparecen como uno de los parámetros en las investigaciones de otras dis-

⁶ Sobre este aspecto del tiempo véase W. Sztumski (1997: 37).

⁷ Más sobre la formación de la visión lingüística del mundo escribimos en J. Wilk-Racięska (2007, 2009).

ciplinas relacionadas con la cultura y el entorno humano, como por ejemplo la sociología, la psicología y la etnografía, penetrando de este modo también en la lingüística. Así pues, tenemos por ejemplo la interpretación de Freud quien cree que en la vida anímica *el espacio le gana al tiempo*. Y por este motivo, en los procesos psicológicos de pensar, interpretamos al *tiempo* bajo la figuración espacial y operamos con *metáforas espaciales y representaciones-palabra* donde se instalan esas imágenes (G. Fernández de Maliandi, s.a., versión en línea).

Por otro lado, desde que al final de los años cincuenta Edward T. Hall señaló la relación entre las culturas de alto y bajo contexto⁸ y las diferencias entre las formas en las que éstas organizan el tiempo, en las investigaciones de los antropólogos y sociólogos aparecen los términos de *tiempo monocrónico* y *tiempo policrónico*. Según Hall, las culturas de tiempo monocrónico tienden a programar sus actividades en forma lineal, es decir, los miembros de estas culturas prefieren desempeñar una actividad a la vez, mientras que las culturas policrónicas programan sus actividades en forma no lineal (prefieren desempeñar varias actividades a la vez) (E. Hall, 1973: 1—19; 1990: 15—32).

El mismo Hall lo explica como sigue:

“La gente del mundo occidental [la cultura de tiempo monocrónico — JWR], en especial los estadounidenses, tienden a pensar en el tiempo como algo fijo por naturaleza, algo que nos envuelve y de lo que no podemos escapar, una parte de nuestro entorno, que está siempre presente, lo mismo que el aire que respiramos. [...] Como regla, los estadounidenses piensan en el tiempo como una carretera o una cinta extendida hacia el futuro a lo largo de la cual se avanza. La carretera tiene segmentos o secciones que deben mantenerse separados (cada cosa a su tiempo) y se mira despectivamente, como poco práctica a la gente que no programa su tiempo [...] [mientras que, los indios,] tienen un sentido del tiempo que está en completo desacuerdo con las costumbres determinadas por el reloj [...] Para ellos los sucesos comienzan cuando es el momento oportuno, y no antes. Para los navajos ancianos el tiempo es como el espacio, sólo el aquí y el ahora son totalmente reales. El futuro es poco real” (E. Hall, 1990 (1959): 24—25).

El estudio de la naturaleza del tiempo percibido entró en la lingüística con la aparición de la lingüística cognitiva, y después también la lingüística cultural, las cuales posibilitaron centrar el estudio de la percepción humana en la herramienta más importante de la expresión de ésta: en la lengua. Fundado, más o menos con-

⁸ Es una diferenciación relacionada con la “cantidad” del contexto necesaria para la comunicación. “Una comunicación [...] de contexto alto es aquella en que la mayor parte de la información está en el contexto físico, o bien interiorizada en la persona, mientras que hay muy poca (información en la parte codificada, explícita y transmitida del mensaje. Una comunicación de contexto bajo es exactamente lo contrario, es decir la gran masa de la información se vuelca en el código explícito” (E. Hall, 1976: 85). Las culturas de alto contexto son según Hall, la cultura japonesa, china, árabe, latinoamericana, mientras que la suiza, alemana, estadounidense, francesa e inglesa se clasifican como culturas de bajo contexto.

cientemente, en los estudios entno-, socio- y psicolingüísticos, y ante todo en las investigaciones de la antropología también lingüística, el cognitivismo ha dado cuenta de la naturaleza lingüística del tiempo percibido. El estudio de conceptos y estructuras lingüísticas ha permitido demostrar que, interpretamos el tiempo bajo la figuración espacial, exactamente así como lo habían intuido Freud y Hall entre otros estudiosos. Esta es la aportación más significativa y más conocida de la lingüística cognitiva.

Utilizando los métodos de la lingüística cognitiva, un lingüista británico, V. Evans ha formulado la teoría según la que conceptualizamos el tiempo dentro del marco de un modelo que Evans denominó *el modelo conceptual egocéntrico del tiempo* (V. Evans, 2004, 2007). Dicho sea de paso, en nuestra opinión, el *modelo conceptual egocéntrico del tiempo* no es otra cosa que una demostración de la conceptualización del modelo temporal dinámico formulado por los físicos. Recordemos, que la temporalidad en el modelo dinámico es considerada como una dimensión móvil que transcurre en una dirección determinada. Ahora bien, para V. Evans (2004, 2007), el *modelo conceptual egocéntrico del tiempo* es un marco de referencia en los sistemas temporales de las lenguas naturales, que localiza los eventos según su relación al *aquí y ahora* del hablante, es decir, dentro del marco del *pasado — presente — futuro*⁹. No obstante, lo que más nos interesa aquí es que, como expone V. Evans, en muchas lenguas naturales existen dos modelos conceptuales egocéntricos del tiempo: el *modelo de tiempo móvil (moving time model)* y el *modelo del yo / ego móvil (moving ego model)*. En el *modelo de tiempo móvil* el *yo* como centro de la conceptualización discursiva observa, conceptualiza y relata los acontecimientos como objetos móviles que se mueven a su dirección llegando desde el pasado, o bien se alejan de él hacia el futuro, mientras que en el *modelo del yo / ego móvil* es el *yo* quien se mueve en el eje temporal (V. Evans, 2004, 2007). Los dos modelos son reflejados en las lenguas naturales del siguiente modo:

<i>ya se acerca la Pascua</i>	frente a <i>ya nos acercamos a la Pascua</i>
<i>llegó la noche</i>	frente a <i>mi meta es llegar a ser presidente</i>

Es más, en nuestra opinión, visto lo dicho, la visión del mundo petrificada en las lenguas naturales refleja ambos modelos del tiempo propuestos por los físicos. Así, pues, conceptualizamos el tiempo como una dimensión relativa, un punto de referencia que ordena los eventos según la relación: anterioridad — simultaneidad — posterioridad, y a la vez, como una dimensión móvil que transcurre en una dirección determinada. No obstante, la interpretación física no es la única manera de percibir el tiempo de la que las lenguas naturales dispongan. Como ya hemos subrayado, el tiempo en la física no es susceptible de la interpretación empírica,

⁹ Y, dicho sea de paso, podríamos considerarlo también como una respuesta cognitiva al sistema del tiempo absoluto.

mientras que en nuestras conceptualizaciones “tratamos el tiempo de algún modo como si fuera algo material: lo ganamos, lo gastamos, lo ahorramos, lo perdemos” (E.T. Hall, 1990 (1959): 158).

Seguimos pues, como los primeros filósofos, tratando el tiempo como un tipo de la substancia. Gracias a esta operación de conversión conceptual¹⁰ entre dos dominios, el de TIEMPO y el de ESPACIO, que permite transformar nuestra conceptualización del tiempo o actividad en espacio o substancia, respectivamente, podemos operar sobre el tiempo reduciéndolo o prolongando. Ambas operaciones mentales denominadas respectivamente *compresión temporal* (*temporal compression*) y *duración prolongada* (*protracted duration*)¹¹ demuestran que percibimos el tiempo como substancia. Decimos, por ejemplo: *el tiempo pasa más rápido; la vida se acelera cuando nos hacemos mayores; El tiempo es muy lento para los que esperan, muy rápido para los que temen, muy largo para los que sufren, muy corto para los que gozan*¹².

A modo de síntesis final, podríamos decir que el camino recorrido por los estudiosos ha sido largo, y a veces de muy errática trayectoria, pero sea lo que sea el tiempo: una substancia móvil y medible, un conjunto de puntos abstractos o un acoplamiento de neuronas, lo cierto es, como observó Antonio Machado, que sin tiempo esa invención de satanas, el mundo perdería la angustia de la espera y el consuelo de la esperanza.

Bibliografía

- Evans V., 2004: *The Structure of Time: Language, meaning and temporal cognition*. Amsterdam, John Benjamins (Human Cognitive Processing series).
- Evans V., 2007: *A Glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- Evans Talmy L., 2000: *Toward a Cognitive Semantics* (I, II). Cambridge, MA: MIT Press.
- Fernández de Maliandi G., s.a.: “Tiempo y conciencia”. En: Saúl Paciuk, dir.: *Relaciones. Revista al tema del hombre*. N° 230 [Montevideo] disponible en: <http://chasque.net/frontpage/relacion/0307/freud.htm> (fecha de consulta: 22.03. 2011).
- Hall E.T., 1983: *The Dance of Life*. Garden City, N.Y Anchor Press/Doubleday.
- Hall E.T., 1990: “Las voces del tiempo”. En: *El lenguaje silencioso*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 15—32.
- Sztumski W., 1999: „ Rozważania o losie, czasie i recentywizmie”. W: J. Bańka, red.: *Filozofia jako sposób odczuwania i konceptualizowania ludzkiego losu. Materiały z sesji naukowej*. Katowice — Wisła, 11—14.05.1998, 27—45.

¹⁰ Término introducido por L. Talmy (2000).

¹¹ Para más sobre el tema véase V. Evans (2004, 2007).

¹² Disponible en: <http://www.frasesycitas.com> (fecha de consulta: 29.03.2011).

- Toboso Martín M., 2003: *El estudio del tiempo*. Disponible en: http://forteza.sis.ucm.es/profes/juanfran/crono/filosofia_tiempo.htm (fecha de consulta: 15.03.2011).
- Wilk-Racięska J., 2004: *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska J., 2007: “Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo...”. *Anuario de Estudios Filológicos*. Vol. 30. Cáceres, Universidad de Extremadura, 439—453.
- Wilk-Racięska J., 2009: *Od wizji świata do opisu językoznawczego w kategoriach lingwistyki kulturowej. Uwagi na temat opisu języka hiszpańskiego*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska J., en prensa: *El pretérito en el español de América. Observaciones sobre algunas causas del cambio semántico*. Universidad de Leipzig.

Andrzej Zieliński
Universidad Jaguelónica
de Cracovia

Apuntes históricos sobre el pronombre indefinido *omne*

Abstract

The aim of the paper is to analyze the origin and the grammaticalization of the indefinite pronoun *omne* in Old and Middle Spanish. Basing on the relatively large corpus of literary texts, we will find the reasons of its fading since the XVI century.

Keywords

Historical linguistics, Old and Middle Spanish, pronoun *omne*.

Si nos fijamos en el ejemplo (1), veremos que la palabra *omne* se aleja considerablemente de su significado originario, actúa como pronombre y manifiesta la noción de impersonalidad:

- (1) *Et por ende todas las vertudes e las amiztades que dieron a Uenus, a la piadat de Dios las deuyeran dar: ca en él yazen más que omne non puede asmar*
Set.

Ese empleo no debe sorprendernos, ya que W. Meyer-Lübke (1972: 103—107) insistió en que prácticamente en cada antigua lengua románica se estaba desarrollando el valor indefinido del sustantivo latino HOMO/HOMINE. Si bien en francés (*on*) y en catalán antiguo (*hom*)¹ el pronombre llegó a gramaticalizarse por completo, en otras lenguas (italiano, portugués y español) entró en regresión a finales de la Edad Media.

¹ En catalán contemporáneo el pronombre *hom* está en regresión, frente al auge de la construcción impersonal con *se* (F. Moll, 2006: 287; A.M. Badía Margarit, 1975: 242).

En este trabajo presentamos el análisis que hemos llevado a cabo para determinar el origen y el desarrollo del pronombre indefinido *omne / hombre* en el español medieval y clásico. Asimismo, intentaremos encontrar las posibles causas de su declive y las relativas al auge de otros procedimientos morfo-sintácticos.

1. Expresiones de impersonalización en español medieval y clásico

M. Baltorri Dillet (1998: 381) enumera las principales estrategias y recursos para expresar impersonalización² que afectan al sujeto de la oración en español medieval, entre los cuales se encuentran:

- (i) el menor empleo de la expresión pasiva,
- (ii) la pasiva refleja con *se*, cuya reinterpretación originó el desarrollo de la expresión impersonal (E. Ridruejo, 1989; A. Ricós Vidal, 2000: 946),
- (iii) verbos en tercera persona,
- (iv) el desarrollo de *omne*.

En este panorama quizá habrá que tener en cuenta el uso del impersonal *uno*, que empieza a triunfar en el siglo XVI, momento clave en la desaparición del *omne* pronominal. Una vez visto el panorama de los recursos formales, podemos pasar a analizar el pronombre *omne / hombre*.

2. Precedentes latinos y cognados románicos de *omne*

En latín clásico no se desarrolló el pronombre a partir del sustantivo HOMO / HOMINE y tampoco lo encontramos en latín bíblico, como afirma R. Lapesa (2000: 830). Por lo general, el matiz indefinido se expresaba en latín a través de la tercera persona singular de la denominada pasiva impersonal (*tertia persona singularis passivi tantum*) — opción más frecuente — (2 a, b), o con la ayuda de los pronombres indefinidos como ALIQUI o QUI (3 a, b):

- (2) a. *Macte nova virtute, puer: sic itur ad astra,
dis genite et geniture deos.*
Virgilio, *Eneida*, IX, 641—642³

² Por *impersonalización* entendemos cierta indeterminación del agente de la acción.

³ Todos los ejemplos latinos provienen de www.brepholis.com (fecha de consulta: 10.04.2011).

- b. *Non igni, non ferro abstinetur; soluta legibus scelera sunt;
ne religio quidem, quae inter arma hostilia supplices textit*
Séneca, *De Beneficiis*, VII, 27
- (3) a. *Aut si videtur alicui magnum animum ira producere*
Séneca, *De Ira*, I, 21
- b. *quid nobis certius ipsis sensibus esse potest, qui vera ac falsa notemus?*
Carus, Lucretius: *De rerum natura*, I, 712

El pronombre tuvo que aparecer en latín vulgar tardío, dado que, como hemos anticipado, los vestigios de su empleo están presentes en todas las lenguas románicas. Es más: Kärde (1943: 7, *apud* C. Company y J. Pozas Loyo, 2009: 1165) pone de manifiesto que la forma en cuestión tuvo que haberse desarrollado entre los siglos V y VII, ya que de aquella época hallamos voces con un significado genérico posiblemente debilitado (“decolorado”):

- (4) *Semper debet homo paratur humilitati ad alciora conscindere*
Vita Wandregiseli, 141 *apud* C. Company y J. Pozas Loyo, 2009: 1165

Sea como fuere, ya aparece con el valor pronominal en los *Juramentos de Estrasburgo*, fechados en el año 842⁴:

- (5) *Si cum om per dreit son fradra salvar dift, in o quid il mi altre.*

Llegados a este punto, queremos hacer notar el hecho de que su documentación en el bajo latín vulgar puede deberse a un posible calco semántico del germánico *mann*, que presenta las mismas características, como ya señalaron W. Meyer-Lübke (1971: 103—106) o R. Lapesa (2000: 830), entre otros. Pese a que esta hipótesis resulta difícil de comprobar, no cabe duda de que el predominio de la cultura goda tras la desaparición del Imperio Romano Occidental en el año 476 pudo haber contribuido, como causa extralingüística, a fomentar el empleo de HOMO / HOMINE con este nuevo valor, e incluso nos inclinamos a ir un poco más lejos: creemos que la permanencia del pronombre indefinido *hom* se debe al germánico, que en los territorios de la Europa occidental (la Galia, particularmente) se mantuvo durante varios siglos:

- (6) *Los falses testimonis es corrompen per diners e per loguer que hom los dóna*
‘los falsos testimonios se corrompen por dinero o por prestar dinero que se lo da’
Ramón Llull: *Libre de Contemplació en Deu*, del año 1276 *apud* Moll 2006

⁴ Dato extraído de W. Ayres-Bennett: *History of the French Language Through Texts*. London—New York, Routledge 1995, p. 16.

- (7) *Pur sun seignur deit **hum** sufrir destriz*
 ‘Se debe estar a la derecha de su señor’
Rol., 1010

Ahora bien, pese a que los empleos de este tipo de pronombre en catalán, francés o castellano llegan a ser, más o menos, equiparables, su étimo proviene de distintos casos. Así, en francés y en catalán descienden del nominativo: HOMO > *on* y *hum* (F. Mo11, 2006: 166); en cambio, en español la forma proviene del acusativo: HOMINE > *omne*, hecho que pudo resultar un impedimento para su posterior erosión fonética. De hecho, en el *corpus* analizado hallamos muy pocos ejemplos de la forma *ome*, la más simplificada:

- (8) *El alma nescia es el peor enemigo que **ome** puede aver*
Bocados de oro h. 1250, *apud CORDE*

Otra característica reseñable es que los pronombres franceses y catalanes actuales se distinguen claramente de sus respectivos sustantivos (*homme* y *home*), mientras que en español ambas formas coincidieron, provocando con frecuencia lecturas ambiguas:

- (9) *Cuando a los extremos falta el medio, arrimarse **el ombre** al mas sano es discreción*
Celest., 76

Con esta observación hemos adelantado una de las razones de su pérdida: el conflicto de homónimos, cuya resolución se consigue eliminando el elemento menos frecuente (véase *infra*). Antes de perderse, cuando el sustantivo se decide por la solución con disimilación de nasales y el uso de una consonante bilabial epentética (*m'n* > *mbr*) (10), especialmente desde finales del siglo XIV, el pronombre impersonal presenta el mismo cambio (11).

- (10) *De una ave llamada rocho, que nace en el Índico mar de Oriente, se dice ser de grandeza jamás oída y que lleva sobre su pico hasta las nubes no sólo un **hombre** o diez, pero un navío cargado de todas sus jarcias y gente*
Celest., 18
- (11) *Que, cierto, peor extremo es dejarse **hombre** caer de su merecimiento, que ponerse en más alto lugar que debe.*
Celest., 42

3. La evolución pronominal de *omne*

Los resultados de nuestra búsqueda coinciden con los de los estudios de M. Batllori Dillet (1998), R. Cuervo (2002) o J. Corominas y J.A. Pascual (2002, IV: 379): *omne*, con función del sujeto, aparece en castellano por primera vez en la obra de Berceo.

- (12) *Mas la virtud de Dios, santa e benedita,
guardólo como guarda omne a su niñita
Vida, 122*

En nuestra opinión, su aparición en la obra berceana no es casual, sino que apunta a que puede deberse a influencia del occitano, lo que se confirma por la abrumadora cantidad de ejemplos que proporciona el *Libro de Alexandre* (un 10% de todas las ocurrencias de *omne*), obra que refleja buena parte de la rica tradición trovadoresca:

- (13) *Pues que de la muerte omne non pued' estorçer,
el algo deste mundo todo es a perder
L.Alex., 150*
- (14) *Maguer omne non puede la cosa acabar
L.Alex., 426*

El proceso de la gramaticalización de *omne* puede ser buena prueba del *continuum* entre el léxico y la gramática (H. Cuyckens, R. Dirven y J. Taylor (2003): y una clara consecuencia de cuatro mecanismos independientes: *desemantización* (pérdida del significado léxico), *extensión* (ampliación a nuevos contextos), *descategorización* (cambio de categoría gramatical) y *erosión fonética*, que se llevó a cabo completamente en francés y en catalán. Debido a su significado genérico, el sustantivo común empieza a aparecer en contextos marcadamente generalizadores:

- (15) *refrescáronme todo e perdí los sudores:
podrié vevir el omne con aquellos olores
Mil., 563*

La situación contextual del derivado de HOMO / HOMINE + verbo en 3ª persona favorece su extensión semántica, lo que, a su vez, implica su paulatina descategorización: la conversión del sustantivo en pronombre sujeto. Así, el sustantivo *omne / hombre* comienza a perder su significado léxico originario y empieza a evolucionar desde el ámbito concreto 'ser humano' al abstracto de 'impersonalidad'.

En el proceso de gramaticalización es crucial la pérdida del artículo, como se puede observar comparando (16) y (17):

(16) *Et lo primero comiença en la emienda que **el omne deue fazer** a Dios por sus yerros*

LibEst., 390

(17) *sser muy ffirmre en bien; ca ésta es la preçiada uertud que **omne puede auer**, a semeiança de la ffirmredunbre de la piedra*

Set.

La situación de contigüidad contextual con el verbo de modalidad deóntica o epistémico fue el verdadero motor del arranque del cambio, conforme con el dicho de que la pragmática de ayer es la semántica de hoy (E.C. Traugott y R.B. Dasher, 2005: 81—89). Eso significa, pues, que la pragmática es fundamental, ya que “sólo a través de su uso en contextos específicos, las palabras se recargan de nuevos significados” (C. Company, 2003: 22). No resulta casual que la aparición del pronombre impersonal generalizador aumentase notablemente a partir de la segunda mitad del siglo XIII, época en la que predomina el carácter didáctico-moralizador en los textos. R. Eberenz (2000: 446) señala algo parecido a propósito del origen de los enunciados de tipo gnómico. Apurando un poco más, podemos pensar que el pronombre *omne* aparece especialmente en aquellos contextos en los que predominan conceptos morales de carácter universal, dado que se pretende manifestar, ante todo, que las leyes abarcan no solo al interlocutor, sino también al yo: “El empleo de este pronombre en la Edad Media sirve para insistir en que se trata de leyes aplicables al ser humano, y en ese sentido los interlocutores del proceso, tanto el hablante como el emisor están afectados por el precepto” (A. Ricós Vidal, 2002: 953). Su origen discursivo es, por lo tanto, subjetivo. La subjetividad del *omne* permite al emisor enmascarar el yo, su propia identidad (A. Ricós Vidal, 2002: 949—950, C. Company y J. Pozas Loyo, 2009: 1193, entre otros), como se observa en (17), donde al pronombre *ome* le corresponde, evidentemente, el hablante encubierto. Así, el empleo del *omne* omnipersonal permite hacer alusión a un grupo indefinido de gente sin excluir al emisor. Tiende, pues, a generalizar el significado.

(18) *Cavallero desauenturado, dixo el ribaldo que poco paras mientras a las palabras que te **ome** dize*

Zif., 160

Esa explicación permite, asimismo, entender por qué el empleo de *omne* pronominal generalizador domina en los textos del siglo XII y empieza a perderse a finales del siglo XV, momento en el que la literatura de carácter didáctico cae en desuso.

Ahora bien, C. Company y J. Pozas Loyo (2009: 1172) encuentran otros dos empleos distintos del *omne* pronominal cuya interpretación depende, ante todo, del contexto sintáctico en el que se halla. El valor menos usual es el existencial, equivalente al pronombre ‘alguien’. Siguiendo el planteamiento de estas autoras (2009: 1174), vemos que prevalece especialmente en las oraciones condicionales:

(19) *por ende, vos digo que si omne oviere algun hermano que sea en hedat que aya mester criança, que tengo que deue fazer a el lo que faria en la criança de sus fijos.*

LibEst., 328

(20) *et a tal uertud que si omne beue della peso de una dragma; laxa muy fuerte.*

Lap.

Como pone de manifiesto T.B.W. Reid (1938: 199), pese a que los une la noción indefinida, el valor existencial no tiene mucho en común con el omnipersonal, ya que si la primera alude a un ser no definido, la segunda abarca a todos los seres. En este sentido, creemos preciso añadir que la evolución de ambas nociones no se cruza en ningún momento. Podríamos decir que su desarrollo semántico es paralelo, aunque, según confirma el corpus, la acepción de ‘alguien’ es mucho más antigua que la omnipersonal. El valor existencial, documentado también en francés medieval, emana, ante todo, del significado existencial del sustantivo latino HOMO / HOMINE.

El tercer valor vinculado tiene que ver con la noción existencial de carácter negativo (21) y equivale a la del pronombre *nadie*, forma que no triunfa hasta finales del siglo XV (R. Eberenz, 2000: 432—434)⁵:

(21) *Entró entre las dueñas baraja e entença,
non las podié nul omne meter en abenencia
L Alex.*, 206

La presencia del artículo impide su completa gramaticalización. Como afirman C. Company y J. Pozas Loyo (2009: 1194), hasta su completa desaparición en el siglo XVII, alternan la presencia y la ausencia del artículo definido, hecho que fue observado también en francés medieval: *l'on* (T.B.W. Reid, 1938: 200—201). Creemos, además, que existe una frontera borrosa entre lo genérico y lo indefinido. Obsérvese el siguiente pasaje (22), donde se aprecia la vacilación sin que haya diferencia semántica:

⁵ Es curioso observar que el mismo valor de polaridad negativa lo poseía la construcción del francés medieval *ne... homme* (T.B.W. Reid, 1939: 199).

- (22) *El acaesçe asi como a los cabellos que, quando el omne tiene en la cabeça péinalos et úntalos con las mejores unturas que puede, et después que son fuera de la cabeça, omne halos asco de ver*

Cal., 107

Sin embargo, Ch. Brown (1931: 269) opina que esa vacilación entre la presencia y la ausencia de artículo es, sobre todo, fortuita o está, a veces, vinculada con la métrica del verso, tal como lo vemos en el siguiente ejemplo sacado de *Poema de Fernán González*, donde el autor / los autores juegan eficazmente con esa posibilidad para mantener el cómputo silábico:

- (23) *En muchas otras cosas s'espyende el aver,
en el lidiar el omne non puede estorçer.*

FGlez., 209

- (24) *Dixo de lo primero de escussar lidiar,
pero non puede omne la muerte escussar*

FGlez., 201

Llegados a este punto, no debemos olvidar que el empleo del artículo indefinido u otro adjetivo indefinido provoca de inmediato que la lectura sea lineal, en conformidad con el principio de composicionalidad y, por consiguiente, el sintagma *un omne* refleja la noción indefinida de existencia: 'alguien' (25).

- (25) — *Patronio un omne que da a entender que es mi amigo me començó a loar mucho, dándome a entender que avía en mí muchos conplimientos de onra et de poder et de muchas bondades.*

Luc., 37

Como hemos anticipado al principio de este apartado, el origen del *omne* pronominal se encuentra en la borrosa y poco nítida frontera entre lo genérico y lo indefinido. Lo vemos con más exactitud en aquellas lenguas que carecen del artículo actualizador, como el polaco en que el sustantivo genérico *człowiek* 'hombre' puede adquirir con cierta facilidad la noción indefinida en la situación contextual con el verbo de modalidad deóntica:

- (26) *Człowiek musi zjeść 5 owoców dziennie*
'El hombre debe comer 5 piezas de fruta cada día'

A primera vista, este hecho puede provocar que los ejemplos del pronombre que estamos analizando sean reinterpretados conforme con la acepción genérica y que, por consiguiente se pudiese dudar del carácter pronominal del *omne*. Sin embargo, como demuestra R. Lapesa en su ya famoso estudio (2000: 453), la

presencia del artículo determinado en castellano medieval indica cierta individualización del sintagma nominal, frente al carácter colectivo expresado *grosso modo* por su ausencia. Por todo ello, no debe de sorprendernos el hecho de que en nuestro *corpus* domine la forma de *omne* pronominal sin ningún actualizador.

Otro dato que coincide con el estudio de C. Company y J. Pozas Loyo (2009: 1181) es la posición posverbal del *omne* pronominal, especialmente cuando es el sujeto de la oración con el verbo en forma no finita. Yendo, quizás, por la misma senda, A. Bello [1847] (1988) consideró al *omne* medieval sujeto de infinitivo:

(27) *Sennor, vos sabedes que la cosa que vale mas deue ser mas preçiada tanto deue omne fazer mas por la guardar*

LibEst., 225

En este sentido, es de gran interés señalar una acertada observación de R. Eberenz (2000: 445), en el sentido de que el pronombre objeto de este estudio se comporta de modo similar a los clíticos por no aparecer casi nunca al inicio del grupo rítmico:

(28) *Et estos sse ayudauan del ffuego en siete maneras: la primera, calentándose a el quando omne a ffrio [...]*

Set.

Malkiel (1948, *apud* C. Company y J. Pozas Loyo (2009: 1190)) llega a opinar que la interpretación de *omne* depende, sobre todo, de su tonicidad. Es decir, como palabra átona, al posponerse al verbo, se convierte en un pronombre similar al catalán *hom* (29), mientras que como palabra tónica, en posición preverbal, llega a ser equivalente de ‘alguien’ (30):

(29) *Et porque esto non puede omne uer ssinon en dos ssazones*

Set.

(30) *Et esto deue fazer por que muchas vezes quando omne non puede dormir desde que ha cuydado et metido en obra las cosas quel cunplen*

LibEst., 307

A pesar de que resulta sumamente difícil comprobar su tonicidad, debido a su poca frecuencia en verso (A. Ricós Vidal, 2002: 952), queremos hacernos eco de la interesante propuesta de R.M. Espinosa Elorza (2009: 23—42) acerca de la existencia de varios grados de tonicidad en las palabras gramaticales y de la posición del acento de intensidad en las distintas épocas. Amén de ello, los datos emanados del estudio de C. Company y J. Pozos Loyo (2009: 1191) hablan por sí mismos, confirmando la hipótesis de Malkiel: el 68% de los ejemplos del *omne*

pospuesto al verbo tiene el valor omnipersonal, mientras que la mayoría de los ejemplos preverbales (el 70%) poseen el significado de ‘alguien’.

4. Su desaparición

Todos los investigadores que han analizado la evolución de *omne* se inclinan a afirmar que una de las principales causas de su desaparición es el empleo de *omne/hombre* en el sociolecto de la clase baja. A partir del siglo XVI *omne* aparece en boca de villanos (C. Company y J. Pozas Loyo, 2009), como se recoge en la *Celestina*:

(31) *¡Oh Celestina!, oído he a mis mayores que un enjemplo de lujuria o avaricia mucho mal hace, y que con aquéllos debe **hombre** conversar que le hagan mejor, y aquéllos dejar a quien él mejores piensa hacer*

Celest., 76

(32) *Mas humano es confiar, mayormente en ésta que interese promete, a do provecho no puede allende de amor conseguir. Oído he que debe **hombre** a sus mayores creer*

Celest., 79

Si durante la Edad Media el empleo del *omne* pronominal no se asoció con ninguna clase social, en el siglo XVI se relaciona claramente con el habla de la clase baja. En este sentido, debemos entender que la fuerte marcación diastrática provocó su paulatina regresión, tal como ocurrió con el pronombre *vos* (R. Lapesa, 2000: 316). Asimismo, R. Lapesa (2000: 830) señala que justo cuando desaparece el empleo de *omne/hombre* llega a gramaticalizarse el empleo indefinido de *uno*, que triunfa en la literatura de estilo elevado. Para Ch. Brown (1931: 274), la sustitución de *omne* por *uno* se debe a que, desde muy pronto, la forma pudo cubrir todo su empleo.

Por su parte, A. Ricós Vidal (2002: 956—957) añade que si los pronombres *omne* y *uno* están capacitados para cubrir el yo, acercándose de esta manera a los interlocutores, la construcción impersonal con *se* resulta más objetiva a la hora de emitir el mensaje, por lo que es la que, al final, triunfó.

A estas dos causas creemos imprescindible agregar la más importante: la falta de una gramaticalización total y la confusión con el sustantivo homónimo. Esto provocó que el pronombre indefinido *omne* nunca fuese popular ni frecuente en la lengua (Ch. Brown, 1931: 270), de ahí que, una vez abandonada la corriente moralizadora en la literatura, el pronombre que hemos analizado entrase en declive. Asimismo, si su gramaticalización es un ejemplo modélico del *continuum*

entre la gramática y el léxico, también puede serlo su proceso de desaparición en castellano, ya que los hablantes de finales del siglo XVI dudaron del carácter de este y volvieron a efectuar nuevos reanálisis, dejando sitio libre a otras expresiones impersonales.

Relación de fuentes

- Cal.** — Anónimo, [1251]: *Calila e Dimna*. Ed. de J.M. Cacho Blecua. Madrid, Castalia 1984.
- Celest.** — Fernando de Rojas [1499—1502]: *Celestina, Tragicomedia de Calisto y de Melibea*. Ed. de F. Rico *et al.* Barcelona, Crítica 2000.
- FGlez.** — Anónimo, [1250—1266]: *Poema de Fernán González*. Ed. de H. Salvador Martínez. Madrid, Espasa-Calpe 1991.
- Lap.** — Alfonso X el Sabio [h. 1250]: *Lapidario*. Ed. de P. Sánchez-Prieto Borja. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica 2003.
- LAlex.** — Anónimo [h.1250]: *Libro de Alexandre*. Ed. de A. Morel Fatio. Dresden, Max Niemeyer 1906.
- Luc.** — Juan Manuel [1335]: *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*. Ed. de R. Ayerde-Chaux. Madrid, Clásicos 1983.
- LibEst.** — Juan Manuel [1327—1332]: *El Libro de los estados*. Ed. de J.M. Cacho Blecua. Madrid, Gredos 1981.
- Mil.** — Gonzalo de Berceo [1246—1252]: *Milagros de Nuestra Señora*. Ed. de F. Baños. Barcelona, Crítica 1997.
- Rol.** — Anónimo [h. 1170]: *Chanson de Roland*. Ed. de R. Mortier. Paris, Les Editions de la Geste Franco 1940.
- Set.** — Alfonso X el Sabio [h. 1252]: *Setenario*. Ed. de P. Sánchez-Prieto Borja. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, edición paleográfica, 2003.
- Vida** — Gonzalo de Berceo [h. 1230]: *Vida se San Millán de la Cogolla*. Ed. De B. Dutton. Madrid, Espasa-Calpe 1992.
- Zif.** — *Libro de Caballero Zifar* [1300—1305]. Ed. de González Cuenca. Madrid, Catedra 2001.

Bibliografía

- Badía Margarit A.M., 1951: *Gramática histórica catalana*. Barcelona, Editorial Noguer S.A.
- Badía Margarit A.M., 1975: *Gramática catalana*. Vol. 1. Madrid, Gredos.

- Batllori Dillet M., 1998: “La impersonalización en español medieval: recursos formales y semánticos”. En: *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Logroño, Universidad de la Rioja, 381—293.
- Bello A. [1847], 1988: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. Trujillo. Madrid, Arco Libros.
- Brown Ch., 1931: “The disappearance of the infinite *hombre* from Spanish”. *Language*, 7: 4, 265—277.
- Company C., 2003: “La gramaticalización en la historia del español”. *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, número monográfico de *Medievalia*, 35, 3—61.
- Company C. y Pozas Loyo J., 2009: “Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales: *omne* y *uno*”. In: C. Company, dir.: *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México, Fondo de Cultura Económica, 1075—1212.
- Corominas J. y Pascual J.A., 1980—1991: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vol. 1—6. Madrid, Gredos.
- Cuervo R., 2002: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona, Editorial Herder, versión en CD.
- Cuyckens H., Dirven R. y Taylor J., eds. 2003: *Cognitive Approaches to Lexical Semantics*. Berlin, Mouton de Gruyter.
- Eberenz R., 2000: *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid, Gredos.
- Espinosa Elorza R.M., 2010: *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. San Millán de Cogolla, Cillengua.
- Heine B., Claudi U. y Hünemeyer F., 1991: *Grammaticalization: A Conceptual Framework*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Heine B. y Kuteva T., 2002: *World Lexicon of Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lapesa R., 2000: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Vol. 1—2. Madrid, Gredos.
- Meyer-Lübke W., 1972 [1894]: *Grammatik der Romanischen Sprachen*. Vol. 1—3. Hildesheim, Georg Olms Verlag.
- Moll F., 2006: *Gramàtica històrica catalana*. València, Universitat de València.
- Reid T.B.W., 1938: “A Note on the Origins of French *on*”. *Medium Aevum*, 7, 199—203.
- Ricós Vidal A., 2002: “Construcciones impersonales en el español medieval y clásico: estructuras con *omne*, *se* y *uno*”. En: *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Gredos, 945—958.
- Ridruejo E., 1989: *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid, Síntesis.
- Traugott E.C. y Dasher R.B., 2005: *Regularity in Semantic Change*. Cambridge, Cambridge University Press.

Redaktor
BARBARA MAŁSKA

Projektant okładki i strony tytułowej
TOMASZ JURA

Redaktor techniczny
MAŁGORZATA PLEŚNIAR

Skład i łamanie
ALICJA ZAŁĘCKA

Copyright © 2012 by
Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego
Wszelkie prawa zastrzeżone

ISSN 0208-6336
ISSN 0208-5550 (wersja drukowana)
ISSN 2353-088X (wersja elektroniczna)

Wydawca
WYDAWNICTWO UNIWERSYTETU ŚLĄSKIEGO
UL. BANKOWA 12B, 40-007 KATOWICE
www.wydawnictwo.us.edu.pl
e-mail: wydawus@us.edu.pl

Wydanie I. Nakład: 100 + 50 egz. Ark. druk. 17,75. Ark. wyd.
20,5. Papier offset. kl. III, 90 g Cena 26 zł (+ VAT)

Druk i oprawa: PPHU TOTEM s.c.
M. Rejnowski, J. Zamiara
ul. Jacewska 89, 88-100 Inowrocław

**Cena 26 zł
(+ VAT)**

Neophilologica 24

**ISSN 0208-6336
ISSN 2353-088X**